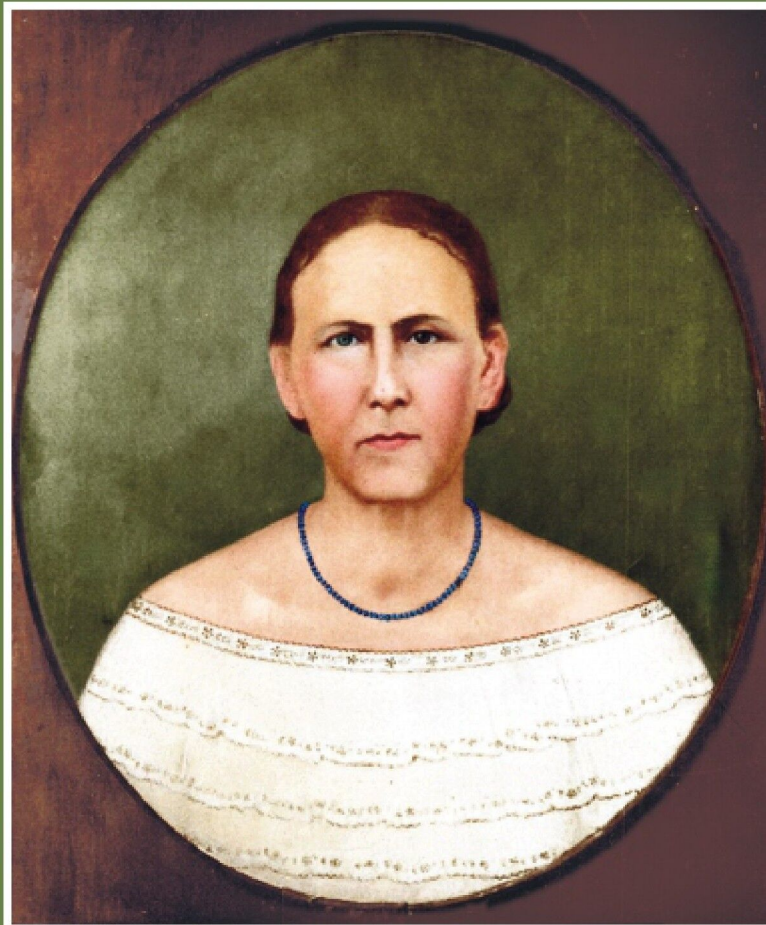


Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Segunda Época

Tomo 97, abril 2026





REVISTA DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA

Segunda época
Tomo 97



Managua, Nicaragua, C.A.
abril, 2026

Revista de la Academia de Geografía
e Historia de Nicaragua
Segunda época, tomo 97
Abril, 2026

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Palacio Nacional de la Cultura
Telefax: (505) 2228-1173
Correo electrónico: aghnhist@gmail.com
Página Web: www.aghn.edu.ni
Apartado Postal: 2094, Managua, Nicaragua

Director: **Jorge Eduardo Arellano**
Subdirectora: **Ligia Madrigal Mendieta**

Consejo editorial:
Junta Directiva de la AGHN

Ilustración de la cubierta:
«Leandra Cabistán» (1862), óleo sobre tela
(58 x 48 cms) del pintor decimonónico Toribio Jerez.
Cortesía de Aldo Guerra Duarte.

Ilustración de la contracubierta:
Estatua de Máximo Jerez (1818-1881),
inaugurada el 29 de abril de 1892 en el Parque de
León que llevaría su nombre durante casi un siglo
(hoy se conoce como «Plaza Juan José Quezada»)
La elaboró el escultor rivense José María Ibarra y
la auspició y donó el expresidente liberal de Hondu-
ras Marco Aurelio Soto (1846-1908).

Ilustración de la portada interna:
General Tomás Martínez (1820-1873).

Diagramación: **Fernando Solís B.**

ACADEMIA DE GEOGRAFÍA
E HISTORIA DE NICARAGUA

Junta Directiva

Dr. Wilfredo Navarro Moreira	Presidente
Lic. Clemente Guido Martínez	Vicepresidente
MSc. Ligia Madrigal Mendieta	Tesorera
MSc. Róger Norori Gutiérrez	Primer Vocal
MSc. Rafael Casanova Fuertes	Segundo Vocal
Lic. Carlos Alemán Ocampo	Tercer Vocal
Lic. Edgar Espinoza Pérez	Cuarto Vocal

Dr. Jorge Eduardo Arellano
Secretario

Miembros de Número

Dr. Jaime Íncer Barquero	Lic. Hamlet Danilo García
MSc. Ligia Madrigal Mendieta	Dr. Jorge Eduardo Arellano
Lic. Edgar Espinoza Pérez	Dr. Germán Romero Vargas
Lic. Carlos Alemán Ocampo	Arq. Jaime Serrano Mena
Dr. Alejandro Serrano Caldera	Dr. Manuel Madriz Fornos
Ing. Eddy Kühl Araújo	MSc. Róger Norori Gutiérrez
Lic. Nicolás López Maltez	Lic. Ramiro García Vásquez
Dr. Wilfredo Navarro Moreira	Dr. Rigoberto Navarro Genie
MSc. Pablo Kraudy Medina	MSc. Rafael Casanova Fuertes
MSc. Isolda Rodríguez Rosales	Lic. Clemente Guido Martínez



Estatua descabezada de la Isla Zapatera. Foto de Karen Olsen (1974)

CONTENIDO

Presentación	9
I. PLUMA INVITADA	
Erick Aguirre Aragón / <i>Acabualinca</i> 11 (noviembre, 2025)	13
II. ARQUEOLOGÍA	
Hector Neff / Proyecto arqueológico isla de Ometepe (2021)	29
III. NATURA Y CULTURA	
Víctor Hugo / Las razones del Momotombo (1858). Traducción en prosa de Rubén Darío . Notas de Helena Ramos	57
Jaime Íncer Barquero / Volcanes y cronistas: el desastre del Mombacho en 1570	73
IV. AUGUSTO CÉSAR SANDINO	
Manolo Cuadra / La Embestida (antecedentes de la Batalla de Ocotal el 16 de julio de 1927)	79
Fernando Solís Borge / Tres documentos de Sandino (3 de febrero, 1928) en <i>The Nation</i> (marzo, 1928)	83
A. C. Sandino / Del <i>Libro de Órdenes</i> del EDSNN (5 de febrero-5 de noviembre, 1928)	104
Abelardo Cuadra / Sandino y Fidel: de uno que conoció a los dos (1980)	121

V. NOTAS

Edgar Espinoza Pérez y Humberto León Obando / La sal: oro blanco de nuestros ancestros indí- genas (Crónica basada en datos arqueológicos).....	131
JEA / La misión diplomática del Perú en 1850	138
Alberto Bárcenas Reyes / Nicaragua en la Exposición Universal de 1878	146
Mario Rizo Zeledón / Avifauna en el municipio de San Rafael del Norte: 1888-89 / 1855-56	154

VI. TEXTOS RESCATADOS

Nicolás Buitrago Matus / Don Pedro Joaquín Chamorro en León (1875).....	171
Théophile Aube / Nicaragua en la obra de un almirante francés sobre Centroamérica (1877) Traducción y notas de Alberto Bárcenas Reyes	175
Gaceta Oficial / Inventario del Colegio de Señoritas de Granada (6 de febrero, 1883)	187
R. F. Guichard / General José Santos Zelaya (1908) ..	191
Salvador Guerrero Montalván / El centenario de la Universidad de León: informe del represen- tante de la Oficina Internacional Centro-Ameri- cana (enero, 1915).....	200
Salomón de la Selva / El Retiro de los Marineros en León (4 de agosto, 1925).....	206
Arthur E. Gropp / Bibliotecas y archivos de Nicaragua en 1941. Traducción de Jorge Eduardo Arellano	212

VII NUESTRA COSTA CARIBE

Jorge Salvador Ulloa Quintero, Elieth Susana Díaz Hernández, Elba Lilliam Siles Miranda, Leonarda Levas Macrey / El Palo de Mayo: tradición y pervivencia en el barrio Old Bank de Bluefields	223
--	-----

VIII. MANAGUA EN EL TIEMPO

<i>Diario Oficial</i> / Estatutos del Club de Basse-Ball «New York» (3 de enero, 1902)	243
Alejandro Cuadra / Los cocheros de Managua (1947)	248
Clemente Guido Martínez / Gratus Halftermeyer / In Memoriam (20-VI-1887 / 1-III-1976)	254

IX. LA GUERRA DE MENA

<i>Boletín de la guerra</i> (Año I, núm. 10, Jinotepe, Carazo, 18 de septiembre, 1912)	265
Pablo Kraudy Medina / El pensamiento latinocentroamericanista de Benjamín F. Zeledón ...	270

X. ACTIVIDADES Y RESEÑAS

Jorge Eduardo Arellano / Actividades de la AGHN en 2025	311
Héctor Vargas / Bibliografía nacional: títulos recientes	325
Faustino Sáenz / La obra excepcional de un lasallista	331



Seymor y Coba: «Sandino»
(*New York Herald Telegram*, october 18, 1935)

PRESENTACIÓN

AUTORES DE otras latitudes figuran en este tomo 97 (abril, 2026) de nuestra RAGHN. Me refiero a los cronistas españoles del siglo XVI: **Antonio de Cibdad Real** y **Juan López de Velasco**; a los franceses del XIX: **Víctor Hugo** y **Theóphile Aube**, y a los estadounidenses contemporáneos: **R. T. Richard**, **Arthur E. Gropp** y **Hector Neff**. Ellos enriquecen aspectos culturales y naturales de Nicaragua acerca, concretamente, de la cerámica prehispánica, los volcanes Momotombo y Mombacho, la economía de los «Treinta años», la administración progresista de **José Santos Zelaya** (1893-1909) y los acervos bibliográficos y archivísticos del país a mediados del siglo XX.

Por su parte, historiadores y escritores nacionales rescatan nuevos textos sobre la misión diplomática del Perú en 1850, la personalidad del mandatario **Pedro Joaquín Chamorro Alfaro** en 1875, la participación de Nicaragua en la Exposición Universal de París en 1878, el granadino Colegio de Señoritas, fundado en 1882 por el presidente **Joaquín Zavala**; la «Guerra de Mena» en 1912 y el pensamiento del héroe nacional **Benjamín F. Zeledón**, la avifauna del municipio de San Rafael del Norte a finales del siglo XIX, la Universidad de León en 1914, el retiro en León de los Marines el 4 de agosto de 1925, la desconocida y reveladora documentación de **Augusto César Sandino**, el paralelo de este con **Fidel Castro** (1926-2016), los cocheros de Managua en 1947 y el cincuentenario luctuoso del cronista de Managua **Gratus Halftermeyer**.

Las firmas de esos aportes corresponden a las de Rubén Darío, Salomón de la Selva, Salvador Guerrero Montalván,

Nicolás Buitrago Matus; Abelardo, Alejandro y Manolo Cuadra; Jaime Íncer Barquero, Jorge Eduardo Arellano, Alberto Bárcenas Reyes, Clemente Guido Martínez, Edgar Espinoza Pérez, Mario Rizo Zeledón, Pablo Kraudy Medina (los siete últimos miembros de nuestra Academia), Fernando Solís Borge, Helena Ramos y Erick Aguirre Aragón.

La investigación inédita sobre el Palo de Mayo fue realizada por cuatro alumnos de la Cátedra «Enmanuel Mongalo» 2025, impartida por la AGHN bajo la dirección de la máster **Ligia Madrigal Mendieta**; y las reseñas finales elaboradas por el suscrito. De esta manera, proseguimos nuestra veterana labor investigadora y difusora de fortalecer la identidad nacional y el orgullo patrio de nuestro pueblo. **Jorge Eduardo Arellano / Director.**



Bailarina kriol del *May Pole* (1985)

I.
PLUMA INVITADA

Núm. 11
Noviembre 2025

Acahualinca

Revista Nicaragüense de Cultura



Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

ACAHUALINCA 11

(Managua, noviembre, 2025. 322 p., il.)

Erick Aguirre Aragón

CON SU undécima edición, *Acabualinca / Revista Nicaragüense de Cultura* —órgano de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua—, se reafirma como una publicación periódica de suma importancia para la difusión y documentación de la historia, el pensamiento, la cultura y la creación nicaragüenses. Editada por **Jorge Eduardo Arellano**, esta revista se caracteriza por un enfoque riguroso y multidisciplinario, cuyos temas abarcan desde la arqueología y la historia política hasta la crítica literaria, la lingüística y el folclor, entre otros. También se distingue por el rescate de documentos inéditos o poco conocidos, y por la colaboración en sus páginas de académicos de distintas nacionalidades y una bien cuidada selección iconográfica.

Este número 11, como en los anteriores, podría asumirse en general como una crónica multidisciplinaria sobre Nicaragua, en este caso abarcando desde la prehistoria y la época colonial hasta el siglo XX. El número compila investigaciones históricas y antropológicas, destacando entre otras cosas la influencia secular de la Iglesia, el mestizaje y el impacto de la intervención extranjera en la política nacional. Se incluyen piezas literarias y folclóricas fundamentales sobre Rubén Darío y *El Güegüense*, así como relatos de ficción histórica que reivindican la resistencia indígena. Se rescatan, asimismo,

otros documentos que registran acontecimientos sociales y científicos, desde crímenes notorios en León hasta el primer registro de la formación del cráter Santiago. En conjunto, igual que los anteriores, este número funciona como un archivo cultural y político que registra y preserva la identidad, los conflictos y la vida cotidiana del pueblo nicaragüense.

La edición se divide en 17 secciones temáticas que agrupan un total de 36 colaboraciones (5 de extranjeros y 31 de nicaragüenses), ofreciendo un panorama integral de la identidad cultural del país. El editor presenta el volumen destacando su objetivo: dejar impresas las huellas de la creación nicaragüense a lo largo de los siglos. Subraya la diversidad del índice y la calidad de los colaboradores, figurando entre ellos dos expresidentes (Vicente Quadra y José María Moncada), los poetas Rubén Darío y Salomón de la Selva, y más de una decena de investigadores y académicos. Se agrega en la «Presentación» una nota etimológica sobre el nombre de la revista, obviamente vinculado al famoso sitio de las huellas fósiles en Managua.

Archivo Augusto César Sandino

La sección **Archivo Augusto César Sandino**, dedicada a la figura del general antiintervencionista y su resistencia, incluye dos textos del periodista y escritor estadounidense **Carleton Beals**: «La farsa nicaragüense» (1926) y «Sandino cumple su palabra» (1933); rescatados, traducidos y presentados por **Fernando Solís Borge**. Son dos artículos publicados en *The Nation*, de Nueva York, y hasta ahora desconocidos en Nicaragua. El primero es un análisis crítico de la injerencia estado-

unidense desde la caída del general José Santos Zelaya hasta el inicio de la Guerra Constitucionalista (1926 - 1927), denunciando al gobierno ilegítimo de Adolfo Díaz; y el segundo, escrito tras la firma de la paz con el presidente Juan Bautista Sacasa en 1933, destaca que Sandino cumplió su palabra al deponer las armas tras la retirada de los *marines*, presentándolo como un hombre de palabra con una clara conciencia nacionalista.

La sección también incluye «La batalla de Ocotol (16 de julio de 1927) y su trascendencia histórica», un extenso dossier con fragmentos de catorce autores que abordan el primer gran combate de Sandino contra la ocupación. Se destaca en él la dimensión y trascendencia del combate, al ser reconocido como el primer bombardeo en picada organizado de la historia, realizado por la aviación del *United States Marine Corps*. Incluye el duelo telegráfico entre Sandino y el capitán **Gilbert Durnell Hatfield**, testimonios de vecinos, el parte oficial de Hatfield, y un análisis de cómo Sandino transformó esta derrota militar en una victoria mediática y un aprendizaje estratégico para la guerra de guerrillas.

Cierra la sección con «Los tres ideales de Sandino (1934)», breve fragmento de un artículo de **Salomón de la Selva** titulado «La muerte de Sandino» publicado ese año en Panamá, en *Digesto Latinoamericano*, en el cual define resumidamente los ideales del guerrillero, a saber: Mantener por sobre todo la independencia, la abolición de fronteras en Latinoamérica ante la amenaza imperial y no permitir que la independencia diese lugar a que «las clases parásitas» continuasen explotando a los pueblos. Tales ideales consagrarían a Sandino como «heredero del manto de Bolívar».

Arqueología y Arte

En la sección de **Arqueología** se incluye «La edad de las pisadas más famosas de América (Informe preliminar)», de **Hector Neff** y **Brendan J. Culleton**; un estudio científico realizado en la Universidad Estatal de Pensilvania. Los autores presentan nuevas dataciones por carbono-14 que resuelven una controversia de décadas. Refutan la tesis de geólogos alemanes (2100 a.p.) y confirman las fechas de Alan Bryan, estableciendo que las Huellas de Acahualinca datan del Periodo Arcaico Medio (aproximadamente 5000 - 5500 a.C.), e identifican a los autores de las improntas como cazadores-recolectores que huían de una erupción volcánica.

En **Arte** se incluye una extensa reseña del libro *La caricatura en Nicaragua: historia ilustrada* (2024), de Jorge Eduardo Arellano, donde encomia la obra por llenar un vacío historiográfico, realizando un recorrido cronológico desde artistas pioneros como **Octavio Torrealba**, **Joaquín Zavala Urtecho**, **Toño López** y **Chilo Barahona**, hasta contemporáneos como **Alberto Mora**, **Róger Sánchez** y **Pedro X[avier] Molina**. Se destaca el volumen de Arellano como una herramienta de crítica política y como un valioso documento histórico.

Crítica y Documentación rubendariana

En la sección de **Crítica** se publica un agudo ensayo de **Víctor Ruiz**: «El poemario *Imágenes para Dalí*, de **Iván Uriarte** (Écfrasis, erotismo y trascendencia)». Ruiz analiza la obra de Uriarte desde tres ejes: la écfrasis (la poesía no imita la pintura de Dalí, la transforma), la naturaleza onírica (el sueño como vía de conocimiento poético)

y la fusión de lo sagrado y lo erótico. Concluye que Uriarte no solo hace un homenaje a Dalí, sino que crea un «poema-mundo», donde el cuerpo femenino es umbral de lo trascendente, y Dios un espectador silencioso. En Documentación rubendariana se incluye «El Salón del Ateneo de Buenos Aires en 1895», primera de siete crónicas encargadas a Darío por el diario porteño *La Prensa* y publicadas entre el 21 de octubre y el 10 de noviembre de 1895. Arellano la introduce aquí, contextualizándola como un texto programático, donde Darío se revela como pionero de la crítica de arte moderno en América Latina, trazando los cimientos de una historia del arte en el continente y ejerciendo su magistral criterio estético.

Le sigue «El traje diplomático de Rubén», de Miguel Ángel Martínez Buitrago y Noel Ulloa; una investigación histórica y documental detallada sobre el uniforme de Ministro Residente usado por Darío para presentar credenciales diplomáticas en España. Se basa en facturas del sastre Vancopenolle (París) y cartas del poeta. Narra las peripecias económicas de Darío para pagarlo, la odisea del traje hasta su restauración en los años 80 y su exhibición actual en el Museo Archivo Rubén Darío, de León. Finaliza la sección con un texto de Arellano titulado «El mexicano **Juan B. Delgado** y su relación con Darío y Nicaragua». Se trata de un rescate bibliográfico de tres poemarios del diplomático, dedicados a Nicaragua y Darío: «Nicaragua» (1908), «El país de Rubén Darío» (1922) y «El cancionero nómada» (1922). Se transcriben aquí joyas inéditas, como el soneto «Granada», además de los poemas dedicados a Margarita Debayle y Rosario Murillo.

Ensayos y Notas

«Etimología arahuaca del nombre de Nicaragua» es un ensayo póstumo del historiador **Aldo Díaz Lacayo**, publicado aquí por primera vez, que desafía la tesis náhuatl dominante; básicamente la de Pablo Antonio Cuadra. Apoyándose en textos de Ernesto Mejía Sánchez, Ernesto Cardenal y Alfonso Valle, Díaz sostiene que el topónimo «Nicaragua» proviene de los vocablos abreviados en «Nican-arahuac» («Aquí los arahuacos»). Argumenta que el fonema «r», ausente en náhuatl y presente en el gentilicio, evidencia la mezcla originaria con migrantes chibchas, devenidos arahuacos, provenientes del sur de América (Venezuela / Colombia); subrayando la significancia del sustantivo «arahuac» (arahuaco) en nuestro topónimo.

Le sigue «El Zorro cola pelada», nota etnozoológica y arqueológica sobre la zarigüeya, del historiador **Edgar Espinoza Pérez**, quien rastrea la presencia del marsupial en las Huellas de Acahualinca (hace 8000 años) y su representación en la mitología náhuatl («ladrón del fuego») y en la cerámica policromada nicaragüense (jarrones y efigies) del periodo 1350 - 1550 d.C. En tanto, de **Alejandro Bolaños Geyer** se publica «Diplomacia de cañoneras», fragmento de su obra *Sepultado en el olvido* (2000) como especie de refutación o aclaración pertinente al historiador Víctor Hugo Acuña Ortega, quien en la introducción a la reciente obra de **Antonino de Barruel**, *Un relato de guerra contra Walker* (2024), acusa la supuesta ausencia, en la obra de Bolaños, del bombardeo de San Juan del Norte el 13 de julio de 1854; desconocimiento que se enmienda aquí con la reproducción de este frag-

mento, en que se narra el bombardeo y destrucción del puerto por la corbeta *Cyane*, al mando del capitán **George Nicholas Hollins**, y se detalla el papel del ministro estadounidense **Solon Borland** y la Compañía del Tránsito como detonantes del ataque.

Se publica también aquí «Barcos nicaragüenses hundidos por submarinos alemanes en 1942», de **Alberto Bárcenas Reyes**; una investigación sobre la participación pasiva de Nicaragua en la Segunda Guerra Mundial. Documenta el hundimiento de tres mercantes de bandera nicaragüense (SS Sama, SS Managua y SS Bluefields) por los submarinos U-506, U-67 y U-576, en el Caribe y Atlántico. Destaca que no hubo víctimas nicaragüenses y refiere el hallazgo arqueológico conjunto del SS Bluefields y el U-576. En tanto, de **Rafael Casanova Fuertes** se publica «La primera Conferencia Nacional Campesina en Nicaragua (1965)», un análisis histórico del evento organizado por la Confederación General del Trabajo (CGT independiente) y el Partido Socialista de Nicaragua. Casanova detalla la represión contra el campesinado, el contexto regional de la Alianza para el Progreso y la falsa Reforma Agraria. Concluye que esta conferencia fue la semilla de la Confederación de Campesinos y Trabajadores Agrícolas de Nicaragua (CTAN), que a su vez sirvió de base logística y semillero de cuadros para el Frente Sandinista de Liberación Nacional en las montañas.

Folclor e investigaciones

En **Folclor** se incluyen dos trabajos. El primero, «Quitarle el olor al guacal» es un ensayo de **Edgar Espinoza Pérez** sobre la tradición del «fresco» (o refresco) y el uso

del guacal (jícara) en Nicaragua. Espinoza conecta la cultura material (la jícara labrada de Rivas) con la cosmovisión indígena, citando el *Popol Vuh* y las ofrendas funerarias en cuevas. El texto es un viaje desde las crónicas de Squier hasta el simbolismo mítico del árbol de jícara. En tanto, el historiador **Jaime Serrano Mena** nos entrega «El manuscrito de *El Güegüense* en Diriamba», una comunicación académica de gran valor, en la que Serrano da a conocer un manuscrito inédito de *El Güegüense*. Se trata de 23 folios copiados o transcritos por Sofía Velázquez a partir de la tradición oral de **Leocadio Pérez**. Este documento demuestra la pervivencia de la transmisión oral de la obra en Diriamba, sumándose a las tradiciones de Masaya y Nandaime.

Destaca luego una investigación de la historiadora **Ligia Madrigal Mendieta**: «Iglesia, Estado y vida cotidiana (Nicaragua: siglo XIX)», un estudio sobre los aparatos reguladores de la sociedad decimonónica en Nicaragua. Madrigal expone cómo la Iglesia Católica mantuvo el control social (repiques, misas, procesiones) durante la primera mitad del siglo, mientras el Estado, en la segunda mitad, fue imponiendo su propio calendario cívico (batallas, independencia, etc.) y una nueva rutina laboral, culminando en la coexistencia de ambos sistemas. Le sigue un trabajo del poeta y cineasta **Franklin Caldera**, titulado «Siete musas nicas», que es prácticamente una galería biográfica de siete mujeres que inspiraron a igual número de poetas nicaragüenses. Estas son: **Margarita Debayle** (Rubén Darío), **María Kautz** (José Coronel Urtecho), **Julia Robleto** (José Cuadra Vega), **Melba Debayle** (Carlos Martínez Rivas), **Claudia Argüello** (Ernesto Cardenal), **Joni Barquero** (Francis-

co de Asís Fernández) y Lorena Cuadra (Jorge Eduardo Arellano).

La sección Lengua inicia con «Los huevos en el habla nica», del escritor **Carlos Alemán Ocampo**; un estudio humorístico y filológico sobre la polisemia de la palabra «huevo» y sus derivados en el habla coloquial nicaragüense. Alemán desglosa decenas de expresiones («a huevo», «ahuevado», «huevo», «ponerle huevo», «me vale un huevo»), demostrando vivamente la riqueza semántica y la idiosincrasia del nicaragüense. Luego Arellano nos entrega su texto «Nuestro nacatamal», una monografía breve pero completa sobre el famoso plato nacional, donde se documenta el origen náhuatl del vocablo, la evolución del plato (síntesis del cerdo castellano y la masa indígena) y su consolidación en el siglo XIX. Incluye anécdotas históricas, citas de Darío («yo no soy nacatamallero»), y definiciones de derivados (nacatamalada, pindongo, etc.).

Managua en el tiempo

La sección dedicada a la capital nicaragüense incluye un fragmento («Tributos de los indios de Managua en 1581») de la obra magna de **Patrick Werner**, *Etnografía de la Nicaragua temprana. Demografía y encomiendas en las comunidades indígenas* (2000), donde se registra la tasa-ción de la población tributaria en Nicaragua en 1581. Es la transcripción y análisis de un documento del Archivo de Indias que detalla las encomiendas de Managua en el periodo. Revela, entre otras cosas interesantes y significativas, una caída demográfica del 94% en la población indígena desde 1528. También se incluye en esta sección un documento rescatado: «Reglamento para las cárceles

de la ciudad de Managua (1879)». Como lo indica el título, es un detallado reglamento de 49 artículos emitido por el presidente Joaquín Zavala, que norma desde los horarios de encierro hasta las penas, la alimentación y las visitas de las cárceles capitalinas, reflejando la concepción del orden público y la penalidad en la Managua del siglo XIX.

Se incluye aquí también un texto satírico sobre un personaje pintoresco de la capital a inicios del siglo XX. «El Padre Tunino», publicado en *Los Lunes de La Nueva Prensa*, en 1946, es un relato costumbrista y humorístico sobre el presbítero Saturnino López, un cura cascarrabias de la vieja Managua, famoso por un sermón en el que regañó a los feligreses por usar apodos y ensuciar la entrada de la sacristía. La sección también contiene un texto del historiador **Róger Norori Gutiérrez**: «Los barrios históricos de la capital»; síntesis de la evolución urbana de Managua desde las parcialidades indígenas del siglo XVII. Norori identifica cómo el comercio de la grana permitió a ciertos barrios (San Miguel, San Mateo, San Sebastián) construir iglesias y adquirir un rango superior. Se cierra con «Artículos sobre Managua en las dos revistas de la AGHN (abril, 2019 - agosto, 2025)», útil bibliografía temática que compila 29 nuevos textos sobre la capital, complementando una entrega anterior.

Narrativa, Poesía, Teatro

En Narrativa, **Marvin Saballos Ramírez** nos ofrece «El manuscrito de Tiyo Pegro», una ficción histórica en la que Saballos crea la voz de Pedro Gúnara Tikay, un anciano chorotega, en 1653. El protagonista explica cómo los indígenas utilizaron el teatro catequístico para

sincretizar sus creencias y resistir culturalmente, ocultando a Xólotl tras imágenes cristianas y burlándose de los españoles. En tanto, de **Mauricio Abarca** se publica «Tragicomedia en Nagarote», relato basado en una leyenda oral de los años 40. Un duelo a pistola entre dos hombres que se jactan de «tener más huevos» termina en muerte. Ironía trágica: uno de ellos llevaba dos huevos de gallina en la bolsa.

En Poesía se incluyen dos glosas poemáticas de **Anselmo Fletes Bolaños**. La primera es «Marcha cachista» (1916), parodia de la «Marcha triunfal» de Darío, escrita contra Emiliano Chamorro para satirizar al conservatismo. La segunda es «La Patriótica» (1924), glosa de un cuarteto popular contra la intervención estadounidense. Arellano la anota como ejemplo de poesía política popular. Se incluye también una selección de poemas políticos de **Ernesto Gutiérrez**, con presentación de **Ernesto Cardenal**. Es un rescate de la poesía contestataria de los años 50 y 60. Incluye poemas emblemáticos como «El exilado», «La Mosquitia» (crítica a la explotación maderera y minera por empresas yanquis) y «Mi país es tan pequeño» (sátira al control dictatorial del régimen Somoza). Se agrega un breve y sentido poema en homenaje a Cardenal, escrito desde la Isla de Ometepe por **Cinthia Barrios Alemán**; además de una breve pieza de teatro metafísico, ya casi olvidada, de **Rolando Steiner**. En «El tercer día —escena única—» (1965), tres hombres (alegorías de los apóstoles o discípulos de Jesús) esperan en una habitación oscura. El diálogo explora la duda, la fe y la angustia existencial tras la muerte de Cristo. Un texto poco conocido que muestra la intensidad dramática de Steiner, alejada del costumbrismo.

Reseñas, rescates y vulcanología

«Homenaje al poeta centroamericano más famoso» es la reproducción de la Nota preliminar del libro de Arellano *Mito y verdad de Ernesto Cardenal. En su centenario* (2025). Arellano desmonta aquí varios mitos sobre Cardenal, aportando datos biográficos rigurosos. También defiende su legado como «clásico contemporáneo». Luego, **Héctor Vargas** presenta su «Bibliografía nacional» correspondiente a 2025, compuesta por 33 títulos. Entre los TEXTOS RESCATADOS en este número figura «Horario presidencial» (1871), un «Aviso» publicado por el presidente **Vicente Quadra** donde detalla su rutina diaria. Es un documento singular sobre ética del trabajo que refleja la concepción del servicio público en el siglo XIX. También se rescata un artículo de **José María Moncada**, de 1915: «La clase media: su influencia en la democracia y la libertad», donde (antes de ser presidente) argumenta que la clase media y las sociedades de obreros son el pilar de la democracia y la libertad, en contraposición al militarismo y la oligarquía.

También se publica una crónica negra de 1964: «El caso de la poetisa universal asesinada en León», de **Anuar Hassan**, quien reconstruye el brutal asesinato de Angelina Candia, una excéntrica anciana leonesa. Es un retrato de la violencia juvenil y la impunidad. Los cuatro menores que la asesinaron fueron condenados, pero luego indultados. Finalmente, se reproducen «Un manifiesto de 1966 y una canción de 1974», dos documentos de propaganda somocista. El primero es un manifiesto de «intelectuales somocistas» apoyando a Anastasio Somoza Debayle, entre ellos notables escritores como Eduardo

Zepeda-Henríquez y Guillermo Rothschuh Tablada. El segundo, una canción proselitista («Tachito y los liberales») con letra de **Luis Durán Villalobos** y música tomada de una canción de **Carlos Mejía Godoy**. En Vulcanología se publica una joya documental: «Una tarde pasada en el volcán (Masaya, setiembre 19 de [1]853)», de **Mariano Bolaños**, **Rosalío Cortés** y **Santiago Marín**. Es el primer testimonio escrito sobre la formación del cráter Santiago. Los autores describen una expedición al volcán Masaya, el calor, las fumarolas y la lava incandescente, en un estilo que mezcla la crónica científica con la descripción literaria de paisajes y reflexiones sobre la naturaleza y la historia.

Dossier Zelaya

La decimoséptima y última sección de este número está dedicada al presidente José Santos Zelaya. Contiene dos trabajos interesantes. El primero es un artículo de 1895 titulado «La Reincorporación de la Mosquitia», del intelectual mexicano radicado en Nicaragua, **Ricardo Contreras**, quien defiende jurídicamente la reincorporación de la Mosquitia impulsada en noviembre 1894 por el gobierno de Zelaya. Apoyándose en el jurista suizo Johann Bluntschli, Contreras argumenta que el Tratado de Managua de 1860 quedó sin efecto por la voluntad espontánea de los indígenas, calificando la hazaña como el mayor título de gloria de Zelaya. El segundo trabajo, de **Pablo Kraudy Medina**, es acerca del «Primer Calendario Republicano para 1895 de Nicaragua (Pinceladas en los inicios de la Revolución Liberal)». En este estudio Kraudy analiza exhaustivamente el calendario y contextualiza la publicación dentro del proyecto de in-

geniería social del liberalismo de Zelaya. Describe su contenido ecléctico: positivismo de Comte, artículos sobre la Revolución de Julio, biografías de «hombres del liberalismo», poemas, datos comerciales y anuncios. Concluye que el almanaque fue una herramienta para forjar una nueva identidad cívica y reforzar la lealtad política al régimen.

El número 11 de *Acabualinca* se nos presenta, pues, como obra de referencia obligatoria. Su editor logra ensamblar un coherente mosaico que va desde la geología prehistórica del Arcaico Medio hasta la sátira política del somocismo. El hilo conductor es la reivindicación de la memoria y la identidad nicaragüense en sus múltiples facetas: la resistencia indígena, la lucha antiimperialista, la excelencia literaria y la cultura popular. Es, en suma, un archivo vivo de la nación.



Erick Aguirre Aragón

II. ARQUEOLOGÍA

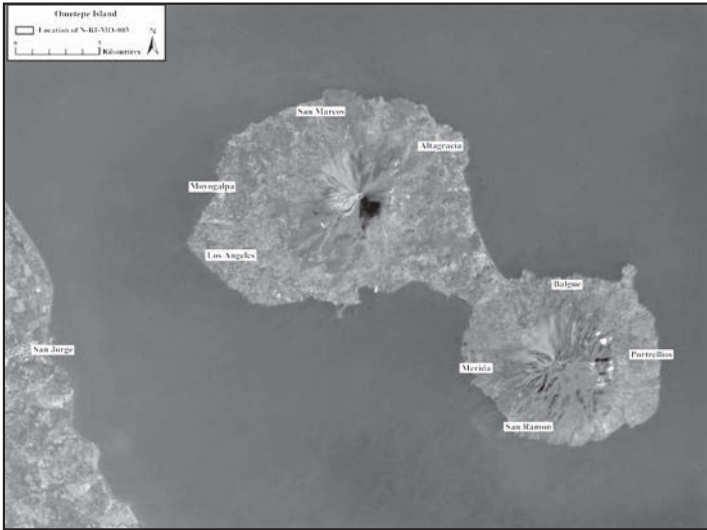


Figura 1: Imagen de Google Earth de la Isla de Ometepe, con el Volcán Concepción al noroeste y el Volcán Maderas al sureste.

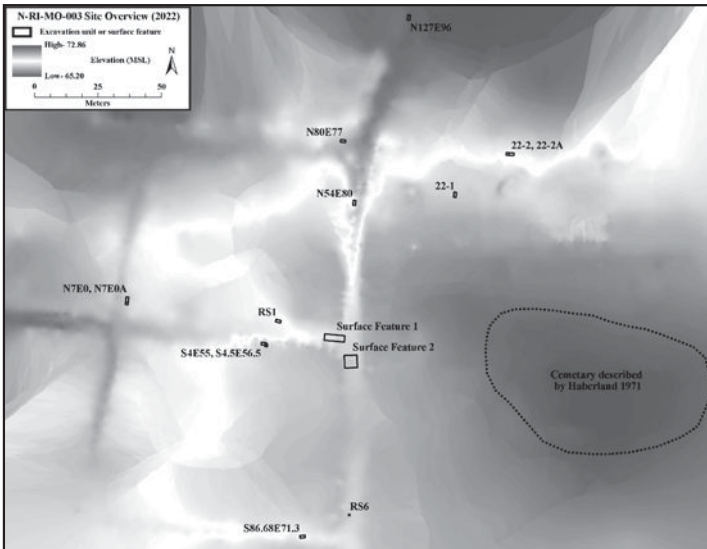


Figura 2: Mapa topográfico de N-RI-MO-003, dentro del actual comunidad de Los Angeles. Se indican las ubicaciones de excavaciones y otras áreas de investigación por rectángulos negros.

PROYECTO ARQUEOLÓGICO ISLA DE OMETEPE (2021)

Hector Neff

Miembro Honorario / AGHN

Investigación inédita, concluida el 8 de julio de 2022 y auspiciada por California State University Long Beach (1250 Bellflower Blvd. Long Beach, CA 90840 USA). Puede consultarse en <https://orcid.org/0000-0002-2792-716X>. El correo electrónico de su autor es: Hector.neff@csulb.edu.

Resumen: Motivado por anteriores resultados de **Wolfgang Haberland** en sus excavaciones en el sitio de Los Ángeles, en la Isla de Ometepe, se realizaron excavaciones de sondeo con el propósito de penetrar depósitos que pueden pertenecer a la Fase Dinarte, considerada una de las fases cerámicas más tempranas de América Central. Aunque la Fase Dinarte permanece un poco enigmática después de nuestra investigación, logramos conseguir varios datos nuevos sobre la adaptación de la población prehispánica de la isla. Una fecha de carbono-14 parece empujar el inicio del Período Tempisque (Fase Ángeles de Ometepe) hasta 800 aC, mientras que análisis isótopos de estroncio del esmalte de dientes sugiere que la población incluyó algunos inmigrantes del Istmo de Rivas al oeste del Lago de Nicaragua. Análisis de activación de neutrones identifica vasi-

jas tipo Usulután importadas del rincón noroeste de Nicaragua, y de El Salvador y Guatemala, y la determinación de fuentes de obsidiana indica el mismo patrón de conexiones hacia el noroeste.

Palabras Claves: Arqueología, Nicaragua, Lago de Cocibolca, fases cerámicas tempranas, América Central, circulación de cerámica, fuentes de obsidiana, artefactos líticos.

Abstract: Motivated by Haberland's previous results in his excavations at the Los Angeles site, on Ometepe Island, test excavations were carried out with the purpose of penetrating deposits that may pertain to the Dinarte Phase, considered one of the earliest ceramic phases of Central America. Although the Dinarte Phase remains somewhat enigmatic after our investigations, we were able to obtain new data on the adaptation of the pre-Hispanic population of the island. A carbon-14 date appears to push the start of the Tempisque Period (Angeles Phase of Ometepe Island) back to 800 BC, while strontium isotope analysis of tooth enamel suggests that the population of the island included some immigrants from the Isthmus of Rivas, west of Lake Nicaragua. Neutron activation analysis identifies Usulután-type vessels imported from the northwest corner of Nicaragua such as well El Salvador and Guatemala, and determination of obsidian sources indicates the same pattern of connections to the northwest.

Keywords: Archaeology, Nicaragua, Lake Cocibolca, early ceramic phases, Central America, ceramic circulation, obsidian sources, lithic artifacts.

Introducción

LA ISLA de Ometepe (Figura 1), ubicada en el Lago de Nicaragua (o Cocibolca), se conoce bien por arqueólogos de América Central por su larga ocupación prehispánica. Las primeras investigaciones sistemáticas se realizaron por **Bransford** (1881) durante el siglo 19. Más recientemente, excavaciones y reconocimientos por **Haberland** (1982, 1992) establecieron una secuencia de ocupación que posiblemente comience hace 4000 años y continua hasta la llegada de los españoles durante el siglo 16.

Haberland (1992) nos informó de una posible fase temprana, denominada la Fase Dinarte, que encontró en un sitio arqueológico dentro de la comunidad actual de Los Ángeles. **Haberland** usó el nombre Los Ángeles, u OM-9, para este sitio, pero actualmente se denomina N-RI-MO-003. Se ubica en la falda suroeste del Volcán de Concepción, que constituye la mitad noroeste de la Isla de Ometepe (Figura 1). Aunque **Haberland** no obtuvo fechas de ^{14}C , comparaciones con el Complejo Tronadora de Costa Rica (**Hoopes** 1994a, 1994b) sugirieron que la Fase Dinarte representa el Formativo Temprano, entre 2000 y 1500 aC (**Haberland** 1992). El objetivo de las investigaciones nuevas en Los Ángeles descritos aquí, el Proyecto Arqueológico Isla de Ometepe 2021 (PAIO 2021) era conseguir una nueva muestra de materiales, incluyendo cerámica, lítica, restos faunísticos, y muestras para análisis de ^{14}C de las capas que pertenecen a la Fase Dinarte. Además de las investigaciones arqueológicas, se realizaron reconocimiento y muestreo de paleosuelos, y se tomaron varios núcleos de sedimentos para reconstrucción de cambios de vegetación de la isla a través del tiempo.

El presente artículo describe los resultados preliminares del trabajo de campo arqueológico del PAIO 2021 y presenta un resumen de los análisis del laboratorio ya disponibles.

Materiales y métodos

Aunque Haberland no produjo un mapa del sitio de Los Ángeles, se puede inferir de sus publicaciones (e.g., Haberland 1982, 1992) que excavó en dos distintas áreas, una donde encontró los restos Dinarte, y otro aproximadamente 150 metros al sur del original, donde encontró varios entierros y que se llamó el cementerio indígena de Los Ángeles (Haberland 1982). Nuestras excavaciones nuevas concentraron en el área al norte y oeste del área elevada del cementerio.

En vista de los problemas causados por la falta de un mapa del sitio que indicaría las ubicaciones de las excavaciones, consideramos de suma importancia la creación de un mapa topográfico con las ubicaciones de nuestras excavaciones y otros rasgos. Esto se realizó con una estación total, por Chad Rankle y Carlos Caro, miembros mayores del equipo de campo. El mapa resultante se presenta en la Figura 2.

Además de rescates de unos rasgos que se erosionaron de las calles (RS1, RS6, Surface Feature 1, Surface Feature 2, y S86.68E71.3 en la Figura 2), se excavaron un total de siete pozos estratigráficos al norte y oeste de la parte elevada, que produjeron la mayoría de los datos importantes del proyecto. Cada excavación estratigráfica comenzó con el uso de niveles arbitrarios de 20 centímetros. En ciertos casos se reconocieron un cambio repen-

tino de color y/o textura del suelo, o se reconoció una concentración de cerámica o huesos durante la excavación, y en tales casos se terminó el nivel arbitrario, para convertirlo en un nivel natural. En ciertos casos tales nuevos contextos se designaron «rasgos» o «entierros,» y los contenidos de estos contextos se procesaron apartados. Los sedimentos excavados de cada nivel arbitrario y cada rasgo o entierro se zarandearon por malla de un cuarto de pulgada, y cada pedazo de cerámica, lítica, o hueso se embolsaron para llevar al laboratorio de campo para procesamiento. Se guardó una bolsa de dos galones de sedimentos de cada contexto para zarandear por malla muy fina (3 milímetros), con agua, para aumentar la recuperación de micro-artefactos y huesitos, lo que tiene especial importancia para el análisis de la fauna. Las excavaciones continuaron hasta el contenido de material cultural bajó hasta cero, y en ciertos casos se excavaron unos 40 cm más después de que se desaparecieron los artefactos. Al terminar cada excavación, se dibujaron los perfiles de al menos dos de las paredes de la unidad.

Los restos embolsados se trasladaron al laboratorio de campo, donde se lavaron los fragmentos de cerámica y lítica, y se procesaron las muestras de sedimento para la recuperación de micro-artefactos y huesitos de fauna. También se comenzaron varios otros tipos de análisis en este laboratorio de campo, y se seleccionaron muestras para análisis en el extranjero. Los resultados de análisis disponibles actualmente y resumidos a continuación son los siguientes:

- Análisis de ^{14}C para determinar fechas;
- Análisis de isótopos de estroncio de esmalte de dientes;

- Análisis por activación de neutrones de pastas de cerámica y arcillas crudas;
- Análisis por FRX de obsidianas encontradas por el proyecto;
- Análisis por FRX de artefactos de basalto tabular encontrados por el proyecto;

Resultados y discusión

Las excavaciones encontraron depósitos más o menos consistentes en sus características estratigráficas, aunque la unidad S4E55/S54.5E56.5 manifestó varias indicaciones de disturbio reciente. Desafortunadamente, restos de la Fase Dinarte eran muy escasas. Pensamos que encontramos unos cuantos pedazos cerámicos con rasgos Dinarte que **Haberland** (1992) describe en los niveles profundos la unidad 22-2/22-2A, pero faltan fechas de radiocarbono. La excavación de más interés para la secuencia cronológico era la unidad N54E80, que se describe a continuación.

Unidad N54E80

Esta unidad se ubicó en la orilla oeste de una calle que sale de la comunidad hacia el noreste (Figura 2). Era una excavación de 1 x 2 metros, con su eje largo orientado de norte a sur, paralelo a la calle. Como explicamos anteriormente, esta área del sitio era de interés para nosotros debido a las indicaciones en las publicaciones de **Haberland** que sus excavaciones en esta área eran donde encontró los restos de la fase Dinarte. Un hallazgo que merece mención era una ofrenda que consistió en un conjunto de tres vasijas, uno encima de otro, en la mitad norte de la unidad, entre 65 y 95 centímetros de profun-

didad. Se excavó las tres intactas, y durante la limpieza de estas vasijas en el laboratorio, se encontró una tercera vasija, una miniatura, dentro de la más grande. La Figura 3 muestra esta ofrenda in situ en la excavación, mientras que la Figura 4 muestra las vasijas después de la reconstrucción de los

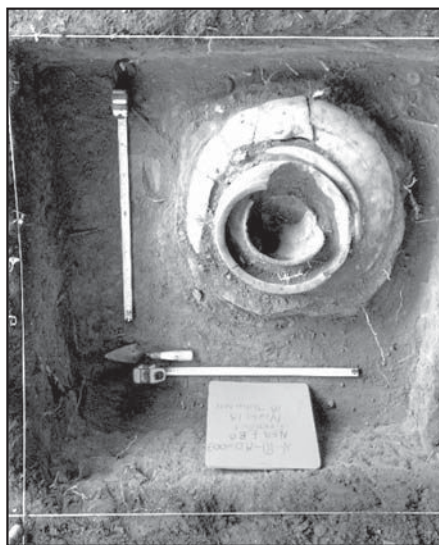


Figura 3: Rasgo 1 de Unidad N54E80 in situ. Vista hacia el oeste.

tres grandes. Los tipos representados en este conjunto, es decir, Sacasa Estriado, Lago Modelado, y Mora Policromo, pertenecen todos a la Fase Sapoá, ~ 800 dC hasta 1300 dC. Aparte de la ofrenda (Rasgo 1) el primer nivel de N54E80 también encontró otra vasija completa, un ejemplo de Papagayo Policromo (Figura 5), que también pertenece a la Fase Sapoá.



Figura 4: Rasgo 1 de N54E80 después de la reconstrucción de las tres vasijas grandes. La miniatura, un ejemplo de Mora Policromo, se encuentra durante la limpieza de los tres grandes. Los tipos de los grandes, de izquierda a derecha, son Lago Modelado, Sacasa Estriado, y Sacasa Estriado (tapa de urna funeraria).

Debajo del Nivel 2, el fondo del Rasgo 1, el depósito era semejante a

otros que excavamos en este sector del sitio, consistiendo en capas de talpetate separadas por secuencias de desarrollo de suelos creado por la meteorización in situ de pómez y otro material volcánico durante un período de estabilidad. Como en las otras unidades, estos depósitos parecen pertenecer principalmente al Período Tempisque en base de la cerámica recuperada. En Nivel 10, se recuperó una muestra de carbón de que se obtuvo una edad de 2545 ± 20 , que más probablemente calibra entre 750 y 800 a.C. (Figura 6). La cerámica de este nivel y niveles más profundos consistió en diagnósticos del Período Tempisque, pues esta fecha podría extender el Período Tempisque significativamente anterior a 500 a.C., la fecha generalmente aceptada para su inicio. Aunque haya un hueco grande en el lado norte de esta unidad (Figura 7) que posiblemente introdujo cerámica de niveles superiores a esta profundidad, diagnósticos del Período Tempisque se encuentran hasta 355 cm, aproximadamente 50 centímetros debajo del fondo de este hueco. En breve, tenemos confianza que la fecha de casi 800 años aC pertenece a una ocupación temprana de este sitio. Es notable que 800 aC es la fecha propuesta por Haberland (1992) por el inicio de la Fase Ángeles.

En resumen, esta excavación penetró un depósito que abarca casi la ocupación completa del sitio de Los Ánge-

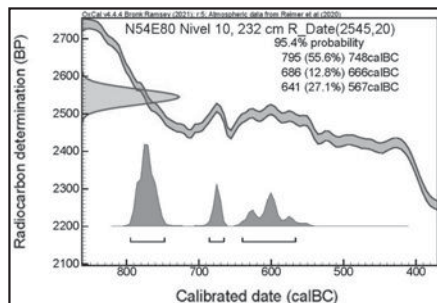


Figura 6: Calibración de la fecha obtenida de un pedazo de carbón de 152 cm dentro de la Unidad N54E80.

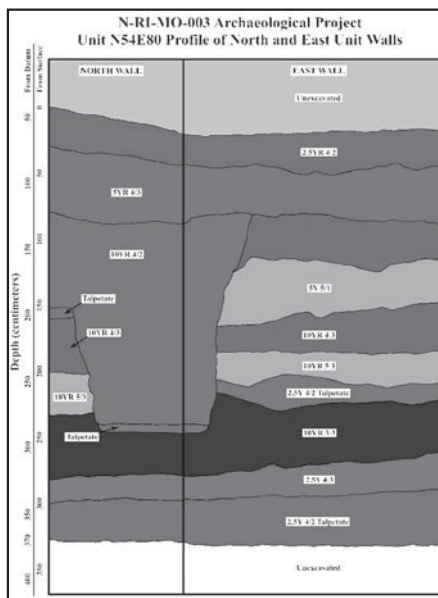


Figura 18: Dibujo de la pared norte y este de la Unidad N54E80.

Desafortunadamente, la Fase Dinarte permanece enigmática.

Análisis de isótopos de estroncio en restos óseos y dentales

Después del trabajo de campo de junio a agosto 2021 solicitamos permiso para exportar muestras de dientes y huesos para análisis de proporciones de isótopos de estroncio en dientes y huesos de las excavaciones. Debido a la gradual aumentación de estroncio-87 a través del tiempo por la desintegración radioactiva de rubidio-87 a estroncio-87, las formaciones geológicas difieren en sus proporciones de estroncio-86/estroncio-87. Generalmente, las formaciones más jóvenes, como los volcanes de Concepción y Maderas de la Isla de Ometepe, manifiestan proporciones más bajas que las formaciones más

les, desde el inicio de la Fase Los Ángeles hasta la Fase Sapoá. Aunque no se encontró material definitivamente de la Fase Dinarte, la fecha obtenida de un nivel profundo de Unidad N54E80 (Figura 6) cae dentro del rango propuesto por Haberland (1992) para esta ocupación temprana (2000 – 500 a.C).

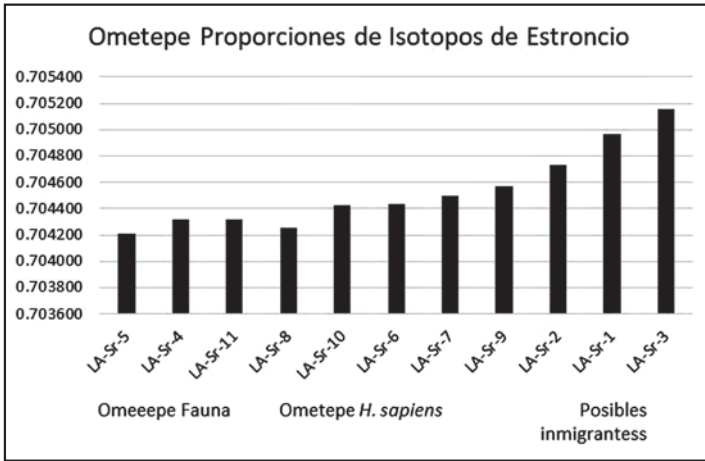


Figura 8: Valores de la proporción de estroncio-87 a estroncio-86 en las muestras de dientes y huesos de fauna de Los Ángeles.

viejas. Mientras tanto, los tejidos de plantas y animales asumen la proporción de isotopos de estroncio típico de su región. Estroncio puede sustituir fácilmente para calcio en huesos y el esmalte de dientes. Los huesos se modifican durante la vida de un individuo, mientras que el esmalte no cambia después de su formación durante la juventud. Por eso, inmigrantes de regiones de formaciones geológicas más viejas, como el Istmo de Rivas, pueden identificarse por sus proporciones elevadas de estroncio-87/estroncio 86 en el esmalte.

En este estudio, se estableció el nivel esperado para animales locales de Ometepe por análisis de fauna de las excavaciones, que presumimos nacieron y murieron en la isla. Los humanos que muestran proporciones de isótopos en su esmalte cerca de la fauna se identifiquen como individuos que nacieron en la isla, mientras que aquellos que caen fuera del rango de variación local se identifiquen como posibles inmigrantes. El Cuadro 1

Cuadro 1: Procedencias y descripciones de las muestras analizadas para determinar isótopos de estroncio.

ID de WSU	ID de Campo	Sitio/Localidad	Taxa	Procedencia	Periodo	Tipo de Tejeda	$^{86}\text{Sr}/^{87}\text{Sr}^*$
CSU-1213	IA-Sr-5	Isla de Ometepe, Nicaragua	Fauna	N7E0 Burial 1	Bagaces	Hueso	0.704214
CSU-1212	IA-Sr-4	Isla de Ometepe, Nicaragua	Fauna	2010 Burial 1 Quadrant 7	Sapoa	Hueso	0.704318
CSU-1219	IA-Sr-11	Isla de Ometepe, Nicaragua	Fauna	N54E80 Nivel 2A	Bagaces	Esmalte de diente	0.704321
CSU-1216	IA-Sr-8	Isla de Ometepe, Nicaragua	<i>Homo sapiens</i>	S4E55 Burial 1	Tempisque	Esmalte de diente	0.704252
CSU-1218	IA-Sr-10	Isla de Ometepe, Nicaragua	<i>Homo sapiens</i>	S4E55 Nivel 8 diente aislado	Tempisque	Esmalte de diente	0.704423
CSU-1214	IA-Sr-6	Isla de Ometepe, Nicaragua	<i>Homo sapiens</i>	N7E0 Burial 1	Bagaces	Esmalte de diente	0.704432
CSU-1215	IA-Sr-7	Isla de Ometepe, Nicaragua	<i>Homo sapiens</i>	N7E0 Burial 4	Tempisque	Esmalte de diente	0.704497
CSU-1217	IA-Sr-9	Isla de Ometepe, Nicaragua	<i>Homo sapiens</i>	N7E0 Burial 3	Tempisque	Esmalte de diente	0.704569
CSU-1210	IA-Sr-2	Isla de Ometepe, Nicaragua	<i>Homo sapiens</i>	2010 Burial 3	Sapoa	Esmalte de diente	0.704727
CSU-1209	IA-Sr-1	Isla de Ometepe, Nicaragua	<i>Homo sapiens</i>	2010 Burial 1 Quadrant 7	Sapoa	Esmalte de diente	0.704962
CSU-1211	IA-Sr-3	Isla de Ometepe, Nicaragua	<i>Homo sapiens</i>	2011 Burial 2 Ind. 1	Sapoa	Esmalte de diente	0.705159

muestra las proporciones de estroncio-87/estroncio-86 de las 11 muestras analizadas en este estudio, y la Figura V.1 presenta la comparación de la fauna a los individuos humanos. En base de estos análisis, pero de forma preliminar, se puede especular que LA-Sr-1, -2, y -3 pueden representar individuos que no nacieron en la isla e inmigraron antes de morir durante el Período Sapoá, mientras que los otros individuos probablemente nacieron en la isla.

Análisis por activación de neutrones de pastas de cerámica y arcillas crudas

Como informa Goodwin y MacDonald (2021) una muestra de cerámica y materiales cerámicos crudos fue analizada por activación de neutrones (AAN) en el Reactor Nuclear de la Universidad de Missouri (MURR), con el propósito de investigar patrones de interacción comercial dentro de y fuera de la Isla de Ometepe. El Cuadro 2 indica los tipos y números de muestras. Glascock (1992) describe los procedimientos usados en MURR para este análisis, y Neff (2000, 2003) describe procedimientos del análisis estadístico y la interpretación de los datos resultantes. En breve, el AAN de los materiales de la Isla de Ometepe indicó la existencia de dos grupos bien definidos, ambos de probable origen en la Isla de Ometepe, junto con 21 análisis no-asignados (Cuadro 3). La inferencia que los dos grupos grandes pertenecen a fuentes locales de arcilla y desgrasante se debe al hecho que estos materiales crudos caen dentro del rango de variación de los grupos. En base de estas semejanzas, el Grupo A parece pertenecer a materiales crudos obtenidos de la falda sur del Volcán Concepción, mientras que

el Grupo B pertenece a materiales crudos del istmo que conecta el Volcán Concepción y el Volcán Maderas.

Cuadro 2: Conteo de muestras analizadas por material y ANID correspondiente.

Material	ANIDS	No.
Cerámica	OMP001-102	102
Arcilla	OMC001-016	17
Desgrasante	OMT001-008	8
Total		127

Cuadro 3: Muestras de materiales crudos que muestran semejanza a los dos grupos principales definidos por el AAN de cerámica de Ometepe.

ANID	MATERIAL	GRUPO COMPOSICIONAL	UBICACIÓN
OMC006	Arcilla	Grupo B	Istmo
OMC010	Arcilla	Grupo A	Falda sur de Concepción
OMC011	Arcilla	Grupo A	Falda sur de Concepción
OMT001	Desgrasante	Grupo A	Falda sur de Concepción
OMT006	Desgrasante	Grupo A	Falda sur de Concepción

Otro hallazgo de mucho interés pertenece a los análisis no asignados a los grupos locales. Tres de esos, todos del tipo Usulután, pertenecen a un grupo definido en un estudio por Clifford Brown de cerámica del sitio de Río Chiquito, Chinandega. Esto establece un fuerte vínculo de Ometepe con esa región en el rincón noroeste de Nicaragua. De misma manera, otros tres ejemplos de Usulután manifiestan aún más diferencia a las composiciones de Ometepe, las composiciones más cercanas en el base de datos de MURR siendo aquellas del oeste de El Salvador y el sureste de Guatemala. Estos resultados demuestran que las poblaciones del Período Tempisque

de la Isla de Ometepe participaban en redes de comercio extendidos hacia el noroeste.

Fuentes de obsidiana determinadas por fluorescencia de rayos-X

Se recuperaron un total de 82 fragmentos líticos identificados como obsidiana que se analizaron por fluorescencia de rayos-x (FRX) con aparato Bruker Tracer VG. Se convirtieron las intensidades de picos de rayos-x a concentraciones de elementos por medio de calibraciones de Bruker basadas en obsidianas de varias regiones del mundo, con un rango grande de perfiles elementales. Estos datos se compararon con los perfiles de obsidianas de América Central para determinar la fuente de cada pieza. Por eso, los elementos rubidio, estroncio, itrio, circonio, y niobio eran los más útiles.

Como indica la Figuras 9, la gran mayoría de obsidianas de Los Ángeles pertenecen a una sola fuente, la fuente de Güinope, que queda en Honduras, no muy lejos de la frontera con Nicaragua. Además de eso, hay un total de tres que pertenecen a la fuente de Ixtepeque, en el extremo sureste de Guatemala, y tres (no incluidos en la Figura 9) que probablemente no son

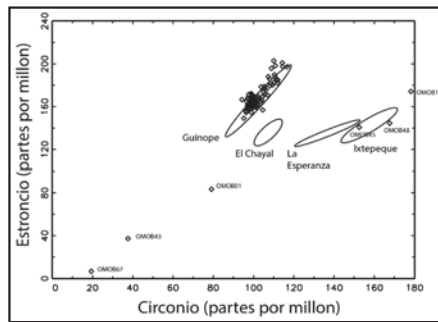


Figura 9: Concentraciones de circonio y estroncio en las obsidianas analizadas de Los Ángeles. Las elipses representan los niveles de 90% confianza para para membresía en los grupos de las cuatro fuentes de obsidiana más cerca a Ometepe.

obsidianas sino pedernal u otra piedra volcánica que, por casualidad, parecieron como obsidiana cuando los mirábamos en el laboratorio.

Desde una perspectiva mesoamericana, las características morfotécnicas de las obsidianas de Ometepe tal como sus procedencias son inusuales. En la Isla de Ometepe, la obsidiana era muy escasa, y casi todo procede de una sola fuente. La industria de navajas prismáticas, la más común en Mesoamérica, es completamente ausente. Esto puede deberse al hecho que la gran mayoría de la obsidiana disponible procedió de una fuente de baja calidad, que no permitió la fabricación de navajas. Otra posibilidad es que los productores de herramientas de obsidiana para la población de Ometepe no conocían las técnicas de fabricar navajas prismáticas.

Artefactos de Basalto Tabular

En contraste con la obsidiana, el basalto es ubicuo en la Isla de Ometepe. Los habitantes explotaron varias fuentes de basalto y andesita basáltica de forma «tabular,» es decir, que se encuentran en laminas, normalmente de 1 a 2 centímetros de grueso. En las herramientas, uno o más bordes de la lámina fue lasqueado y molido (Figura 10) para formar un implemento que posiblemente se usara como un hacha o azadón. Además de las herramientas, los contextos arqueológicos en Los Ángeles también contienen lascas y losas no modificadas del mismo material.

Haberland (1992) describió esta clase de artefactos en base de sus investigaciones en Ometepe, usando el nombre «hacha de cuatro lados» (*four-sided chopper*). Él

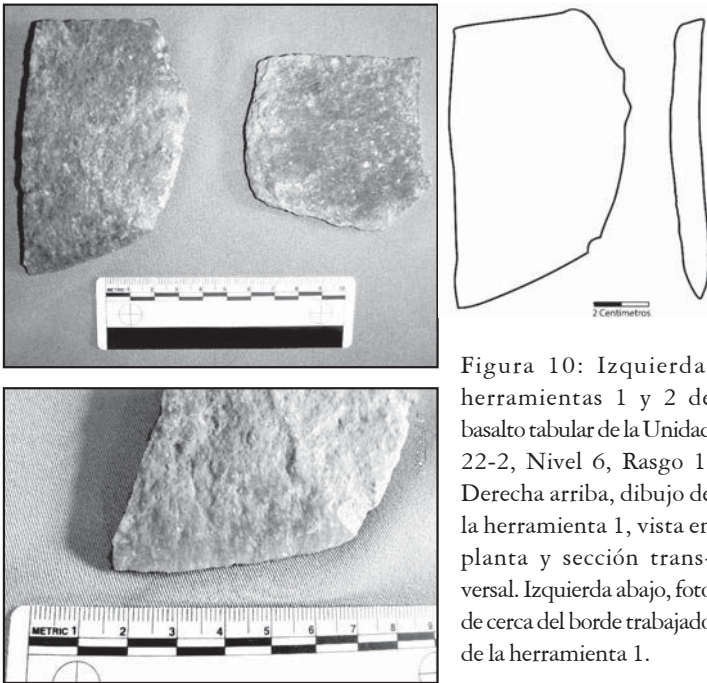


Figura 10: Izquierda, herramientas 1 y 2 de basalto tabular de la Unidad 22-2, Nivel 6, Rasgo 1. Derecha arriba, dibujo de la herramienta 1, vista en planta y sección transversal. Izquierda abajo, foto de cerca del borde trabajado de la herramienta 1.

los reporta que aparecieron durante la fase Sinacapa (200 a.C hasta 1 d.C) y que alcanzan su mayor importancia durante la fase San Roque (500 hasta 950 d.C.). Healy (1980) usa el nombre «hachas de pizarra plana biselada» (*beveled flat-slate axes*) para artefactos que parecen ser de la misma clase. Según Healy (1980: 283), se encuentran solamente en contextos del Policrómo Temprano (300/400 d.C. hasta 800 d.C.) y solo en el sitio de J-RI-5 (Santa Isabel) en el Istmo de Rivas. Healy era equivocado sobre la naturaleza del material de estas herramientas, puesto que no hay fuentes de pizarra en Nicaragua, y el hecho que el contenido de sílice (SiO_2) de 48 hasta 55% en estos artefactos es consistente con basalto o andesita basáltica. Healy (1980) especula que estos artefactos se pueden identificar como hachas o azadones, pero

Haberland (1992) niega esa interpretación en base de su observación que los bordes generalmente no son muy afilados.

La distribución de las herramientas, lascas, y losas de basalto tabular en nuestras excavaciones, que concentran en los primeros 1.0 has 1.5 metros de los depósitos, afirma generalmente la posición cronológica sugerida por **Haberland** (1992) para estos artefactos, que se usaban desde la fase Sinacapa hasta la fase San Roque. Por otra parte, notamos una variedad de grados de afilado de los bordes, consistente con la inferencia que se usaban para varios propósitos, posiblemente incluyendo la corte de madera y la excavación y/o preparación de campos agrícolas. La falta de afilado notado en algunos ejemplos por **Haberland** (1992) se puede deber en parte al uso de la herramienta antes de su desecho.

En comparación al pedernal, el otro material lítico bastante común en Los Ángeles, el basalto tabular aparece mucho más comúnmente como herramientas formales, mientras que el pedernal se encuentra casi exclusivamente como lascas de desecho. Además, las lascas y losas de basalto tabular constituyen un volumen y peso enorme en contraste con las numerosas pero pequeñas lascas de pedernal. En base de estas observaciones, inferimos que el pedernal, como la obsidiana, no era muy accesible a la población de Los Ángeles. En cambio, la industria de basalto tabular era mucho más importante, probablemente debido en parte a su abundancia local.

Para explorar los patrones de explotación local de fuentes de basalto tabular, realicemos un estudio composicional por fluorescencia de rayos-x (FRX) de las herra-

mientas tal como las lascas y lozas del material encontrado dentro de los contextos arqueológicos. Usamos el mismo Bruker Tracer VG usado para el análisis de fuentes de obsidiana descrito anteriormente, con los mismos ajustes del aparato. Se analizó un total de 257 artefactos de basalto tabular, incluyendo herramientas, lascas, y lozas. En base de un análisis de patrones en los datos, se reconocieron cuatro grupos tal como una colección de 26 muestras que no se podían asignar a ningún grupo. La separación de estos grupos se ve muy claramente en un diagrama de las concentraciones de circonio y estroncio (Figura 11). En base de los elementos potasio, calcio, torio, rubidio, estroncio, ytrio, circonio, niobio, y bario los tres grupos grandes (Grupo 1, 2, y 3) pueden ser distinguido en un análisis multivariante sin ningún error (el Grupo 4 no contiene suficientes miembros para incluirse en esta comparación).

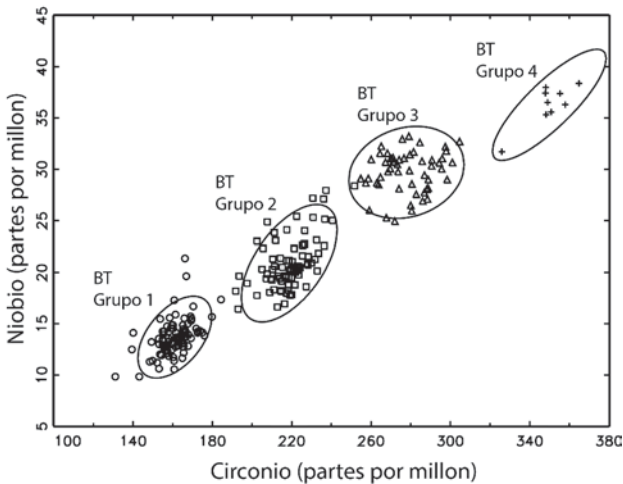


Figura 11: Concentraciones de circonio y estroncio en los miembros de los cuatro grupos composicionales reconocidos en la muestra de basalto tabular. Las elipses representan niveles de 90% para membresía en los cuatro grupos.

Aunque no hemos realizado un reconocimiento de fuentes de basalto en la Isla de Ome-tepe, el hecho que cada grupo contiene lozas no modificadas implica que las cuatro distintas fuentes son locales. Interesantemente, **Kapelanczyk et al.** (2012: 2011 y Figura 6) observan que las lavas del Volcán Maderas tienen niveles más altos de elementos incompatibles (que incluyan circonio y niobio) que el Volcán Concepción. Por lo tanto, se puede especular que al menos el Grupo 4, con sus niveles altas de circonio y niobio (Figura 11) podría representar una fuente en el lado Maderas de la isla. Bajo la misma lógica, el Grupo 3 también podría pertenecer a una fuente un poco más retirado de Los Ángeles que los Grupos 1 y 2. El hecho que el número de miembros de los grupos y, especialmente, los trozos no modificados, bajan hacia el extremo enriquecida de circonio y niobio (Figura 11) es consistente con estas interpretaciones.

El Cuadro 4 indica que el Grupo 1 contiene más herramientas que se esperaría en base de los totales marginales, mientras que las lascas son más frecuentes que se esperaría en los Grupos 2 y 3. Esta observación puede indicar que la fuente del Grupo 1 se considerara el material preferido para las hachas y azadones. Y, para reiterar, la baja frecuencia de trozos en los Grupos 3 y 4 posiblemente indica que las fuentes quedan a una distancia más larga de Los Ángeles. Los dos «otros» que quedan sin grupo incluyan petroglifo pequeño encontrado en el Rasgo 1 de Unidad 22-2, y el otro es una peculiar cabeza de maza (Figura 12) encontrada en el Nivel 5 de la Unidad 22-1 que posiblemente se usara como un arma.

En resumen, la industria de herramientas líticas hechas de basalto tabular era un componente importante

Cuadro 4: Frecuencias de diferentes clases de artefactos de basalto tabular en la membresía de los 4 grupos composicionales y entre los análisis sin grupo. Los números en paréntesis indican frecuencias esperadas en base de los totales marginales.

	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Sin grupo	Totales
Herramientas	46 (29.4)	11 (26.8)	21 (18.1)	5 (3.0)	3 (8.7)	86
Lasca	12 (31.8)	42 (28.2)	27 (19.5)	3 (3.3)	9 (9.4)	93
Trozos	30 (26.0)	27 (23.7)	6 (16.0)	1 (2.7)	12 (7.7)	76
Otro	0 (0.7)	0 (0.6)	0 (0.4)	0 (0.1)	2 (0.2)	2
Totales	88	80	54	9	26	257

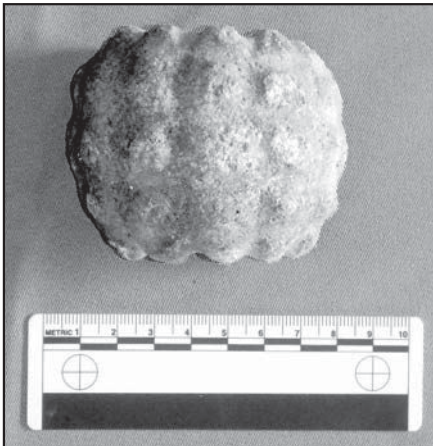


Figura 12: Cabeza de maza encontrada en el Nivel 5 de la Unidad 22-1. Como el pequeño petrograbado encontrada en la Unidad 22-2 (Figura 24), este artefacto de basalto no pertenece a las fuentes de basalto tabular explotadas para herramientas.

de la adaptación de los pobladores antiguos de la Isla de Ometepe. Aunque haya diferentes opiniones, es probable que se usaran estos implementos para un rango de tareas, que pudieran incluir corte de madera, excavación, y otras. Un estudio de huellas de uso, incluyendo reproducción de herramientas y experimentos con diferentes materiales podría contribuir a la resolución de cómo se usaban. De todos modos, el volumen de material de esta clase supera por muchas veces el volumen de posibles alternativas, como la obsidiana y el pedernal.

Los resultados del análisis composicional sugieren que la popularidad de esta clase de material se debe en parte a su disponibilidad local, que se indica por la cantidad del material no-modificada (lozas) dentro de los mismos contextos que las herramientas. La escasez de este material en otras regiones, como el Istmo de Rivas (Healy 1980) también sugiere que es una industria indígena de la Isla de Ometepe. El análisis composicional también indica que se explotaban cuatro distintas fuentes isleñas de basalto tabular, y que uno o dos de las fuentes (Grupo 4 y quizás Grupo 3) puedan encontrarse en el lado Maderas de la isla. Un programa de identificar y analizar fuentes de basalto tabular podría probar estas hipótesis.

Conclusión

El Proyecto Arqueológico Isla de Ometepe 2021 era parte de un programa de investigación arqueológica que se enfoca en las ocupaciones tempranas de la región del Pacífico de Nicaragua, que incluye el Estero Real en el sur del Golfo de Fonseca, la llanura costera del Pacífico, la depresión del noroeste de Nicaragua y el cuenco de los lagos Managua y Nicaragua (Figura 13). El diseño del

Dinarte. La cerámica al fondo de las excavaciones en el área este del sitio es de color oscuro, como el material Dinarte descrito por Haberland, pero la calidad no parece cruda, como describe Haberland. Y, desafortunadamente, los niveles profundos de nuestras excavaciones no produjeron otras indicaciones de la adaptación de los pobladores tempranos.

Aunque la Fase Dinarte permanece un poco enigmática, nuestro proyecto produjo otros datos cronológicos de mucho interés. Uno es la fecha de carbono-14 de la excavación N54E80, que parece empujar el inicio de la ocupación de la Fase Ángeles hasta aproximadamente 800 aC. Otro es el reconocimiento de una punta Tipo Lowe (no discutida aquí debido a limitaciones de espacio), lo que parece establecer la presencia de humanos en la isla durante el Pleistoceno tarde, hace aproximadamente 10,000 años. Como pasa frecuentemente en la arqueología, los resultados más interesantes de la investigación no pertenecen a los objetivos originales del proyecto, sino a hallazgos no esperados.

Otros datos del proyecto pertenecen a patrones de interacción y a la explotación de recursos naturales. El análisis de la obsidiana indica conexiones comerciales con el sur de Honduras, donde se encuentra la fuente de Güinope, la más importante para los habitantes prehistóricos de Los Ángeles, y aun con el sur de Guatemala, donde se encuentra la fuente de Ixtepeque. Estas conexiones hacia el noroeste también se demuestran por el AAN de cerámica. Mientras tanto, el análisis del basalto tabular indica que los habitantes antiguos usaban múltiples fuentes locales de este material, posiblemente incluyendo algunas en la mitad Maderas de la isla. Interesan-

temente, el material de origen de una cabeza de maza y de un petrograbado miniatura no pertenece a ninguna de las fuentes usadas para herramientas de basalto tabular.

La componente paleo-ambiental de la investigación también produjo resultados de mucho interés, aunque todavía faltan los datos finales que pertenecen a la historia de impactos humanos en el paisaje. Esperamos presentar estos datos en una futura contribución.

Agradecimientos

Debo agradecimientos sinceros a varias personas que prestaron varios tipos de ayuda a este proyecto. Primeramente, agradezco al personal de la Dirección Nacional de Arqueología y a su director, **Ivonne Miranda Tapia**, para su consideración y colaboración. De igual manera, agradecemos al Instituto Nicaragüense de Cultura y a su director, **Luis Morales Alonso** por su colaboración y su aprobación del proyecto. Mi co-director, **Clifford T. Brown**, me mantuvo en el carril correcto, una contribución que aseguró el éxito del proyecto. En la Isla de Ometepe, tuvimos la buena suerte y el placer de contar con la colaboración del señor **Moises Ghitis**, director del Museo El Ceibo, y la familia **Guzmán-Parker**, dueños de la propiedad Dinarte, en que excavó Wolfgang Haberland en 1961 – 1962. Agradezco también a nuestro equipo de arqueólogos, especialmente **Martín Lacayo**, **Juan Bosco Moroney**, **Carlos Caro** y **Chad Rankle**, nuestro consultor de geología, **Carlos Rubí Téllez** de la UNAN, nuestro consultor de bio-arqueología, **Andrea Cucina**, de la Universidad Autónoma de Yucatán, y nuestro consultor de la tipología de cerámica, **Edgar Espinoza Pérez**. Agradezco sinceramente también a los estudian-

tes de la Universidad Estatal de California (Long Beach, Fullerton, y Domínguez Hills) y de la Universidad de Florida Atlántico. Más que todo, expresamos nuestra gratitud a los ciudadanos de Los Ángeles para tolerarnos en su comunidad y para su ayuda con el trabajo de campo.

Fondos para apoyar este proyecto se proveyeron por la Institución Nacional de Ciencias de los Estados Unidos (#2023285), el programa de estudios en el extranjero de la Universidad Estatal de California Long Beach, y del Departamento de Antropología de la Universidad de Florida-Atlántico.

Referencias

- BRANSFORD, J. F. (1881). *Arqueological Researches in Nicaragua*. Smithsonian Contributions to Knowledge No. 26. Smithsonian Institution, Washington, D.C.
- GLASCOCK, Michael D. (1992) Characterization of archaeological ceramics at MURR by neutron activation analysis and multivariate statistics. En *Chemical Characterization of Ceramic Pastes in Archaeology*, editado por H. Neff, pp. 11–26. Prehistory Press, Madison.
- GOODWIN, Whitney A. and Brandi L. MACDONALD (2021) Apéndice IV, Análisis por activación de neutrones de la Isla de Ometepe, Nicaragua. En *Informe Final: Proyecto Arqueológico Isla de Ometepe 2021*, por Hector Neff y Clifford T. Brown.
- HABERLAND, Wolfgang (1986) Settlement patterns and cultural history of Ometepe Island, Nicaragua: A preliminary sketch. *Journal of the Seward Anthropological Society* 14(1982-1983):369-386.
- HABERLAND, Wolfgang (1992) The culture history of Ometepe Island Preliminary sketch (survey and

- excavation, 1962-1963). En Frederick W. Lange, Payson D. Sheets, Alejandro Martinez, y Suzanne Abel-Vidor, eds., *The Archaeology of Pacific Nicaragua*, pp. 63-117. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- HEALY, Paul (1980) *The Archaeology of the Rivas Region, Nicaragua*. Waterloo, Ontario, Wilfred Laurier University Press.
- HOOPEES, John W. (1994a) The Tronadora Complex: Early Formative ceramics in northwestern Costa Rica. *Latin American Antiquity* 5(1): 1-30.
- HOOPEES, John W. (1994b). Interaction in hunting and gathering societies as a context for the emergence of pottery in the Central American isthmus. En W. K. Barnett y J. W Hoopes, eds., *The emergence of pottery* pp.185-198). Washington D.C: Smithsonian Institution.
- KAPELANCZYK, Lara, William I. ROSE y Brian JICHA (2012) An eruptive history of Maderas volcano using new $40\text{Ar}/39\text{Ar}$ ages and geochemical analysis. *Bulletin of Volcanology* 74:2007-2021.
- NEFF, Hector (2000) Neutron activation analysis for provenance determination in archaeology. En *Modern Analytical Methods in Art and Archaeology*, edited by E. Ciliberto and G. Spoto, pp. 81-134. John Wiley and Sons, Inc., NY.
- NEFF, Hector (2002) Quantitative techniques for analyzing ceramic compositional data. En *Ceramic Production and Circulation in the Greater Southwest: Source Determination by INAA and Complementary Mineralogical Investigations*, edited by D. M. Glowacki y H. Neff, pp. 15-36. Monograph 44, The Cotsen Institute of Archaeology at UCLA, Los Angeles.

III.
NATURA
Y CULTURA



Volcán Momotombo.
Foto de Franco Peñalba.

LAS RAZONES DEL MOMOTOMBO

[Traducción en prosa de Rubén Darío. Notas de Helena Ramos]

Víctor Hugo

(1802-1885)

Fuente original: «*Les raisons du Momotombo*», poema de *La leyenda de los siglos (La Légende des siècles*. Paris, Hetzel, première série, 1859, pp. 127-130). El Coloso de Nagrando y Titán de Imabite, ha sido el volcán más cantado en verso del continente americano a partir de Víctor Hugo. Los indios nagrandanos lo veneraban y los españoles establecieron frente a él la primera ciudad de León. Su cono es bastante perfecto y se eleva a unos 1.250 metros sobre la orilla occidental del Lago Xolotlán, ofreciendo un hermoso espectáculo. Ha conservado su nombre amerindio y onomatopéyico: ¡Momotombo!, interpretado como «alto y cerca del agua» o «gran cumbre hirviente». El primero en dibujarlo fue el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés en 1528, llamándole *Mamea*. Su cumbre fue fotografiada en 1942, desde su avioneta, por Luis Marden, de *The National Geographic Magazine*, acompañado de Pablo Antonio Cuadra.

ENCONTRANDO DEMASIADO frecuentes los temblores de la tierra, los Reyes de España han hecho bautizar los volcanes del reino que tienen debajo de la esfera; los volcanes no han dicho nada y se han dejado hacer, y solo el Momotombo no ha querido. Más de un sacerdote en sobrepelliz, elegido por el Santo

Padre, llevando el Sacramento que la Iglesia administra, la vista en el cielo, ha subido la montaña siniestra. Muchos han ido; ninguno ha vuelto.

—¡Oh, viejo Momotombo, coloso calvo y desnudo, que sueñas cerca de los mares y haces de tu cráter una tiara de sombra y de llama a la tierra!, ¿por qué, cuando tocamos a tu umbral terrible, no quieres el Dios que se te trae? Responde.

—La montaña interrumpe su escupir de lava, y el Momotombo responde con una voz grave:

—Yo no amaba mucho al dios que se ha arrojado. Ese avaro ocultaba oro en un foso; comía carne humana; sus mandíbulas estaban negras de podredumbre y de sangre; su antro era una entrada de salvaje pavimento, templo sepulcro ornado de un pontífice verdugo; esqueletos reían bajo sus pies; las escudillas en que ese ser bebía el asesinato eran crueles; sordo, disforme, tenía serpientes al puño; siempre entre sus dientes un cadáver sangraba; ese espectro ennegrecía el firmamento sublime. Yo gruñía algunas veces en el fondo de mi abismo. Así, cuando vinieron orgullosos sobre las olas temblantes, y del lado de donde viene el día, hombres blancos, los he recibido bien, encontrando que eso era cuerdo. El alma tiene, ciertamente, el color del rostro —decía yo—; el hombre blanco es como el cielo azul; y el dios de estos debe ser un muy buen dios. No se le verá hartarse de carnicerías. Yo estaba contento; tenía horror del antiguo sacerdote. Pero cuando he visto cómo trabaja el nuevo; cuando he visto llamear, ¡justo cielo!, a mi nivel esa antorcha lúgubre, áspera, nunca extinguida, sombría, que llamáis la Inquisición santa; cuando he podido ver cómo Torquemada la usa para disipar la noche del salvaje ignorante, cómo civiliza y de qué manera el Santo Oficio enseña y hace la luz; cuando he visto en Lima horribles gigantes de mimbre llenos de niños estallar sobre un ancho bra-

sero, y el fuego devorar la vida y los humos retorcerse sobre los senos de las mujeres encendidas; cuando me he sentido en veces casi asfixiado por el acre olor que sale de vuestro auto de fe, yo, que no quemaba sino la sombra en mi hornalla, he pensado que no tenía razón para estar satisfecho; he mirado de cerca al dios extranjero, y he dicho: «No vale la pena de cambiar».

*

Esta traducción figura en el diario *La Nación*, Buenos Aires, 2 de abril, 1909, p. 5, dentro del artículo «El viaje a Nicaragua / (Para *La Nación*) / XI». En *El viaje a Nicaragua e Intermezzo tropical* (1909) forma parte del capítulo X. En ambas publicaciones antes mencionadas el poema viene precedido por breves líneas explicativas y un epígrafe de Ephraim George Squier (1821-1888): «En el libro del norteamericano Squier —del cual acaba de hacer una traducción castellana un escritor de Honduras— leyó Víctor Hugo estas palabras: «El bautismo de los volcanes es un antiguo uso que se remonta a los primeros tiempos de la conquista. Todos los cráteres de Nicaragua fueron entonces sacramentados, con excepción del Momotombo, de donde no se vio nunca volver a los religiosos que se habían encargado de ir a plantar la cruz».

*

El hondureño León Alvarado (1810/1814/1818-1870), jurista, diplomático y político, tradujo el libro de Squier *Notes on Central America; particularly the states of Honduras and San [sic] Salvador: their geography, topography, climate, population, resources, productions, etc., etc., and the proposed Honduras inter-oceanic railway* (New York, Harper & Brothers, Publishers, 1855, 397 p.). Se titula *Apuntes sobre Centro-América...* (París, Imprenta de Gustavo Gratiot, 1856, 384 p.), con la indicación «Traduci-

dos del inglés / por un hondureño». Fue reeditado en Nicaragua, con introducción de Jorge Eduardo Arellano: «E. G. Squier y sus Apuntamientos sobre Centro América» (Managua, Fundación VIDA, Colección Cultural de Centro América, Serie Viajeros, 5, 2004, pp. 11-19). No contiene la tradición referida por Hugo.

*

En francés el epígrafe es el siguiente: «*Le baptême des volcans est un ancien usage qui remonte aux premiers temps de la conquête. Tous les cratères du Nicaragua furent alors sanctifiés, à l'exception du Momotombo, d'où l'on ne vit jamais revenir les religieux qui s'étaient chargés d'aller y planter la croix. / Squier. Voyage dans l'Amérique du Sud*».

Para definir la procedencia del pasaje antes citado, hay que describir en breve la trayectoria de Ephraim George —en algunas fuentes, George Ephraim— Squier (1821-1888): periodista, antropólogo, historiador, arqueólogo y diplomático estadounidense. Pese a ser autodidacta, ya se había labrado la reputación de estudioso de culturas aborígenes americanas para cuando el 2 de abril de 1849 fue designado encargado de negocios (*chargé d'affaires*) de su país en Guatemala¹ (Office of the Historian, history.

¹ «The diplomatic agent of the United State has been accredited to Guatemala or Central America, according to the political condition or name of that country, which has been in a disturbed state for many years and some of the time anarchy prevailed. From 1829 to 1833, and from 1840 to 1848, our government had no representative in Central America. Since then it has been represented at Guatemala [...]» [El agente diplomático de los Estados Unidos ha sido acreditado en Guatemala o Centroamérica, según la situación política o el nombre de ese país, que se encontraba en un estado de agitación durante muchos años y, por algún tiempo, la anarquía prevalecía. De 1829 a 1833 y de 1840 a 1848, nuestro Gobierno no tuvo representante en Centroamérica. Desde

state.gov), con acreditación para El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Honduras.

Puesto que el asegurar la construcción del canal interoceánico por una compañía yanqui fue el objetivo más importante de su misión, se le autorizó fijar la residencia en León, aunque su nombramiento lo asignase a Guatemala, que ni siquiera visitó (Charles Lee Stansifer [1930-2016], historiador estadounidense. *The Central American Career of E. George Squier*. Dissertation, Tulane University, 1959, p. 37).

Squier arribó a San Juan de Nicaragua el 6 de junio de 1849 (ibíd.) y regresó a EE. UU. en junio de 1850; el 13 de septiembre finalizó su oficial designación como diplomático. Entre marzo y abril de 1853 volvió a visitar Nicaragua; hasta diciembre del mismo año exploró Honduras y El Salvador.

Este *viajero prócer*, según la expresión del escritor hondureño-mexicano Rafael Heliodoro Valle Hernández (1891-1959), es autor de varios libros sobre la región, con numerosas ilustraciones y mapas originales. La lista incluye *Nicaragua, sus gentes y paisajes* (en inglés, *Nicaragua: Its People, Scenery, Monuments, Resources, Condition, and Proposed Interoceanic Canal*. 1.^a ed.: 1852, 2 vols., con numerosas reediciones).

*

Ningún libro de Squier se titula *Viaje a la América del Sur*. Entre 1863 y 1865 fue comisionado (*commissioner*) de los Estados Unidos en el Perú, para resolver las reclamaciones financieras entre estos países y, por supuesto,

entonces ha sido acreditado en Guatemala] (*The Statesman's Manual...*, Vol. I. New York, Edward Walker, 1858, p. 96).

dedicó tiempo a la arqueología. Luego escribió *Peru: Incidents of Travel and Exploration in the Land of the Incas* [Perú: incidentes del viaje y exploración en la tierra de los incas] (New York, Hurst & Company, Publishers, 1877, 599 p.). Esta obra ni siquiera menciona a Momotombo; además, su publicación es muy posterior a la del poema huguesco.

En cambio, un pasaje muy similar al citado en francés por Hugo aparece en el segundo volumen de *Nicaragua: Its People...*:

This [baptize] is an old practice, and the ceremony, it is said, was performed, early after the Conquest, on all the volcanoes in Nicaragua, with the exception of Momotombo, which is yet amongst the unsanctified. The old friars who started for its summit, to set up the cross there, were never heard of again (New York, D. Appleton & Co., 1852, p. 110; London, Longman, Brown, Green, and Longmans, 1852, p. 110).

También figura en el segundo tomo de *Travels in Central America...* (New York, D. Appleton & Company, 1853, p. 110) —que es la segunda edición, bajo un título distinto, de *Nicaragua: Its People...* (Jorge Eduardo Arellano. «E. G. Squier y sus *Apuntamientos sobre Centro América*». *Op. cit.*, p. 14)— y en el artículo «*The Volcanoes of Central America*» (*Harper's New Monthly Magazine*, Nueva York, vol. XIX, noviembre, 1859, p. 760).

La edición americana de *The Edinburgh Review* reseñó, en un artículo sin firma, la edición londinense de *Nicaragua: Its People...* («*Squier's Nicaragua*» [«Nicaragua de Squier»]. Nueva York, vol. XCV, january-april, 1852, pp. 553-568), citando las líneas sobre el bautizo de los volcanes (ibíd., p. 567).

Revue Britannique tradujo la reseña al francés, como «L'État de Nicaragua, décrit par un envoyé des États-Unis» [«El Estado de Nicaragua descrito por un enviado de los Estados Unidos»] (*Revue Britannique*, París, tomo XI, septembre, 1852, pp. 64-83). Indica la fuente: *Édinburgh Review*, pero omite el título del libro reseñado. El fragmento referido al Momotombo (ibíd., p. 82) es idéntico al epígrafe huguesco.

*

En la frase «volcanes del reino que tienen debajo de la esfera», este último vocablo significa 'cielo que rodea la Tierra' y remite a la antigua creencia de que los astros estaban colocados en unas esferas de cristal.

*

La expresión «tenía serpientes al puño» es la traducción de la línea huguesca «*il avait des serpents au poignet*»: «él tenía serpientes en la muñeca/en el puño».

*

Inquisición española, Santa Inquisición o Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición: institución encargada de mantener la pureza religiosa en el reino. Fue establecida por los Reyes Católicos en 1478, pero el primer tribunal para luchar contra la herejía se creó a inicios del siglo XII en Languedoc, Francia, y en cuanto a las quemas de brujas, Alemania lleva la delantera. Durante la etapa inicial del funcionamiento de la Inquisición española (hubo otras), su labor esencial consistía en identificar y juzgar a los falsos conversos, es decir, aquellos judíos y musulmanes que solo aparentaban haberse convertido al cristianismo.

Herejía: en relación con una doctrina religiosa, opi-

nión distinta a la establecida por las máximas autoridades de la Iglesia.

«Lejos de lo que se pueda suponer, la Inquisición ofrecía unas garantías procesales más amplias (insuficientes, obviamente, a ojos actuales) que los tribunales ordinarios y, de hecho, mataba menos» (César Cervera Moreno [1988], periodista y escritor español. «Las razones por las que la Inquisición española no fue la bestia sádica que te ha contado la leyenda negra [expresión y concepto referidos a los estereotipos antihispánicos]». *ABC*, Madrid, 17 de diciembre, 2018, abc.es).

*

El religioso y teólogo español Tomás de Torquemada (1420-1498) fue el primero en ocupar el cargo de inquisidor general. Nombrado en 1483, persiguió con severidad a los herejes y promovió la quema de libros no católicos. Su nombre pasó a designar a personas que llegan al extremo de crueldad e intolerancia debido a su fanatismo religioso; en este sentido lo utiliza Víctor Hugo, pues el Torquemada histórico jamás estuvo en América.

Según la filóloga francesa Caroline Julliot, la figura de Gran Inquisidor, en su dimensión más mítica que histórica, estaba presente en el imaginario colectivo del siglo XIX y de los románticos en particular, que lo conceptualaban como un fanático criminal que justifica sus acciones apelando a una verdad suprema e incuestionable (véase *Le grand inquisiteur, naissance d'une figure mythique au XIXe siècle*. Paris, H. Champion, coll. Histoire culturelle de l'Europe, 11, 2010, 374 p.).

Un español de gran talento me decía: «En cada uno de nosotros hay un alma de inquisidor». Cierto.

Fijaos y decid si José Nakens no se junta, paralelamente, en lo infinito —así las dos líneas matemáticas— con Tomás de Torquemada. Es la misma fe terrible, la intransigencia que llega hasta la ceguera: la aplicación del potro, la certeza en la salvación por el sufrimiento, tan magníficamente iluminada en el drama de Hugo (RD: «La «España negra» / El alma de Torquemada / [...]». *La Nación*, Buenos Aires, 18 de abril, 1899, p. 3).

José Nakens Pérez (1841-1926): periodista y escritor español, fervoroso partidario de la República y furibundo anticlerical.

En la geometría métrica, las líneas paralelas jamás se juntan. En cambio, en la geometría proyectiva, que estudia las relaciones entre las figuras geométricas y las imágenes que resultan de proyectarlas sobre otra superficie, las líneas paralelas se cortan en un punto del infinito conocido como punto impropio.

En *Torquemada* (1882) de Víctor Hugo, Tomás de Torquemada, un corazón puro y terrible, está persuadido de que «el tormento gana el cielo, / y ardiendo el cuerpo queda el alma en salvo» (traducción de Francisco Calcagno Monzón [1827-1903], escritor y traductor cubano. *Torquemada*: Drama en cinco actos. México, s/e, 1891, p. 35). Entonces, el personaje procede en consecuencia enviando a la hoguera por la más mínima falta. Incluso condena a Rosa y Sancho, dos jóvenes que, salvándole la vida al religioso, cometieron el pecado de haber usado la cruz como palanca. Aquel inquisidor es una figura trágica, pues actúa por amor a la humanidad: «Soy el médico, / de mano cruenta y el proceder terrible, / soy el remedio que parece horrible, / pero que salva con su horror» (ibíd., pp. 49-50).

Potro: aquí, aparato de tortura en el que se inmovi-

lizaba al preso para tirar de sus extremidades y provocar la dislocación de las articulaciones.

*

Los autos de fe consistían en la proclamación pública y solemne de las culpas y sentencias de los acusados por la Inquisición. El Santo Oficio no podía pronunciar sentencias de muerte, así que los reos considerados dignos de pena capital eran *relajados al brazo secular*, o sea, entregados por un juez eclesiástico a uno secular (laico) que emitía la condena. Las autoridades civiles se encargaban asimismo de conducir a los convictos al lugar donde se llevaban a cabo las ejecuciones, que también pasaron a llamarse *autos de fe*.

*

La Inquisición española operó en América y es responsable de la muerte de cierto número de personas; no tenemos cifras exactas, pues no todos las actas se han conservado. Sin embargo, puede afirmarse que Hugo presenta una imagen muy exagerada de los horrores inquisitoriales, con base en la leyenda negra.

Paulette Gabaudan (1924-2024), filóloga e historiadora francesa con residencia en España, considera que el poema «es muy simple en su exageración caricatural. [...] La Inquisición lo quema todo; hombres, mujeres, niños, ¡por cestos llenos! El clero católico es un nuevo Moloch [ente cruel e insaciable que siempre exige sacrificios]» (*El Romanticismo en Francia (1800-1850)*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1979, p. 313), pero en realidad la Inquisición española ni siquiera procesaba a menores de once años.

La jurisdicción del Santo Oficio de Lima comprendía

los territorios actuales del Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay. No existen registros históricos de ejecuciones masivas en la capital peruana, y desconocemos las fuentes de Hugo para crear la espantosa imagen de niños y mujeres martirizados en el quemadero de esta ciudad.

[...] ante todo, el tribunal limeño se dedicaba a ver asuntos relativos a la moral pública o social, que comprendían el 65.83% del total de procesos. Lo que preocupaba al Santo Oficio era mantener vigente la escala de valores aceptados por la población; es decir, los principios cristianos tales como el respeto a Dios, a la Iglesia, a la Virgen María, al sacramento del matrimonio, al estado sacerdotal y el consiguiente voto de castidad; a los principios morales, etc. Cabe agregar que las herejías propiamente dichas solo representan el 13.27% del total, lo que demuestra la eficacia de los controles establecidos para evitar la propagación de las sectas protestantes y la infiltración de los falsos conversos en Indias.

[...]

Las mayores sanciones que aplicó el Tribunal durante sus años iniciales recayeron generalmente en protestantes extranjeros hacia los cuales existía no solo animadversión religiosa sino sobre todo política («Reseña histórica de la Inquisición en el Perú». www.congreso.gob.pe).

*

La imagen de gigantes de mimbre dentro de los cuales queman a niños guarda alguna similitud con las descripciones que figuran en otra obra huguesa: «del fatal quemadero en las esquinas, / cuatro enormes gigantes, cuatro estatuas, / huecas y llenas de personas vivas» (*Tórquemada. Op. cit.*, p. 83); «A los cuatro ángulos del que-

madero se destacan las cuatro gigantescas estatuas de los evangelistas, rojas por el fuego; tienen agujeros por donde se ven asomar cabezas espantadas que gritan y brazos que se agitan y semejan tizones [palos a medio quemar] encendidos» (ibíd., p. 94).

Estos cuadros remiten al quemadero de San Diego en la ciudad de Sevilla, sobre el cual el eclesiástico e historiador español Andrés Bernáldez/Bernal (c. 1450-1513), conocido como el Cura de [la villa de] los Palacios, dejó la siguiente observación, pavorosa en su implacable serenidad: «Aquellos primeros Inquisidores hicieron hacer [en 1481] aquel quemadero [...] con aquellos cuatro Profetas de yeso, en que los quemaban [a los herejes] y hasta que haya herejía los quemarán» (*Historia de los reyes católicos D. Fernando y doña Isabel*. Tomo I. Sevilla, Imprenta que fue de D. José María Geofrin, 1870, p. 133).

Como los Reyes Católicos se conocen Isabel I de Castilla (1451-1504) y Fernando II de Aragón (1452-1516), cuyo matrimonio significó la unión de sus reinos y dio un impulso a la formación territorial de España. La denominación les fue otorgada por el papa Alejandro VI (1431-1503) en la bula pontificia (documento sobre asuntos políticos o religiosos sellado con plomo y autenticado con el sello papal) *Si convenit* [Si conviene] emitida el 19 de diciembre de 1496. El título fue heredado y conservado por sus sucesores.

El quemadero sevillano —que no es, por desgracia, un invento— se describe en varios libros de autores españoles, como, por ejemplo, *Historia crítica de la Inquisición de España* (1817) del sacerdote, jurista e historiador Juan Antonio Llorente González (1756-1823), cuya confiabilidad ha sido cuestionada por la historiografía moderna.

En Francia circuló ampliamente *Histoire abrégée de l'Inquisition d'Espagne* [*Historia abreviada de la Inquisición de España*] (1828) del periodista e historiador Léonard Gallois (1789-1851), traducción apenas retocada del libro de Llorente, a quien el francés consigna como su fuente.

Sin embargo, las estatuas de yeso (*statues de plâtre* en francés) no son lo mismo que los gigantes de mimbre (*géants d'osier*) de los que habla Hugo y que no guardan relación con la Inquisición.

Según el geógrafo, historiador y filósofo estoico griego Poseidonio (c. 135-51 a. e. c.), en el siglo II a. e. c. los druidas (sacerdotes celtas) de Galia practicaban esta clase de sacrificios, con el fin de propiciar la fertilidad de su país: «Construían imágenes colosales de cestería o de madera y yerbas, que rellenaban con hombres vivos, ganado y animales de otras clases; aplicaban después fuego a las imágenes que ardían con todo su contenido viviente» (James George Frazer [1854-1941], antropólogo social y folclorista escocés. *La rama dorada* [1ª ed.: 1890]. Traducción de la estadounidense Elizabeth [Pearl Elizabeth Pound de Campuzano (1908-2005)] y de Tadeo I[báñez] Campuzano [1889-1950], español exiliado en los EE.UU. México, Fondo de Cultura Económica, 1944, p. 776). De la obra de Poseidonio apenas nos han llegado fragmentos, pero Hugo tenía la oportunidad de leer sobre las inmolaciones druídicas en diversas fuentes e idear la imagen.

*

Sacramentado: en este contexto, que ha recibido un Sacramento: en la religión católica, cada uno de los siete signos sensibles de un efecto interior y espiritual que Dios obra en las almas; uno de ellos es el bautismo; *sobrepelliz*:

vestidura blanca de lienzo fino que lleva sobre la sotana el sacerdote; *tiara*: aquí, triple corona usada por los papas de Roma, símbolo de su autoridad como papa, obispo y rey; dignidad del sumo pontífice.

Foso: en este contexto, hoyo; *antro*: caverna, cueva, gruta; lugar de mal aspecto o mala reputación; *ornado*: adornado; *pontífice*: aquí, sacerdote de alto nivel; *escudilla*: vasija ancha en forma de una media esfera; *disforme*: deforme, feo, horroroso, monstruoso; *cuerto*: de buen juicio, sensato, prudente; *disipar*: en este contexto, hacer que algo, como un sueño, una duda o una sospecha, desaparezca o quede en nada; *acre*: áspero y picante al gusto y al olfato; *braseero*: aquí, sitio que se destinaba para quemar a ciertos condenados; *hornalla*: horno; dispositivo que infunde calor.

*

Una versión libre del mismo poema de Hugo aparece en «La erupción del Momotombo» (*El Mercurio*, Valparaíso, 16 de julio, 1886), recogida por Raúl Silva Castro (1903-1970) en *Obras desconocidas de Rubén Darío: escritas en Chile y no recopiladas en ninguno de sus libros* (Santiago, Prensas de la Universidad de Chile, 1934, pp. 3-8): [...] *avino que cayese en manos del poeta una obra de Squier acerca de Centro América, en que se hablaba de cierta tradición. Siendo del agrado de Hugo, la embelleció. Porque, como dice Teócrito, las musas lo embellecen todo.* Y continúa:

Este es el caso, que puesto en versos de oro puede leerse en la Leyenda de los siglos con el título: Les raisons du Momotombo.

Los reyes españoles, viendo que los continuos terremotos eran motivo de desgracias, quisieron remediar el mal haciendo bautizar los volcanes. Así rezan las crónicas.

Enviaron, pues, a aquellas desconocidas regiones gobernadas por el cacique Nicarao [en Silva Castro, por error, Nicarsó], junto con los capitanes que pusieron el pabellón hispano en aquel país, religiosos que predicaran el Evangelio.

Estos comenzaron la tarea de bautizar a los rugidores idólatras.

Los frailes enviados con el piadoso objeto cumplieron su cometido con la mayor parte de ellos.

Cuando llegaron donde nuestro viejo conocido fue el poner más sentidos y potencias en el sacramento y manejar con más vigor el hisopo.

Momotombo rugió.

Se le impuso obediencia en nombre del Dios de los cristianos.

Momotombo lanzó su crachement de lave [escupitajo de lava], como dice Hugo, y dijo a los frailes lo siguiente, poco más o menos: «Cuando yo veía a los indios de por acá hacer sus sacrificios y festividades a sus extraños dioses, sentía repugnancia por ellos y juzgaba que el Dios de los blancos debía de ser un dios de bondad. ¿Pero qué? De Lima me llega el olor repugnante de la carne quemada en hogueras inquisitoriales. En nombre de su Dios los blancos desuellan, asan y destruyen a sus hermanos. No quiero, pues, ser bautizado en nombre de un Dios como el vuestro. He dicho».

Y como los buenos religiosos quisieran sacrificarlo [sic: debería leerse santificarlo] a pesar de los pesares, Momotombo los abrasó con los chorros candentes de su lava. Así «no retornaron».

Hasta aquí la tradición en prosa. El que quiera verla pulida y empavonada, busque el canto citado de la Leyenda de los siglos.

Teócrito (c. 310-c. 250 a. e. c.): poeta de la Grecia

antigua. La expresión «*Todo lo embellecen las musas*, diré con Teócrito y otros poetas» proviene de la nota 10 para el idilio IV (*Poetas bucólicos griegos*. Traducción y notas de Ignacio Montes de Oca y Obregón. *Op. cit.*, p. 342).

Como el cacique Nicarao es conocido el *teyte* (jefe superior) nahoa cuyos dominios estaban en el actual departamento de Rivas. Jamás gobernó territorios donde se halla el Momotombo.

Avenir: suceder; *tradición*: en este contexto: elaboración literaria de narraciones orales propias de un pueblo; *capitán*: aquí, persona que encabeza una tropa; *idólatra*: que adora ídolos; *cometido* (sustantivo): misión, encargo, tarea; *hisopo*: utensilio que se emplea en las iglesias para dar o esparcir agua bendita, consistente en un mango de madera o metal, con frecuencia de plata, que lleva en su extremo un manojo de cerdas o una bola metálica hueca y agujereada; *empavonar*: aquí, poner pavón: capa superficial de óxido abrigantado, de color azulado, negro o café, con que se cubren las piezas de acero para mejorar su aspecto y evitar su corrosión.



Víctor Hugo.
Retrato por Lith
de Delpéch en
1833.

VOLCANES Y CRONISTAS: EL DESASTRE DEL MOMBACHO EN 1570

Jaime Íncer Barquero

Miembro de número / AGHN

DESPUÉS DE su magna erupción inmemorial, ya estudiada por algunos geólogos, el volcán Mombacho tiene históricamente registrado no solamente una erupción, sino un gran terremoto, el cual rompió los paredones que contenían la laguna de su cráter. Produciendo un tremendo aluvión o alud de piedras, agua y tierra que sepultó un pueblo situado al sur del volcán.

Los dos cronistas que refieren el acontecimiento son **Antonio de Cibdad Real**, fraile que estuvo en Nicaragua en 1586 y **Juan López de Velasco**, quien obtuvo sus datos por encuestas hechas a los cabildos entre 1574 y 1596. He aquí sus textos tomados de la antología *Nicaragua en los cronistas de indias*. Tomo I. Siglo XVI (Managua, Fondo de Promoción Cultural del Banco de América, pp. 158-159, 161 y 183).

Antonio de Cibdad Real (1586)

Una legua de Granada a la banda del Sur está el volcán tan nombrado Mombacho, el cual los años pasados reventó por la parte del mar del Sur, y echó tantos montes de piedra que asoló un pueblo de cuatrocientos vecinos de indios, sin que se escapase más de solo uno que habiendo visto los grandes temblores de la tierra que precedieron, temiendo lo que era, fue a dar aviso a los espa-

ñoles de Granada, y en el interín sucedió la reventazón; si esto se hiciera por la parte de la laguna que es a la banda del Norte quedara destruida y asolada Granada.

Antes que reventase aquel volcán, según lo contaron el padre Comisario los españoles viejos de aquella cibdad, solía temblar mucho y muy a menudo la tierra en aquella comarca, y la noche antes que reventase, dicen que temblaban y se meneaban las sabanas y prados circunvecinos, como se menean el agua en el mar poco antes que venga la calma, y que en las casas de Granada no quedaron aquella noche tejas en los tejados, y que muchas paredes y casas se cayeron; ya no tiembla tanto por allí la tierra ni tan a menudo. Estando allí en Granada el padre Comisario tembló una mañana, como presto se dirá [...] A las trece de junio [de 1586] hubo un temblor de tierra tan grande, que a todos [los frailes del convento de San Francisco] los hizo salir muy aprisa de los aposentos, cayéndose muchos palos y tierra de las paredes y techos y los encalados, de manera que todos quedaron llenos de miedo y temor.

Juan López de Velasco (1590)

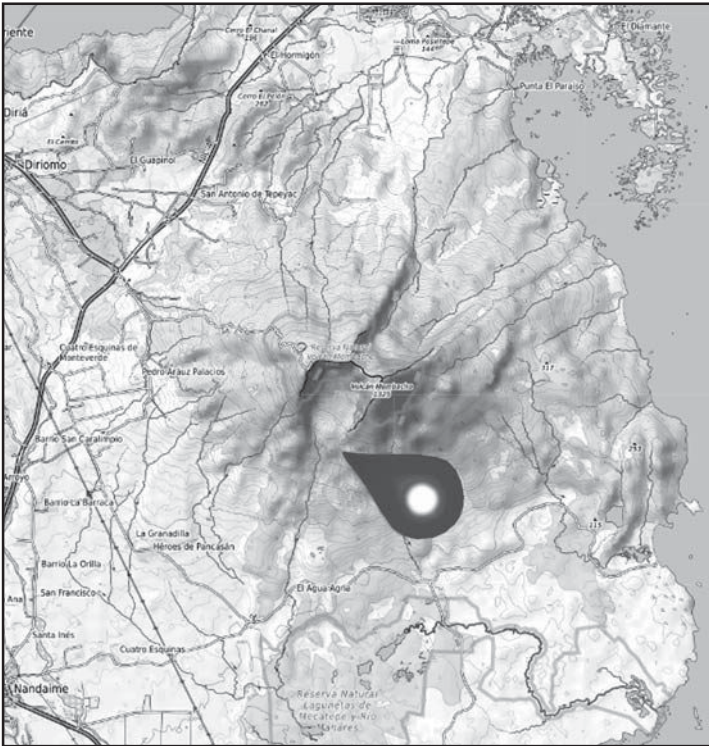
Cuatro leguas de esta ciudad estaba un pueblo de indios que se llamaba Mombacho, junto a un volcán que en el año de [15]70, con una tormenta muy grande de viento y agua que hizo, una noche reventó y un lado del cayó todo encima del pueblo, de manera, que de toda la gente que había en él no escapó sino un solo vecino de la ciudad de Granada que se llamaba Caravallo, y dos indias viejas; quedando seis o siete españoles con todos los demás indios enterrados. Por el otro lado salió tan gran tempestad de agua y piedra que en más de seis leguas por aquella parte hizo grande daño en los cacaotales y estancias de ganado.

En la zona sur del Volcán Mombacho se pueden todavía advertir huellas de esta llamada erupción del

Mombacho en 1570. Posiblemente el volcán tenía una laguna donde ahora queda la hacienda *El Cráter*, enorme hondonada cuyos paredones del lado sur cayeron por el terremoto, precipitándose las aguas en esa dirección, hacia los terrenos de las actuales haciendas *Mecatepe* y *San Juan de Mombacho* donde se ve el inmenso alud o avalancha de piedras que se desprendió del cráter, algunas de enorme tamaño.

Por otra parte, como posible indicio del sitio que ocupaba el pueblo indio destruido hay que hacer notar que, de todas las haciendas y sitios que existen en las faldas del gran volcán, las únicas que por tradición han conservado el nombre de «Mombacho» son *San Juan* y *San José de Mombacho*, que antaño formaban una sola hacienda con el nombre de *Mombacho*. En los potreros de ambas haciendas se han encontrado muchos ídolos de piedra, mucha cerámica y túmulos aun inexplorados. Además, en esa misma región se conservan los nombres indígenas de varios sitios: como la Laguna de Pichichá, Colojá, Tempates, etc.

Todo indica, por tanto, que dicho pueblo de Mombacho (que López de Velasco cita como pueblo de la jurisdicción de Granada con 80 tributarios) quedaba entre *Mecatepe* y el puerto de Charco Muerto de la vieja hacienda colonial llamada *Mombacho*, que según se dice perteneció en tiempos coloniales a un Padre Chamorro y luego pasó a ser propiedad de don Agustín Avilés de Granada.

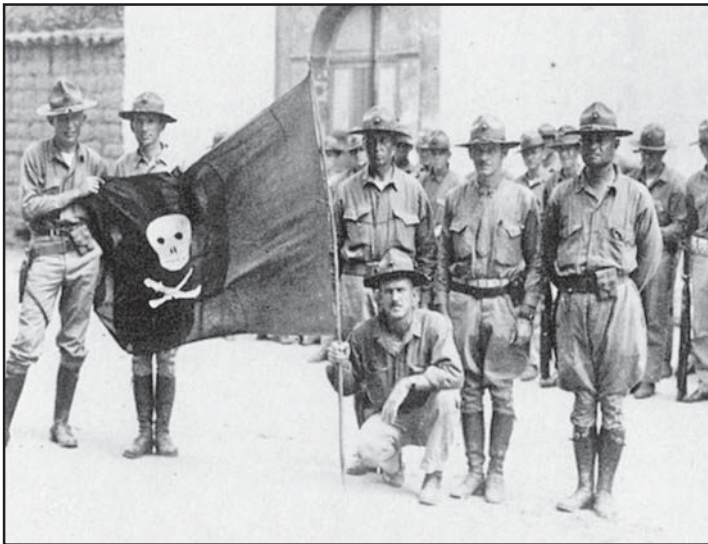


Arriba, vista del volcán Mombacho que muestra la falta de la pared del costado sur, perdida en el alud de 1570. Abajo, mapa en relieve con la localización de la zona fotografiada.

IV.
AUGUSTO CÉSAR
SANDINO



Manolo Cuadra (abril, 1940)



Infantes de marina posan con una bandera sandinista tras el ataque a Ocotlán (16 de julio, 1927). La bandera no fue abandonada por las fuerzas rebeldes ni capturada por los *marines*, sino clavada cerca del cuartel de estos por Rufo Marín. Sostiene la bandera, a la izquierda, el teniente Thomas Bruce, al servicio de la Guardia Nacional.

LA EMBESTIDA

Ilustrado con «una magnífica combinación de retrato y caricatura» del autor, trazada por Ramón Ignacio Matus —ya estudiando en México—, este artículo evoca los antecedentes de la famosa Batalla de Ocotal (16 de julio, 1927). Al presentarse en *Pantalla* (año III, núm. 80, 27 de febrero, 1938, p. 3), se lee que consiste en «un extracto de un libro inédito en que se relatan episodios desconocidos de la última intervención armada de los Estados Unidos en Nicaragua». **RAGHN**

Manolo Cuadra

(1907-1957)

PARA ABATIR el orgullo de un nicaragüense metido a rebelde por estímulo pasional, no hacen falta los cañones, ni los aeroplanos, pero ni siquiera el amago de una movilización seria. Con una promesa ya se ha humillado [Adolfo] Díaz. Con una amenaza, [Juan Bautista] Sacasa, [José María] Moncada con una promesa y una amenaza. Y todos, con el soborno. A [José Santos] Zelaya el gran dictador nicaragüense, lo derribó un Almirante. A [Benjamín F.] Zeledón, el gran romántico, un Coronel. A [Pedro Joaquín] Chamorro [Alfaro], el gran caudillo, un Ministro. Para el pequeño [Augusto C.] Sandino [1895-1934] bastará un Capitán: el Capitán [Gilbert Durnell] Hatfield [1892-1961].

En Ocotal, frente al Parque Duarte, hay una casa de

dos pisos, desde donde es posible dominar un gran horizonte. En esa tarea está el Capitán Hatfield. Sus binóculos de campaña se posan inquietamente sobre una línea bastante difusa del noroeste. Picos que se levantan inusitadamente. Sucesión de elevaciones que van fugándose hacia adentro, hasta achatarse, disueltas como montañas de alcanfor. Brumas alrededor. Por los redondeles de aumento pasan los profundos huecos verdes, extensiones de terreno gredoso, masas de ocotes, pastos amarillentos, algún peñasco lejano que semeja un puño.

Los ayudantes del Capitán van adivinando los resultados del análisis, por los choques de su rostro. Al lado, hay algunos civiles: los ricos de Ocotál. Hatfield acaba de posar sus anteojos en la roca que parece un puño. Vira con el semblante oscuro. Los gemelos ruedan por el suelo, pero antes que sus ayudantes, allí están los nicaragüenses ricos de Ocotál para alcanzarlos. A Hatfield le obsesiona aquella roca alzada como un puño. Le han traducido su nombre: El Chipote. No duerme bien durante la noche. Al día siguiente, un correo de los invasores, se dirige hacia el Chipote portando el siguiente ultimátum:

General Augusto C. Sandino.

Su Campamento.

48 horas después de que usted haya recibido esta comunicación, deberá usted rendirse ante este Destacamento de marinos del cual soy Comandante.

En las Filipinas, el General [Emilio] Aguinaldo [y Famy (1869-1964)], un héroe que llegó a encontrarse en circunstancias parecidas a las suyas, se rindió obedeciendo a nuestras razones y llegó a ser un gran amigo de los Estados Unidos. Si usted insiste en mantenerse en armas, su cabeza será puesta a precio como la de un hombre fuera de la ley, y usted mismo, derrotado y pri-

sionero por los trescientos marinos a mi mando.

G. D. Hatfield

Hatfield queda pensando en Mahoma. Si El Chipote no obedece a los marinos, estos tendrán que obedecer a El Chipote. Una semana después: Campamento de El Chipote, vía San Fernando.

G. D. Hatfield

Ocotal

Recibí su comunicación ayer. No me rendiré. Aquí lo espero. Yo quiero patria libre o morir. Cuento en el patriotismo de los que me acompañan.

A. C. Sandino

Pero Sandino no se llena con estos dimes y diretes que al fin son literatura. Riposta con un zarpazo de tigre. Ocupa Telpaneca. Toma San Juan tras una breve escaramuza. Derrota a los gobiernistas del Jícaro y establece allí el Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía de Nicaragua. Quilalí queda también bajo su control.

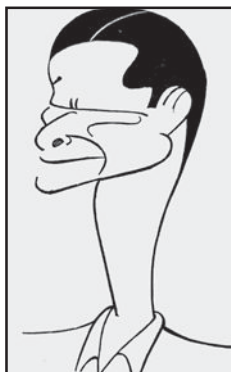
Tanta decisión, tanta energía causa a los invasores verdadero estupor. El General de los marinos, en Managua, discute este tópico con su Estado Mayor. Llega un Almirante, desde su barco insignia, surto en Corinto. Acude un segundo, del Escuadrón de Servicio Especial en el Atlántico. No logran acordarse. Los aviones rayan el lindo cielo nicaragüenses. Se llama a un General cuyo irascible temperamento parece a propósito para esta clase de evento. Llega de los Estados Unidos, en avión: es [el general **Logan**] **Feland** [1869-1936]. He aquí un bosquejo de la situación:

Asunto: Rebelión en Nicaragua. / **Territorio ocupado por el enemigo:** Las Segovias al norte. / **Topo-**

grafía: Montañosa. / **Número del enemigo:** Desconocido (seguramente reducido). / **Armas del Enemigo:** Descocidas (seguramente primitivas). **Carácter del Enemigo:** Sin preparación militar. Ninguna moral. / **Condiciones materiales del Enemigo:** Pésimas. Armas desprovistas de municiones. Ninguna paga. Alimentación eventual. Mucha malaria. / **Filiación del Jefe Rebelde:** Augusto C. Sandino de Niquinohomo. Miembro del Partido Revolucionario Mexicano. Procesado por homicidio en el lugar de su nacimiento. Prófugo. / **Primera ocupación:** Agricultor. / **Ocupación actual:** Bandolero.

Por otra parte: **Nacionalidad de los invasores:** Yankis. / **Condición militar o arma:** Tropas de desembarco. / **Armamento:** El mejor del mundo. / **Táctica moderna:** Adaptación de los antiguos sistemas de guerra (Parte del Plan Lejeunne). / **Número de la tropa:** 6.000. / **Moral de la tropa:** Excelente. / **Plazo para el término de la campaña:** 60 días.

En el interior de Nicaragua los ciudadanos se entusiasman. Las invasiones se hacen para los negociantes. Estos se hacen ricos. Algunos simplemente, se hacen negociantes y, como negocian directamente con los marinos quedan más pobres que antes.



Manolo Cuadra.
Caricatura por
Chilo Barahona.

TRES DOCUMENTOS DE SANDINO EN *THE NATION* (1928)

Fernando Solís Borge

Tres de los documentos entregados por Sandino al periodista estadounidense Carleton Beals fueron publicados por The Nation unas semanas después, en marzo de 1928. En este semanario norteamericano, además de los textos en inglés, se reprodujeron los manuscritos suscritos por Sandino. Con posterioridad, los textos fueron rescatados de las informaciones noticiosas —algunos solo parcialmente— por Gregorio Selser en El pequeño Ejército Loco (1958) y de otras fuentes en Sandino / El pensamiento vivo (1984), lo que dio origen a omisiones y errores que han prevalecido. En el presente artículo, además de transcribir y reproducir los facsímiles publicados en The Nation, se confirma, de esa misma fuente, la intermediación de Beals en el envío de los documentos. FSB.

EN *BANANA GOLD*, Carleton Beals (1893-1979) narra que, ya en Managua tras entrevistar a Sandino en San Rafael del Norte, entregó al general de brigada Frank McCoy una copia manuscrita por él de la respuesta de Sandino al contralmirante Sellers. Frank Ross McCoy era el enviado del presidente Calvin Coolidge para hacerse cargo de las elecciones en este país. Por su parte, David F. Sellers era el jefe del Escuadrón de Servicio Especial en el Caribe de la Armada de los Estados Unidos, a cuya

jurisdicción pertenecían las tropas estadounidenses estacionadas en Nicaragua. Sellers había propuesto a Sandino, el 20 de enero anterior, conversaciones con miras a su desarme. Pero su respuesta no fue la única correspondencia que Sandino encargó a Beals.

Tres documentos, al menos, le entregó Sandino al periodista cuando se entrevistaron el 3 de febrero de 1928 para que los hiciera llegar a sus destinatarios y les diera divulgación: la respuesta al contralmirante Sellers, el mensaje a los delegados a la VI Conferencia Panamericana en La Habana y el dirigido al Senado estadounidense.

Los tres son conocidos: el primero que los recogió contemporáneamente fue Gregorio Selser en *El pequeño ejército loco* (1958). También fueron transcritos en *Augusto C. Sandino/ El pensamiento vivo*, preparado por el entonces Instituto de Estudio del Sandinismo y publicado por la Editorial Nueva Nicaragua (1984). Sin embargo, es escasamente conocido que, en su momento, fueron reproducidos en *The Nation*, el semanario estadounidense que había contratado a Beals para viajar a Nicaragua. De hecho, fue el primer medio informativo que les dio divulgación completa; y no solamente los transcribieron en inglés, sino que reprodujeron copias facsimilares de los mensajes manuscritos y suscritos por Sandino.

La existencia de estos facsímiles fue ignorada por Selser y en la recopilación documental de *El pensamiento vivo*, donde sus textos fueron tomados de otras fuentes, lo que indujo inexactitudes que aún subsisten.

La publicación de los documentos en *The Nation* y su esclarecedor artículo editorial

En el número 3272 de *The Nation*, con fecha 21 de

marzo de 1928, se insertaron las copias facsímiles de los tres mensajes de Sandino y del que le había enviado Sellers —en el cual abandonaba la narrativa de considerarlo un «bandido», como acostumbraba calificarlo su gobierno.

Efectivamente, en dicho número, el mensaje al Senado estadounidense con su traducción, apareció ilustrando la portada, en la que destacaba el titular principal «Guerra en Nicaragua» y luego anunciaba los documentos: «Demandas del almirante Sellers», «Respuesta de Sandino» y «Al Senado estadounidense»; seguidos de «Envíe la factura al señor Coolidge» («Send the Bill to Mr. Coolidge»), este último correspondiente a la quinta crónica de Beals de «Con Sandino en Nicaragua». Esta se distribuía entre las páginas 314 y 317 del volumen, sin ninguna referencia a las cartas.

Lejos de lo que podría pensarse, los mensajes no formaban parte de la crónica de Beals —ni los incluyó en *Banana Gold* (1932)—. Sin embargo, el periodista los envió a *The Nation*, y su publicación fue asumida por la dirección del periódico. Al respecto, en la página de «Párrafos editoriales» de esa misma edición, se inserta la siguiente explicación, que traducimos:

LA CORRESPONDENCIA SANDINO-SELLERS y los otros mensajes de Sandino que aparecen en páginas posteriores de este número tienen un interés documental más que pasajero. Fueron entregados a Carleton Beals, corresponsal de *The Nation* en Nicaragua, por el propio general Sandino en su campamento en San Rafael. La carta del almirante Sellers fue recogida detrás de las líneas de Sandino, donde había sido arrojada por un avión de la Infantería de Marina. Carleton Beals preguntó al general Sandino si había enviado una respuesta. Sandino respondió

que no y llamó de inmediato a uno de sus soldados, a quien le dictó la carta dirigida «Al representante del imperialismo en Nicaragua». A la vez dictó y firmó los mensajes al Senado de los Estados Unidos y al Sexto Congreso Panamericano en La Habana. Los entregó a Carleton Beals, quien los envió por correo directamente a *The Nation*. Se publican en este número por primera vez en el mundo. Mientras aparecía la edición, serían enviados por el editor de *The Nation* al senador Borah, presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado (*The Nation*, vol. CXXVI, núm. 3272, 21 de marzo de 1928, p. 307).

Queda claro que los documentos fueron dictados por Sandino —letra de alguno que actuó de secretario— el día de su entrevista con Beals, 3 de febrero de 1928, entregados a este, enviados por correo a *The Nation* cuyo director (propietario y editor), por esa época Oswald Garrison Villard, los hizo llegar a Borah.

Adicionalmente, unas páginas adelante, antes de reproducir las cartas cruzadas entre Sellers y Sandino, se insiste: «*Los documentos cuyas copias fotostáticas aparecen en esta y sucesivas páginas fueron enviados a The Nation por Carleton Beals. La siguiente carta del almirante Sellers fue lanzada desde un aeroplano detrás de las líneas de Sandino*» (*The Nation* núm. 3272, 21 de marzo de 1928, p. 315).

A mano, sin membrete, sin sello y sin copias

En la primera carta que escribe a Froylán Turcios después de abandonar El Chipote y de haberse entrevistado con Beals, con fecha 22 de febrero de 1928, Sandino le informa (el destacado en negritas es nuestro):

Remítrole ese recorte del periódico *Diario Moderno*, en el cual aparece un cable referente a las bases que

estipulé para el desarme de mis fuerzas. Siento no poder mandarle una copia de ellas, **porque en el día que las anuncié, por circunstancias especiales, no me fue posible conservar una copia**; pero, en concreto, son las siguientes: / Primera.— Desocupación de las fuerzas invasoras de nuestro territorio y alejamiento del poder de Adolfo Díaz, siendo repuesto por un Gobierno Nacional compuesto de miembros sin distinción de color político; y / Segunda.— Las elecciones serán supervisadas por representantes de las Repúblicas hispanoamericanas. Aceptadas, en firme, estas bases, depondríamos nuestras armas, retirándonos a la vida privada. (*Revista Ariel*, Año IV, Núm. 62. Tegucigalpa, 15 de marzo de 1928. p. 1160. También, tomado de otra fuente, en *El pensamiento vivo*, t. 1, documento 72, «Carta a Froylán Turcios», datada imprecisamente en «enero de 1928», pp. 229-230).

Las aludidas bases para el desarme eran las contenidas en la respuesta a Sellers; y las «circunstancias especiales» también explican que las misivas entregadas a Beals fueron escritas a mano, sin copia, sin el sello del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional y en hojas de papel sin el membrete del ejército, como puede constatarse en las copias de *The Nation*. Debía ser complicado buscar o desempacar sus artículos de oficina en su pasada de un día por San Rafael del Norte tras desalojar El Chipote.

La omisión de la fecha y lugar

En la traducción al inglés de la respuesta de Sandino a Sellers en *The Nation* (página 316), se observa que la fecha y el lugar ocupan las primeras dos líneas del mensaje: «San Rafael / February 3, 1928»; sin embargo, esas

líneas están omitidas en su copia facsimilar y en la de los otros dos mensajes. Evidentemente fueron recortados en la diagramación sin aparente explicación, más que ganar espacio donde poner el título con que se identifica cada mensaje. Pero basta con esa transcripción traducida para deducir que todos ellos tenían la fecha y el lugar en que fueron suscritos.

Esta constatación es relevante porque en las versiones proporcionadas en *El pequeño ejército loco* y en *El pensamiento vivo*, los documentos aparecen con fechas genéricas o arbitrarias, como puede comprobar el lector acucioso.

Por ejemplo, la carta a Sellers en *El pensamiento vivo* (documento 74) y el mensaje al senador Borah (documento 76) solo indican que son de febrero, sin precisar el día; y el mensaje a los delegados a la VI Conferencia Panamericana (documento 68) está datado el 17 de enero, fecha posiblemente atribuida porque el evento había sido inaugurado el día anterior. Viene al caso indicar que la Conferencia en La Habana se extendió hasta el 20 de febrero, por lo que el mensaje de Sandino fue conocido cuando ya había concluido. De hecho, la redacción de este mensaje parece prever su eventual envío por telegrama para llegar a tiempo. De todas formas, la noticia fue recogida y divulgada, como constataremos.

Por su parte, siguiendo las informaciones noticiosas de la época, Selser identificó a Borah como el destinatario del mensaje que en realidad Sandino dirigió al Senado estadounidense. Pero el error mayor es la versión de esta carta en *El pensamiento vivo*, en la cual su primer párrafo corresponde al último de la dirigida a Sellers; aunque en

general los tres mensajes presentan diferencias con los textos originales, posiblemente debido a las retraducciones de las agencias noticiosas.

Los temores de Beals y el procedimiento de *The Nation*

En *El pensamiento vivo* (que también citamos por sus siglas *EPV*), al pie del «Mensaje al senador William E. Borah», se lee una nota que dice:

«De acuerdo con la fuente consultada, este mensaje fue transmitido al senador Borah por intermedio del periodista norteamericano Carleton Beals, quien estuvo con Sandino en enero de 1928; sin embargo, en sus artículos, Beals no hace referencia alguna a este respecto» (SANDINO: *El pensamiento vivo*, t. 1, documento 76, p. 248).

La «fuente consultada» que se menciona es *Sandino, general de hombres libres*, de Gregorio Selser, en el tomo I de su edición de Buenos Aires, Editorial Triángulo, 1958. Sin embargo, debe tratarse de un error, pues es en *El pequeño ejército loco* donde Selser hizo la referencia señalada. Hay otras imprecisiones en la nota, que ahora se advierten a la vista de la publicación de *The Nation*: la entrevista de Beals no fue en enero sino el 3 de febrero y Beals sí reenvió este y los otros mensajes.

Ciertamente, en *Banana Gold*, Beals no menciona haber recibido correspondencias de Sandino más que el mensaje a Sellers. Incluso, tuvo la precaución de entregar al general McCoy en Managua solo una transcripción de la carta y él mismo explica el motivo: temía quedar expuesto a cargos delictivos en su país, contemplados en la «Ley Logan»:

«... Esa ley dice que ningún ciudadano estadounidense debe, sin la debida autorización, emprender negociaciones, llevar mensajes, ni tampoco asesorar a ningún gobierno extranjero ni tampoco a ningún ciudadano extranjero con quien el Departamento de Estado norteamericano tenga alguna controversia. Y también contiene otras muchas cláusulas que no recuerdo bien; pues bien, esa ley me impedía llevar la respuesta de Sandino al almirante Sellers» (BEALS: *Banana Gold*, p. 109).

Y en otro lugar, después de entrevistarse en Managua con el jefe de los *marines* estacionados en Nicaragua, general Logan Feland, expresa:

«Salí de su oficina convencido de que la única razón que tenía Feland para querer verme era para tratar de aplicarme la ley Logan» (BEALS: *Banana Gold*, p. 117).

Lo mismo vale para las otras correspondencias que Sandino le entregó; de donde se deduce que Beals evitara incriminarse si las mencionaba. Por su parte, *The Nation* asumió el riesgo de la publicación. Aunque en su nota editorial no se refieren al tema, sí se cuidaron de exponer que, antes de hacer públicos los documentos, los habían entregado al senador Borah, mencionando su autoridad: «presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado». Y más aún, según se hace evidente ahora: dejaron que fueran otros medios los que publicaran la noticia —no los documentos— antes que ellos, en los que se reprodujeron solo parcialmente el contenido de los mensajes.

La noticia de los mensajes

La entrega de los mensajes de Sandino a Borah trascendió a las agencias noticiosas y periódicos de la época

desde el 14 de marzo, antes de que apareciesen íntegros en *The Nation* una semana después. Fue característico que las noticias citaran párrafos sin distinguir suficientemente su pertenencia a alguno de los mensajes.

En *La Prensa*, de Nueva York, la noticia apareció en los siguientes términos:

De Sandino al Senado

WASHINGTON, 14 de marzo (AP)— En mensaje enviado por el general Augusto Sandino al Senado de los Estados Unidos, está envuelta una amenaza contra la seguridad «de cualquier funcionario norteamericano residente en territorio nicaragüense», a menos que los marinos se retiren inmediatamente de ese país.

El mensaje se hizo hoy público junto con una carta enviada por el mismo Sandino al contralmirante Sellers, comandante del escuadrón en servicio especial en ese territorio, en la cual propone Sandino la supervisión de las elecciones en Nicaragua por representantes hispanoamericanos en vez de marinos norteamericanos. («Rechazado el proyecto McCoy». *La Prensa*, N.Y., 15 de marzo de 1928, p. 2).

En la edición del día siguiente se volvía a mencionar la noticia con otros fragmentos de los mensajes («Los marinos emprenden una ofensiva general por el norte de Nicaragua». *La Prensa*, N.Y., 16 de marzo de 1928, p. 1).

En *La Voz* de Madrid, del 17 de marzo, la información proporcionada revolvía lo expresado en los tres mensajes:

NICARAGUA / DOS MENSAJES DE SANDINO

LONDRES 16 (10 n.).— El director del periódico norteamericano «The Nation» ha enviado al senador Borah, presidente de la Comisión de Relaciones

Exteriores del Senado, copias de las comunicaciones cambiadas entre Sandino y el comandante de las fuerzas norteamericanas de ocupación recogidas por el enviado especial de dicho periódico en Nicaragua. Los documentos contienen la respuesta de Sandino a las proposiciones de paz hechas por el almirante Sellers. Estas se fundaban en la inutilidad de la lucha, ya que Norteamérica está dispuesta a cumplir «su compromiso» de vigilar y controlar a toda costa las elecciones próximas. Sandino ha contestado, diciendo que la única manera de terminar la lucha es retirarse del país las tropas norteamericanas. Añade que protesta contra la hipocresía del presidente Coolidge, quien pide la buena fe a los demás y envía al mismo tiempo barcos de guerra y soldados a Nicaragua.

Otra de las copias se refiere al mensaje dirigido por Sandino a la Conferencia Panamericana protestando contra la presencia de delegados de Adolfo Díaz, que —dice— a nadie representan. Añade que demanda el retiro inmediato de las tropas que invaden Nicaragua, y que, en caso contrario, no se hace responsable de la vida, de los oficiales y soldados que las integran. (*La Voz*, Madrid, 17 de marzo de 1928, p. 5).

Fue hasta mes y medio después, cuando Turcios incluyó en la *Revista Ariel* la siguiente información noticiosa:

Protesta del General Sandino

Washington, marzo, 1928.— Sensación general ha causado el mensaje que últimamente enviara el general Augusto C. Sandino al Senado norteamericano, pues demuestra que aquél está decidido a luchar cada día con más energía contra la intervención de los marinos. Dicho mensaje lo recibió el senador Borah a quien se lo enviara Carleton Beals, redactor corresponsal de *The Nation* en Nicaragua,

y dice lo siguiente en sus párrafos principales: «La única forma de poner fin a esta lucha es la retirada de las fuerzas invasoras de nuestro territorio, la sustitución del actual presidente por algún ciudadano nicaragüense que no figure como candidato a la presidencia y la vigilancia de las próximas elecciones por representantes latinoamericanos en lugar de marinos de los Estados Unidos.

«En nombre del pueblo nicaragüense protesto contra la continua barbarie de vuestras fuerzas en mi país, demostrada con actos tales como la reciente destrucción completa de Quilalí. Nunca reconoceré a un gobierno impuesto por una potencia extranjera.

«Demando el inmediato retiro de las tropas invasoras. De no ser así, desde esta fecha no puedo ser responsable de la seguridad de ningún funcionario norteamericano residente en territorio nicaragüense. Por la Patria y la Libertad.— A. C. Sandino» (*Revista Ariel*, Año IV, Núm. 65. 1 de mayo de 1928. p. 1218).

Como se constata, en el primer párrafo se atribuye al mensaje al Senado las condiciones expresadas en la respuesta a Sellers.

Ruptura del cerco informativo

Con la publicación de los documentos en *The Nation*, Beals dio cumplimiento al encargo de Sandino. Con ello, en la práctica contribuyó a que el jefe guerrillero rompiera el cerco informativo que había supuesto la ofensiva de los *marines* sobre El Chipote, con el propósito de aniquilarlo: «*Si tal cosa [el ataque] sucede tendremos que estar sin comunicarnos por algún tiempo, porque presentándose el enemigo en un número tan abrumador no podré darle combates decisivos, pero lo batiré en otra forma*» le había escrito a

Turcios en correspondencia del 23 de enero de 1928 (*Revista Ariel* núm. 60, 15 de febrero de 1928, p. 1129. También en SANDINO/ *EPV* t. 1, documento 73). De hecho, la comunicación de Sandino con Turcios, enviándole noticias, se reanudó hasta el 22 de febrero. La misiva —ya referida— suscrita por Sandino en esa fecha, comienza (el destacado es nuestro):

«**Con gran gusto vuelvo a enviar a usted mis comunicaciones**, para que, como siempre, siga informando a nuestros simpatizadores de los movimientos del Ejército Defensor del Derecho Nacional de Nicaragua» (*Revista Ariel* núm. 62, 15 de marzo de 1928, p. 1160).

Además, hay que decir que la comunicación rota durante un mes con Turcios tuvo un paréntesis a través de una nota que Sandino le escribió con la propia fecha 3 de febrero, que seguramente entregó a Beals para que la reenviase. Al enterarse del asedio de los *marines* a El Chipote, Turcios se había puesto a la orden de Sandino para trasladarse como combatiente de línea, respondiéndole este:

A Froylán Turcios. Amigo:
San Rafael, febrero 3 de 1928.
Tegucigalpa.

Está en mi poder su carta relativa a su generoso ofrecimiento. / Considero que su labor es de gran importancia en el lugar que ocupa; por manera que siempre debe proseguir en su puesto. / Nosotros, a Dios gracias, siempre bien, confiados en el éxito de nuestra grandiosa y noble Causa. / PATRIA Y LIBERTAD / A. C. Sandino («Cartas cruzadas entre el general Sandino y Froylán Turcios» en *Revista Ariel*, núm. 61, 1 de marzo de 1928, p. 1143).

Pero, además, con los tres mensajes enviados por Beals, por primera vez la protesta de Sandino se difundía, de primera mano, desde la propia metrópolis estadounidense.

Otras reproducciones

Algunos de los periódicos que contrataron con *The Nation* la publicación de los reportajes de Beals, incluyeron, también complementariamente, los facsímiles de los mensajes. Tal fue el caso de *El Sol*, de Madrid, que en la página 3 de su edición del 6 de mayo de 1928, bajo el titular “Interesantes documentos para la historia”, transcribió el mensaje de Sellers a Sandino y reprodujo los facsímiles de la respuesta de Sandino y del dirigido a la Conferencia Panamericana.

En «Sandino: Bibliografía clasificada y anotada (1928-2011)» de *Sandino ante la historia* (2013), Jorge Eduardo Arellano informa que la edición costarricense de los artículos de Beals titulada *Con Sandino en Nicaragua* (Comité Pro-Sandino, San José, 1928, 75 p.) tiene un apéndice con los «Interesantes documentos...» (véase ARELLANO: *Sandino ante la historia*, p. 79). Efectivamente, esta edición solidaria reproducía las crónicas españolas de *El Sol* —las seis primeras—, a las que anexaron los textos de los mensajes, no sus copias facsimilares.

Contemporáneamente, esa versión costarricense de *Con Sandino en Nicaragua* fue reeditada en 1980 por la Editorial Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, con una nota bibliográfica introductoria del mismo Arellano. Sin embargo, su hallazgo y contribución documental no fue aprovechado en la edición de *Sandino / El pensamiento vivo* del año si-

guiente y la de 1984, de manera que los textos de los mensajes quedaron sin actualizar. A continuación, se transcriben y se reproducen los facsímiles publicados por *The Nation*.

Los mensajes de Sandino

RESPUESTA AL CONTRALMIRANTE SELLERS

San Rafael

3 de febrero de 1928

Sr. D. F. Sellers

Representante del Imperialismo en Nicaragua

Managua

Había formulado una correspondencia en la cual contestaba concretamente, punto por punto, su comunicación del 20 de enero pasado, pero circunstancias especiales me privan de hacerlo ya directamente.

Me refiero al punto final de su comunicación. No crea que esta lucha tiene como origen o base la revolución pasada; hoy es del pueblo nicaragüense en general que lucha por arrojar la invasión extranjera de mi país. Respecto de los tratados Stimson-Moncada, hemos repetido mil veces su desconocimiento.

La única manera de poner fin a esta lucha es el retiro inmediato de las fuerzas invasoras de nuestro territorio, cambiando a la vez al presidente actual con uno o sea un ciudadano nicaragüense de los que no están apareciendo como candidatos a la Presidencia, y que las próximas elecciones sean supervigiladas por los representantes de la América Latina en cambio de marinos americanos.

Patria y Libertad

A. C. Sandino

Transcrita de su facsímil manuscrito publicado en *The Nation*, núm. 3272, 21 de marzo de 1928, p. 316.

MENSAJE AL SENADO DE LOS ESTADOS UNIDOS

San Rafael
3 de febrero de 1928

Honorable Senado de Estados Unidos

En el nombre del pueblo nicaragüense, protesto contra barbarismos que sus tropas siguen cometiendo en mi patria, como la reciente destrucción total del pueblo Quilalí. Nunca reconoceré un gobierno impuesto por un poder extranjero. Demando el retiro inmediato de las tropas invasoras; de otra manera, desde esta fecha, no puedo asumir ninguna responsabilidad por la seguridad de ningún oficial norteamericano, residente en territorio nicaragüense.

Patria y Libertad.

A. C. Sandino

Transcrita de su facsímil manuscrito publicado en *The Nation*, núm. 3272, 21 de marzo de 1928, p. i (portada).

MENSAJE A LA VI CONFERENCIA PANAMERICANA

San Rafael
3 de febrero de 1928

Honorable 6° Congreso Panamericano
Habana, Cuba

Desde los campamentos del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua he observado sus procedimientos esperando de alguna acción efectiva en pro de nuestra soberanía. Antes que terminen sesiones, protesto presencia de delegados ilegales del llamado presidente Adolfo Díaz; protesto contra hipocresía de Coolidge que habla de buena vo-

luntad, y manda ejército para asesinar nicaragüenses. Protesto contra indiferencia y servilismo delegados latinoamericanos enfrente agresiones de Estados Unidos.

Llamo Repúblicas hermanas urjan retiro inmediato de norteamericanos que están violando autonomía de mi Patria, declinando en el presidente Coolidge, ante el mundo, las consecuencias.

Patria y Libertad.

A. C. Sandino

Transcrita de su facsímil manuscrito publicado en *The Nation*, núm. 3272, 21 de marzo de 1928, p. 317.

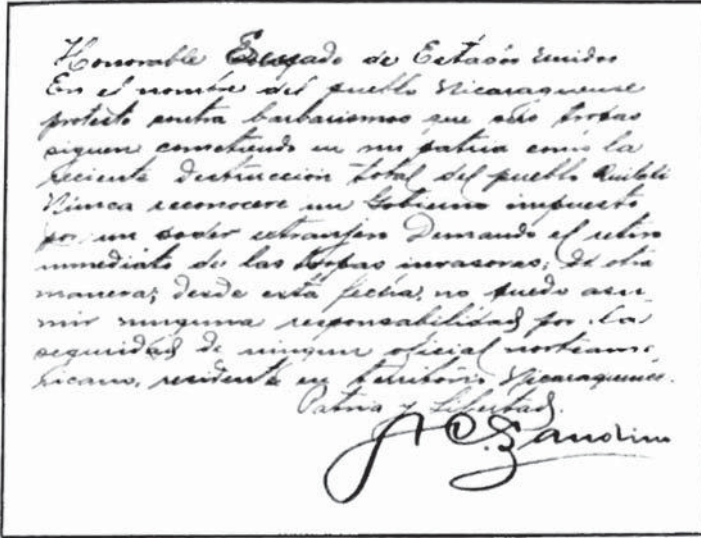
Fuentes citadas

- ARELLANO, Jorge Eduardo: *Sandino ante la historia. Boletín Nicaragüense de Bibliografía y documentación*, núm 159, abril-junio, 2013. Biblioteca «Dr. Roberto Íncer Barquero», Banco Central de Nicaragua. 140 p.
- BEALS, Carleton: *Banana Gold*. Traducción de Luciano Cuadra. Instituto de Estudio del Sandinismo, Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1983. 152 p.
- BEALS, Carleton: *Con Sandino en Nicaragua*. Comité Pro-Sandinismo, San José, Costa Rica, 1928, 75 p. (Reeditada con introducción bibliográfica de Jorge Eduardo Arellano por Editorial Universitaria, León, Nicaragua, 1980. 100 p.).
- «Carta del general Sandino para Froylán Turcios» del 23 de enero de 1928. *Revista Ariel*, Año IV, Núm. 60, Tegucigalpa, 15 de febrero de 1928, p. 1129. [También en *El pensamiento vivo*, t. 1, documento 73].
- «Cartas cruzadas entre el general Sandino y Froylán Turcios» (Mensaje a Froylán Turcios fechado el 3 de febrero de 1928). *Revista Ariel*, núm. 61, Tegucigalpa, 1 de marzo de 1928, p. 1143.

- La Prensa* —Único diario hispánico e hispanoamericano en Nueva York—, «Rechazado el proyecto Mc Coy», 15 de marzo de 1928, p. 2; «Los marinos emprenden una ofensiva general por el norte de Nicaragua», 16 de marzo de 1928, p. 1.
- «Nicaragua / Dos mensajes de Sandino». *La Voz*, Madrid, 17 de marzo de 1928, p. 5. Colección en la Hemeroteca Digital, Biblioteca Nacional de España (<https://hemerotecadigital.bne.es>).
- «Protesta del general Sandino» [Noticia del mensaje de Sandino al Senado estadounidense]. *Revista Ariel*, Año IV, Núm. 62. Tegucigalpa, 15 de marzo de 1928. p. 1160.
- SANDINO, Augusto C.: «Carta del general Sandino para Froylán Turcios», fechada el 22 de febrero de 1928. *Revista Ariel*, Año IV, Núm. 62, Tegucigalpa, 15 de marzo de 1928. También, tomado de otra fuente, en *El pensamiento vivo*, t. 1, documento 72, «Carta a Froylán Turcios», datada imprecisamente en «enero de 1928».
- SANDINO, Augusto C.: «Mensaje al Congreso Panamericano» (documento 68), «Carta a Froylán Turcios» del 23 de enero de 1928 (documento 73), «Carta al contralmirante Sellers» (documento 74), «Mensaje al senador William E. Borah» (Documento 76), en *El pensamiento vivo*. Editorial Nueva Nicaragua, Managua, 1984. Tomo 1: 410 p.
- SELSER, Gregorio: *El pequeño ejército loco*. Sandino y la operación México-Nicaragua. Managua, 5ª. ed., Editorial Nueva Nicaragua, 1983, 414 p.
- The Nation*, New York, vol. CXXVI, núm. 3272, 21 de marzo de 1928. [Contiene tres reproducciones fotostáticas de documentos originales de Sandino, artículo editorial relativo a ellos y la quinta crónica de Beals de «Con Sandino en Nicaragua»].

ANEXO
Los documentos en *The Nation*

Sandino's
Message to the Senate



William Borah (1865-1940), presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos en 1928, receptor de los tres mensajes de Sandino reenviados por *The Nation*.

SANDINO'S REPLY

Sr D. F. Sellers. Representante del
Imperialismo en Nicaragua.

Managua.

Habia formulado una correspondencia en la cual contestaba concretamente punto por punto su comunicacion de 20 de Enero ppd. por circunstancias especiales me priva de hacerlo ya directamente.

Me refiero al punto final de su comunicacion. No crea que esta lucha tiene como origen o base, la revolucion pasada; hoy es del pueblo nicaraguense en general que lucha por abolir la invasion extranjera en mi pais. Respecto de los tratados y transaccion Morcada, hemos repetido mil veces su reconocimiento.

La unica manera de poner fin a esta lucha, es el retiro inmediato de las fuerzas invasoras de nuestro territorio, cambiando cambiando a la vez al Presidente actual. Gobierno i sea un ciudadano nicaraguense que de los que no estan apfecciendo como candidatos a la Presidencia, y que las proximas elecciones sean supervisadas por los representantes de la Democracia Latina en cambio de ministros americanos.

Patria y Libertad

J. C. Sandino

MESSAGE TO THE PAN-AMERICAN CONGRESS

Honorable 6: Congreso Panamericano
 Habana. Cuba.

Desde los Campamentos del Ejército Defen-
 sor de la Soberanía de Nicaragua he obser-
 vado sus procedimientos esperando de
 alguna acción efectiva en pro de nuestra
 Soberanía. Antes que terminen mis
 mis. protesto presencia de delegados ille-
 gales del llamado Presidente Rodolfo
 Pizaro; protesto contra hipocresía de Cool-
 idge que habla de buena voluntad y
 manda ejército para asesinar nuestra
 quenses. Protesto contra indiferencia y
 desviarnos delegados latinoamericanos
 infante agresiones de Estados Unidos.
 Llamo a Repúblicas hermanas en un retiro
 inmediato de Estados Unidos que están
 violando autonomía de mi Patria, decla-
 mando en el Presidente Coolidge, ante el nom-
 bre de las consecuencias. Patria y Libertad.

J. Q. Gandino



Gerardo Machado, presidente de Cuba (derecha), recibe en La Habana a Calvin Coolidge, de los Estados Unidos (izquierda), en ocasión de la Sexta Conferencia Panamericana, 1928.

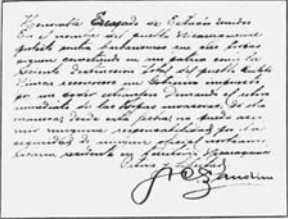
Mellon—"Silent in the Presence of Sin"

The Nation

Vol. CXXVI, No. 3272 FOUNDED 1865 Wednesday, March 21, 1928

War in Nicaragua

Sandino's
Message to the Senate



(Translation)

HONORABLE SENATE OF THE UNITED STATES:

In the name of the Nicaraguan people I protest against the continued barbarism of your forces in my country, such as the recent total destruction of the town of Quilichí. I shall never recognize a government imposed by a foreign Power. I demand the immediate withdrawal of the invading troops. Otherwise from this date on I cannot be responsible for the safety of any North American official resident in Nicaraguan territory.

For Fatherland and Liberty,
[Signed] A. C. SANDINO

Admiral
Sellers's Demands
The Ultimatum
Dropped Behind Sandino's Lines

Sandino's Reply
Signed and Handed
to the Nation's Correspondent

To the U. S. Senate
A Message from Sandino

Send the Bill to
Mr. Coolidge
by Carleton Beals

Fifteen Cents a Copy
Five Dollars a Year

Published weekly at 20 Vesey St., New York. Entered as second class matter December 15, 1917, at the post office at New York, N. Y., under the Act of March 3, 1879. Copyright, 1928, by The Nation, Inc.

Portada de *The Nation* del 21 de marzo de 1928 con el facsímil del mensaje de Sandino al Senado de los Estados Unidos, a la izquierda, y el anuncio de más mensajes y de la quinta crónica de Beals, a la derecha.

DEL LIBRO DE ÓRDENES DEL EDSNN

[*Barricada*, 18 y 19 de mayo, 1983]

ENTRE LA serie de documentos que el Presidente de México, licenciado **José López Portillo** [1920-2004], donó a la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, figura una joya histórica: el libro de órdenes del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua (EDSNN). Al igual que los demás legajos aludidos, procedía del archivo que los herederos del doctor **Pedro José Zepeda**, representante del EDSNN en el exterior a partir de 1929, aún conservaban. Se trata de un viejo cuaderno de contabilidad con delgada pasta gris, 30.5 por 20.5 centímetros y ochentidós páginas, cuarentiocho de ellas manuscritas. Si las dos primeras de estas informan —sin firma alguna— de muertos y heridos del EDSNN, las siguientes constituyen las órdenes generales del mismo.

Rubricadas por **A. C. Sandino**, estas órdenes suman cincuentiocho y abarcan diez meses: del 5 de febrero al 5 de noviembre de 1928, fechas respectivas de la primera y la última. Sin duda, fueron dictadas por el Jefe Supremo del EDSNN y escritas por diversos secretarios, por lo menos cuatro, ya que la letra difiere notablemente. Y solo en algunas órdenes de importancia aparecen agregados o tachaduras del General Sandino, como en las páginas (no numeradas en el original), 3 (a grafito), 29 y 33 (a tinta).

Como puede deducirse, el valor de esta unidad documental es único para conocer la estructura y el desarro-

llo del EDSNN, tras su escape del terrible ataque a El Chipote emprendido por los invasores en enero de 1928; en esa ocasión, los últimos llevaron todas sus fuerzas disponibles —enviadas a prisa en convoyes de camiones— y sus aviadores hicieron uso de un nuevo tipo de bombardeo en picada y lanzaron centenares de bombas demolidoras de cincuenta libras y de bombas de charneles de veinticinco. Pero todo fue en vano: el EDSNN, incendiando las faldas, burló, al enemigo a través de sus «picadas» secretas. Al respecto, escribe el historiador **Lejeune Cummins** (1924-2012): «El mayor Young —jefe de los marinos— logró llegar al cuartel general de Sandino el 26 de enero de 1928, después de casi un mes de fuertes combates, solamente para encontrarlo desierto». Y fue tal esa reducción por aire de la posición fortificada de El Chipote —primera que se hacía en la historia militar del mundo— que la revista *Jane's* de Londres, especializada en ciencia militar, calculó que de haberlo capturado con tropas terrestres, se hubiera requerido un regimiento de tropas extra (es decir, mil hombres más) y experimentado gran número de bajas.

Pero volvamos a nuestro *Libro de Órdenes*, o mejor, a las dieciséis de ellas que seleccionamos a continuación. En general, se observa que el EDSNN ya estaba ‘consolidado como irregular fuerza guerrillera de resistencia. Pero la adaptación a ella de principios militares regulares —aún no se imponía definitivamente. Esto lo revelan las órdenes 1, 2, 3, 5, 6 y 8. Por otra parte, la necesidad de abastecimiento (todavía no se organizaba el de Honduras y el involuntario de los marinos no era suficiente) se refleja en las órdenes 7, 11 y 14; y la vinculación con el exterior en las órdenes 12 y 13.

En esta última orden de nuestra lista, Sandino facilita la gloriosa de los 29 hombres que le acompañaron al inicio de su lucha antimperialista, habiendo caído hasta entonces **Rufo Marín** en Ocotal, **Carlos Fonseca** en Santa Clara, **Marcial Salas** (costarricense) en Las Conchitas y **Genaro Gómez** en San Lucas. De los 29, solo cuatro aparentemente no se encontraban con él en 1928: los hondureños **Pastor Ramírez** y **Sixto Maradiaga** (de 12 años), **Manuel Moncada** (de Murra) y **Alejandro Pérez** (de 12 años) de El Chipote. Ahora bien: dicha lista apareció completa en dos de las publicaciones periódicas centroamericanas que propagandizaban la lucha del EDSNN: *Ariel* (de Tegucigalpa, Honduras) dirigida por **Froylán Turcios** y *Sandino* que publicaba en San José, Costa Rica, el médico nicaragüense **Manuel Francisco Tijerino**. Nada más que en ambas se agrega la edad y el lugar de nacimiento de cada uno de los 29; además, también en ambas el apellido del leonés **Rodolfo Sevilla** aparece como *Sevillano* y el nombre de **José Rosa Tejada** aparece como *José de la*.

Es curioso constatar a través de la lectura de las órdenes 12 y 13 —fechadas respectivamente el 11 y el 25 de mayo— el ascenso que tuvo de Capitán a Coronel el futuro General **Pedro Altamirano**. A su vez, cabe notar la estructuración de la columna central del EDSNN, con el objetivo de garantizar su continuidad en casos de bajas, en las órdenes 9 (que revela los responsables de la Avanzadilla, de la Artillería, del Estado Mayor y de los Ayudantes del General) y en la 16. Esta última orden es la de mayor trascendencia, ya que marca un punto de madurez militar en el EDSNN, como Sandino lo indica: «el inicio de Tercera Etapa de nuestra Lucha Antim-

perialista. Basta señalar que por primera vez se dan ascensos sustanciales, como el de General de División; y quedan integrados, simultáneamente, tres de los miembros de la Legión Latinoamericana: el dominicano **Gregorio Urbano Gilbert** [1898-1970], el venezolano **Carlos Aponte Hernández** y el salvadoreño **Agustín Farabundo Martí** [1893-1932]. JEA

Las armas son para defender la patria
Orden General expedida en San Antonio
el día 9 de Febrero de 1928

Servicio el ordenado. Nómbrase Jefe de día para hoy al capitán **Antonio Vílchez** y para mañana al que se designe. Se hace saber a todos los que han recibido machetes o cutachas que les este prohibido venderlas, porque las armas que se han dado al ejército son para defender la Patria, y no para negociar con ellas. Se hace saber a los jefes de columna que no deben abandonar su columna; se he notado que en los caminos el Jefe, o se adelanta demasiado o se queda considerablemente atrás. También que pasen una lista de los machetes que hayan recibido.

Causa alta en el Estado Mayor el Teniente **Francisco Centeno**. Comuníquese.

A. C. Sandino

Quedan prohibidos los juegos de dados
Orden General expedida en San Antonio
para el 13 de Febrero de 1928

Servicio el ordenado: Nómbrase Jefe de día para hoy al Capitán **Ismael Peralta** y para mañana al que se designe.

Este Comendo General ha dispuesto que en adelante

queden completamente prohibidos los juegos de dados, en virtud de observar que debido a ellos, muchos jefes y oficiales, cuando terminan los reales que andan en sus bolsillos, venden sus pistolas y sus bestias de montar y después quedan arruinados [...] en ese caso, para evitar que eso suceda, se ha dispuesto dictar dicha orden [...]

Esto se ha dispuesto para evitar [...] que ninguno de los compañeros venda sus pistolas, las cuales les sirven para su defensa propia. Espero que todos sean disciplinados y que mi orden sea acatada.

También hago saber que el tercer ayudante, Coronel **Juan G. Colindres**, queda encargado para recibir las bestias que el Gobernador de Campo traiga y con el mismo se entenderán pare que el de la orden de que se entreguen cuando sean solicitadas. Él verá quien tenga necesidad o no. Comuníquese.

A. C. Sandino

La obligación de cuidar las bestias
General expedida en Santa Elena
para el día 16 de Febrero de 1928

Servicio el ordenado: Nómbrase oficial de día para hoy al Teniente **Daniel Montenegro** y para mañana al que se designe. Todos los dueños de sus bestias están en la obligación de cuidarlas, pues al llegar al lugar donde se haga dormida se mandan encerrar y al día siguiente se mandaron [a] sacar para bañarlas y buscar de darles de comer. Haciéndolo así, se evitará que se pierdan en los potreros o sea en otro lugar. Comuníquese,

A. C. Sandino

Caminar con la mayor vigilancia
Orden General expedida para el día
17 de Febrero de 1928

Servicio el ordenado: Nómbrase oficial de día para hoy al Capitán **Lorenzo Blandón** y para mañana al que se designe.

Compañeros: parece que estamos en un lugar donde el enemigo nos pudiera buscar con más facilidad. Encargo (pues) a todos los Jefes de Columna que deben caminar con la mayor vigilancia a fin de no ir a tener una sorpresa pudiéndola evitar. Comuníquese,

A. C. Sandino

Las compañías quedarán organizadas
por sus correspondientes bomberos
Orden General expedida en El Tigre
para el día 19 de Febrero de 1928

Servicio el ordenado: Nómbrase Jefe de día para hoy al Sargento Mayor **José Vicente Tercero** y para mañana al que se designe. Todos los Jefes de Compañías están en la obligación de hacer sentir a su fuerza que él que no pueda continuar la marcha por algún motivo que dé un paso al frente, pues nuestro gira será muy dilatada y tal vez habrán muchos que no podrán continuar... En ese caso, se le acepta la baja a todo aquel que no se sienta capaz para resistir la jornada.

También todas las [compañías] quedarán organizadas con sus correspondientes bomberos quedando en la forma siguiente: en la Compañía queda como Jefe de los demás bomberos el Capitán **Celedonio Gutiérrez**, en la

2ª Compañía serán bomberos el Capitán **Rufino Ramírez** y el Teniente **Manuel Barahona**, en la 3ª Compañía quede como Jefe de los bomberos el Teniente **León Amador**, en la 4ª Compañía queda como Jefe de los bomberos el Sargento Mayor **Modesto López R.** Debiendo quedar los bomberos custodiados por dos rifles, pues los Jefes de Compañías quedan obligados a organizarlos en la forma indicada.

También queda de alta en la Compañía el Teniente **Antonio Palacio**. También en la 2ª Compañía queda como tercer Jefe de dicho cuerpo el Capitán **Desiderio Aguilera** en lugar del Capitán **Ramírez** porque quedara este último con el cargo de bombero en el mismo cuerpo. Comuníquese,

A. C. Sandino

*Ordeno denunciar a todo individuo
que hace negocio de licor*
Orden General expedida en El Chipotón
para el día 29 de Febrero, de 1928

Servicio el ordenado: Nómbrase Jefe de día para hoy al Capitán **Antonio Palacio** y para mañana al que se designe...

Compañeros: comprendiendo que [en] el lugar que hoy ocupamos hay muchas personas que venden licor, ordeno a todos los Jefes, Oficiales y soldados que están en la obligación de denunciar a todo individuo que haga dicho negocio.

También quedan con amplio derecho para matar al que se encontrare vendiendo, pues el que una haga acción de tal naturaleza será premiado con 500 córdobas,

pues he observado que muchos Jefes se han embolado y esto nos hace un grave daño. Comuníquese,

A. C. Sandino

Imposible permanecer en este lugar

Orden General del día 12 de Marzo de 1928

Servicio el ordenado: Nómbrase Jefe de día para hoy al Teniente Coronel Ramón Uriarte y para mañana al que se designe. Causa alta en el Estado Mayor como Jefe de reserva el Teniente Coronel José Lagos y los Capitanes Francisco Rodríguez y Manuel Aguilar, quienes quedan como guardias del mismo cuerpo. Comuníquese,

A. C. Sandino

En Murra encontraremos toda comodidad

Compañeros: nos es imposible permanecer en este lugar, pues hacen falta provisiones. En ese caso saldremos sin desayunarnos, pues no hay nada que nos puedan proveer [...] No es por falta de voluntad que no se les da de comer, sino por no haber. Pero en Murra encontraremos toda comodidad, pues se mandó alistar provisión para nuestra llegada. Vale

Queda prohibido que se consienta jugar con las armas

Orden General expedida en El Chipotón
para el día 16 de marzo de 1928

Servicio el ordenado: Nómbrase Oficial de día para hoy al Mayor **Reinaldo González** y para mañana el que se designe. El jefe de día tiene obligación de recoger las novedades y comunicarlas a este mando.

Hago saber que quede prohibido que se consienta ju-

gar con las armas, pues los Jefes tienen derecho para castigar a los que miren cometiendo tal acto. Debido a ese sucedió la contingencia de ayer... Para evitar tal consecuencia, se prohíbe terminantemente el juego con las armas y los Jefes castigarán a los que no acaten esta orden. Comuníquese,

A. C. Sandino

Organizados los cuerpos de la columna
Orden General expedida en La Flor
para el día 13 de Abril de 1928

Servicio el ordenado: Nómbrase Jefe de día para hoy al Mayor **Ismael Peralta** y para mañana el que se designe.

Quedan organizados los cuerpos de las columnas, en la forma siguiente: Jefes de la Avanzadilla, 1º el Mayor **Ismael Peralta**, 2º el Capitán **Daniel Montenegro** y 3º el Capitán **Pedro Blandón**. La Artillería, primer Jefe el General **Carlos Salgado**, segundo el Teniente Coronel **José Lagos [y]** Ayudante del General Salgado el Coronel **José Mercedes Idiáquez**.

El Estado Mayor queda como primer Jefe el General **Simeón Montoya**, segundo el Coronel **Ferdinando Quintero** y tercero el Teniente Coronel **Ramón Uriarte**, quedando todos los Jefes de dicho cuerpo obligados a cumplir con toda energía con el cargo que se les confiere.

Asimismo, deberán hacer una [¿?] del resto de tropa para pasar lista por la mañana y tarde, y saber cuánto es el número de la fuerza que constituye la columna.

Ayudantes del General y Jefe de la columna. Primer ayudante el Coronel **Simón González**, segundo ayudante

te el Capitán **Carlos Aponte** y tercer ayudante el Capitán **Abraham Estrada**, quien se entenderá de cuidar las bestias y demás atribuciones. Comuníquese,

A. C. Sandino

*Los Jefes y el ejército deberán llevar
una precaución armada*
Orden General expedida en las Quebradas
para el día 27 de Abril de 1928

Servicio el de rigurose campaña: Nómbrase Jefe de día para hoy al Sargento Mayor **Julián Montoya** y para mañana el que se designe.

Compañeros: Como ustedes saber que el General **Girón** entró hace días a los minerales del Pis Pis, a esta hora es posible que el enemigo ya tenga conocimiento de los movimientos de nosotros y pueda hacer trepar fuerzas en persecución de nosotros. En ese caso, todos los Jefes y el ejército deberán llevar una precaución esmerada, pues el servicio se hará como en rigurose campaña para evitarnos que se nos sorprende de una manera idiota. Hoy llegaremos el Puerto de Many [y] encargo a todos la mejor disciplina que puedan observar a fin de dar a los vecinos de dicho Puerto completa confianza. Todo lo que necesitamos será pedido con todo orden y se reunirá todo lo que se adquiera en un solo lugar para repartirlo entre todo el ejército.

Queda prohibido para todo el ejército bañarse, lavar y salir del cuerpo sin ninguna misión o sin el consentimiento de sus Jefes. Esta orden la doy así porque no conviene que en estos días nos abandonemos, pues debemos estar con toda actividad. Yo creo que todos los Jefes,

oficiales y soldados deberán cumplir así como lo orden.

Causan alta en artillería el General **Salgado**, el Sargento Mayor **Maximiliano Vallecillo Matamoros** y el soldado **Luis Adolfo Rivera**, quienes antes de aceptar el acta firmaron la pauta en la que se sujetan a ella. Comuníquese,

A. C. Sandino

Regalar a la gente completamente pobre
Orden General expedida en El Guayabo
 para el día 4 de Mayo de 1928

Servicio el ordenado: Nómbrase Jefe de día para hoy al Sargento Mayor **Lorenzo Blandón** y para mañana al que designe.

Compañeros: Nuestra gira que hemos hecho ha sido con la intención de adquirir algo para conducirlo a nuestro Campamento General. Como al efecto tuvimos buen Éxito en dicha gira, encargo a todo el ejército que lo que hayan adquirido no lo derrochen ni lo vendan a la gente particular [...] entre [nosotros] mismos pueden hacerlo. Lo que no quiero es que lo vendan a los particulares.

Bien pueden regalar a la gente que se le mira que está completamente pobre, pero no hay que venderlo a los que se vea que pueden revender a los pobres... Comuníquese

A. C. Sandino

Tenemos muchas comunicaciones de México y Guatemala
Orden General expedida en La Chuscada
 para el día 11 de Mayo de 1928

Servicio el ordenado: Nómbrase Jefe de día para hoy al

Capitán **Pedro Altamirano** y para mañana al que se designe.

Compañeros: Como la expedición del General **Girón** por la Costa ha quedado cerrada, puesto que ya está aquí unido al estado mayor general, llamo la atención de todos los Jefes, oficiales y soldados para que todo el que no quiere continuar en la columna del General **Girón** de un paso al Frente para pasarlo a otro cuerpo [tachado lo subrayado].

También hago sentir por medio de este orden que tenemos muchas probabilidades de éxito, puesto que tenemos muchas comunicaciones que nos han venido de México y Guatemala y [de] otros delegados que se me informa vienen con el Coronel **Colindres**. Así que creo que todo marcha bien a nuestro favor. Queda el Coronel **Francisco Estrada** nombrado auditor de Guerra del ejército, quien recibirá todos los fondos que se colecten.

Desde esta fecha se le da el nombre de La Chuscada a este Campamento. Causan alta en el ejército el ayudante del Coronel **Lagos** el soldado **Francisco Chávez** [...], los soldados **Desiderio Guerrero**, **Constantino Salinas** y **Francisco Galeano**, quienes firman la pauta de nuestro ejército antes de aceptar la alta. Comuníquese,

A. C. Sandino

Los que principiaron llenándose de gloria
Orden General expedida en La Chuscada
para el día 25 de Mayo de 1928

Servicio el ordenado: Nómbrase Jefe de día pare hoy al Sargento Mayor **Ismael Peralta**, y para mañana al que se designe...

El Coronel **Mairena** queda como médico y cirujano del ejército quedándole como ayudar para curar los enfermos el mayor **Fernando Fonseca Mora**. Todos los Jefes de Cuerpo tienen obligación de hacer la lista de su cuerpo y pasar lista de tarde y mañana. El Coronel **Pedro Altamirano** queda como primer Jefe de la Avanzadilla y como segundo el Coronel **Florencio Herrera**.

Compañeros: tengo el gusto de participarles que los señores Delegados mexicanos llevan instrucciones para lanzar un folleto que harán sentir muchas cosas de interés general.

También se editarán varios libros históricos y se dieron muchos informes importantes para que sean conocidos por el mundo civilizado.

Se dio le lista de los primeros 30 hombres que compusieron el ejército y se dio otra de la forma que hoy estamos organizados. Nombres de los primeros 30: **Augusto C. Sandino, Rufo Marín, Francisco Estrada, Simón González, Coronado Madariaga, Porfirio Sánchez, José León Díaz, Ramón Uriarte, Juan G. Colindres, Pedro A. Irías, Abraham Centeno, Pastorcito Ramírez, Rufino Ramírez, José P. Rodríguez, Sisto Maradiaga, Lorenzo Blandón, Leopoldo Téllez, Manuel Moncada, Ferdinando Quintero, Pedro Cabrera, Alejandro Pérez, José Rosa Tejada, Carlos Fonseca, Marcial Salas, Francisco Centeno, Cipriano Tercero, Santiago Dietrick, Rodolfo Sevilla, Genaro Gómez y Fernando Maradiaga.**

Se hizo ver que el que no existe de estos hombres es porque ya murió y que los que han salido heridos existen todavía firmes en el servicio.

Me gustaría mucho [a] los que principiaron llenándose de gloria tener yo que presentarlos al fin de la jornada. Comuníquese,

A. C. Sandino

Los yankees tratan de envenenarnos
Orden General del día en La Niña
para el día 26 de Mayo de 1928

Servicio el ordenado: Nombrase Jefe de día para hoy al Coronel José Mercedes Idiáquez y para mañana el que se designe.

Compañeros: el día de ayer perdí mi pluma fuente. Si alguno de vosotros le habéis encontrado, puede entregármelo, pues es pequeña y lo de arriba dibujado en blanco. Si no la tenéis os encargo que me la soliciten y el que la tenga y no quiera darla que se denuncie, pues no hay otra que se le parezca. Comuníquese,

A. C. Sandino

Adición a la orden: si nos toca tener un combate con los yankees y se les quitan provisiones, quedan advertidos que no podrán comerlas, pues en Wiwilí dejaron una lata de galletas media abierta y en ella (se halló) un vaso de estricnina, por lo que se deja ver que ellos tratan de envenenarnos. Así es que de ninguna cosa de la comida que ellos anden se podrá comer para no lamentar desgracias en el ejército.

La carga del tren de guerra
Orden General expedida en Ayapal
para el día 29 de Mayo de 1928

Servicio el ordenado: Nómbrase Jefe de día para hoy al

Sargento Mayor **Ladislao Palacio** y para mañana el que se designe.

El soldado **Juan Molina** queda de alta en el estado mayor, quien ayudará a llevar la carga del tren de guerra. También el teniente **Eduardo** [¿?] **Centeno** queda de alta en [el] Estado Mayor y de baja en primera compañía de [¿?].

Asimismo, quedan de alta en el Estado Mayor el General **Manuel María Girón R.** y el Coronel **José F. Rodríguez**, quienes estaban presos por haber permitido la fuga del General **Sequeira**, el que fue capturado por nuestras fuerzas, por los que se les pone en libertad y de alta en el mencionado Cuerpo. Comuníquese,

A. C. Sandino

*Cada miembro de nuestro Ejército con la mayor
capacidad de abnegación y disciplina*

Orden General del Día expedida en las Pampas
de Oconguás el cinco de noviembre de mil
novecientos veintiocho

Servicio el ordenado: Nómbrase Jefe de día para hoy al Teniente Coronel **José Rosa Tejada** y para mañana el que se designe. Con fecha 13 de octubre causa alta en el Estado Mayor del Ejército el Teniente Efectivo **Gregorio Urbano Gilbert**.

Compañeros: Tengo el honor de hacer del conocimiento de vosotros que, siguiendo la norma de conducta que nos hemos trazado de ser cada miembro de nuestro Ejército con la mayor capacidad de abnegación y disciplina, condiciones que nos relevan de promover ascensos sobre el fundamento de mayor cumplimiento del Deber, esta

Jefatura Suprema ha acordado en esta fecha ascender a los Jefes y Oficiales siguientes: a *Generales de División* los de Brigada **Manuel Ma. Girón R.** y **Simeón Montoya M.**; a *Generales de Brigada*, los Coroneles Efectivos **Francisco Estrada**, **Porfirio Sánchez H.**, **Pedro A. Irías**, **Juan Gregorio Colindres**, **Simón González**, **Carlos Quesada** y **José Lagos**; a *Coroneles Efectivos*, los Tenientes Coronados **Coronado Maradiaga**, **José Rodríguez**, **Fernandino Quintero**, **Julián Montoya**, **Ramon Uriarte** y **José Rosa Tejada**; a *Tenientes Coronales*, los Sargentos Mayores **Carlos Aponte H.**, **Ismael Peralta**, **Filadelfo Gómez**, **Reyes López**, **Dionisio Centeno** y **Agustín F. Martí**; y a *Capitán*, el Teniente **Gregorio Urbano Gilbert**.

En esta misma fecha le queda reconocido el grado de Coronel Efectivo al asimilado **Domingo Ledezma**, habiendo firmado la Pauta por la que se rige el Ejército.

Siendo el 5 de noviembre el que señala el punto de partida de la Tercera Etapa de nuestra Lucha Antiimperialista, esta Jefatura Suprema considera que con los ascensos promovidos en esta fecha la eficiencia de la organización de nuestro Ejército será mayor. Respondiendo así a las necesidades de la acción libertadora que continuemos con la misma energía del principio. Vuestro Jefe y compañero espera el respeto y consideración que se deben a los Jefes y Oficiales ascendidos, al mismo tiempo que os envía su más efusiva felicitación por la gallardía con que habéis defendido la Causa de la Patria frente al conculcador pirata durante los diez y ocho meses que ayer se cumplieron de vuestra lucha noble, heroica y digna como vuestros sentimientos [...] Comuníquese,

A. C. Sandino

Adición a la orden anterior: desde esta fecha queda de alta en el Ejército el Teniente Coronel **Ramón Raudales**, a [quien] se le guardarán las prerrogativas que su grado le confiere.



«Sandino» (1933), caricatura de Joaquín Zavala Urtecho

SANDINO Y FIDEL

(De uno que conoció a los dos)

Abelardo Cuadra

(1904-1993)

Cuando acababa de participar en el primer aniversario del triunfo de la insurrección popular sandinista, Fidel Castro (1926-2016) fue objeto del adjunto testimonio de Abelardo Cuadra Vega, publicado en el diario La Prensa, de Managua, el sábado 26 de julio de 1980. Se trata —lo valoró Erick Blandón Guevara— «de un estudio escrito comparativo y de un documento valiosísimo».

Cuadra Vega fue voluntario en la guerra constitucionalista de 1926, defendiendo el gobierno conservador de Nicaragua; subteniente egresado en 1931 de la Academia Militar establecida por los interventores, integrante del Quinto Regimiento de la Guardia Nacional para combatir a Sandino y cómplice —con otros oficiales— del asesinato de Sandino el 21 de febrero de 1934. «Total: catorce asesinos y conmigo quince» —confesaría, ya teniente, en frase tristemente célebre. En 1935 encabeza una rebelión, dentro de la GN, contra el Jefe-Director de la misma, por lo cual es condenado a muerte; pero el mandatario Juan B. Sacasa le conmuta la pena a veinte años de cárcel.

En 1940, siendo prisionero domiciliario en Granada, se marcha a Costa Rica donde se emplea en la compañía bananera de Quepos. En mayo del mismo año participa en un intento de invasión armada a Panamá. Es

conducido a la Penitenciaría Central de San José y deportado. Llega a La Habana y se le interna en el campo de concentración de Tricornia, acusado de pro-nazi. Retorna a Quepos y a la capital costarricense, tornándose pintor de edificios públicos y entrenador de beisbol. En 1947 viaja a El Salvador y, de nuevo, a La Habana, para enlistarse en la Legión del Caribe que pretende derrocar a Rafael Leónidas Trujillo (1891-1961), jefeando el Batallón Sandino en Cayo Confites, República Dominicana. Uno de sus subalternos era Fidel Castro, quien aseguró en «El despreciable tirano de Santo Domingo», carta escrita el 26 de agosto de 1956 y dirigida a Miguel Ángel Quevedo, director de la revista Bohemia, de La Habana: «De mi inquebrantable lealtad a la causa del pueblo dominicano pueden dar fe Juan Rodríguez [organizador de la fracasada expedición de Cayo Confites, agosto de 1947], Juan Bosch y otros dirigentes dominicanos, de los tres meses que viví a la intemperie en un cayo arenoso esperando la señal de partir». (*La revolución cubana*. Selección, prólogo y notas de Gregorio Selser. Buenos Aires, 1960, p. 117).

En 1948, ya de regreso en Costa Rica, se alista en las fuerzas leales al gobierno de Teodoro Picado, pelea en varios combates, se refugia en la Embajada de México y sale exiliado hacia Venezuela. Allí se establece como pastor evangélico y fallece en enero de 1993. Tuvo dos matrimonios: con Ernestina Argüello, de Granada, en 1930; y con Aída Elmer, de Matagalpa, en 1944; y cinco hijos: Abelardo, Miguel Ángel (en memoria de Miguel Ángel Ortíz), María Cecilia Raquel (todos Cuadra Argüello), más Ruth y Víctor Cuadra Elmer.

En su reseña de *Hombre del Caribe* (San José, C. R., Educa, 1977. 286 p.), autobiografía de Abelardo Cuadra Vega, Ernesto Mejía Sánchez anota: «El subtítulo

(‘Memorias presentadas y pasadas en limpio por Sergio Ramírez’) aclara que esta obra debe tomarse como documento lingüístico de primera mano. Lo personal opaca los intereses nacionales, ya sean patrióticos o facciosos. Ideológicamente, el autor no parece justificar sus actividades; es más: el haber militado en bandos y organizaciones a menudo opuestos da la impresión de que ese hombre del Caribe es veleidoso por naturaleza y que la acción por la acción misma es el único móvil de su existencia. Su sandinismo posterior obedece más a motivaciones psicológicas que a una consciencia doctrinaria» (La Prensa Literaria, 4 de marzo, 1978).

La vida de Abelardo Cuadra Vega recibió la atención de los norteamericanos John Gerasi en el libro The Great Fear in Latin America y de Allan Luks en un reportaje (Library of Congress Catalog Card number 64-9367). Pero fue su sobrino carnal Mario Cajina-Vega (1929-1995), quien pergeñó su mayor semblanza: «Yace en el Caribe otro Quijote» (La Prensa Literaria, 16 de enero, 1993). Finalmente, el mismo Cuadra Vega afirma en Hombre del Caribe (op. cit., p. 107): «La gloria de la gesta de Sandino no está en haber matado en tal o cual número de batallas, sino en haber sabido defender, en lucha desigual la soberanía, la libertad y la independencia de Nicaragua». Y en la página 109: «Luchó solo, amparado en su propio coraje y sin ayuda de nadie. Los soldados extranjeros de sus filas, no llegaron a veinte a lo largo de toda la guerra». JEA

ES, SI no imposible, al menos muy arriesgado, tratar de trazar un paralelo entre dos hombres que vivieron en diferentes épocas, que actuaron en diferente geografía, que

se enfrentaron a diferentes hombres y que también tuvieron diferentes ideas y en diferentes puntos. Voy a hablar de **Augusto César Sandino** y de **Fidel Castro Ruz**, precisamente porque talvez soy el único hombre que haya conocido de cerca a ambos personajes. Soy nicaragüense, peleé año y medio contra Sandino, platiqué con él, fui fiscal de guerra en la Junta de Investigación sobre su asesinato y vi su cadáver y su entierro. Durante un mes y días estuve con Fidel Castro en la Legión del Caribe, yo como comandante y él como soldado raso. Jugué al béisbol con él.

Fidel Castro nació en Cuba de padre español y madre cubana. Sandino nació en Nicaragua de padre mestizo y madre india. Sandino era bajo; Fidel mide 1.70 m. o más. Fidel es culto, con cultura universitaria; Sandino no pasó de un tercer grado de primaria (de aquella primaria de hace sesenta años). La poblada barba de Fidel y su perfil caucásico denuncia su origen castellano. Sandino era barbi-lampión, de tal manera que, con un arco en la mano y unas plumas en la cabeza, solo le hubiera faltado el taparrabos para ser cacique de alguna tribu.

Fidel nació rico como Buda, y Sandino nació pobre. Fidel despreció las comodidades que le brindaba una vida burguesa y tranquila. Sandino no tuvo la culpa de haber nacido pobre, pero también nunca buscó el dinero que pudo haberlo conseguido en cualquier etapa de su lucha libertaria entregándosele al enemigo (enemigo a quien siempre le sobran millones). Y esto equivale a una renunciación.

Fidel es un producto de lo que vio y sintió en los demás, robustecido con lo que aprendió en los libros.

Sandino es un producto netamente popular, y aprendió en carne propia. Fidel es audaz y temerario. Yo lo vi descolgarse por unos mecates en medio de un gran tiburonero, una noche, estando a bordo del *Fantasma*, barco insignia de la Legión del Caribe, con el objeto de salvar unas armas que estaban en una balsa. Armas que sirvieron de base enseguida para atacar el Cuartel Moncada. Pero estas virtudes adornaron también el corazón de Sandino: En la batalla de Saraguasca contra tropas del Quinto Regimiento de Infantería de la Marina Norteamericana, fue derribado y herido por una bomba de avión, y solo a viva fuerza sus lugartenientes pudieron retirarlo de la línea de fuego.

Trabajo inaudito le costó a ambos el principio de sus luchas hasta llegar a pisar los umbrales de la Fama. No obstante, hay que tomar en cuenta que a Fidel desde un principio le ayudan varias naciones, incluyendo los Estados Unidos. Las actividades de Fidel se realizaron para derribar a un tirano, pero fueron verificadas en guerra intestina, de cubanos contra cubanos: Las actividades de Sandino tuvieron también el mismo comienzo, pero rápidamente cambiaron para tomar el carácter de guerra libertaria contra una potencia extranjera, la más fuerte del planeta.

La guerra de Fidel duró dos años, la de Sandino seis, pero de seguro Fidel hubiera peleado todo el tiempo que hubiese sido necesario para derrocar a [Fulgencio] Batista. La ayuda recibida por Fidel se hizo efectiva desde el principio, en hombres, armas y dinero, al pobre Sandino solo le llegaban hermosos poemas y muy elocuentes editoriales; pero el *vil metal* y esos de seres que llaman *homo sapiens* solo le llegaron durante sus seis años de guerra

menos que los dedos que un hombre tiene en las manos y los pies ¡Honor para los pocos que llegaron!

Sandino no dijo verdad el día de la entrega de armas durante la pacificación. Es seguro que dejó armas escondidas en la montaña (18 de febrero, 1933). Fidel tampoco fue sincero en su Declaración de la Sierra Maestra (12 de julio, 1957) en la cual prometió libertad de reos políticos y militares, libertad de prensa, radio e información, democratización sindical y otras cosas no cumplidas.

Si a favor de Sandino se alega que, más inteligente que los troyanos —quienes se dejaron meter un caballo de madera lleno de gentes armadas— dejó armas escondidas para el caso de que al verlo fuera de sus montañas los marinos efectuaran un retro-desembarco para sorprenderlo, a Fidel también se le pueden encontrar excusas apropiadas a sus no cumplidas promesas.

La primera vez que se empleaba el avión como arma de combate en la América Latina fue contra Sandino. Y también las estaciones portátiles de radio de onda corta, las bombas de fragmentación, ametralladoras ultra-rápidas, bombas de mano, tiro indirecto del lanzabombas, etc. Todo ello en una guerra desigual, con gran desventaja y sorpresa para las tropas sandinistas, quienes a la velocidad increíble del radio y del avión solo podían oponer la «buena voluntad» de sus pies con caítes. A la mortal bomba *pinaples* del infante de marina, Sandino les respondió con bombas de tipo manual, hechas con latas de conserva y de potes de salmón que los marinos dejaban después de almorzar. Al notar esas desventajas, los guardias me decían, como en aire de compasión y de burla: «Teniente, esa gente hace la guerra como quien entra al

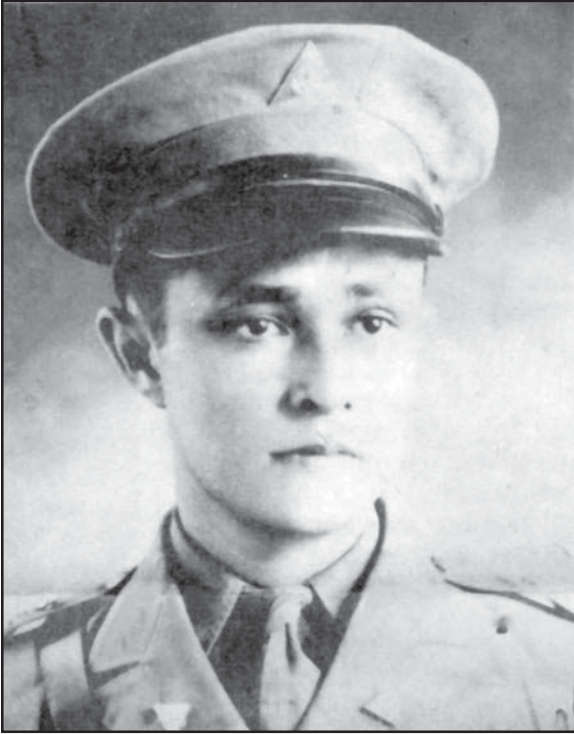
combate parado, con hambre y con un palo de escoba».

Fidel, en su campaña, siempre tuvo de todo.

Cuando Fidel triunfó, sus «tribunales populares» enviaron al paredón a los vencidos, sus hermanos. Cuando Sandino llegó a Managua vencedor, dijo estas palabras en el campo de aviación a la multitud que delirante lo ovacionaba: «Ya somos libres. Gracias, muchachos. Todos somos hermanos y yo traigo la paz».

Sandino y Fidel parecen más militaristas que civilistas. Así lo delatan las botas de campaña y la pistola que nunca se quitó del cinto el guerrillero de Las Segovias, como tampoco Fidel se quita los pelos de la barba, la cachucha y la pistola sempiterna. Ambos, igual que Juana de Arco, quien vivía enamorada de sus arreos varoniles militares, se enamoraron demasiado de la vida militar.

La guerra de Sandino fue más desigual que la de Fidel. Sandino luchó contra el ejército más fuerte del planeta. La verdad es que le desembarcaron cinco mil infantes, más los cuatro mil quinientos hombres de la Guardia Nacional de Nicaragua, tropa bien entrenada al igual que los marinos: Fidel luchó contra una dictadura decadente de su país. Fidel derribó a esta dictadura. Sandino solo logró subsistir. No se podía más. Pero ese sobrevivir fue su victoria innegable, merecida, brillante.



Abelardo Cuadra con uniforme de teniente
de la Guardia Nacional en 1931

V
NOTAS

**LA SAL: ORO BLANCO
DE NUESTROS ANCESTROS**
(Crónica basada en datos arqueológicos)

**Edgar Espinoza Pérez
Humberto León Obando**
Alcaldía de Managua

DURANTE LA estación seca de los años 1450 o 1460 de nuestra era, un grupo indígena, de la etnia chorotega, llegó a las Playas de Brito, Rivas. Ellos levantan su campamento cerca de un pequeño manglar en la desembocadura de una laguna salobre que actualmente es un gran pantano. Tal vez por algún tabú religioso no se asentaron en los lugares donde sus ancestros habían construido sus campamentos unos cientos de años antes.

Tras descargar sus bultos, depositaron en un lugar especial unas vasijas preciosas con diseños de brillantes colores, donde predominan figuras de animales y motivos geométricos, cuya representación ignoramos. Traían además otras vasijas de color negro que contrastaban con las anteriores, ya que eran «tan negras como el azabache».

Junto a estas preciosidades decoradas y finamente acabadas traen consigo una gran cantidad de enormes vasos que podían contener unos cuatro litros de agua. Estas vasijas no están decoradas y fueron hechas rápidamente, con paredes bastante burdas sin pintar.

Antes que el sol se perdiera en el ocaso, y subiera com-

pletamente la marea, cruzaron el manglar hasta unos grandes afloramientos rocosos, recogieron una buena cantidad de piedras sedimentarias provenientes del viejo fondo marino donde aun se miraban incrustaciones de moluscos y conchas.

Regresaron al campamento, y con las piedras construyeron una gran cantidad de fogones. El Jefe del grupo organizó una danza ritual donde abundó la chicha, el tabaco y se dispusieron a dormir, ya que tenían que levantarse temprano para aprovechar los primeras horas de la mañana.

Al alba las mujeres y algunos hombres recorrieron el área para buscar buena leña. Otros, con grandes calabazos y huacales, van al manglar, llenan los recipientes con agua salada que se va quedando en las partes más hondas, mientras se retira la marea. Para que el agua no llevara mucho sedimento, usaron algunos filtros de zacate u otras yerbas.

Los que se quedaron en el campamento. Ya tenían preparado los fogones a toda llama, vertieron el agua salada en los grandes vasos de barro y esperaron hasta que el agua se evaporó completamente, dejando al fondo del recipiente una sustancia cristalina que llamamos sal. La sacaron y volvieron a repetir el proceso. Posiblemente la extracción de la sal les llevó varias semanas hasta almacenar la suficiente cantidad para su consumo doméstico y dejar otra para el intercambio con otras comunidades. Miran el entorno y están seguros que es tiempo de volver a su comunidad para preparar la tierra y sembrar sus alimentos básicos, los cuales siguen siendo los mismos para la mayoría de los nicaragüenses actuales.

Al finalizar la cosecha de la sal, y aun con los fogones encendidos, realizan un ritual de agradecimiento a sus deidades. Traen sus valiosas cerámicas pintadas y las van quebrando encima de los fogones. Algunas vasijas no las quiebran, pero las dejan embrocadas; también algunos de los vasos que usaron para la extracción de la sal son quebrados y otros los dejan de la misma manera que las vasijas pintadas.

De sus jícaras sacaron su chicha ritual y nuevamente se embriagaron hasta muy entrada la noche. Duermen en el suelo arenoso, agradecidos por la sal recolectada y regresar nuevamente a su pueblo...



Figura 1: Agua del Manglar de Brito

Mientras la marea va bajando, el agua salada queda atrapada en pequeñas depresiones, esta agua se lleva a los campamentos y se pone a cocer con abundante fuego y leña.



Figura 3. Excavación de fogones en las playas de Brito
 Más de 20 fogones fueron localizados durante las excavaciones de rescate arqueológico en el área donde se construiría la entrada al Pacífico del Gran Canal interoceánico de Nicaragua. Antes de abandonar el sitio, los indígenas dejaron evidencias de sus rituales: algunos objetos cerca de los fogones. Este vaso fue dejado embrocado intencionalmente. Los arqueólogos piensan que fueron dejados de manera intencional como una muestra de agradecimiento.



Figura 5. Restos de cerámica en los fogones
 Al final de la cosecha de sal, los indígenas arrojaban vasijas de lujo en los fogones, como una muestra de agradecimiento y

augurio de buenas cosechas en el futuro. Esta cerámica es conocida en la arqueología como Cerámica Luna, ya que fue descrita por primera vez por el médico norteamericano **John Francis Brandsford** (1846-1911) en honor a la familia de apellido Luna, propietaria de una finca importante cerca de Moyogalpa. La mayor cantidad de cerámicas de este estilo se han encontrado en la isla de Ometepe y se considera como un lugar importante en su fabricación



Figura 4. Ceniza acumulada

La mayor explotación de sal en el manglar de Brito ocurrió entre los años 800-1350 d.C. Los arqueólogos **Sagrario Balladares** y **Leonardo Lechado**, de la UNAN-Managua, excavaron en una zona denominada Loma 9, donde se pueden observar más de 2 metros de cenizas, las que fueron acumulando producto de la quema de madera para la evaporación de sal de mar. Algunos hoyos fueron revestidos con fragmentos de cerámica para el almacenamiento de sal.

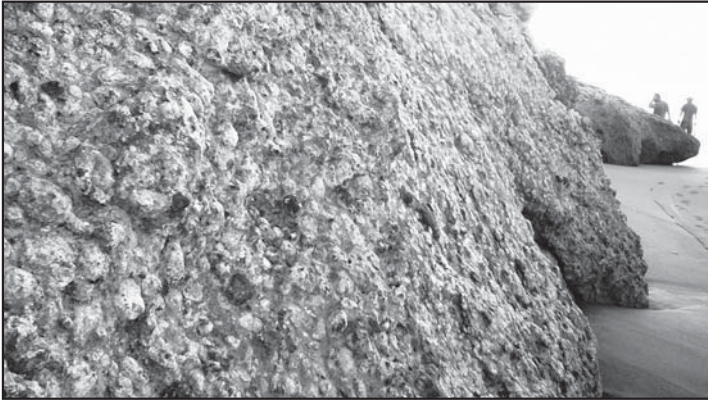


Figura 6. Origen de las conchas fosilizadas en los fogones
 Los afloramientos rocosos cerca de las playas de Brito, provienen de fondos marinos y aun se pueden apreciar grandes concentraciones de conchas fosilizadas. Los indígenas que llegaron a cosechar sal en Brito, utilizaron mayoritariamente este tipo de rocas ya que eran las más abundantes.



Figura 7. Presencia de cerámica negra

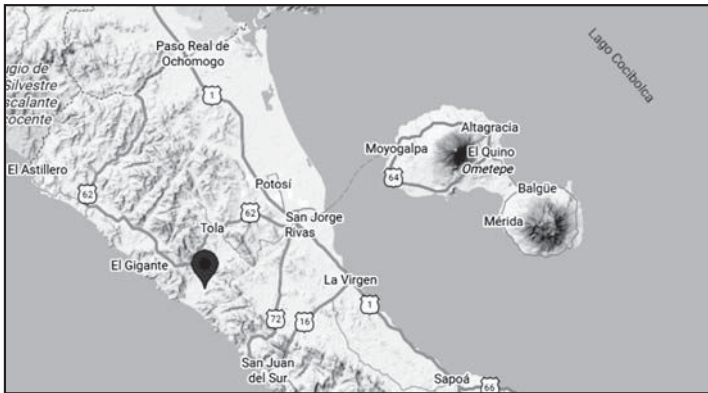
Entre los objetos que los indígenas dejaron en el sitio sin quebrar es una cerámica negra bien pulida. Se ha sugerido que estas vasijas pueden estar relacionadas con la cerámica negra que tanto asombró a los españoles, la cual se manufacturaba en la isla de Chira en el Golfo de Nicoya. El cronista **Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés** describe la cerámica negra que se

fabrica en Chira de la manera siguiente: *se hace muy hermosa loza de platos y escudillas é cántaros é jarros é otras vasijas, muy bien labradas, é tan negras como un fino terciopelo negro, é con un lustre de un muy pulido azabache;... é del talle é forma que se les pide o se las manda hacer á los indios asi las hacen...».*



Figura 8. Sondeando en el sitio

Patrick Werner y Humberto León Obando, en las playas de Brito. Estos sondeos iniciaron la campaña de rescate arqueológico en la que sería la puerta de entrada al Océano Pacífico del Gran Canal interoceánico de Nicaragua.



Istmo de Rivas con señalización de Brito

LA MISIÓN DIPLOMÁTICA DEL PERÚ EN 1850

Jorge Eduardo Arellano

Editor / *RAGHN*

LA PRIMERA misión diplomática de un país hispanoamericano llegada a Nicaragua fue la del Perú. La encabezó **Felipe Barriga Álvarez**, nombrado Encargado de Negocios ante el gobierno del Director Supremo don **Norberto Ramírez** y Cónsul en Panamá, entonces Colombia. Venía a entablar un formal reclamo por la acción ocurrida el 24 de enero de 1850 en el puerto del Realejo. Allí **Santiago Albano**, contra-maestre de la barca peruana *Centro-Americano*, había fallecido intestado, por lo cual el comandante del Realejo dictó incautar sus pertenencias para luego subastarlas y remitir su valor a la Tesorería General.

Esta acción la ejecutó dicho comandante de acuerdo con el artículo 36 de una ley al respecto que expresaba: «Cuando algún extranjero muriese dentro el territorio del Estado sin hacer testamento, todos los intereses que dejen se pondrán en venta pública y su valor se enterará a la Tesorería General, deduciéndose de él un seis por ciento cuando aparezcan herederos legítimos. El Intendente en la Capital y los jefes políticos en los departamentos procurarán su venta en almoneda con las formalidades de estilo». Pero el gobierno peruano, mal informado, interpretó que dicha acción suponía «un ataque» contra los bienes de uno de sus ciudadanos y «el honor y respetabilidad del Perú entero».

Tras la presentación de sus credenciales el 24 de agosto de 1850, Barriga Álvarez recibió del director supremo, dos días después, una explicación del caso **Santiago Albano**: «La ley del Estado solo manda que los bienes del extranjero que muere intestado, sin descendientes, queden depositados hasta que un legítimo representante los reclame; así se evitan los fraudes a que por lo común se entregan los mismos capitanes». El Encargado de Negocios del Perú, al ser atendido por el licenciado **Hermenegildo Zepeda** [1804-1880], quedó satisfecho del caso, pues el Estado de Nicaragua se comprometía a devolver los bienes de Albano, ya que no hubo el interés de apropiárselos, o su valor.

Tales bienes, aparte de ropas de uso personal —chalecos, chaquetas, levita, pantalones, camisas, calzoncillos—, un par de botines nuevos y dos paraguas de seda, eran: un fusil, un rifle, una pistola, un reloj de plata de poco valor, dos cadenas de oro, veintitrés pesos y seis reales (su salario), tres libras de seda, tres cajones de vino Bordeaux, otros cuarentiséis cajones vendidos por el capitán de la barca *Centro-Americana* y ocho cajones con tres mil cigarrillos más o menos.

Barriga Álvarez traía otras tres instrucciones: proporcionar al gobierno del Perú todos los datos posibles del comercio, industria, población y estado político de Nicaragua, como también el lugar de residencia del general don **Juan José Flores**, su influjo y planes sobre el Ecuador, o cualquiera otra república. El Encargado de Negocios cumplió con su deber durante su rapidísima residencia en el país. Arribó al Realejo, el 20 de agosto de 1850, en el bergantín de guerra *Almirante Guise*; y el 30 de ese mismo mes envió este valioso informe poco cono-

cido a su Ministro de Relaciones Exteriores:

Los Estados llamados ahora de Centro América, componían, en tiempo de los Españoles, la Capitanía General de «Guatemala» que tenía con el Virreynato de México las mismas o análogas relaciones a las de la Capitanía General de Chile con el Virreynato del Perú. Hecha la independencia de México, fue una consecuencia suya la de Guatemala, que gozó de ese beneficio sin contraer deuda, ni hacer los demás esfuerzos que el resto de la América. Contribuyó mucho a esto, la conducta del General [Gabino] Gaínza, último Capitán General Español, que no quiso empeñarse en una lucha injusta, y que entregó el mando a don Vicente Filísola [1789-1850], General del titulado Emperador Iturbide. Después Guatemala se separó de México, y formó una República Federal compuesta por los Estados de Honduras, Guatemala, Salvador, Nicaragua y Costa Rica: se dio una Constitución imitando a la de los Estados Unidos, pero que no pudo aclimatarse, y solo produjo disturbios. En 1837, se separaron los Estados, y aislados, sin vínculos entre sí, se han hecho una guerra atroz cuando han podido con las armas, y cuando la fatiga los ha obligado a dejarlas, con tramas hostiles, y con injurias de toda especie que se dicen por la imprenta, como sucede ahora.

En medio de este caos, el Estado de Nicaragua presenta más estabilidad que los otros, y su posición geográfica y fertilidad, lo llaman a un engrandecimiento prodigioso. Tiene por límites al SE el Estado de Costa Rica, al E. el mar de las Antillas, al N. el Estado de Honduras, al NO el Estado del Salvador, y al S. el Océano Pacífico. No es posible pintar las impresiones que produce la vista de este país. Todo él es un bosque plano y siempre verde, donde abunda el cedro, la caoba y las más exquisitas maderas. Pero la mano del hombre casi en nada le ha hecho perder el aspecto agreste que recibió de la naturaleza: en mi tránsito de Realejo a León, es decir en cator-

ce leguas, no he visto sino muy pocos sembrados de maíz, y algunos trabajadores casi desnudos, que ven al extranjero con ojos desconfiados. La misma capital y las ciudades de Chinandega y Chichigalpa, por donde he pasado, se hallan ceñidas del bosque, y los muchos árboles que tienen en su interior, juntamente con los cercados vegetales de muchas casas, les dan un aspecto pintoresco, aunque algo melancólico.

La población de Nicaragua, según los datos verbales que he podido adquirir, asciende a 250,000 habitantes; y de sus rentas, importaciones y exportaciones, como también del movimiento de sus principales puertos San Juan del Norte y Realejo, darán a US. alguna idea los números 38, 39 y 42 del Correo del Istmo, la Memoria del Ministerio de Hacienda y apuntes que acompaño. Venciendo algunas dificultades, acabo de conseguir estos documentos y me es imposible dedicarme a su examen. Pero de todos modos me he informado lo suficiente, para saber que los productos de Nicaragua son, en su mayor parte, similares a los del Perú, pues se cultiva aquí, aunque en corta escala, la caña de azúcar y el arroz. Solamente podemos, pues, mandar aguardiente de Pisco en moderadas cantidades, aceite, aceitunas y sal, tomando, en retorno, excelentes maderas y tabaco en hojas.

La última Constitución política de Nicaragua data de 1838. Según ella, no puede ser Director Supremo el que obtenga una graduación superior a teniente coronel, y no se le concede insignia alguna, a excepción del bastón; su período es de dos años y no puede ser reelegido. No hay un sistema fijo de contribuciones: el Congreso, en su reunión anual, vota el impuesto según las necesidades del Estado, recayendo, en su mayor parte, sobre la propiedad y algo sobre el comercio. Las demás industrias, los jornaleros y en general, las masas, nada pagan, y bien sea por la costumbre o por la pobreza, sería imposible hacerlas contribuir porque ocurrirían a las armas. En estos días ha llegado la noticia de que la ciudad de

Granada, la más rica y comerciante de Nicaragua, se resiste a pagar su contingente de contribución. En general, la Constitución de Nicaragua, queriendo evitar los abusos del Poder, ha cuartado mucho al Poder Ejecutivo, y lo ha dejado débil.

Actualmente hace la guarnición de esta capital un servicio rígido de campaña, y todo el peligro que amenaza es el descontento del arrabal de Sutiava y barrios adyacentes, que son enemigos del Gobierno, sin alegar otra razón que la de no ser de su partido. En cualquier otro país, la prisión de dos o tres cabecillas terminaría todo; pero aquí, el Gobierno se detiene, porque los ejemplares de rigor lo dejarían en completo aislamiento y expuesto a violentos ataques.

Hay ahora en Nicaragua dos hombres notables: el Director Supremo don **Norberto Ramírez** y el General don **José Trinidad Muñoz**. El primero es un hombre de mucha moderación y patriotismo, y sirve a su país con una abnegación extraordinaria, porque aquí el Poder solo tiene riesgos, sin atractivo alguno, ni aún el de las autoridades. Los dos mil pesos que recibe de sueldo, en ninguna manera compensan las fatigas de su posición.

El señor Muñoz, hombre eminentemente ilustrado y patriota, se ha formado en la República de México, y es el principal apoyo del Gobierno. Ramírez y Muñoz, representan al partido de los propietarios y hombres de valer que aman el orden: sus esfuerzos lo han conservado, hasta ahora, y han hecho presagiar para Nicaragua un mejor porvenir.

Después de los esfuerzos de Inglaterra para apropiarse del Río de San Juan, el Gobierno de Nicaragua ha tenido la habilidad de buscar en los Estados Unidos un contrapeso a ese temible enemigo, y alejar así el peligro. El Tratado que Nicaragua ha celebrado con los Estados Unidos, el contrato de canalización con una compañía de comerciantes de esa Nación, y aun el que se ha concluido entre los Estados Unidos y la Inglaterra, parece

que aseguran ese resultado.

Desde luego, la independencia de Nicaragua no queda del todo ilesa con la intervención extranjera, con la exclusiva dirección que se deja a la compañía en todo lo concerniente al Canal, y con los terrenos que se le conceden. Pero si se atiende a las circunstancias especiales de Nicaragua, se verá que era el único medio de salvación que le quedaba. Nicaragua con sus puertos en el mar de las Antillas y en el Pacífico, con su terreno plano que ahora mismo se atraviesa en carruaje, con sus lagos y sus ríos, parece expresamente destinada por Dios para satisfacer esa necesidad que tantos siglos hace aqueja al mundo, y es la de buscar entre la Europa y la costa occidental de América y el Asia, una comunicación por agua, que no sea la dilatada y peligrosa del cabo de Hornos, o del de Buena Esperanza.

Nicaragua, despoblado y pobre, no podía realizar esta obra gigantesca, y debía desaparecer cuando dejara que por la fuerza o por la astucia, la hiciese alguna nación poderosa. La Inglaterra desde hace mucho tiempo ha querido ser esa Nación, y el Gobierno actual de Nicaragua ha comprendido la verdadera situación de su país, y la ha dirigido, poniéndose a su frente. No siéndole posible librarse enteramente de la intervención extranjera, ha alejado la que le era hostil, proporcionándose otra que respetara su nacionalidad, y le hará volver los terrenos usurpados. El abandono que la Inglaterra ha hecho de su protectorado sobre la Mosquita, es una prueba de esto.

La suerte de Nicaragua puede, pues, considerarse fijada: una crecida de inundación de norteamericanos la cubrirá por todas partes, y confundiéndose con ella la escasa población indígena, pasará a ser un rasgo aunque débil en la fisonomía del nuevo pueblo que va a formarse.

El canal de Nicaragua solo presenta una cuestión de tiempo; la compañía empresaria ha puesto ya vapores chatos para navegar el Río San Juan y el Lago, y ha

invertido un millón de pesos en cuatro vapores oceánicos, dos de los cuales se emplearán entre los Estados Unidos y San Juan del Norte, y los otros dos entre Realejo y California. Mientras el canal se abre, se establecerá un camino de fierro desde el mismo Lago hasta el punto más inmediato en el Pacífico.

Tiene, pues, este proyecto una conocida ventaja sobre el de Costa Rica, que está reducido a un camino de fierro, que parte desde las Bocas del Toro, en el mar de las Antillas, hasta el Golfo Dulce en el Pacífico. Aunque la estrechez del Continente en esta parte pudiera dar alguna probabilidad al proyecto, la considerable altura de los Andes lo hace casi imposible, y nadie, todavía, se ha propuesto realizarlo.

Como en los contratos mencionados, y principalmente el de canalización, del que, y de los artículos adicionales, acompaño una copia, se dejan algunas acciones al Gobierno de Nicaragua en el canal, y se invita a todas las Naciones a que garanticen su neutralidad, creo que al Gobierno del Perú le convendría tomar algunas de esas acciones, y si es posible, comprar también terrenos, fáciles de conseguirse ahora a precios moderados y diariamente irán que tomando un gran valor. Los particulares acaudalados, pueden también hacer estas compras, que parecen favorables.

En cuanto a la política de Centro América en general, los Estados de Honduras, Salvador y Nicaragua marchan acordes: tienen leyes fundamentales y un proyecto de federación que se adoptará en un Congreso de Plenipotenciarios, que debe reunirse este año en la ciudad de Chinandega. Estos Estados se pondrán, probablemente, bajo la influencia Norte-Americana, dirigida y moderada por medio de tratados. Los Estados de Costa Rica y Guatemala, aunque sin contacto alguno territorial, marchan también acordes, en cuanto se hallan bajo la influencia, o más bien dominio, de Inglaterra, representada por el Cónsul General Mr. [Frederick] Chatfield

[1801-1872], infatigable en suscitar dificultades y humillar a Centro América. El general don **Juan José Flores**, residente ahora en la ciudad de San José de Costa Rica, sirve de agente a Chatfield, como lo comprueba la carta impresa que acompaño. Del laboratorio de estos dos hombres, salen los planes de anarquía y los medios de realizarla, no sólo en Nicaragua y demás Estados que consideran como enemigos, sino también en los mismos de Guatemala y Costa Rica, de los que se dicen protectores. El general Muñoz me ha dicho, confidencialmente, que se le han hecho propuestas ventajosas para que ponga a Nicaragua bajo el poder inglés.

El 6 de septiembre de 1850 Barriga Álvarez ya estaba en El Realejo, listo para retornar al Perú. En esa fecha, refirió haber arreglado con el Director Supremo el «quebranto» que sufría la moneda en Nicaragua, pues al Estado se había introducido «una cantidad con el tipo peruano que carecía de la verdadera ley, lo que había obligado al Gobierno y al comercio a no admitirla sino por las tres cuartas partes de su valor representativo; pero, por mis insinuaciones verbales —puntualizó el Encargado de Negocios— se había ensayado la nueva moneda, y aparecía ser de buena ley, se había mandado que se recibiese sin quebranto alguno; y esto lo verá usted —se dirigía a Canciller— en el *Correo del Istmo*, número 46 [agosto 24 de 1850, p. 200].



Frederick Chatfield [1801-1872], cónsul británico en Centroamérica de 1833 a 1851.

NICARAGUA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1878

Alberto Bárcenas Reyes

Miembro honorario / AGHN

Hasta ahora únicamente se disponían de dos datos sobre la participación de Nicaragua en la Exposición Universal de 1878. Uno, localizado en la obra de **Esteban Escobar** (1855-1930): *Biografía del general Don Pedro Joaquín Chamorro* (Managua, Tipografía «La Prensa», 1935, p. 237): «Nicaragua exhibió sus productos en la exposición de París del año 1878. Mereció once recompensas, mientras que Guatemala y El Salvador solo consiguieron siete y seis, respectivamente».

El otro fue difundido en el *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* (núm. 118, enero-marzo, 2003, p. 158) que la administración de **Pedro Joaquín Chamorro Alfaro** (1875-78) había nombrado Comisario «al señor Menier, rico propietario de Francia i de Nicaragua, amigo sincero de la República i tan interesado como está en dar a conocer sus productos». Así lo consignó el ministro de Hacienda **Emilio Benard Doudé** (1840-1879) en su *Memoria del bienio* (1877-78), agregando: «El señor Menier ha llenado su encargo con gran beneplácito del Gobierno i provecho para la República, habiendo alcanzado para esta varios premios que, aunque no han sido todavía notificados, oficialmente, ya los mencionan la prensa de Europa y las corresponden-

cias privadas. El Gobierno ha dado por todo esto las más expresivas gracias a su inteligente i desinteresado Comisario».

En relación al enviado por la administración de Chamorro Alfaro para representar al país, también era ciudadano francés y el administrador de la hacienda de cacao Valle Menier: **Adolfo Schiffmann**. Ingeniero de profesión, en 1861 había construido en el Río Medina la enorme presa que regaba los cacaotales. El 15 de agosto Schiffmann terminó de escribir la pequeña obra de 159 páginas: *Una idea / sobre la / Jeología / [sic] en Nicaragua*, impresa el mismo año por la Tipografía El Centro-Americano de Granada. Asimismo, editaría otra de 34 páginas en francés: *Les tracés géologiques du canal interocéanique a traves de Nicaragua* (París, Bureau du Moniteur Scientifique, 1880).

Al respecto, publicamos el siguiente artículo de Alberto Bárcenas Reyes, ya que posee los cuatro elementos de toda buena investigación histórica: fuentes precisas y no necesariamente conocidas, temática inédita y título atractivo o apropiado, claridad expositiva con su redacción clara y aporte nuevo al conocimiento. Colega, compatriota y colaborador habitual de nuestra revista, Bárcenas Reyes enseña en la Universidad de Kassel, Alemania, donde reside desde hace varias décadas como teutón consorte. **RAGHN**

ANTES QUE nada, debe destacarse la importancia de la política de digitalización impulsada por la Biblioteca Nacional de Francia, dado que esta, a través de *Gallica*, su biblioteca digital gratuita y en línea, permite consultar una amplia variedad de materiales (libros, manuscritos,

tos, mapas, vídeos, etc.), perteneciente al patrimonio cultural francés.

En particular, la edición digital de la obra titulada *Les Merveilles de L'Exposition de 1878* otorga el acceso a dos textos raros, los cuales exponen brevemente la participación de la República de Nicaragua en la Exposición Universal de 1878. Esta exposición —cuyo tema era *Agricultura, Artes e Industria*— tuvo lugar, entre el primero de mayo y el diez de noviembre de 1878, en París, capital de Francia.

Por otro lado, se sabe que el ministro de El Salvador, el intelectual colombiano José María Torres Caicedo (1830-1889), muy conocido en la Francia de la época como escritor, publicista y diplomático, fue el organizador del pabellón que de forma conjunta presentó a varias repúblicas de América Central y del Sur en este importantísimo evento del siglo XIX.

Primer texto: «Las repúblicas de la América Central y Meridional»

América Central y Meridional están bien representadas en la Exposición, aunque no todos los países que las componen han respondido unánimemente a la invitación de Francia. Los países representados son: Argentina, Bolivia, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Perú, El Salvador, Uruguay y Venezuela. Faltan: Costa Rica, Ecuador, Chile, Paraguay y [el Imperio del] Brasil. ... Primero, unas palabras sobre la fachada...

La fachada de esta exposición colectiva [ubicada en la *Rue des Nations*], aunque claramente delimitada en su interior, es de ladrillo y yeso estucado, y presenta un ele-

gante ejemplo del estilo que floreció en la península ibérica a principios del Renacimiento, caracterizado por ciertas reminiscencias moriscas. Se compone de un pabellón, cuerpo principal de la vivienda, con un frontón contorneado en su parte superior, unido a una torre cuadrada, destinada en la práctica a las dependencias, por una galería formada por tres arcos rebajados de medio punto sostenidos por columnas macizas; por encima, una terraza morisca cerrada con marcos acristalados, coronada a su vez por una terraza descubierta con balaustrada en el borde. Esta galería da acceso a un vestíbulo donde se encuentran las escaleras que conducen a las plantas superiores.

Esta fachada de líneas elegantes y muy ornamentadas fue construida según los planos de Alfred Vaudoyer [Alfred Lambert Vaudoyer, arquitecto francés, 1846-1917].



Fachada del pabellón de América Central y Meridional. Rue des Nations.
©Wordfairs Forum, 2019.

Por muy notable que sea, hay que reconocer que no es muy representativa de las naciones que albergan su exposición, y que entre el interior y el exterior solo hay relaciones bastante lejanas.

Segundo texto: «La República de Nicaragua»

La exposición nicaragüense, principalmente agrícola y etnográfica, se encuentra en una especie de gran cabaña indígena hecha de bambú del grosor de un brazo y cubierta con paja.

Esta exposición ha sido organizada por el Sr. Menier [**Émile-Justin Menier**, 1826-1881] diputado [del departamento] de Seine-et-Marne, propietario en el país de una extensa plantación de cacao, cuyos productos pueden estudiarse allí con tranquilidad.

El Sr. Menier ha sido durante años, como es bien sabido, el representante no oficial y muy dedicado de los intereses de la República de Nicaragua en Francia [Un año antes de la Exposición, en abril de 1877, **Emilio Menier** fue nombrado oficialmente por el gobierno de **Pedro Joaquín Chamorro y Alfaro** (1818-1890) *Comisionado* para representar a la República de Nicaragua en París].

«¡Una exposición encantadora!», exclamó el Sr. **Philbert Brébant** en *Le XIXe Siècle* [periódico francés editado en París entre 1871 y 1921], «una exposición muy auténtica y original. Los Sres. Menier, padre e hijo, han colocado los productos de este país en un rancho: la casa de los nativos. Se trata de un pequeño montículo de bambú, cubierto con hojas de palmera; en las ventanas, anchas y bajas, se equilibran, en cajas primitivas, orquídeas de colores medios.

Las paredes están revestidas con esteras de paja y hamacas decoradas con plumas; enredaderas de cuarenta centímetros de grosor trepan por las paredes.

A un lado vemos el cacao del *Valle* [*Valle-Menier*, Nandaime, Granada, Nicaragua]; al otro, cafés, algodones, azúcares y, sobre todo, una espléndida colección de maderas locales; joyas de un gusto extraño y encantador llenan una vitrina.

La arqueología y la etnografía no se olvidan. Los ídolos de los antiguos *mayas* [?] en lava negra, bien conservados, objetos muy preciosos, ocupan un lugar de honor en este país, que ya disfrutaba, antes de la conquista española, de una civilización irregularmente avanzada. La etnografía del país está representada por unas cincuenta figuritas de lo más divertidas que representan todas las profesiones nacionales: el pescador, el cazador, *l'Aguadon* [el lugareño; original, *l'Auvergnat de l'endroit*, el auvernés local], el comerciante, el maletero, etc. Todas estas pequeñas estatuillas son preciosos ejemplos de la disposición artística de los nicaragüenses y documentos útiles que pueden consultar los científicos europeos.

La cerámica no es una de las partes menos curiosas de esta exposición. La alfarería autóctona se examina con interés; la ropa y las joyas son igualmente interesantes.

Las muestras de mineral y madera son de gran belleza; no creemos haber visto muestras tan hermosas, especialmente de madera, en ningún otro país.

Medallas ganadas por Nicaragua

Finalmente, hay que destacar que Nicaragua ganó **una medalla de oro** (Clase 74. Condimentos y estimulantes;

azúcares y productos de confitería), **una de plata** (Clase 44. Productos de las explotaciones e industrias forestales) y **tres de bronce** (Clase 21. Tejidos, tapicería y otros tejidos para muebles; Clase 47. Productos químicos y farmacéuticos y Clase 74). Además, nuestro país obtuvo **cinco menciones de honor** en las siguientes clases: Clase 29. Marroquinería, cestería y embalajes; Clase 30. Hilos y tejidos de algodón; Clase 38. Ropa para ambos sexos; Clase 46. Productos agrícolas no alimenticios y Clase 74. A su vez, el Sr. [Adolfo] Schiffmann, representante o enviado del Gobierno de Nicaragua, fue galardonado con **una medalla de plata** por su papel de colaborador de la Exposición.

Comentario final

Salta a la vista que en esta nota faltan algunas informaciones de importancia. Por ejemplo, ha sido imposible averiguar, aunque se han consultado diversas fuentes en varios idiomas, el listado completo de los miembros de la comisión organizadora de la exposición nicaragüense, los costos totales incurridos o el nombre de los expositores por parte de Nicaragua.

Referencias bibliográficas

Fuente: *Les Merveilles de L'Exposition de 1878*. Publication de la Librairie Contemporaine, Paris, France, 1879, pp. 351, 362 y 363.

Exposition Universelle Internationale de 1878, à Paris. Catalogue Officiel. Liste des Récompenses. Ministère de l'Agriculture et du Commerce. Paris, Imprimerie Nationale, 1878.



Cabaña de bambú – Estante de la República de Nicaragua, Champ de Mars.
Les Merveilles de L'Exposition de 1878, p. 345.

AVIFAUNA EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL DEL NORTE: 1888-89 / 1855-56

Mario Rizo Zeledón

Miembro correspondiente / AGHN

EL 8 de julio de 1890 el sacerdote **Francisco Reyes** concluyó un informe para el obispado de León acerca del estado de los curatos en los departamentos de Matagalpa y Nueva Segovia. El informe se encuentra en el Archivo Diocesano de León y pude paleografiarlo hace un par de años. Este archivo reúne miles de documentos de todas las parroquias de Nicaragua. Al referirse a San Rafael del Norte, Reyes aborda su clima, al que alaba, sus granos (maíz, frijoles y trigo español), las aguas cristalinas y la avifauna e incluso lo compara con la situación del pueblo vecino de La Concordia, inmediato al primero: a 10 kilómetros de distancia, pero con un clima diferente.

De hecho, el nombre completo de La Concordia es **San Rafael de la Concordia** y fue creado por decreto ejecutivo del 22 de abril de 1851 que le dio vida independiente a cada uno de ellos. Todo debido a un disenso ocurrido en 1848 por el cual una fracción de la población original de San Rafael del Norte se trasladó al nuevo asentamiento (RIZO ZELEDÓN, 2005: 24-30). En ambos hubo escuela de esgrima y campeones de espada.

Pájaros en la Exposición Universal de 1889

Ofrece el informe dos datos históricos muy curiosos

para, ahora, resaltarlos 136 años después. **Primero.** Acerca de los pájaros de San Rafael del Norte, que según el informe, son: «... *los más bellos en colores y plumajes que fueron a figurar a París...*».

¿A qué se refiere el cura **Francisco Reyes** con eso de que esos colores y plumajes de pájaros «fueron a figurar a París»? Pues no a otra cosa que a la participación de Nicaragua en la *Exposición Universal de París de 1889*, realizada precisamente el año anterior a su informe. Reyes se nos presenta como una persona muy bien informada. Nicaragua, en efecto, formó parte de los países del mundo que participaron en tan memorable exposición, entre ellos 14 países americanos.



Cartel oficial de la Exposición Universal de París de 1889

A este evento acudieron 29 países del mundo en total, más los territorios coloniales de Nueva Zelanda y Tasmania. El evento conmemoraba el centenario de la Revolución Francesa (1789) y tenía fines más bien comerciales que ideológicos si bien por sí mismo enfatizaba la filosofía práctica de la Declaración de los derechos del Hombre y del Ciudadano, la división de poderes, la igualdad, la libertad y la fraternidad. Por lo mismo, las diez monarquías europeas sobrevivientes al liberalismo (**Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, España, Gran Bretaña, Italia, Países Bajos, Portugal, Rusia y Suecia**), reac-

ción

cionaron negativamente a tal celebración y la boicotearon al no asistir oficialmente. No obstante, poderosos empresarios privados de Gran Bretaña, entonces viviendo su segunda ola de la revolución industrial, con sus propios medios, instalaron un puesto de la industria y del arte inglés en la Exposición. El evento fue un éxito rotundo alcanzando la cifra de 32 millones de personas registradas como asistentes, conforme boletos vendidos, en sus varios meses en que funcionó en el centro de París en un área de 1 km² de extensión alrededor de la **Torre Eiffel** y a orillas del río Sena. Correspondió a cada país participante organizar, diseñar y construir su propio *stand* donde mostrar los elementos de la industria, cultura y naturaleza del país.

El pabellón de Nicaragua fue levantado por el arquitecto **Stephen Sauvestre** (1847-1919), elaborado casi exclusivamente de madera, con unos extraños techos cupuliformes, como los de la catedral actual de Managua, y rodeados de balaustradas con una escalera exterior que reproducía, a escala, la del emblemático *Castillo de Blois*, situado en el Valle de Loira. Un castillo cuyo origen databa del siglo VIII y que alojó a 7 reyes y 10 reinas francesas. Sauvestre fue parte del equipo que diseñó la Torre Eiffel, que se inauguró en dicha Exposición bajo la dirección del también arquitecto **Gustave Eiffel** (1832-1923), quien obtuvo la patente de esa obra. En el pabellón nicaragüense se presentó una magnífica colección de aves del país, disecadas, que efectivamente mostraba el colorido y el plumaje de la avifauna de Nicaragua; obra que correspondió su autoría y presentación al insigne **Diocleciano Chaves** (1844-1936), fundador por sus gestiones en 1897 del Museo Nacional que hoy lleva su nombre.

Chaves fue un ciudadano nicaragüense, nacido en Managua, de notable talento; participó en la revolución liberal en 1893 y fue científico autodidacta que incursionó en varias disciplinas: historia natural, geología, arqueología, botánica, ornitología; también aprendió telegra-



Pabellón de Nicaragua en la Exposición Universal de París de 1889

Don **Enrique Guzmán**, en su “Diario íntimo” del 22 de febrero de 1894 (*Revista Conservadora*, núm. 18, marzo, 1962, pp. 269), anota: «Llegó a *Las Mercedes* [hacienda de cacao] el **comandante de Nandaime Diocleciano Chávez**: me pareció hombre bueno, aunque liberal [...] Habla mucho de su oficio: la taxidermia, y sobre todo de su habilidad y resolución para coger con la mano todo género de serpientes».

fa, esgrima, ebanistería y taxidermia. Estas últimas ramas, aprendidas cuando se desempeñó en labores varios en el emporio de los franceses en el Valle de Menier, Nandaime, donde aprovechaban industrialmente el cacao de Nicaragua.

La taxidermia es el arte de conservar animales muertos para su exhibición con fines educativos y de estudio, dándoles la apariencia de estar vivos. Se sigue un delicado procedimiento de despellejamiento, limpieza interna y curtido de la piel, extracción de órganos o evisceración, fabricación de un soporte interno, montaje de la piel con su plumaje (en el caso de aves), y la ulterior definición de su acabado final simulando una pose del animal, y recreando un entorno natural.

Veamos ahora una nota biográfica elaborada por **Jorge Eduardo Arellano**, en el año 2016, destacando las aventuras científicas que don Diocleciano Chaves llevó a cabo, y sin darnos una fecha ni fuente, pero si un lugar, nos dice que Diocleciano:

«... en otra (oportunidad), **cazando pájaros en San Rafael del Norte, le disparó a un jaguar** que furioso se le había lanzado encima y dañó su escopeta; la fiera fue herida, cayendo agonizante, y **su piel figuró por mucho tiempo en el Museo...**» (ARELLANO, 2016: 373). [énfasis nuestro].

A tal dato, entonces, podemos darle certeza histórica y precisión cronológica por asociación directa, para conectar esta anécdota sobre el episodio de **Diocleciano Chaves** cazando pájaros en San Rafael del Norte, cruzándolo con el dato preciso del informe del cura Francisco Reyes del 8 de julio de 1890, donde afirma que esas coloridas plumas y aves de las montañas de este pueblo,

son las que «figuraron» en la Exposición Universal de París en 1889.

Esto indica directamente que Chaves exploró las nubosas montañas de San Rafael del Norte con sus bosques de pino y latifoliado. Esta acción de cacería, entonces, debió ser de meses antes de la exposición en París en 1889, puesto que debía trabajar en su taller de taxidermia, en Managua, con los especímenes de avifauna cazados para preparar la colección. Dado que también Diocleciano era carpintero y ebanista, es probable que él mismo construyera los marcos de las mejores maderas del país para hacer las vitrinas de exhibición de la muestra de aves nicaragüenses que llevaría a París. En ese tiempo un viaje a Europa se realizaba en un transatlántico que tardaba un mes en llegar a las costas francesas. En consecuencia, esa cacería debió emprenderla a finales del año 1888 a fin de tener tiempo para preparar las aves y montar las vitrinas en los embalajes.

Por otras fuentes sabemos que la colección de aves de Nicaragua en la Exposición Universal de París fue muy aplaudida por el público europeo y en reconocimiento su autor y expositor ganó una «medalla de bronce» (NAVARRO, 2017: 208). Chaves, posteriormente, participó en varios otros eventos internacionales como la *Exposición Histórica-americana de Madrid* de 1892, conmemorativa del cuarto centenario del descubrimiento de América; la *Exposición Centroamericana de Guatemala*, de 1897; la *Exposición Internacional de París de 1900* y la *Exposición Internacional de Sant Louis, Missouri, USA*, en 1904. Por lo que queda evidente que Diocleciano Chaves cazó los pájaros en las montañas de San Rafael del Norte para su primera exposición de 1889 en París durante el verano de 1888.

El águila

El **Segundo** dato histórico sobre avifauna que se desprende del informe del cura **Francisco Reyes**, del 10 de julio de 1890, se refiere a un águila, posiblemente águila arpía; puesto que seguidamente de hablarnos de los bellos pájaros de San Rafael del Norte, menciona al águila, agregando otras dos notas curiosas:

Aquí tiene su asiento el hermoso quetzal, el jilguero, el tordo y demás pájaros que se encuentran en Europa: de estas montañas salió el águila que regalaron al General Martínez. He visto los mejores pájaros de Nicaragua.

Ratifica el cura Reyes en su informe de 1890, que esos pájaros que menciona y otros, llevados para la **Exposición Mundial de París de 1889**, se encuentran aún en Europa, y esto es plausible puesto que en 1892 se realizaría la *Exposición Histórico-americana de Madrid* donde también se expuso la colección de aves de Nicaragua de **Diocleciano Chaves**. Es lógico pensar entonces que los embajadores de Nicaragua en París y Madrid, cabildaran en el sentido de conservar los materiales en Europa hasta el evento de Madrid. Pues cuando suscribe el informe el cura Reyes es en julio de 1890 cuando ya pasó la exposición de París y está a la vista la próxima Exposición en Madrid, donde por cierto Nicaragua envió una delegación que llevó a Rubén Darío como uno de cinco miembros.

Mas en esta cita agrega Reyes un nuevo dato histórico refiriendo al «general Martínez» como acabamos de ver, que no debe ser otro que el Gral. **Tomás Martínez** (1820-1873), presidente de Nicaragua en los periodos de 1857 a 1867. Esta referencia águila/general Martínez/

San Rafael del Norte nos ubica necesariamente entre finales del año de 1855 e inicios de 1856, durante la **Guerra Nacional**, hace 170 años. En efecto, el entonces teniente coronel **Tomás Martínez** actuó como segundo hombre al mando de una columna del Ejército del Septentrión que repelió un ataque del Ejército Democrático combinado con tropas hondureñas que desde Somoto incursionaron hasta atacar la Villa de Matagalpa por el lado del cerro del Calvario al oeste del poblado. Los atacantes fueron rechazados y se replegaron concentrándose en la Villa de Jinotega donde se parapetaron. La columna de matagalpinos que incluía indios flecheros, estaba al mando del teniente coronel **Clemente Rodríguez (Cachirulo)**, y se fueron al asalto de la Villa de Jinotega, para desalojar a los democráticos, que serían muy pronto aliados de los filibusteros de **Byron Cole** y de **William Walker**. Esta batalla ocurrió el 2 de diciembre de 1855. Lograron el objetivo desalojando a los enemigos de la Villa donde dejaron 30 muertos y pertrechos militares; pero, en la operación, durante el asalto, una bala mató al coronel **Clemente Rodríguez** que iba al frente de su columna.

Poco se habla de este personaje, por lo que debemos retomar las escasas descripciones que de él hace el licenciado **Jerónimo Pérez**, el principal *cronista* de la Guerra Nacional. El licenciado Pérez era un intelectual originario de Masaya que militara en el partido legitimista. En la guerra se desempeñó primero como auditor de guerra y luego como secretario del general **Tomás Martínez**. Esto nos indica que fue un personaje que estuvo cerca de los acontecimientos, tuvo acceso a documentos importantes y está facultado para valorar como pocos los de-

talles humanos de esa guerra. Afirma que **Clemente Rodríguez** tenía «...*fama de valor...*» y que era «...*conocido por el apodo de Cachirulo...*» (PÉREZ, 1975: 79). Era, pues, un veterano personaje de guerra, muy mentado entonces porque había servido años atrás, en su juventud, en el ejército de Morazán y años después en el ejército del general José Trinidad Muñoz.

A **Clemente Rodríguez** las mujeres poetas le dedicaban poemas publicado en los periódicos de mediados del siglo XIX, en donde le describían como un recio y apuesto oficial blandiendo en mano su espada y le comparaban con el *Mío Cid*. Caso este, pues, único de un militar con fama de valiente no solo entre hombres, sino también entre mujeres, en una época donde poco asomaban en las noticias las damas como autoras. Asimismo explica don **Jerónimo Pérez** que, por sus antecedentes los legitimistas a mediados de 1855 dudaban de él. Rodríguez estaba exilado en Honduras al momento de la guerra civil (1854-55). A mediados de 1855 ingresó al país con los hermanos **Pedro y Florencio Xatruch**, militares hondureños y se integraron a las fuerzas legitimistas, prestando una gran labor. Rodríguez se ubicó en Matagalpa y se puso al servicio del gobernador **Liberato Abarca**. Desarrolló un papel importante para evitar que los democráticos de León y posteriormente los filibusteros controlaran el corredor central del país. **Jerónimo Pérez** comenta que los democráticos quisieron atraerlo, pero él les respondió en estos términos:

Estoy firmemente resuelto a pelear y morir bajo la bandera del gobierno de Chamorro, a pesar de cuantas ofertas y proposiciones quiera hacerme el Provisorio (Francisco) Castellón, y de cuantos comisionados mande con

intención de hacerme desistir de mi empeño, pues no es un interés rastrero, sino la convicción y el deber de soldado y ciudadano lo que me ha hecho empuñar las armas (PÉREZ, 1975: 80).

Clemente Rodríguez, por la calidad y coherencia de esta respuesta es un militar instruido. Nada más se tiene a mano de la vida de este personaje. Empero, está vinculado a la cita del cura Reyes de 1890 por dos aspectos; primero por su vínculo con **Tomás Martínez** y segundo por la referencia a La Concordia implícita en la nota del informe como por la referencia histórica de las faenas militares de Rodríguez y Martínez en Matagalpa, Jinotega, San Rafael y La Concordia. Y en este pueblo encontramos a otro personaje de la generación siguiente, con el mismo nombre: el coronel don **Clemente Rodríguez López**, militar en el ejército de Zelaya e incluso, ya veterano, amigo y camarada del **general Sandino** en la columna segoviana que participó en la guerra constitucionalista de 1926. Sandino, en una carta de fecha 6 de octubre de 1927, dirigida a su mujer **Blanca Arauz**, lo menciona y le pide a Blanca:

*Saludos a todos los que por mi pregunten, con especialidad a don Santos Arauz y Santos Rivera, así como al Cor. **Clemente Rodríguez**; diles a esos señores que no se metan muy de lleno con los machos, porque sería una lástima que mañana nosotros fuéramos enemigos políticos, ya que yo con ellos tengo puestos los ojos como los hombres del mañana. Dales que lean esta carta, para que se convenzan de que, aunque en las selvas siempre los recuerdo. (RAMÍREZ, comp. 1981: 156).*

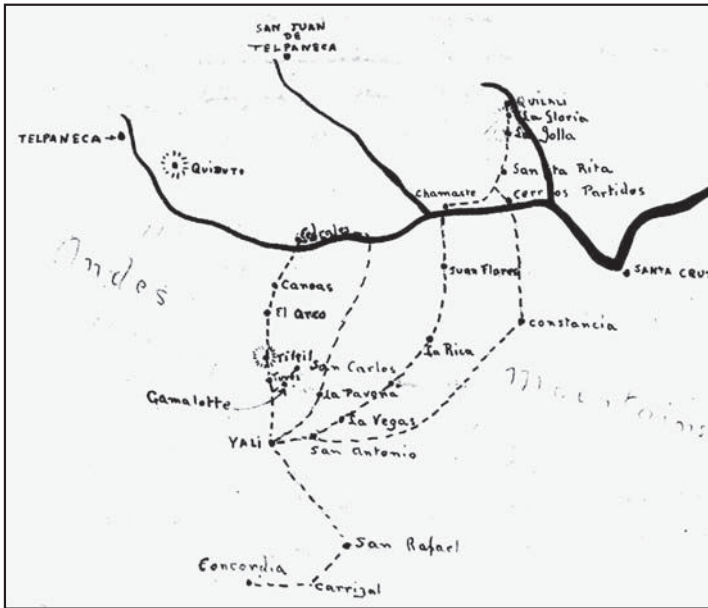
Las hermanas del coronel Clemente Rodríguez vivían en San Rafael del Norte (**Evangelista, Antonia, María y Virginia Rodríguez López**), todas amigas de Sandino; de

ellas **Evangelista** (*tía Lita*) fue la madrina de bodas del general Sandino y Blanca; y **Virginia** (abuelita Pura) que era sastra, le preparaba la ropa al general y le fabricaba los pantalones *breech*, para montar. Otro hermano del tío Clemente era don **Francisco Rodríguez López**, abuelito del doctor **Marco Tulio Rodríguez**. Don **Róger Rodríguez López**, de San Rafael del Norte, sobrino de don Clemente Rodríguez, heredó de apodo el «Cachirulo», que lo pasó a su hijo **Rogercito Rodríguez Úbeda**, «Cachirulo».

Por otro lado, **Clemente Rodríguez López** es el padre del héroe **Fanor Rodríguez Osorio**, un matagalpino que participó en las guerrillas antisomocistas de *Lepaguare* (1958) y *El Chaparral* (1959), en la frontera honduronicaragüense. De manera que, tras el nombre y la memoria de **Clemente Rodríguez**, alias *Cachirulo*, hay una sucesión no solo de homónimos, sino de apodos y carreras militares y políticas en estos pueblos segovianos.

Fue así que, a la caída de **Clemente Rodríguez** en la batalla de Jinotega del 2 de diciembre de 1855, el teniente coronel **Tomás Martínez** pasó a ocupar el mando de la columna del Septentrión, en caliente; disponiéndose enseguida de sepultar al aguerrido Clemente, descansar y apertrecharse, para ir en persecución de las tropas democráticas. Para ello, siguió el camino necesariamente hacia San Rafael del Norte y de allí pasar a La Concordia donde se detuvo por varios incidentes. Este camino es por el llamado «camino viejo», y no por la actual carretera moderna que hizo el padre **Odorico D'Andrea** (1916-1990) en los años 50; pues entonces no había camino directo de Jinotega a La Concordia. Este camino adoquinado es un ramal de la carretera Jinotega-San Rafael que se conecta 2 kilómetros antes de San Rafael del Norte,

desde la carretera que viene de Jinotega y toma rumbo a la izquierda hacia a La Concordia bajando por las curvas de la **Vuelta del Roble** hasta bajar al **Granadillo** y **Los Calpules**, sin pasar por San Rafael del Norte, y por la **cuenca sur del río Viejo**. Pero, en 1855, para llegar a la Concordia desde Jinotega, necesariamente debía llegar primero a San Rafael del Norte, luego bajar al río Viejo por el oeste pasando por el puente de madera para tomar ese «camino viejo» por **El Carrizal** y llegar a **La Concordia** por la cuenca norte del río Viejo. Como se ve en el mapa adjunto de los *marines* norteamericanos que describe las rutas y pueblos desde San Juan de Río Coco a San Rafael del Norte en 1928.



Croquis de los caminos desde San Juan de Río Coco hasta La Concordia. F: Michael J. Schroeder. *The Sandino Rebellion 1927-1934*. <https://www.sandinorebellion.com/PhotoPgs/2Maps/28.03.05a-Rockey.jpg>.

Aclaración necesaria por cuanto en la historia de la Guerra Nacional, escrita por el licenciado **Jerónimo Pérez**, no se detiene a mencionar a San Rafael del Norte, sino que en su narrativa salta desde Jinotega a La Concordia. Tampoco menciona ninguna águila; aunque exalta la llegada a Managua de los cinco capitanes enemigos que logró capturar vivos el teniente coronel **Tomás Martínez** cerca de Somoto, en la **cuesta de Pire**. Es de suponer que el regreso triunfante por los pueblos de esa ruta con los prisioneros y las armas capturadas, con Martínez como el adalid, fue de gran trascendencia. Y en esa ruta desde Somoto necesariamente debió pernoctar en San Rafael del Norte, que era la población más grande. Y debió ser esa la oportunidad en que un cazador o el alcalde del pueblo le entregara el águila a Tomás Martínez en muestra de reconocimiento. En tanto que los capturados, fueron enviados desde Matagalpa por Martínez a Granada, entre ellos los capitanes hondureños **Sebastián Ulloa** y **Felipe Cañas**, quienes fueron pa-



Tomás Martínez
(1820-1873)

sados por las armas por mandato del presidente legitimista general **Fruto Chamorro** (PÉREZ, 1975: 89).

Este conjunto de acontecimientos heroicos de Martínez lo exaltaron al generalato y luego de la guerra a la Presidencia de la República, que es cuando el licenciado Pérez fue secretario de Martínez y estuvo a su lado, y no antes, cuando este solo era teniente coronel y el historiador era auditor de guerra con residencia en Granada. Quizá esto explique la ausencia del águila en su crónica de la Guerra Nacional y en su biografía del General.

Conclusión

El dato que nos ofrece el detallista cura **Francisco Reyes** en su informe a la curia, señalando que de esa montaña de San Rafael del Norte es de donde provino el regalo de un águila al general Martínez) se ubica en esa jornada militar de diciembre de 1855 e inicios de enero de 1856. De manera que por medio de ese informe del cura, suscrito en San Rafael del Norte el 8 de julio de 1890, treinta y cinco años después de esas acciones bélicas que la tradición oral mantuvo vivos detalles de esa jornada militar.

También por esta vía conocemos no solo de la acción taxidermista de **Diocleciano Chaves** sobre aves de coloridos plumajes (como quetzales, pájaros carpinteros de copete rojo, oropéndolas, chichiltotes, sargentos, guises de montaña, guardabarrancos, colchoneras, etc. de ese pueblo que estuvieron exhibiéndose en la **Exposición Universal de París en 1889**), sino además de jaguares y águilas, dándonos cuenta a la vez de la gran biodiversidad que pervivía en esos ramales de la Cordillera Isabelia,

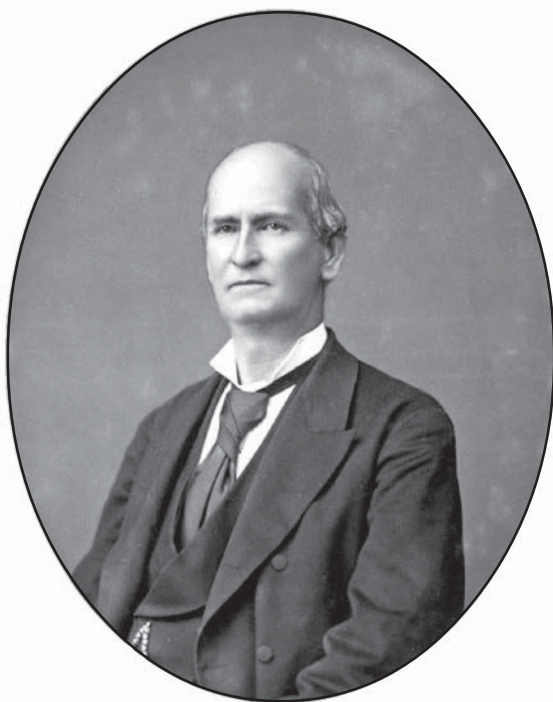
pero cuyo nombre original es otro al que hay que rescatar.

Bibliografía

- ARELLANO, Jorge Eduardo (2016): «Diocleciano y Crisanta Chaves». *Revista de Temas Nicaragüenses*, n. 101, septiembre.
- CHAVES, Diocleciano (2016): «Las oropéndolas». *Revista de Temas Nicaragüenses*, n. 101, septiembre.
- JUÁREZ RODRÍGUEZ, Orient Bolívar (1997): *Diocleciano Chaves. El naturalista de Nicaragua*. Nuevo signo.
- NAVARRO, Rigoberto (2017): «Reseña histórica del Museo Nacional 'Diocleciano Chaves'». *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, 2ª época, tomo 81, octubre.
- PÉREZ, Jerónimo (1865): *Memorias para la historia de la revolución de Nicaragua*. Managua, Imprenta Nacional.
- PÉREZ, Jerónimo (1975): *Obras históricas completas del licenciado Jerónimo Pérez*. Impresas bajo la dirección y con notas del doctor Pedro Joaquín Chamorro Zelaya. Colección Cultural Banco de América, Managua.
- RAMÍREZ, Sergio, comp. (1981): *El pensamiento vivo de Sandino*. Managua, Nueva Nicaragua.
- RIZO ZELEDÓN, Tirso (2005): *Notas biográficas e históricas de mi querido pueblo San Rafael del Norte*. Managua.

«Un águila de la especie más bella (el águila real) ha sido regalada en estos días al Sr. Capitán Gral. Presidente don Tomás Martínez. Fue encontrada en las montañas de Jinotega y por su tamaño y plumaje juzgaron que tendría un mes aproximadamente» (*La Gaceta de Nicaragua*, núm. 8, sábado, 23 de febrero, 1867).

VI.
TEXTOS
RESCATADOS



Pedro Joaquín Chamorro Alfaro
Fotografiado a los 55 años en su viaje a España en 1873
(retrato en la Biblioteca Digital Hispánica, foto de E. Otero)

DON PEDRO JOAQUÍN CHAMORRO EN LEÓN (1875)

[*Cuadernos de El Diario Nicaragüense*, Granada, núm. 22, mayo 31, 1945, pp. 21-22. Fechado en León, junio 15, 1942]

Nicolás Buitrago Matus
(1890-1985)

ERA EN el mes de Mayo de 1875. León guardaba todavía en su pecho de ciudad rebelde el más intenso rencor para el Presidente de la República General don **Pedro Joaquín Chamorro** porque había arrancado de sus manos, con el voto de una mayoría impuesta, según algunos, el gobierno de la nación, en las elecciones del 4 de Octubre del año anterior de 1874. En León se creía, pues, que el triunfo del General Chamorro se había debido a ilegales maniobras del Poder Ejecutivo y no se conformaban los leoneses con la derrota de su candidato el Licenciado don **Buenaventura Selva**. Eso hacía mantener un espíritu de guerra, el cual estuvo a punto de estallar con la intentona del Chilamate en el mes de Febrero, en la que salieron comprometidos algunos representantes al Congreso, sobre todo occidentales, y a quienes se les hizo sufrir con justicia o injusticia el doloroso castigo del destierro.

Por todas estas circunstancias había una antipatía rayana en odio para don Pedro Joaquín Chamorro, al extremo de que por muchas bocas se decía que estaban listos y dispuestos a ultimarle, individuos bien reconocidos

por su coraje y su valor, cosas que perfectamente se sabían en la capital, por lo que causó gran asombro entre sus amigos y partidarios cuando lo vieron un día montado en brioso corcel tomar el camino para León, sin más ejército que unos cuantos amigos, ni más armas que las pistolas que llevaban en sus bolsas.

No menos asombro y más que todo inquietud causó su llegada en León, en donde todos sus habitantes se preguntaban lo que podía suceder; mas Pedro Joaquín Chamorro (quien había dicho en su Manifiesto al pueblo nicaragüense, que cualesquiera que fuesen los obstáculos con que tropezara, tendría siempre por norte de sus actos la felicidad de los pueblos que le habían encomendado la dirección de sus destinos, no vio ningún enemigo en los leoneses). No sintió para la ciudad huraña el mezquino localismo, ni hizo en ellos la torpe excepción partidarista, y se les entró directo y sin miedo, con la resolución suprema de conquistarle sus afectos.

Ya el Presidente Chamorro, en plena ciudad de León, preguntó por el que se le había indicado como su futuro matador, el señor **Simeón Delgado** (a) *Pulga*, hombre de pelo en pecho, profundo antichamorrista y quiere conocerlo, presentársele cara a cara, pero en su propia casa, es decir, en la de *Pulga* y hacia esta se encamina con la sola compañía de su Ministro don Anselmo H. Rivas. Era de ver, según cuentan las tradiciones en aquellas largas y arenosas calles del barrio de Zaragoza, al Presidente de la República, caminando a paso firme y sereno, en busca de su pretendido agresor, que vivía en el mencionado barrio en una humilde y desaliñada casa.

Llega el Presidente, toca la desvencijada puerta con

su bastón y una mujer sudorosa y cansada por el trabajo de moler tortillas, se la abre y le pregunta cuál es el deseo de su llamado, a lo que el Presidente le contesta que busca a su esposo don Simeón; mas este no está en la casa y don Pedro Joaquín, obedeciendo a su natural impulso de resolver allí mismo la situación, manifiesta el deseo de esperarlo y entra, se sienta en un taburete de cuero y entabla conversación con la señora aún sin decirle quién es él.

De la conversación conoce el Presidente que don Simeón no es malo, sino un fanático caudillista por quienes podría sacrificar su propia vida; que tiene varios hijos y que viven en la mayor pobreza, circunstancias que aprovecha para presentarse a la señora que se espanta de admiración. Ella no llegaba a comprender que ese incógnito visitante fuera en realidad el Presidente de la República, pero este le habla con palabras de confianza y de amistad y su ánimo se aquieta y tranquiliza y llena de gratitud y regocijo, recibe dinero y promesas de mejores tiempos para ellos. Viendo ya con estos nobles actos, la esposa de don Simeón en el Presidente Chamorro un protector verdadero de su hogar, sale a la calle en busca de su marido que entra con ella, alelado, confuso, nervioso y con el sombrero en la mano y la cutacha en el cinto, da las buenas tardes a su ilustre huésped.

El Presidente Chamorro de pies, con voz clara y acento suave, suplica a don Simeón después del saludo, que le diga los motivos que tiene para odiarlo tanto, si alguna vez le ha hecho mal en su persona, si ha derramado sangre de su familia o si le conoce alguna acción de horror para la Patria. Don Simeón no responde y solamente da vueltas al sombrero y baja la mirada y el Presidente, con-

tinuando en sus interrogaciones, le pone la mano en el hombro, lo palmotea y lo invita a cenar. Don Simeón acepta y los tres salen de aquella humilde casa como tres buenos amigos en una tarde de fiesta. Demás está decir que al día siguiente don Simeón contaba como uno de sus mejores amigos al Presidente de la República y desde entonces fue para el Presidente Chamorro su fiel y leal soldado y murió venerando su memoria.



Nicolás Buitrago Matus

NICARAGUA EN LA OBRA DE UN
ALMIRANTE FRANCÉS SOBRE
CENTROAMÉRICA (1877)

[Fuente original: *Notas sobre Centroamérica (Costa Rica, Nicaragua y El Salvador), Vancouver y la Columbia Británica*. París, Editorial Berger-Levrault et Cie., 1877. Traducción y notas de **Alberto Bárcenas Reyes**].

Théophile Aube
(1826-1890)

NICARAGUA ES quizás el país de las dos Américas sobre el que más se ha escrito, sobre todo en los últimos tiempos. El Sr. P[ablo]. Lévy (ingeniero francés, autor de la obra *Notas geográficas y económicas sobre la República de Nicaragua*. Librería Española de E. Denné Schmitz, París, 1873), en el catálogo que acompaña a su libro semioficial, cita nada menos que 840 obras: relatos de viajes, descripciones, ensayos, mapas y planos, publicados en los idiomas más difundidos del mundo. Por tanto, me limitaré a exponer la información directa que he recopilado personalmente sobre Nicaragua. Esta información completa o modifica, al referirla a la situación actual, los documentos oficiales que obtuve sobre este país, remontados al año 1872.

Desde que el tránsito de emigrantes a California ya no se realiza por San Juan del Norte, el *Desaguadero*, el lago de Nicaragua y San Juan del Sur, esta última pobla-

ción ha perdido toda su importancia, y el verdadero puerto de la república, al menos en el Pacífico, es el de Corinto. El tráfico marítimo que registró en 1875 fue, aparte de los buques de vapor que atracan allí regularmente, de 26 veleros, con 11,586 toneladas, desglosados así:

NACIONALIDADES	CANTIDAD	TONELAJE
Francesa	10	5,150
Alemana	8	2,650
Inglesa	3	1,625
Colombiana	1	429
Nicaragüense (peruana, con bandera de Nicaragua)	1	909
Danesa	2	541
Estadounidense	1	273

De estos 26 buques, 21 llegaron con carga. Estas cifras están extraídas del registro de nuestro consulado en León, por lo que reflejan el tráfico real del puerto de Corinto. Si se comparan con las de 1871-1872, se aprecia el cambio que se ha producido a favor de este puerto en detrimento de San Juan del Sur, donde los buques de vapor que prestan servicio en las costas de América Central ya solo atracan de forma irregular. La siguiente tabla, extraída de la *Gaceta Oficial*, ofrece la lista y el valor de los productos exportados desde Nicaragua por todos los puertos de la república, incluido San Juan del Norte. Salvo algunas observaciones que exponaremos más adelante, esta lista sigue siendo la expresión real del poder productivo de las exportaciones del país [véase en la siguiente página].

La gran variedad de productos que figuran en esta lista demuestra, como ya sabemos, que Nicaragua no es un

PRODUCTOS	PESOS	PRODUCTOS	PESOS
Hule	260,193,60	Dinero	38,920,60
Carey	9,591,00	Quesos	22,825,00
Cocos	2,373,02	Azúcar	34,706,94
Zarzaparrilla	2,657,75	Azúcar moreno	
		natural	6,739,30
Cueros de res	51,864,30	Joyas	300,00
Cueros de		Cobre	
venado	48,091,90	(de minas de oro)	6,765,00
Añil	378,921,69	Tafia	4,523,00
Algodón	71,218,25	Grasa	16,50
Café	123,440,85	Cabestros	38,80
Cacao	20,144,00	Harina	10,00
Brasil [Palo de			
Brasil]	35,670,40	Concha nácar	100,00
Cedro	80,626,85	Rebozos	1,448,00
Oro en pasta	152,156,80	Tabaco	17,500,00
Suelas	39,00	Medicinas	600,00
Cueros de ternero	1,390,20	Lena	35,00
Aceite de coyol	15,00	Maíz	3,633,80
Agua de Nejapa	91,00	Arroz	206,00
Ajos	21,00	Frijoles	1,501,40
Albardas	12,80	Almidón	1,379,50
Alforjas	234,40	Palma para	
		sombreros	1,065,00
Vino de Marañón	16,50	Huacales	52,00
Licores	876,00	Hamacas	171,00
Incienso	10,00	Aves, huevos, etc.,	
Broza	10,00	a los vapores de	
Petates	40,00	Corinto	8,438,00
Cigarros	20,00		
Pimienta	10,00	TOTAL	1,389,810,56

país de grandes cultivos en el que unos pocos productos especiales, como el café, por ejemplo, en Costa Rica, sirven de base para todas las operaciones comerciales. Por otra parte, los productos pueden dividirse en dos cate-

gorías distintas: la primera y más importante contiene los productos naturales espontáneos del suelo, como el hule (caucho), el [palo de] brasil y otras maderas para tintes; el cedro y otras maderas de construcción; las pieles de bueyes y ciervos, tan abundantes en los bosques vírgenes de estos países; la segunda categoría comprende los diversos productos de la pequeña agricultura e industria indígenas, que se han mantenido estancadas, si no han decaído, desde mucho antes de la conquista.

Lo que ya hemos dicho sobre los elementos constitutivos de la población nicaragüense¹ explica tal estado de cosas. Añadiremos que, si por un lado las grandes explotaciones agrícolas solo son posibles en determinadas condiciones muy especiales, por otro, la explotación por parte de los indígenas del caucho y de las maderas para tintura, construcción y ebanistería está tan abandonada a la negligencia y la ignorancia que es fácil prever que estas dos fuentes tan importantes para el comercio de Nicaragua se agotarán pronto. El Sr. Lévy añade a la lista anterior unas reflexiones que nos parecen dignas de ser transcritas aquí.

«Se pueden considerar productos fundamentales del país los cueros de buey y venado, el índigo, el hule, el café, el cacao, el Brasil, el cedro, el oro, el queso y el azúcar.

Las pieles de buey y ciervo proceden en proporciones casi iguales de todos los departamentos: se trata de un artículo más o menos estacionario, que en su mayor parte se envía a los Estados Unidos. Su desa-

1 Al inicio de su obra Aube describe *grosso modo* la distribución porcentual de los grupos étnicos en Centroamérica: indios (3/5), ladinos (1/4), blancos (1/40), mulatos (1/80), negros (1/50) y zambos (1/100) (Cfr: Aube, 1877:1-6)

rollo es proporcional a la población, ya que solo se mata para comer... El lector habrá observado la considerable cantidad de pieles de ciervo.

El índigo proviene casi exclusivamente de Rivas y Granada; es una industria en progreso, aunque con poco futuro; su destino más habitual es Inglaterra.

El hule o caucho se explota principalmente en la cuenca del río San Juan; es una industria ya en declive.

El café procede casi en su totalidad del distrito de Managua; se ha comenzado a cultivar en Segovia; está en progreso, pero lentamente; su destino son los Estados Unidos e Inglaterra.

El cacao es un producto casi exclusivo del departamento de Rivas y de la parte meridional del de Granada; puede considerarse un artículo estacionario, ya que su progreso es lento; su destino es Costa Rica, El Salvador y una pequeña parte para Francia.

El [palo de] brasil proviene del río Tipitapa y de la costa del Pacífico; es una industria que tiende a desaparecer².

El cedro³ proviene de la costa del Pacífico; también es muy abundante en el interior, pero no se pue-

2 Esta apreciación nos parece inexacta si, como creemos, el [palo de] brasil no es otra cosa que el *Palo Mora*, del que el autor no habla en el capítulo sobre maderas tintóreas, y aunque el Sr. Girardin, en su *Chimie organique*, da una descripción de la madera de Nicaragua o Nicaragua que no se refiere al *Palo Mora*. Sea como fuere, hoy en día es un artículo muy codiciado como carga de retorno; cada día se envían a Europa numerosos barcos cargados únicamente con este producto. El *Sully* en Corinto, el *Ville du Temple* en Amapala y el *Tafarèle* en el Estero Real estaban cargando *Palo Mora* cuando pasamos por Centroamérica, y se depositaban grandes cantidades en la estación de El Barquito.

3 El cedro (*Cedrela odorata*, L.) [llamado comúnmente cedro americano] se trabaja con la misma facilidad que el pino; es ligero, pero una vez barnizado adquiere un aspecto tan bonito como el de la caoba.

de transportar por falta de vías de comunicación; destino: Perú y California; a veces, pero raramente, Hamburgo; en progreso, pero lento.

El oro procede de los departamentos del interior y, en especial, del distrito de La Libertad, en el departamento de Chontales; destino, Inglaterra; el progreso de la industria es lento, pero seguro».

Los diversos nombres de los lugares que acabamos de citar nos llevan a ofrecer aquí un cuadro de la división geográfica y política de Nicaragua, ya que demasiadas publicaciones francesas siguen asignando a León como capital de Nicaragua.

Nicaragua

Cabecera: Managua (departamento de Granada)

NOMBRES DE LOS DEPARTA- MENTOS	CABECERAS	SUPER- FICIE en millas geográficas	POBLA- CIÓN absoluta	POBLA- CIÓN por milla cuadrada
Parte civilizada:				
Granada	Granada	2,500	56,000	24,4
León	León	2,500	35,000	14
Rivas	Rivas	1,000	20,000	20
Chinandega	Chinandega	1,500	19,000	12,6
Chontales*	Acoyapa	3,000	24,000	8
Matagalpa*	Matagalpa	2,500	28,000	11,2
Segovia*	Ocotol	3,000	24,000	8
Parte no civilizada		24,000	30,000	1,25
TOTAL		40,000	236,000	

En sus observaciones, Lévy —en el Capítulo VII de su *Geografía Política* (1873:372)— agrega las siguientes informaciones: Conforme a nuestros cálculos del Cap. IV. Las superficies de estos tres departamentos [Chontales,

Matagalpa y Segovia] son inciertas, porque no existe límite entre ella y la parte no civilizada. A cada una corresponde de 6 a 10 mil millas cuadradas de esta última. Agrega, en una nota, que en una milla cuadrada hay más o menos 7 y media caballerías.} [El departamento de Managua, capital Managua, fue fundado en febrero de 1875.]

Según la Constitución [de 1858], cada departamento es administrado por un Prefecto nombrado por el Gobierno. Los municipios son elegidos cada año por los habitantes. Se componen de uno o dos alcaldes, un cierto número de regidores, un secretario, un síndico y un juez de agricultura. Estas funciones son obligatorias y no remuneradas.

El nuevo establecimiento de Corinto, incluido en el departamento de Chinandega, debe a la importancia comercial de su puerto la formación de un gobierno aparte, bajo la autoridad superior de un comandante militar al que se adjunta un representante del ministro de Hacienda (original: *el administrador*), independiente en todo lo que concierne a su servicio. El puerto de Corinto heredó el de El Realejo, fundado en 1534 por don **Pedro de Alvarado**, el ilustre compañero de armas de Cortés. El Realejo fue, durante mucho tiempo, uno de los emporios más ricos de toda América, pero ahora no es más que un pueblo de mil almas, desde que su puerto desapareció lentamente bajo el avance invasivo de los manglares (francés: *mangliers*) y los mangles (*pelétuviers*). Corinto, que lo ha sustituido, no es más que un poblado aún menos habitado, a pesar de su importancia administrativa.

La carga de los barcos no se descarga en Corinto, don-

de ni siquiera hay un muelle de desembarque. Se envían al interior a través de El Barquito, un punto situado a diez millas (una hora y media de travesía para una barca de vapor), en la orilla izquierda de un pequeño curso de agua que desemboca en el estero de Doña Paula, cuyos contornos, esbozados en el mapa inglés [mapa no identificado], dan una idea totalmente errónea. El Barquito es, por así decirlo, una gran estación de almacenamiento y tránsito. El servicio es muy bueno y seguro; fue organizado y sigue siendo dirigido por el Sr. **Louis Maillat**, antiguo marinero de la *Reine Blanche* en 1842; antiguo contraestre del *Pacifique*, barco que el Sr. de **Laurencel**, uno de los oficiales [cadete] de esta fragata, había mandado construir para realizar un viaje alrededor del mundo, mitad comercial, mitad científica.

En la estación propiamente dicha se acumulan las mercancías procedentes de Europa, sacos, fardos, cajas de todos los tamaños, entre las que se encuentran nuestros productos franceses, mientras que a lo largo de la orilla, en un vasto terreno sombreado aquí y allá por grandes árboles y alrededor de una inmensa báscula de hierro, se apilan las pilas de madera de cedro y *Palo Mora*, principales productos de exportación de Nicaragua. En El Barquito, la influencia de la marea ya no se nota; las aguas son permanentemente dulces y el estero deja de ser navegable para las pesadas barcazas que transportan las cargas de los barcos de Corinto.

Por otro lado, la carretera de León, que continúa la de Granada y Managua, llega hasta aquí, avanzando así hacia el mar tanto como le permiten los manglares que bordean el estero. Era, por tanto, el punto indicado como puerto intermedio entre Corinto y las ciudades del inte-

rior. Hoy en día, no es más que un conjunto de cabañas indígenas agrupadas alrededor de la casa del Sr. Maillet, donde viven los trabajadores de la estación y los soldados de la pequeña guarnición que los protege. En medio de ellas se alza una *fonda* donde los *carreteros* venidos del interior fraternizan con los *lancheros* de Corinto y donde a veces también se sientan a la mesa los marineros europeos enviados a buscar agua al río El Barquito, una de las mejores fuentes de agua potable del país. Este pequeño pueblo en formación no puede sino crecer. Es probable, en efecto, que sea en este punto donde termine el ferrocarril que, pasando por el lago de Managua, el río Tipitapa y finalmente el lago de Nicaragua, conectaría directamente Corinto con San Juan del Norte.

Este ferrocarril no es más que un proyecto, pero al menos es de concepción modesta y no encontraría obstáculos importantes en la naturaleza de los terrenos que tendría que atravesar. Quizás no ocurriría lo mismo con otro proyecto que ha dado mucho que hablar, el de una vía férrea que, partiendo de Granada, pasaría a unas pocas leguas al norte de Corinto y llegaría al puerto de Tempisque siguiendo el valle del Estero Real. Este vasto curso de agua, navegable hasta treinta millas por encima de su desembocadura, desemboca en el golfo de Fonseca, a unas pocas leguas al sur del puerto de Amapala, probable *terminus* [estación terminal] del ferrocarril de Honduras. Sin duda, la realización de esta idea supondría un considerable ahorro de tiempo y una gran seguridad para los enlaces de las grandes ciudades de Nicaragua con las de Honduras y El Salvador. Lamentablemente, estos proyectos, que exigen no solo un capital considerable, sino también orden, paz y seguridad en el futuro, seguirán

siendo durante mucho tiempo meras especulaciones quiméricas cuando se aplican a países como los que hemos esbozado su situación económica y social.

Nicaragua no tiene deuda externa, o más bien, esta deuda consiste únicamente en la parte que le fue asignada proporcionalmente de la deuda federal contraída antes de 1838, que asciende a un principal de 250,000 pesos; pero, en varias ocasiones, el Gobierno ha contraído préstamos voluntarios o forzados en el interior, que constituyen una deuda interna de 3,121,713 pesos. Los intereses están hipotecados sobre los derechos de aduana, para los que existe todo un sistema de bonos *vales*, que dan lugar a cierta especulación. Esta situación es evidentemente poco próspera; sin embargo, los recursos del país son tales que, con una buena administración de las finanzas, esta deuda se saldaría rápidamente; una prueba concluyente de ello es la facilidad con la que el Gobierno consigue préstamos, incluso al 6 % anual, cuando el tipo de interés legal es del 12%. Desgraciadamente, todo está encadenado, y si por el momento Nicaragua paga sus revoluciones y agitaciones pasadas, también paga las que se temen en el futuro. De modo que el remedio en el que todos están de acuerdo, como hemos visto, es una reforma total de la sociedad mediante una inmigración seria, y como dicha inmigración solo es posible en los países que ofrecen garantías seguras a los inmigrantes, la cuestión gira en un círculo vicioso y la solución parece posponerse a una fecha imposible de determinar⁴.

4 Según el Sr. [Ephraim George] Squier [1821-1888], la única esperanza de Centroamérica «consiste en impedir la disminución numérica de su población blanca y aumentar este elemento en su propia población. Si no lo consigue mediante un estímulo adecuado a la

En cualquier caso, los impuestos ordinarios y los derechos de aduana son muy moderados, relativamente hablando; solo que varían constantemente y sin que los interesados tengan las garantías necesarias contra estas variaciones. Un barco que parte de Europa con la previsión de que las mercancías que componen su carga estarán sujetas al arancel vigente se encuentra, a su llegada, con aranceles completamente modificados a los que debe someterse, lo que, como es lógico, perturba toda la economía comercial de la empresa del barco. Ni siquiera es necesario que el viaje sea tan largo como una travesía de Europa a Nicaragua, ya que las tarifas cambian de un día para otro y son obligatorias desde el día en que se publican oficialmente.

Lo anterior nos exime de entrar en detalles sobre las tarifas oficiales tal y como existían durante nuestra estancia en Corinto; estos detalles importan aún menos, ya que es probable que, bajo la influencia del general [**Justo Rufino**] **Barrios** [1835-1885], se lleve a cabo próximamente en Nicaragua una reforma similar a la que hemos señalado para El Salvador y Costa Rica.

Nuestros nacionales encuentran en todas partes mucha benevolencia en todas las clases sociales. Su número asciende a unas 40 personas, todas ellas muy respetadas y apreciadas en el país. Es cierto que en la última guerra

inmigración o un sistema inteligente de colonización, la posición geográfica del país y sus riquezas naturales indican que su fin llegará por uno de esos medios violentos que, tanto en los individuos como en el mundo material, preceden con tanta frecuencia a las lentas operaciones de la naturaleza.» [Ni el autor (Aube) ni la editorial (Berger-Levrault) agregaron referencias bibliográficas a la edición de 1877].

de 1870 [entre Francia y Alemania], tanto en Nicaragua como en toda América Central, Francia contaba con la simpatía general; añadiré que, tan pronto como surge una revolución, las casas de nuestros agentes consulares y las de muchos de nuestros nacionales se convierten no solo en refugio de familias enteras y, a menudo, de personajes políticos comprometidos en la lucha, sino también en depósito de sumas y valores de la mayor importancia. La probidad y la reputación de nuestros representantes son las únicas garantías de estos depósitos, a menudo realizados por personas completamente desconocidas, *no de mano propia* [es decir, por personas que no actúan a título personal]; a veces, en algún rincón de sus viviendas.



Théophile Aube

INVENTARIO DEL COLEGIO DE SEÑORITAS

[Tomado de la «Sección de inserciones», *Gaceta Oficial* (Managua, año XXI, núm. 5, martes 6 de febrero de 1883, p. 38) con el título «Nota / del material de enseñanza y mobiliario del ‘Colegio de Señoritas’ de Granada», suscrita en esta ciudad, el 9 de enero del mismo año]

Salones de estudio

- 1 Juego completo de mapas mundos geográficos
- 1 Juego cartas anatómicas y zoológicas
- 1 Cuadro numeral
- 1 Juego formas geométricas
- 1 Juego cuadros de pies cúbicos
- 1 Globo fino montado en bronce para la enseñanza del tiempo
- 1 Esfera armilar fina
- 1 Juego de 100 muestras geológicas
- 1 Linterna mágica
- 1 Juego para la linterna mágica de movimiento mecánico para enseñanza astronómica
- 1 Juego para la enseñanza científica
- 1 Juego para varias enseñanzas
- 1 Cuadro para la enseñanza de Aritmética
- 100 Pupitres americanos de hierro con asiento fijo
- 10 Pupitres de madera grandes con sus asientos
- 3 Mesas para exhibición de objetos
- 3 Mesas para Profesoras
- 1 Estante con hojas de cristal para «Biblioteca»
- 1 Estante de hierro para «Biblioteca»

- 3 Estantes de madera pequeños para «Biblioteca»
 - 6 Grandes pizarras montadas en tijeras
 - 275 pizarras para alumnas
 - 500 Lapiceros de diversos colores para pizarrones
 - 100 Lapiceros comunes
 - 2 Lib. hule en piezas pequeñas para borrar
 - 63 Gr. plumas finas de acero
 - 16 Gr. lápices de colores, surtidas
 - 3 Gr. lápices comunes
 - 1 Caja pasta de colores para dibujo
 - 1 Docena cepillos para limpiar pizarrones
 - 6 Campanillas.
 - 8 Resmas de papel para escribir
 - 3,500 Sobres cartas
 - 10 Docenas hojas de papel secante
 - 1 Sello en relieve
 - 1 Reloj grande con calendario
 - 1 Galón barniz para pizarrones
 - 10 Lib. papel para dibujos
 - Cañamazo, lanas, seda, hilos, agujas y varios otros útiles para labores de mano.
 - 6 Punteros finos con pulgario para mapas y pizarrones
 - 6 Gruesas portaplumas
 - 1 Cuadro cuentas en colores para enseñar a contar
 - 2 Pianos verticales americanos. Métodos y estudios para enseñanza del piano
 - 2 Candelabros de 4 luces cada uno
 - 6 Lámparas para estudio
 - 60 Taburetes
 - 2 Barriles de tinteros
- Se ha pedido el menaje necesario para la enseñanza, bajo el sistema «Kinder-garten» y aparatos para educación física.

Dormitorios

- 60 Camas de hierro
- 24 Mesas de noche
- 1 Guardarropa
- 100 Orinales
- 6 Lámparas
- 20 Laboratorios de mármol para conectar a la cañería
- 20 Espejos
- 3 Camas de hierro para Profesoras
- 3 Mesas de noche id. id.
- 3 Lavatorios con su servicio correspondiente
- 3 Cómodas o tocadores
- 19 Docenas de toallas
- 3 Alfombras

Comedor

- 4 Mesas de 5 varas con sus asientos
- 1 Mesa para el servicio
- 16 Manteles
- 144 Servilletas
- 12 Docenas vasos de tomar agua
- 1 id. saleros
- 3 id. convoyes plateados
- 30 id. platos
- 10 id. id. para postres
- 10 id. tazas y platillos
- 16 id. cuchillos y tenedores
- 4 Pares de trinchantes
- 9 Docenas cucharas plateadas
- 9 id. id. id. para té
- 4 Cucharones
- 6 Soperas

- 6 Fuentes ovaladas
- 16 Salceras con tapas
- 6 Azucareras
- 6 Jarros con tapa de metal
- 4 Jarros y palanganas
- 4 Cafeteras grandes, plateadas y ovaladas
- 1 Campana grande
- 1 Bufete grande, forrado en tejido de alambre

Salón de recibo

- 3 Docenas sillas doradas
- 1 id. mecedoras doradas
- 1 Candelabro de tres luces
- 1 Mesa redonda con piedra de mármol
- 3 Espejos
- 2 Alfombras

Servicio general

- 4 Faroles con lámparas y reflectores correspondientes
- 6 Lámparas tubulares
- 1 Cocina de hierro con todos sus útiles
- 5 Baños
- 10 Camas para sirvientas
- 60 Varas de celosías cubriendo los corredores y además todo el local arreglado convenientemente
- 10 Cajas kerosene y repuestos para lámparas.

GENERAL JOSÉ SANTOS ZELAYA

[Tomado de *Recuerdo y testimonio a la / imperecedera memoria del / General Don José Santos Zelaya / Lealtad y gratitud de sus / respetuosos amigos e incorruptibles correligionarios / políticos / Managua, Nicaragua, C. A. / 1893-11 de Julio-1927* [8] 1 p., il. La página 3 de este folleto se inicia con el título, seguido del subtítulo: *Su vida como hombre público y como hombre de hogar*, y entre paréntesis estas aclaraciones: Reportaje de un [norte]americano que conoció personalmente al Gobernante de Nicaragua. Artículo publicado en el importante diario *The Oakland Tribune*, y traducido expresamente para el *Diario de Granada*. RAGHN].

R. F. Guichard

Después de un viaje de varios meses por Nicaragua, **R. F. Guichard**, antes comerciante comisionista en San Francisco y Oakland, ha regresado recientemente a su casa en esta ciudad. Durante su permanencia en Centro América fue objeto de finas atenciones de parte del General **J[osé] Santos Zelaya**, Presidente de Nicaragua, su esposa la señora **[Blanca Cousin de] Zelaya** y la señora **[Juana Zelaya Bone]** de Pasos, hija mayor del Presidente.

Guichard fue acompañado en sus viajes por el señor J. L. Salazar, de Alameda. Con frecuencia viajaron en el carro privado del Presidente y han venido entusiasmados de la prosperidad del país y su admirable desarrollo. El mismo Guichard declara que el Jefe de la República nicaragüense fue muy

erróneamente juzgado por los agentes diplomáticos [norte]americanos que fueron allá en los tiempos del Presidente Roosevelt y Mr. **Elihu Root** [1845-1937].

En defensa del General Zelaya, agrega que el Presidente nicaragüense está deseoso siempre de arreglar amigablemente toda desavenencia con los extranjeros y [norte]americanos que tienen contratos en dicho país.

Los rumores propalados al efecto, de que el Presidente Zelaya está preparando una expedición filibustera a El Salvador, es improbable, sino imposible, dijo Guichard en contestación a una pregunta, y añadió que él cree que Nicaragua, bajo el mando del Presidente Zelaya está haciendo notorios progresos y algún día no lejano, ocupará el lugar que le corresponde en el rol de las naciones. Estas son las impresiones de Mr. Guichard escritas por él mismo a poco de su regreso de Nicaragua.

POR VARIOS años los ojos del mundo han estado fijos en el pequeño estado de Panamá, donde decenas de miles de trabajadores tan industriosos, como en muy pocas partes pueden conseguirse están cavando con verdadera energía norteamericana. A pocas leguas hacia el norte y tan favorablemente situada para lograr mucho provecho por su proximidad al Canal está Nicaragua, la más extensa de las repúblicas centroamericanas, gobernada por un Presidente que por quince años ha manejado con tanto acierto al país, que ha logrado sacarlo del caos político en que lo encontrara hasta ponerlo en el estado de adelante en que hoy se encuentra.

El General J[osé] Santos Zelaya nació en Managua,

capital de la República, hace cincuentitrés años, fue educado en una escuela militar de París. A su regreso al suelo natal se unió a las filas del Partido Liberal que en aquel entonces era un factor poco importante en la política del país. Después de salir triunfante en varias revoluciones y un sinnúmero de disputas de partido, fue proclamado Presidente de Nicaragua en 1893, cuya alta posición mantiene todavía.

El puesto de Presidente en una República centroamericana es más difícil de lo que a primera vista parece, pues a menudo está amenazado por revoluciones e incesantes intrigas de fracciones desafectas de partido. Zelaya, a pesar de todo, se ha mantenido inmovible en su puesto, dando al país un gobierno más liberal del que pudo haberse esperado en circunstancias tan difíciles.

Pocos comprenden la responsabilidad de un Presidente en Centro-América. Aunque el temperamento de los hombres de aquellas tierras no es tan flemático como las de estas, tienen sin embargo buen sentido común para comprender y apreciar en su debido valor cuando se les trata con sana simpatía y se les hace verdadera justicia. A pesar de las pequeñas desavenencias que algunas veces han perturbado la tranquilidad de estos estados, la gente de Centro-América, particularmente los nicaragüenses, no son de carácter pendenciero ni es Zelaya el déspota que algunos escritores han querido hacer aparecer.

En compañía íntima del Presidente

Yo tuve recientemente el placer de gozar por varias semanas de la compañía íntima del Presidente Zelaya, en su oficina, en su hogar y viajando con él a través de algu-

nos departamentos y vi en él a un hombre de conversación sencilla y fácil, de educación refinada y sin pretensiones, cuyo primordial objeto es dar a su pueblo el mejor gobierno posible y que está procurando por todos los medios mejorar las condiciones y desarrollar los grandes recursos naturales con que cuenta su país.

Me manifestó que su ambición es ahora concluir la construcción del sistema de ferrocarriles nacionales; lo mismo que fomentar la comunicación directa por líneas de vapores de los varios puertos de Nicaragua con los mercados del mundo entero, de tal manera que los nicaragüenses tengan vías rápidas y baratas por donde sacar con ventaja a mercados lejanos los productos de sus tierras que con facilidad producen en gran cantidad café, bananos, azúcar, cacao y ricas maderas de sus exuberantes bosques. Él entonces podría retirarse tranquilo del poder, sabiendo que dejaba a sus conciudadanos en estado de poder recoger las ricas cosechas de sus tierras y su prosperidad creciente aseguraría naturalmente la estabilidad inalterable del gobierno que le suceda.

Frente al escritorio de su oficina está un retrato grande del ex-Presidente Roosevelt, me llamó mi atención sobre este retrato diciéndome: *Yo admiro a Mr. Roosevelt, pero yo no soy de su agrado. Así como él, yo trato a cada uno como se merece, pero de seguro que él no comprende mi verdadera posición en los asuntos en disputa pendientes entre nosotros. Probablemente los hechos no han sido presentados ante él en su verdadero punto.*

Que Zelaya ha sido mal juzgado en muchas ocasiones es fuera de duda. En algunos casos él ha sufrido censura y crítica por los pretendidos derechos que alegan conce-

sionarios extranjeros; pero muchos de estos desacuerdos han provenido de cierta clase de hombres que llegan al país, quienes, o bien exceden el límite de sus concesiones o faltan al fiel cumplimiento de lo convenido.

Nicaragua: pobre pecuniariamente

Zelaya no dispone de un tesoro inagotable, porque Nicaragua, aunque es rico en su suelo y en su clima, es pobre pecuniariamente hablando. Con todo ha tenido éxito en establecer un buen gobierno y perfeccionar el sistema escolar, de lo cual está justamente orgulloso. Cada ciudad, pueblo y aldea tiene sus escuelas y puede decirse ciertamente que son muy pocos los nicaragüenses que no pueden leer y escribir el idioma español. En las ciudades principales hay escuelas superiores que se sujetan anualmente a exámenes por competencia y a los estudiantes que obtienen las mejores notas se les da una oportunidad para estudiar en el exterior por cuenta del gobierno; el idioma inglés se enseña en todas las escuelas superiores.

En los días de las últimas dificultades entre el gobierno francés y el clero católico Zelaya dio tan liberal acogida a los sacerdotes que llegaron a las playas del norte de Nicaragua, que se han radicado en el país, contribuyendo en sus escuelas e iglesias a mejorar la condición moral de los indígenas.

Una gran Academia Militar

En Managua tiene el Gobierno una gran Academia Militar bajo la dirección de un oficial del ejército alemán, Coronel Ueberzezig, quien ha levantado la escuela a un

alto grado de prosperidad. Los ejercicios de los cadetes fue la única actividad militar que tuve ocasión de ver durante mis viajes a través del país. Viajé con el Presidente Zelaya por varios días, visitando muchas de las principales ciudades, lo mismo que algunas pequeñas aldeas y grandes plantaciones. Él sale sin guardia y se mezcla libremente con el pueblo; por donde quiera le aclamaban con vivas entusiastas y amistosas manifestaciones.

Fiesta en Diriamba

En Diriamba, plaza comercial importante de un rico distrito cafetalero y situada al extremo de un ramal de ferrocarril, se celebraba una fiesta en su honra que duró varios días. La gente de los alrededores concurrió a las festividades con todo el espíritu de alegría comunicativa que caracteriza a la raza latina.

En la tarde del segundo día de las fiestas un baile de disfraces, dado por veinte indios enmascarados, recorrió las calles de la ciudad. El Presidente con su comitiva se mezclaba con el pueblo, siendo para mi todo aquello una revelación, mostrando así que él tiene plena confianza en el cariño de sus gobernados. Durante mis viajes por el país tuve ocasión de hablar con toda clase de gentes y todos parecían estar contentos y felices creyendo firmemente en la estabilidad de sus instituciones y en el pronto desarrollo de los grandes recursos de su país.

Casado dos veces, tiene once hijos

El Presidente Zelaya es un hombre de hogar, ha sido casado dos veces, tiene once hijos, estando actualmente el mayor del segundo matrimonio estudiando en una es-

cuela militar de Bélgica. Doña **Blanca** [Cousin Oudart] **Zelaya** [c. 1875-1956] es una encantadora mujer belga de superior cultura y refinamiento. Lo mismo que el Presidente, ella conversa con facilidad en francés y español. Ella es la dama principal en todas las fiestas de sociedad de la capital, y sus modales cultos y su simpática personalidad contribuyen mucho a la alegría de las festividades que de vez en cuando hay en Managua.

El Presidente es por naturaleza complaciente y la sociedad en que él y su familia se mezclan es esencialmente nacional, pero a extranjeros debidamente acreditados se les recibe con la verdadera hospitalidad castellana que por mucho tiempo queda grabada en la memoria. Como todo latino-americano, es el Presidente Zelaya amante de la buena música y tiene una banda de ochenta profesores, dirigidos por un profesor del país [se trataba del belga **Alejandro José Teodoro Cousin** (1831-1909), su suegro], quien, sin haber salido nunca al extranjero es excelente compositor. El tiempo que le dejan sus muchas atenciones oficiales, lo emplea el General Zelaya entre Managua y su hacienda (*La California*, en donde su placer favorito es la cría de ganado de raza fina).

Quince años de mando

Que Zelaya ha sido el factor principal en colocar los cimientos sobre que descansará la futura opulencia de Nicaragua es reconocido por todos. Sus quince años de mando han marcado una nueva época en la vida de la Nación, que pasará a la historia como un país que prácticamente pasa de un estado de poco desarrollo al de productibilidad importante. Aquella es hoy la tierra de la abundancia, necesitando solamente dinero para trans-

formarla en una tierra proverbial de leche y miel.

Muchos extranjeros que han ido allá han hecho fortuna y muchas fuertes compañías se han formado para el desarrollo del país porque los terrenos de Nicaragua son tan prolíficos como los mejores de cualquiera otra parte del mundo: un suelo que produce, sin grandes esfuerzos, frutos tropicales y cereales en abundancia dos veces al año.

Plantaciones remunerativas

Hasta ahora la parte oriental del país ha sido más grandemente beneficiada por la introducción del capital de fuera, y allí prosperan inmensas plantaciones de bananos y otros frutos que abastecen los mercados del mundo con lo mejor de los productos tropicales. La parte occidental posee igual fertilidad y algún no lejano día producirá riqueza agrícola en la misma escala.

En las tierras altas hay haciendas de café, azúcar y cacao, muchas de ellas pertenecientes a extranjeros. Las industrias cafetalera y azucarera son las más importantes. La hacienda de azúcar más grande de Centro América, San Antonio, está en Nicaragua. Esta plantación pertenece a un sindicato inglés [*realmente a la Nicaragua Sugar Estates, fundada en 1890 e inscrita en Londres*]. La hacienda *Corcuera* del doctor [*Fernando*] Sánchez, hijo del país y su principal financiero es también de gran extensión e importancia.

El cultivo creciente del cacao se desarrolla en gran escala, y una de estas grandes plantaciones pertenece a la casa Menier, de París, cuyo nombre es conocido en muchas partes del mundo. Estos forman apenas la vanguardia de la multitud de agricultores de otros países

que en un próximo futuro irán a convertir miles de acres de terreno virgen y rico en plantaciones remunerativas ayudando de esta manera a los hijos del país a transformar este embriónico jardín en un nuevo edén, a las puertas del Canal de Panamá con acceso a todos los mercados del mundo.

Propuesta de Roosevelt

[NOTA de **Manuel Coronel Matus** (1864-1910), director del *Diario de Granada*, donde originalmente fue publicado este artículo en 1908: Después de algunos días del triunfo de Namasigüe dado por el ejército nicaragüense llegó a esta capital, debidamente autorizado por el Presidente **Theodore Roosevelt**, de Norte América, el señor **Lincoln Valentino** a proponerle al General Zelaya y excitarlo a que continuase la campana hasta realizar la Unión de Centro América. El General Zelaya le contestó que agradecía semejante excitativa, pero que él no podría aceptarla bajo la intervención de los Estados Unidos. Semejante proposición, como se sabe, se le hizo al General **Justo Rufino Barrios** en 1885, quien prefirió caer envuelto con el glorioso pabellón bicolor, teñido con su noble sangre que ha servido para inmortalizar su nombre y su patriotismo.].



José Santos Zelaya

**EL CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE
LEÓN: INFORME DEL REPRESENTANTE DE
LA OFICINA INTERNACIONAL CENTRO-
AMERICANA (enero, 1915)**

[Tomado de *Centro-América / Órgano de la Oficina Internacional Centro-Americana*. Guatemala, vol. VII, núm. 1, enero, febrero y marzo, 1915, pp. 61-63].

Salvador Guerrero Montalván
[c. 1877-1965]

León, 30 de enero de 1915.

SEÑOR SECRETARIO:

Al informar a la Oficina Internacional Centro-Americana de que es usted digno Secretario, sobre el cumplimiento de la honrosa comisión que me confiara para representarla en las fiestas del primer centenario de la Universidad de León, he de reiterar en primer término el testimonio de mi profundo reconocimiento a los Honorables Delegados que la integran, por la inmerecida distinción que se sirvieron conferirme.

Representando a esa Oficina y al Gobierno de la República de El Salvador que de la misma manera me discernió igual honroso encargo, asistí a los diferentes actos contenidos en el programa adjunto que fue cumplido estrictamente. Las fiestas, tan solemnes como correspondían al acontecimiento que las motivaba, y comprendiendo desde las severas sesiones científicas acom-

dadas al orden protocolar más riguroso, hasta los ejercicios físicos como diversiones populares, revistieron excepcional magnificencia por la asistencia de representaciones acreditadas por los excelentísimos señores Presidentes de las Repúblicas de Centro-América, por los excelentísimos señores Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas de Honduras y Costa-Rica, por la Corte de Justicia Centro-Americana, por los Altos Poderes de Nicaragua y por diversas instituciones científicas de los mismos países, así como por la presencia del Cuerpo Diplomático y Consular residente en Nicaragua.

Se inauguraron las festividades el día 28 de diciembre con una sesión de las Facultades de Medicina y de Derecho y de la Honorable Corporación Municipal. Después del discurso de apertura del señor Decano de la Facultad de Medicina doctor **Juan B. Sacasa**, usó de la palabra en nombre del Colegio de Abogados el señor doctor **José Francisco Aguilar**, y luego el doctor **Juan D. Vanegas** leyó de su «Bosquejo Histórico» de la Universidad de León, el capítulo referente al Presbítero **Rafael Agustín Ayesta** promotor de su creación; en seguida el Ilustrísimo señor Obispo doctor **Simeón Pereira y Castellón**, asistido del Alto Clero ofició en la Basílica un solemne *Te Deum*, terminado el cual, pasó la concurrencia a presenciar el acto en que el mismo dignatario eclesiástico y el Honorable señor Alcalde de la ciudad descubrieron la placa de mármol mandada colocar por el Ayuntamiento en la pared exterior del edificio que ocupa el Seminario Conciliar construido en el mismo sitio en que cien años antes, en 1814 {fue el 16 de agosto de 1816}, se iniciaran las labores universitarias por el antiguo Colegio de San Ramón. En la noche de ese día la sociedad de estudiantes

Juventud Médica obsequió al público con una función de gala en el Teatro Municipal.

Entre los actos celebrados el día 29 mencionaré especialmente el de las diez de la mañana en que el Centro Universitario de Estudiantes dio una manifestación altamente simpática del afecto, vivo siempre en nuestros países, para España que nos dio su lengua, su civilización y su cultura. A iniciativa de un estudiante, la bandera española fue conducida por sus compañeros al Salón de Actos Públicos en que se verificaba la sesión, y los asistentes todos se pusieron de pie tributando un homenaje de su respeto y simpatía a la Madre Patria, fundadora en los últimos tiempos de su dominación, del Centro cuya inauguración se conmemoraba con las fiestas.

En la mañana del día 30 fue descubierto el busto del excelentísimo señor Presidente de la República don **Evaristo Carazo** benefactor de la instrucción pública de Nicaragua, y a quien la juventud, organizada en la sociedad de su nombre, quiso consignar su agradecimiento, testimoniando la veneración de todos los nicaragüenses por la memoria del eximio gobernante. En la tarde, las sociedades obreras organizaron un soberbio desfile frente al edificio de la Universidad donde se hizo oír en nombre de ellas, un magnífico discurso del elocuente orador doctor **Leonardo Argüello**; fue ese desfile una expresiva manifestación del grado de cultura a que ha llegado en nuestro país el gremio obrero. En la noche un torneo literario, los Juegos Florales celebrados por la Academia de Bellas Artes, que por la falta de capacidad de nuestros teatros para la inmensa concurrencia, hubieron de celebrarse al aire libre en el Parque Jerez.

Una sesión científica de la Juventud Médica y ejercicios físicos dispuestos por el Centro Universitario de Estudiantes, fueron los actos correspondientes al día 31. En la noche se verificó la sesión del Colegio de Abogados y del Cuerpo Médico para clausurar oficialmente las fiestas. En el paraninfo de la Universidad, ocupando los puestos de honor los representantes acreditados por los señores Presidentes de las cinco secciones centroamericanas, los de los Ministros de Relaciones ya citados, los de la Corte de Justicia y Oficina Internacional Centro-Americana, las delegaciones de su seno comisionadas por Cámaras Legislativas, las de los Poderes Ejecutivo y Judicial de la República, el Cuerpo Diplomático y Consular, el señor Ministro de la Guerra y comisiones de la Universidad de San Salvador y de varios cuerpos colegiados de Nicaragua, se celebró la magnífica sesión en la que después de oír los conceptuosos discursos del Decano de la Facultad de Derecho doctor **J. Camilo Gutiérrez**, y del representante de la Corte de Justicia Centro-Americana doctor **Modesto Barrios**, la concurrencia hubo de escuchar la brillantísima oración del eminente literato y altísimo orador doctor **Santiago Argüello**, y como broche final el magnífico discurso científico del doctor **Juan Francisco Gutiérrez**, pensador distinguido y uno de los más salientes médicos del país.

A pesar de la clausura oficial de las festividades, continuaron estas en los días siguientes hasta el 3 de enero con actos diversos celebrados por el Centro Universitario de Estudiantes y por otras asociaciones. En la noche del 1.0 los cuerpos facultativos y la sociedad de León, obsequiaron una recepción y un baile en los Salones del Club Social para manifestar su agradecimiento y simpa-

tía a las delegaciones presentes: tanto en esas manifestaciones sociales como en todos los demás actos a que me he referido, la representación de esa Oficina fue objeto de las más finas atenciones.

La presencia de todas las delegaciones que atrás he mencionado dio a las festividades un carácter esencialmente centro-americano, exponiéndose una nueva muestra de la comunidad de ideas y aspiraciones de los pueblos del istmo, de la fraternidad de sus sentimientos y de la conformidad de sus intereses, que hacen considerar como propio de cada uno de ellos cuanto afecte a cualquiera de los otros. El sentimiento del común destino se revelaba en todas las diferentes manifestaciones: en el desfile de las sociedades obreras, por ejemplo, se conducía una carroza alegórica coronada por cinco señoritas representando a las cinco repúblicas hermanas, cuyos pabellones artísticamente enlazados formaban el que cubría la carroza como enseña nacional.

Para terminar, me permitiré manifestar a esa Honorable Oficina, que en mi concepto, Nicaragua celebrando en medio de sus dificultades económicas agravadas por la crisis financiera que hoy aflige al mundo, el centenario de su Universidad, ha dado una alta nota de cultura y de civismo, y ha demostrado que nuestros pueblos, si abatidos por sus continuadas luchas civiles, pueden aun en las circunstancias más penosas y aun contra las resistencias de la fortuna adversa, cumplir satisfaciendo los anhelos de su espíritu con el deber de glorificar sus instituciones, cuando éstas, como la Universidad de León, son factores principales para la formación del carácter y educación nacionales y han constituido motivo de justo orgullo para la República.

Al rogar a V. S. que se sirva elevar este informe al conocimiento de ese Alto Cuerpo, aprovecho la ocasión para ofrecer a sus honorables Miembros las seguridades de mi mayor respeto, y para suscribirme del señor Secretario con muestras del más vivo aprecio y distinguida consideración, su muy atento S. S.

Al señor Secretario de la Oficina Internacional Centro-Americana, Guatemala.



Fachada de la Universidad Nacional de Nicaragua (1947)

EL RETIRO DE LOS MARINOS EN LEÓN (4 de agosto, 1925)

Salomón de la Selva
(1893-1959)

I

«LA OCUPACIÓN de los marinos, juzgada desde el punto de vista de la filosofía política ha sido beneficiosa para el país». Así dice el artículo editorial de la leonesa revista *Amado Nervo*. A más de expresar una majadería mayúscula, cual es la de hablar de puntos de vista de la filosofía política, se expresa en esa frase que citamos un sentimiento tan bastardo que no tenemos palabras para expresar nuestro desprecio por quien tal cosa sienta.

«Por su presencia», continúa el artículo a que aludimos, «las revoluciones se hicieron imposibles». ¡Alabada sea la castidad de los eunucos! que semejante a castidad de los eunucos fue la paz que tuvimos, paz que no impidió nuestra declaración de guerra a Alemania! «A la sombra de la paz los recursos de la nación se movieron...». Ya lo creo que se movieron, con rapidez de aeroplano, y fueron a dar a las bolsas de banqueros yanquis, «trayendo como consecuencia, el afianzamiento del crédito en el exterior, el pago religioso de la deuda pública y la amortización correspondiente». Vamos por parte.

Tomemos, por caso, la deuda Ethelburga. En 1909, Nicaragua le debía al sindicato inglés \$3,600,000. Es de-

cir, eso valían los bonos de esa deuda en el mercado. En otros términos, por \$3.600,000 podía Nicaragua recuperar esos bonos y cancelar la deuda. Pues bien, tan no afianzaron el crédito exterior de Nicaragua los marinos, que aunque el valor de esos bonos había bajado tanto, después de 1912, que se hubieran podido comprar por menos de \$3,000,000, Nicaragua no halló quién le prestara para hacer esa operación.

Lo que Nicaragua halló fue la siguiente: Que el Gobierno de los Estados Unidos le diera \$2,000,000 por la opción al canal, los cuales \$2,000,000 nunca vinieron al país, sino que pasaron a manos de un grupo de banqueros yanquis, quienes *con ese dinero* y algo más que ellos pusieron compraron la deuda inglesa. Nicaragua, pues, en vez de deberle a los ingleses, quedó debiéndoles a los yanquis. ¿Y cuánto, se figuran ustedes? Pues, señores, \$6,000,000.00, como lo oyen, porque el crédito de Nicaragua entonces sí se había afianzado notablemente.

¿Qué tal? Bajo la sombra de los marinos, se hizo con Nicaragua negocitos como los famosos de Don José [María] Moncada [1870-1945] con los marcos alemanes. Se nos engañó como a chinos, y ante el mundo dimos el espectáculo de ser unos imbéciles además de no tener honor. En virtud de esa trampa que nos hicieron los banqueros —perfectamente legal, como los negocitos de Moncada eran legales— todavía están nuestras aduanas en manos de los banqueros, y el arroz es más caro de lo que debiera ser, y la vida toda de la República y *todavía* debemos como \$3.000 000 de los \$3,600.000 que debíamos en 1909.

El Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los

Estados Unidos investigó ese asunto y halló el resultado que arriba detallamos. El Senador **Elihu Root** [1845-1937] dijo entonces, con la integridad que le caracteriza, que lo hecho con Nicaragua manchaba indeleblemente el honor de los Estados, Unidos. Y así es. Pero no opina así la revista *Amado Nervo*, por lo que se ve. Y esto nos debe avergonzar a nosotros.

II

Cuando, rumbo a Corinto, pasaron por León los marinos, el pueblo jubiloso quiso dar al aire la voz de sus campanas. ¡Campanas de León, voz cara de la ciudad! ¡Campanas de la Inmaculada, campanas de los versos de Darío, campanas de las pastorales de **Simeón Pereira y Castellón!** En Catedral, en La Merced y en otros templos, tuvo que luchar el pueblo con sacristanes y sacerdotes, que se oponían. En la Catedral se solicitó en vano la aprobación episcopal: Monseñor dormía. De haber estado en León, el señor González, él hubiera repicado las campanas.

El presbítero Quintana no quiso asumir la responsabilidad de permitir que los creyentes patriotas, desde las torres de las casas de Dios, cantaran aleluya. El presbítero Putoy demostró igual escrupulosidad. Y a Monseñor no se le podía despertar. Ya se iban los fieles entristecidos cuando, de repente, el espíritu de Pereira y Castellón se apodera de ellos a la entrada de la torre derecha de Catedral, da un empujón al sacristán que la guardaba, y les abre a los repicadores. Pereira y Castellón, aunque muerto, no dormía: velaba desde la Eternidad *por este pueblo que jamás lo olvida.*

El milagro es tanto más auténtico como que el sueño insólito de Monseñor [**Agustín Nicolás**] **Tijerino** [y **Loaisiga** (1841-1945)] no era voluntario ni ficticio. Los Tijerinos, dígase lo que se quiera de ellos, tienen una virtud: son patriotas. Jamás el Tijerino viejo ni Toribio ni Perfecto fueron yanquizantes sino todo lo contrario. De eso, han dado más de una muestra. Para que el milagro sucediera, Monseñor Tijerino tuvo que estar dormido. En San Juan, el señor **Pompilio Peña**, a quien el pueblo ama por lo mucho que él ha sabido amar esta tierra, repicó personalmente. ¡Bien hecho!

III

Con gran actividad, el alcalde de León, don **Julio Portocarrero**, logró unificar el espontáneo júbilo personal de su pueblo, dictando un programa de fiestas cívicas cuya parte más significativa fue el homenaje rendido al Soldado Desconocido de Nicaragua, el héroe anónimo, que simboliza el martirio glorioso de los nicaragüenses que contra el invasor pelearon, hasta el último cartucho, con el invicto Zeledón.

Por la tarde, las escuelas enfiladas y el pueblo de todas las clases en conglomeración, llenaron la plaza de Jerez para una solemne jura de la bandera. Allí leyó el discurso oficial, escrito en sobria prosa, el inteligente joven don **Ulises Terán**, discurso del que dijo su autor: «la comisión es del alcalde; las ideas son mías». Muchas de estas ideas, especialmente el llamado al pueblo de laborar unidos por la patria, fueron acogidas por toda la concurrencia como propias.

En su discurso, Terán quiso ser, intérprete del espíritu

de cordura que nos debe guiar. Estuvo cuerdo, demasiado cuerdo, pues cuando dijo que él, antes había odiado a los yanquis, pero que ahora reconocía que la ocupación armada de Nicaragua por los marinos, le había hecho bien al país, se salió tristemente de toda cordura y dejó burlados los deseos del pueblo que estaba allí reunido para festejar el fin de una cosa mala, que mala fue en todo sentido —mala de toda maldad— esa ocupación ignominiosa.

Si la ocupación fue buena, ¿a qué el enorme regocijo porque terminaba ya? ¿Es que los pueblos se alegran porque algo bueno se acaba? Si la ocupación fue buena, ¿por qué, mientras duró, nos oponíamos a ella? Si la ocupación fue buena, ¿por qué manchó el honor del país ocupante y el del ocupado? ¿O prevalecerá el criterio de que se honraron los Estados Unidos y Nicaragua con esa ocupación? porque lo bueno honra, y solo lo malo mancha.

A petición del Regidor Delgadillo, habló don **Salomón de la Selva** para contestar al señor Terán y declarar mala la ocupación de los marinos, pues de ningún modo podía en esos momentos quedar sin refutación la aseveración extraña, sorprendente, inesperada y falsa de que fue buena. De la Selva declaró también que, si hubiera dependido del actual gobierno del país, esa desocupación no se hubiera llevado a cabo y expuso que fue esa desocupación «obra» del espíritu de latinoamericanismo que con México a la cabeza no escatima esfuerzo por la liberación de nuestros países todos.

A petición del pueblo habló el excelente tribuno, doctor **Manuel Cordero Reyes**, diciendo que no quería terciar en la controversia esbozada entre Terán y De la Sel-

va, pero que se sentía obligado por la fuerza de la verdad a subrayar con su testimonio las aseveraciones de De la Selva respecto a que no fue obra del gobierno de Nicaragua, sino del latinoamericanismo, la desocupación de los yanquis. Y así como De la Selva se extendió a esbozar la labor mexicana, él se extendió a esbozar la obra y la personalidad del ilustre argentino, doctor Estanislao S. Zeballos.

El joven Bachiller don **Leopoldo Argüello** leyó la carta de Monseñor [Simeón] Pereira y Castellón el *Strosmayr* nicaragüense, dirigida al Jefe de la Iglesia Católica en los Estados Unidos [Cardenal **James Gibbons**: 1834-1921], carta cuya lectura arranca lágrimas, como que expresa y detalla las maldades de la intervención y el dolor del pueblo intervenido. Por la noche hubo concierto especial en la plaza Jerez, y los hermanos Orozco que tanta simpatía gozan en la ciudad, ofrecieron al pueblo en plena calle la pujante película cinematográfica sobre Espartaco, el capitán de los esclavos gladiadores que en la antigua Roma se sublevaron pidiendo libertad y murieron por su ideal.

La ciudad entera estaba embanderada con globos, cohetes y bombas, el pueblo demostró su contento. Y como no podía faltar, no debía faltar, la solemne acción de gracias al Señor Dios de los Ejércitos, se cantó en Catedral un jubiloso *Te Deum*, aunque hay quienes aseguran que no hubo tal *Te Deum*, lo que nos parece increíble. ¡Increíble!

[Fuente: *Nicaragua Libre* / Órgano de la Liga Patriótica Nicaragüense. León. Tip. Alaniz, año I, núm. 1, jueves 6 de agosto, 1925]

BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y LIBRERÍAS DE NICARAGUA EN 1941

(Traducción de Jorge Eduardo Arellano)

[Fragmento del reportaje: *Libraries and Archives of Nicaragua with Information on Private Libraries*, etc. New Orleans, Middle American Research Institute, The Tulane University of Louisiana, 1941, pp. 515-523].

Arthur E. Gropp

(1902-1997)

I. Bibliotecas públicas

EN NICARAGUA existen quince bibliotecas: una nacional, cinco municipales, seis en colegios y universidades, y tres en clubes sociales.

En Matagalpa, la **Biblioteca Morazán** ocupa un espacio en el Mercado público. Fundada el 15 de septiembre de 1914, el número de su colección de libros es de 6 mil. La **Biblioteca de Todos**, en Masaya, cuya fundación se remonta a enero de 1921, se localiza en el área del Parque Central y contiene aproximadamente 400 volúmenes. La **Biblioteca Municipal de Jinotepe** se halla dentro del local edilicio. Inaugurada el 2 de noviembre de 1922, sus fondos se redujeron a causa de la revolución de 1926. El número de volúmenes es también de unos 400. En Chinandega funciona, desde 1930, la **Biblioteca de la Sociedad de Obreros**.

La **Biblioteca Municipal de Bluefields** fue creada por

ciudadanos el 15 de septiembre de 1929. Funciona dentro de la Alcaldía y contiene 450 volúmenes. Por su lado, la **Biblioteca del Colegio Moravo** es pequeña: con 250 volúmenes. Uno de los estudiantes se desempeña como bibliotecario, según carta del reverendo **C. Conrad**, director del Colegio, del 26 de noviembre de 1937.

La **Biblioteca José Madriz**, en León, también es municipal. Fue creada en 1921 con el nombre de **Benito Juárez**. Ocupa un gran espacio de la Alcaldía. El salón de lectura mide cerca de 20 x 15 metros. Sus lectores diarios suman 30. Atiende al público de 8 a 12:00 p. m., excepto el domingo: de 8 a 12:00 a. m. Consta de 1.243 volúmenes de leyes, historia, filosofía y literatura. Entre 1928 y 1930 el bibliotecario **Luis Cuadra Cea** editó el *Boletín de la Biblioteca Benito Juárez*.

Tres más existen en la ciudad. La **Biblioteca del Seminario Conciliar San Ramón** con unos 1.500 volúmenes, sobre todo de Teología; la **Biblioteca de la Facultad de Medicina y Farmacia** con libros sobre cirugía, farmacia, dentistería y obstetricia, folletos y periódicos; y la **Biblioteca de la Facultad de Derecho** con unos 2.000 volúmenes. Las dos últimas abren desde las 10:00 a. m., y también por la tarde.

En Managua opera la **Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua**, cuyo secretario es el doctor **Emilio Álvarez Lejarza**. La donó el 10 de octubre de 1935 **Manuel Monterrey Solórzano**, a cargo entonces de la *Biblioteca del Periodista*. El inventario mecanografiado registra más de 200 entradas de libros referentes a Centroamérica. La Academia edita una revista desde septiembre de 1937.

La más importante de las capitalinas es la **Biblioteca Nacional**, dirigida por Trini Medal. Afortunadamente, su sede se encuentra fuera del área destruida por el fuego que provocó el terremoto de 1931. Su salón de lectura mide 18 x 18 metros, donde caben 24 mesas pequeñas con sus sillas. Asisten diariamente unos 58 lectores, entre ellos 25 niños; y abre al público de 10:30 a 12:30 a. m., de 2:00 a 5:00 y de 7:00 a 9:00 p. m. Los sábados limitan sus servicios de 9:00 a 12:00 p. m.

La colección de libros consta de 1.500 volúmenes, clasificados por el Sistema Decimal Dewey. Su catálogo fue elaborado por **Luis Cuadra Cea**, «de orden del Excmo. Señor Ministro de Instrucción Pública y Educación Física, **Dr. Lorenzo Guerrero**». Además, la Biblioteca contiene unos 350 diarios y periódicos a partir de la *Gaceta de Nicaragua* (1887). El más importante es el *Diario Nicaragüense*, de Granada, cuya colección encuadrada abarca de 1886 hasta hoy. El suscrito transcribió la lista de esos periódicos para remitirla a los Estados Unidos.

En un pequeño salón de lectura se hallan 150 volúmenes, donados por el Club Rotario de Managua, «for the Juventud Escolar». En dicha colección figura una serie de «Obras completas» de **Rubén Darío**.

Asimismo, cabe referir la **Biblioteca del Club Managua**, la cual cuenta con una larga mesa de lectura y dos grandes estantes con unos 1.200 volúmenes.

II. Bibliotecas privadas

Las principales bibliotecas privadas de Nicaragua contienen documentos importantes. A saber: la de **Juan Ramón Avilés** [1886-1961], director del diario *La Noti-*

cia, un «Índice del Archivo de la Curia de León (1628-1848)», en cuyo prólogo se registran 2.014 entradas; la de **Emilio Álvarez Lejarza** [1864-1969] un original manuscrito de la obra teatral *El Güegüense* (15 hojas) y varias partituras de violín y tambor (3 hojas); la de **José Bárcenas Meneses**, secretario de la Academia de Historia de Granada, una colección del *Registro Oficial* (25 de enero, 1845-30 de enero, 1847), impreso en San Fernando (hoy Masaya). Y en la de **Carlos Cuadra Pasos** [1879-1964], presidente de la Academia citada, manuscritos familiares de la época colonial, además de varias colecciones de periódicos (como la de *El Diario Nicaragüense*) y más de 2.000 libros sobre historia y literatura de Nicaragua.

También **César Lacayo** profesor de medicina en la Universidad de Oriente y Mediodía, posee una exhaustiva biblioteca especializada y varias obras de autores extranjeros sobre el país. Otra biblioteca digna de mencionarse es la de **Pedro Joaquín Chamorro Zelaya** [1891-1952], director del diario *La Prensa* y vicepresidente de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. Esta biblioteca contiene numerosas obras sobre Nicaragua.

En Granada la **Biblioteca del Colegio Centro-América**, regentado por jesuitas, se ubica en el segundo piso (galería lateral izquierda) del Salón de Actos, dividida en dos secciones. Una tiene obras historiográficas sobre México, América Central y Sudamérica, literatura, religión, pedagogía y ciencias, sumando un total de 500 volúmenes. La otra sección, con unos 3.500 volúmenes, abarca enciclopedias, obras de filosofía, teología, literatura universal y ciencias. Ambas secciones se han catalogado (autor en orden alfabético, título, editorial y nú-

mero de clasificación para acceder a la sección respectiva), excepto las adquisiciones recientes.

Los materiales más valiosos corresponden a las relaciones con la Mosquitia en 1847 y cartas manuscritas de **William Walker** y fotografías, como la del mismo Walker y la de **Fruto Chamorro**. En cuanto a los libros también el parte original de la Batalla de San Jacinto (14 de septiembre, 1856).

III. Archivos

En su obra compilatoria *Archivo histórico de la República de Nicaragua. 1821-1826* (Managua, Tipografía Nacional, 1896. Tomo I, pp. III-IV) **José Dolores Gámez** [1851-1918] afirma: «Destruídos los Archivos Nacionales por el tesón filibustero de **William Walker**, y consumidos por las llamas de otro incendio criminal de los Archivos Federales, que se custodiaban en San Salvador, quedaron extinguidas las fuentes principales con que podían contar las generaciones del porvenir para conocer a fondo el periodo de nuestra historia contemporánea». Y continuaba:

Para remediar en lo posible este mal y animado del deseo de servir a mi país, he emprendido la tarea ingrata de compilar en orden cronológico todos los documentos de valor histórico, que desde 1921 hasta la fecha pueda obtener todavía en Centro América. Digo *tarea ingrata*, porque además del trabajo que esto cuesta, su formación no me reporta ninguna utilidad pecuniaria y me proporciona el estímulo de la vanidad, que tanto alienta a las obras que son propias [...]

Debo consignar con tristeza, que contando con el apoyo del Gobierno para la adquisición de los docu-

mentos que me faltasen, apelé al patriotismo de los nicaragüenses, desde las columnas del periódico oficial, para que con la garantía del mismo Gobierno me vendieran o me prestaran los papeles manuscritos o impresos de valor histórico que tuviesen; y que, aún cuando hay varias personas que conservan numerosos documentos tan solo los señores don **Anselmo H. Rivas** [1820-1904] y don **Pedro Ortiz** [1859-1892] pusieron a mi disposición, sin ningún interés, los pocos que tenían. He sido preciso, por esta causa, recurrir también a Guatemala y a El Salvador, en donde sus gobiernos me abrieron sus archivos y muchos particulares me proporcionaron, con la mejor buena voluntad, lo que en Nicaragua me negaron los mismos para quienes trabajaba.

Managua. Archivo Nacional

Los documentos conservados en el Archivo Nacional fueron destruidos por el fuego que provocó el terremoto de 1931. Entre ellos los correspondientes a la *Sección de Tierras*, referidos en dos volúmenes impresos. Uno en 1900 y el otro en 1916. Las fechas de tales manuscritos comprendían de 1794 a 1913. Actualmente los archivos del gobierno se distribuyen en los locales de tres instituciones: el de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

La administración política del país se divide en quince departamentos, a la cabeza de un Jefe Político. Cada departamento se subdivide en municipios, cuyas alcaldías se ocupan de resguardar los documentos que emiten.

León

Archivo de la Municipalidad

Este archivo, a cargo del doctor **Milcíades Aguilar**,

ocupa un salón del primer piso del Palacio Municipal, junto a la **Biblioteca José Madriz**. Sus documentos, distribuidos en tres anaqueles, datan de 1700 a 1900. Los del siglo XVIII suman de 800 a 1000 expedientes. Excepto unos cuantos de 1855, los restantes del XIX conservan —desde 1860— documentos de carácter jurídico, reclamos y peticiones. He aquí algunos:

1.- Demanda por Don Cosme Damián Juárez contra Nicolás Ruiz sobre asegurar una parte de la hacienda de Cozapa. 1701 (Incluye recibos).

2.- Demanda por Domingo Fernández contra Domingo Vega. 1703.

3.- Documento referente a Cristóbal Díaz Cabeza de Vaca, gobernador de Nicaragua. 1710.

4.- Autos de testamento del Cap. Jacinto de Pazos, 8 agosto de 1711.

5.- Autos de demanda puesto por Julián José Larios contra los bienes de Omaña y Castro, difunto, por la cantidad de 1,071 pesos 2 reales. León, 1713.

6.- Venta y pleito sobre la esclava, María Antonio, de 14 años de edad. 1739-1743. 106 folios.

7.- Dictamen por el médico Bernardo de los Ríos. 1795.

Archivo de la Curia

Dos depósitos comprende este archivo. Una en el segundo piso del Seminario Conciliar San Ramón. A partir de finales del siglo XVII, poco después del saqueo e incendio del pirata Dampier agosto de 1685, contiene actas de bautismo, matrimoniales y de defunciones. En la otra, se coleccionan unos 500 volúmenes de libros, folletos y manuscritos. Estos últimos firmados por el obispo

Jorge Viteri y Ungo [1802-1853] entre 1850 y 1853, como uno dirigido a **Ephraim George Squier** [1821-1888]. Y otro sobre el proceso a dicho obispo, del 9 de agosto de 1851, declarándolo inocente en la participación del golpe de Estado que dio el general Trinidad Muñoz al director supremo Benito Pineda.

El siguiente material del primer depósito fue examinado:

1.- Libro de tributos, 1684-1691 al Rey de España: 206 folios.

2.- Venta de varias propiedades en Masaya. 12 de mayo de 1698.

3.- Pleito contra Juan Delgado por doña Paula y hermana Dora María Real. 1707.

4.- Solicitud por el Inca Nicolás Ortiz de Castro. 1753. Edad de 60 años.

5.- Capellanías de Nicaragua [actualmente Rivas] y Granada. 14 de octubre, 1747, firmado por Pablo Cisneros, escribano público del Cabildo y de la Real Caja.

6.- Pedimento de Juan Bautista de Armendáriz para los títulos de Cabildo de León, Granada, Segovia y la Villa de Nicaragua [hoy Rivas]. 1758.

7.- Nombramientos de catedráticos. 1804-1810 (41 folios).

8.- Censo de León, 1836, ordenado por el director supremo **José Zepeda** [1784-1837]: 12.753 habitantes, 1.724 casas, 9.953 solteros, 2.800 casados, 436.665 pesos y ocho reales de patrimonio.

En el segundo depósito se conservan muchos decretos y leyes de 1839 a 1858, entre ellos el traslado de la capital a Managua, firmado en Granada el 5 de febrero

de 1852 por el senador Fulgencio Vega, además de algunos libros como la *Geografía de América Central* (Managua, Compañía Tipográfica Internacional, 1907) de Felipe Nery Fernández.

IV. Librerías

En León **Las Dos Carátulas**, propiedad de **Alejandro Miranda**, ofrece libros de textos escolares, libros heréticos y obras en general. También posee una amplia colección de recortes de periódicos sobre Nicaragua desde 1928 hasta hoy.

En Managua la **Biblioteca Selecta** de **Raúl Lacayo Solórzano** que, además de libros escolares, ofrece publicaciones oficiales impresas en el país; la **Librería Nueva**, **Papelería y Tipografía**, prácticamente comercial; la **Librería y Tipografía Alemana**; la **Librería Barata** [de **Francisco Pérez Valle**] director supremo **José Zepeda**, con sucursal en Granada; la **Librería Hispanoamericana**; y la **Librería La Buena Lectura**, con un buen *stock* de libros religiosos.



Colegio Seminario San Ramón

VII.
NUESTRA COSTA
CARIBE



Palo de Mayo (Palo de hule: *Castilla elástica*)

EL PALO DE MAYO: TRADICIÓN Y PERVIVENCIA EN EL BARRIO OLD BANK, BLUEFIELDS

Jorge Salvador Ulloa Quintero
Elieth Susana Díaz Hernández
Elba Lilliam Siles Miranda
Leonarda Levas Macrey

Elaborado en la Cátedra «Enmanuel Mongalo» (2025), impartida por la AGHN en el MINED, el trabajo adjunto e inédito versa sobre el *May Pole*, danza de nuestros afrodescendientes, ya estudiada en nuestra obra de 403 páginas: *La Costa Caribe Nicaragüense: desde sus orígenes hasta el siglo XVI* (Managua, AGHN, 2009, pp. 118-192). Allí se transmite el testimonio de **Lizzie Nelson**: actriz, profesora y bailarina, dedicada durante varias décadas a rescatar el auténtico Palo de Mayo que no consistía, como ahora «en mover la pelvis. Tampoco es la simulación de un coito. No eran los agitados saltos de mono y enganches de cintura que se ven hoy en los festivales juveniles. Apenas había contacto entre las parejas que bailaban alrededor de un árbol con cintas de colores. Ahora el baile solo existe en Laguna de Perlas. Celebra la fecundidad de la tierra, la llegada de las lluvias. Cuando el coro dice *tululu pas anda*, las parejas forman con sus brazos un *arco de amistad* por el que deben pasar las personas que están en la fiesta. Es una muestra de solidaridad. Una señal —dice— de que *somos un solo pueblo*». **JEA**

Resumen: En este artículo se analiza la cosmovisión y espiritualidad del pueblo creole a través de la celebración del Palo de Mayo en el barrio Old Bank, Bluefields: manifestación que representa la alegría e identidad afrocaribeña. Tiene como propósito comprender los significados simbólicos y comunitarios de esta práctica tradicional. Elementos como la globalización, el turismo y las transformaciones sociales han influido en su evolución. El Palo de Mayo continúa siendo un ritual de convivencia, recreación y orgullo cultural del pueblo creole. Se recogen datos de fuentes orales y documentales, mediante un enfoque cualitativo e interpretativo. El Palo de Mayo no solo se limita a ser un espectáculo folclórico, sino también un ritual de vida y resistencia cultural como parte del simbolismo asociado a la fertilidad y a la vida, mediante el cual los saberes, valores y espiritualidad se transmiten a sus generaciones. Se destaca que el árbol utilizado en la fiesta es el Palo de Hule (*Castilla elástica*), en peligro de extinción.

Palabras clave: Palo de Mayo, identidad cultural, cosmovisión criolla, resistencia cultural, espiritualidad.

Abstract: This article analyzes the worldview and spirituality of the Creole people through the celebration of Palo de Mayo in the Old Bank neighborhood of Bluefields, a manifestation that represents joy, Afro-Caribbean identity, and cultural resistance. The study aims to understand the symbolic and communal meanings of this traditional practice, considering how elements such as globalization, tourism, and social transformations

have influenced their evolution. Palo de Mayo remains a ritual of community, recreation, and cultural pride, which helps maintain the Creole people's sense of belonging. The article gathers data from oral and documentary sources, using a qualitative and interpretive approach. Ultimately, Palo de Mayo is not only a folkloric spectacle but also a ritual of life and cultural resistance through which knowledge, values, and spirituality are transmitted to future generations. It is noteworthy that the tree used in the Palo de Mayo celebration is the rubber tree (*Castilla elastica*) as part of the symbolism associated with fertility and life. This tree species is endangered. **Keywords:** Palo de Mayo, cultural identity, Creole worldview, cultural resistance, spirituality.

Literatura

EN LA literatura concerniente al Palo de Mayo, se ha procurado abordar el fenómeno de un modo histórico, antropológico, cultural, tal como lo hacen autores **Donovan Brautigam-Beer** (1971, reproducido en 2009), **Harold Sujo Wilson** (1998) y **Johnny Hodgson Deerings** (2021), quienes dan cuenta de la evolución de esta fiesta o festividad; **Richard Grossman** (1988) y desarrollan una mirada crítica hacia los procesos de mestizaje y moralización del Palo de Mayo, inducidos por los misioneros moravos. Investigaciones como las que realiza **Mongrío Hernández** (2020) rescata el papel de la danza como vehículo cultural de transmisión de valores. Dichos autores hacen poca referencia a la espiritualidad creole contemporánea y su nexos con formas de resistencia cultural, lagunas que busca llenar el presente artículo

a través del análisis bibliográfico, testimonios orales y la observación.

El Palo de Mayo constituye no solo una expresión artística, sino también un sistema simbólico que integra cosmovisión, espiritualidad y cohesión social. Asimismo, se pretende contribuir a la revitalización cultural y a la valoración del patrimonio inmaterial de la región, en consonancia con el Convenio 169 de la OIT y la Ley 28 del Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. Teóricamente se explican cinco ideas centrales que permiten entender el valor profundo de la festividad del Palo de Mayo: la cosmovisión, la espiritualidad creole, la resistencia cultural, la cohesión social y la identidad cultural.

La cosmovisión creole queda marcada por la conexión entre el ser humano y la naturaleza. Para las personas de Old Bank, la lluvia y el mar, la tierra y los árboles, no son únicamente recursos naturales, sino también elementos animados que participan de la existencia cotidiana del ser humano. El Palo de Mayo, el cual originalmente se bailaba alrededor de un árbol de hule adornado con cintas y frutas, hace referencia a dicha vinculación sagrada con la naturaleza. El árbol es el centro del mundo que se crea a partir de los símbolos: une la tierra con el cielo y recuerda que la vida depende de un equilibrio con el entorno. Cada movimiento de los bailarines expresa respeto, gratitud y alegría con la fertilidad de la tierra y la llegada de las lluvias, elementos vitales para la comunidad que desde generaciones se ha alimentado de la pesca, de la agricultura y del intercambio local.

La espiritualidad criolla se encuentra presente en cada una de las instancias del Palo de Mayo, a pesar de que en

la actualidad algunos lo consideran una celebración de los pueblos o una fiesta turística. Su origen es rico en significado religioso y en espiritualidad. Antiguamente se pedía a la diosa Mayaya de la naturaleza abundancia en la cosecha. El color de las cintas tiene un cierto sentido: el **rojo** simboliza la lucha de los antepasados y la vida; el **amarillo** es símbolo de la prosperidad, frutos bien maduros; el **azul** representa el mar Caribe; el **verde**, simbología de la naturaleza y la esperanza. Durante la fiesta se cantan canciones compuestas en idioma creole, se fortalece la unión de las familias, renovación del ciclo natural. Las danzas con connotaciones sexuales no son únicamente un modo de expresar el cuerpo, son una determinada lengua simbólica que transmite alegría.

La cohesión social es otro de los valores que también se ve reflejado en el Palo de Mayo; esta fiesta hace que toda la comunidad se reúna en torno al árbol; es el momento en que niños, jóvenes, adultos y ancianos llevan a cabo juntos los pasos de la danza y la decoración del Palo. Los mayores enseñan los pasos, las canciones, los significados de los símbolos y los jóvenes aprenden y renuevan la tradición. Durante los días de fiesta, las diferencias sociales se desvanecen: todo el mundo puede bailar, reír y compartir comida y bebida. Es un tiempo de unidad, para volver a encontrarse con los vecinos, para el fortalecimiento de los lazos de la familia. Esta práctica colectiva ha hecho que el Palo de Mayo permanezca vivo hasta hoy en día, transmitido de unos a otros; se ha convertido en una forma de aprender la cultura del grupo. Por ello, el Palo de Mayo es en sí mismo una escuela de valores; se transmiten saberes como respeto, solidaridad, identidad, el orgullo por lo propio.

Máxima expresión cultural de los creoles

El Palo de Mayo es la más visible y mejor conocida de las expresiones culturales creoles. A través del ritmo del tambor, de las letras de las canciones, de los colores de las vestimentas, la gente reafirma quién es y de dónde viene. Ser creole significa situarse en una historia construida por la cooperación interétnica, la resistencia y la heterogeneidad. El orgullo de ser afrocaribeño se expresa en cada movimiento de la danza, en cada sonrisa compartida. La identidad no se encuentra en una posición definitiva, sino que va cambiando con las épocas y con el paso del tiempo, pero siempre está profundamente enraizada en la memoria colectiva de los pueblos. La lengua inglés creole, hablado y cantado durante la fiesta del Palo de Mayo, refuerza el sentimiento de pertenencia, puesto que conecta a las generaciones más nuevas con los ancestros y con el territorio.

Johnny Hodgson Deerings (2021), en su obra *Historia del Palo de Mayo*, señala que esta celebración surgió como una acción de gracias por las lluvias y la fertilidad, siendo el árbol adornado con frutas, flores y cintas de colores. **Harold Sujo Wilson** (1998) describe cómo las comunidades creoles organizaban la festividad en barrios como Old Bank, Beholdeen y Cotton Tree. Según **Brautigam Beer** (2009), la danza expresaba antiguas simbologías de fertilidad y amor, mientras que **Grossman** (1988) destaca las tensiones morales surgidas con la llegada de la iglesia morava. **Mongrío Hernández** (2020) y **Sandoval Avellán** (2012) interpretan el Palo de Mayo como un espacio de memoria colectiva y resistencia cultural. Conceptualmente, esta tradición puede entenderse desde la cosmovisión creole, donde la espiritualidad se

vincula al equilibrio entre humanidad, naturaleza y comunidad. El Palo de Mayo representa, por tanto, una práctica de cohesión social, resistencia simbólica y reafirmación de la identidad afrocaribeña.

Esta investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo de tipo cultural, donde realizamos un análisis documental y la aplicación de instrumentos como la entrevista y la guía de observación. El estudio se centra en la descripción, interpretación y comprensión de la espiritualidad creole a través de la observación participante, la entrevista en profundidad y el análisis documental. La población de estudio corresponde a la comunidad creole del barrio Old Bank, integrada por portadores de tradición, líderes comunitarios, bailarines y artesanos. Se trabajó con una muestra de 5 entrevistados que representan el 30.3% de 15 personas que son el 100% de informantes claves seleccionados por conveniencia, considerando criterios de experiencia y conocimiento cultural.

Caracterización sociocultural del barrio Old Bank

Al barrio Old Bank (Banco Viejo), en Bluefields, RACCS (Región Autónoma Costa Caribe Sur), se le reconoce uno de los barrios históricos y la principal reserva de la cultura creole, que posee su propia identidad a partir de la historia colonial, junto con la historia viva de las tradiciones que aún se preservan. Desde el siglo XVII, la colonia británica se asentó en la Costa de la Mosquitia (actualmente conocida como Costa Caribe de Nicaragua), y esa es su raíz. La historia de Old Bank está profundamente conectada con el surgimiento del comercio y las misiones protestantes, sobre todo la iglesia Morava, que arribaron a la región a mediados del siglo XIX. El barrio

ha sufrido cambios propios de la urbanización, fenómenos naturales y la mezcla poblacional, sigue siendo el principal custodio de la identidad creole de la ciudad.

El origen del barrio Old Bank se remonta al siglo XVII, directamente con la creación de la colonia británica en la costa de la Mosquitia. Esta presencia europea marcó la cultura local de manera imborrable, lo cual se reflejó en la lengua (el inglés creole) y las iglesias (católicas, protestante y morava, siendo esta mayoritaria). La identidad del barrio se fortaleció con la titulación de la tierra comunal creole en los años 1840. La arquitectura vernácula del barrio concreta la memoria histórica, con sus características casas de madera de estilo victoriano, sostenidas por postes, un corredor alrededor de la casa, un desván en un segundo piso para guardar las cosas que no se utilizaban y cerca de la bahía para poder realizar la pesca, que dan fe de la época colonial y la adaptación al ambiente del Caribe.

El coordinador del grupo Los Legendarios de Old Bank **Jeyshon Gutiérrez** nos dijo que «el barrio ha sido desde siempre el lugar y el punto de inicio de la celebración del Palo de Mayo (*May Pole*)». En esta localidad, las costumbres más estrictas se siguen durante los rituales de apertura (30 de abril), la decoración y el corte del árbol, así como la procesión final (*Tulululu*). Los visitantes llegan a Old Bank en busca de una experiencia cultural auténtica y profunda, donde la tradición no es solo un espectáculo, sino parte de la vida diaria, y donde se hallan los componentes más cercanos a la memoria ancestral (por ejemplo, el vestuario tradicional que incluye delantales, pañuelos y bastones). El grupo Los Legendarios de Old Bank, son considerados los portadores culturales que

mantienen y comunican con vigor los conocimientos ancestrales de la zona.

Orígenes y prácticas ancestrales en Bluefields

Además del conocimiento de los orígenes en información escrita, en entrevista con el ingeniero **Jhony Hodgson Deerings**, este afirmó que el Palo de Mayo se concibió originalmente en Egipto. Era un culto religioso prácticamente. Los egipcios tenían su diosa de la fertilidad Isis y ellos para rendirle culto cortaban un árbol, lo decoraban y bailaban a su alrededor. Esa era la forma de rendirle culto a su diosa de la fertilidad. Esa misma práctica la adoptaron otros países, primero los griegos, después los romanos, quienes lo impusieron a los pueblos que conquistaron. Así fue que el Palo de Mayo llegó a Inglaterra y luego a Bluefields. En Inglaterra celebrar Palo de Mayo, el *May Day*, el primero de mayo, llegó a ser la fiesta rural más importante de toda Gran Bretaña, en esas comunidades se preparaban para hacer esa fiesta. (Comunicación personal, 29 de mayo de 2025).

El 30 de abril de cada año había una vigilia en donde encendían una fogata y cortaban un árbol en la mañana, lo llevaban a la comunidad, a cada pueblo, lo decoraban, bailaban alrededor de él, había intercambio de regalos, había consumo de vino sin restricción y elegían a una reina en cada comunidad. Todas las muchachas en esa época guardaban su mejor vestido para ese día porque todas querían ser electas como la reina de mayo porque la joven que resultaba elegida era tratada, al menos, por ese día como de la nobleza. En el siglo XVII el parlamento británico prohibió las festividades del Palo de Mayo. En 1787, en Bluefields se comenzó a practicar el Palo de

Mayo, pero le cambiaron todo: instrumentos, sonido y canciones.

Expresiones y características en el barrio Old Bank

En el barrio Old Bank las expresiones del Palo de Mayo se caracterizan por una profunda conexión con los rituales ancestrales de fertilidad y su función como eje de la cohesión social creole. En la actualidad, la celebración es catalogada por algunos participantes como un espacio recreativo. Sin embargo, su estructura ritual revela una cosmovisión ancestral centrada en la fertilidad y el agradecimiento a la naturaleza, más que en dogmas religiosos formales. La esencia espiritual se manifiesta como un rito de paso que da la bienvenida al invierno (temporada de lluvias) y asegura la cosecha. El baile alrededor del árbol es un acto de propiciación para la abundancia y la vida en la comunidad, lo que conecta con la antigua deidad de la tierra o la madre naturaleza la diosa Mayaya. En palabras del ingeniero **Johnny Hodgson Deerings** concuerda con el bachiller **Jeyshon Gutiérrez** que «La festividad es la bienvenida a las lluvias de invierno, a la cosecha y la producción» (Comunicación personal, 29 de mayo de 2025).

De acuerdo con la entrevista con el profesor **William Salomon** «El árbol de Mayo es el centro físico y simbólico. Su corte, decoración y elevación son pasos rituales ineludibles. La elección y el adorno con cintas de colores (evitando el negro) son actos de veneración a la naturaleza y a la llegada de la primavera caribeña. (Comunicación personal, 22 de octubre de 2025). La espiritualidad del barrio se refleja en la disciplina de los tiempos. El ritual de apertura el 30 de abril marca la transición del

mes y es un momento sagrado para los custodios culturales. Afirmar el bachiller Jeyshon Gutiérrez: «El momento más especial es ‘La bienvenida del mes de mayo’, los 30 de abril de cada año para el inicio del Palo de Mayo» (Comunicación personal, 22 de octubre, 2025).

Expresión de la cohesión y la afirmación de la identidad creole

La celebración en el barrio Old Bank trasciende la danza: es vital para la unidad social de los pobladores y un acto de resistencia cultural que afirma la identidad creole frente a influencias externas. La festividad reúne a la población del barrio y demás barrios. La participación es de niños, adolescentes, adultos y hasta ancianos y culmina con rituales que promueven la unidad. El baile y el canto son esfuerzos colectivos. La festividad se celebra para «pasar el tiempo con amistades y familiares», reforzando la estructura social del barrio. El bachiller **Jeyshon Gutiérrez** mencionó en las entrevistas brindadas que «la clausura, conocido como el *Tulululu*, es un recorrido por el barrio donde las familias se unen, bailan juntas y comparten, a menudo en torno a la gastronomía creole tradicional. Se repartían en bandejas y platos pequeños rice and beans, mondongo en coco, meatloaf, chopsuey, rundown, sopa de mariscos, frescos como el sirope de caña, flor de Jamaica, ginger beer, pinky pinky y carao, también se repartía queque de quequisque, de yuca, journey cake, patí entre otros». La celebración incluye «la preparación de la comida creole y la despedida del mes con el tulululu» (Comunicación personal, 22 de octubre de 2025).

Tal como lo indicaba el licenciado **Ricardo Carlson**,

«la vestimenta tradicional es un elemento crucial de afirmación. Al usar la indumentaria de sus ancestros, los participantes de Old Bank reafirman su herencia y distinguen su celebración de versiones más modernizadas. Se mantiene el código de vestimenta que representa a nuestros ancestros y cómo se vestían en los tiempos de antes», incluyendo para las mujeres el vestido largo, el delantal y la cabeza atada, y para los varones, el bastón y la camisa cerrada. (Comunicación personal, 22 de octubre de 2025). Nos mencionaban en las entrevistas el profesor **William Salomon** y el bachiller **Jeyshon Gutiérrez** que «el aprendizaje se da por observación e inmersión, lo que garantiza que la esencia creole (los movimientos y el ritmo) se mantenga pura. «Aprendí observando a los mayores,» y el conocimiento se transmite a las nuevas generaciones «enseñando los movimientos del palo de mayo y la vestimenta» (Comunicación personal, 22 de octubre de 2025).

Espiritualidad creole en el contexto de la globalización

A pesar de la permanencia de rasgos característicos ancestrales en el baile del Palo de Mayo, especialmente en el barrio Old Bank de Bluefields, hay manifestaciones de sincretismo espiritual, a partir de las prácticas protestantes (principalmente de la Iglesia Morava) y los ritos de fertilidad ancestrales (como el Palo de Mayo), enfrenta varios desafíos en el contexto de la globalización cultural y tecnológica.

Como relató el ingeniero **Johnny Hodgson Deerings**, «el principal desafío es la pérdida paulatina del sentido profundo y sagrado de las tradiciones, reducidas a fol-

clore o entretenimiento. La popularización del Palo de Mayo como evento turístico masivo lo va despojando de su significado ritual de fertilidad y agradecimiento a la naturaleza, convirtiéndolo en un producto de consumo. Al bailarse fuera de su mes y contexto tradicional, se debilita su función original. La influencia de ritmos y bailes globales (como el *reggaetón* o la música pop) desafía la preservación de los pasos y la música auténtica del Palo de Mayo. El desafío es «mantener la música y los pasos de baile del Palo de Mayo», lo que implica una lucha contra la adopción de estilos ajenos. (Comunicación personal, 29 de mayo de 2025).

La exposición a las redes sociales sin objetivos de divulgar y preservar las prácticas originarias del baile, así como las dinámicas migratorias afectan la transmisión intergeneracional de la cultura creole, los medios de comunicación masiva y las redes sociales promueven modelos culturales globalizados, lo que puede llevar a que las nuevas generaciones perciban sus propias tradiciones (como la vestimenta, el idioma creole o los bailes) como anticuadas o inferiores. Otros grupos étnicos o barrios adoptan la celebración, pero sin el conocimiento de su historia y sus rituales, lo que amenaza la pureza de la tradición y puede llevar a una «pérdida de la esencia» en la ejecución. Nos mencionó el bachiller **Jeishon Gutiérrez** que se observa que «las nuevas generaciones y otros barrios que no son creoles pierden la esencia del Palo de Mayo tradicional». (Comunicación personal, 22 de octubre de 2025).

La modernización y la presión económica impactan directamente en los elementos físicos de la espiritualidad creole: la supervivencia de la tradición está ligada al

ecosistema. El uso histórico del Palo de hule (*Castilla elástica*) para el *May Pole* es insostenible hoy en día, ya que la especie está «casi en peligro de extinción». Refería el ingeniero **Marvin Solís** que «esto fuerza a la comunidad a buscar alternativas o a replantear el simbolismo central del ritual. El crecimiento urbano y el desarrollo comercial presionan sobre los espacios tradicionales de reunión y celebración, dificultando la realización de rituales como el *Tulululu* o la colocación del árbol de Mayo en sus ubicaciones históricas. Deben de valorarse distintas alternativas que pueden ir desde lo educativo hasta lo urbanístico para que se respete el espacio tradicional de la celebración (Comunicación personal, 13 de octubre de 2025).

El ingeniero **Marvin Solís** nos explica en la entrevista que «el árbol de hule es una especie que está presente desde México hasta Centroamérica. Es conocido como *castilla elástica* de la familia morácea. Alcanza de 25 a 30 metros de altura, con un diámetro de 60 centímetros, florece en su madurez entre los meses de julio a octubre. La importancia de él es que la ocupamos en la industria para la producción de botas de hules, el caucho, capotes y bolas de hule». En los años de 50-54 fue muy explotada en la región. La especie ahora casi está en peligro de extinción. Esta especie la ocupaban culturalmente los ancestros para danzar alrededor del árbol (Comunicación personal, 13 de octubre de 2025).

En palabras del profesor **William Salomon** que «la globalización y el turismo han cambiado parcialmente la celebración del Palo de Mayo de manera general en Bluefields, incorporando elementos comerciales en la vestimenta usada en la danza, por ejemplo: las minifal-

das» (Comunicación personal, 22 de octubre de 2025). Sin embargo, en la comunidad la celebración ha mantenido la espiritualidad y los rasgos culturales. El licenciado **Ricardo Carlson** al terminar su entrevista menciona que «el Palo de Mayo en la actualidad resulta básico, tradicional en sus manifestaciones, pero moderno en sus formas, manteniendo su sentido de pertenencia, de orgullo colectivo. Esta capacidad de transformación pone de manifiesto la fortaleza cultural de la comunidad criolla frente a los procesos de cambio» (Comunicación personal, 09 de octubre de 2025).

Conclusiones

Aunque los orígenes se vinculan al rito de la diosa Isis y a la petición de cosechas, el significado contemporáneo para los entrevistados se centra en la función climática y social, siendo la bienvenida a las lluvias de invierno, a la cosecha y la producción y un medio para pasar el tiempo con amistades y familiares. Esto no implica la pérdida total del valor espiritual, sino su integración en una cosmovisión creole donde la naturaleza y la comunidad son sagradas.

El Palo de Mayo se confirma como un ritual de vida y no solo como un espectáculo folclórico, manteniendo elementos irreductibles como el rito de apertura el 30 de abril y la vestimenta tradicional, que son testimonio de la memoria ancestral. La práctica fomenta la cohesión social al integrar a todas las edades en torno al baile, la preparación de la comida creole y el recorrido del *Tulululu*. Esta participación unificada funciona como una escuela de valores, donde los mayores transmiten el conocimiento a través de la observación y la enseñanza de los movi-

mientos a los más jóvenes.

La fidelidad en la vestimenta (prendas largas, bastón, cabeza atada) es un acto consciente de afirmación de la identidad creole frente a la modernización, sirviendo para distinguir la tradición auténtica de versiones comerciales: se mantiene el código de vestimenta que representa a nuestros ancestros y cómo se vestían en los tiempos de antes. La principal vulnerabilidad reside en la dilución del sentido y la forma del baile debido a la influencia de ritmos externos y la adopción superficial por parte de otros grupos. Los portadores de la tradición identifican el desafío de mantener la música y los pasos de baile del Palo de Mayo ante la pérdida de la esencia.

La espiritualidad creole se enfrenta a la fragilidad ecológica, ya que el Palo de Hule (*Castilla elástica*), el árbol tradicionalmente utilizado como símbolo de fertilidad, se encuentra casi en peligro de extinción obligando a la comunidad a buscar alternativas y a reconfigurar la materialidad del ritual. La respuesta directa y vital de la comunidad ante estos desafíos es instruir a los pequeños para mantener viva la cultura, reafirmando que la educación y la transmisión activa son el pilar de la resistencia cultural del Palo de Mayo.

Referencias bibliográficas

- BRAUTIGAM-BEER, D. (2009, abril): «El Palo de Mayo de nuestros afrocriollos costeños», en Jorge Eduardo Arellano, comp. y ed.: *La Costa Caribe Nicaragüense: desde sus orígenes hasta el siglo XXI*. Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, pp. 188-192.
- GROSSMAN, G. (1988): *La Costa Atlántica de Nicaragua*. Editorial La Ocarina. 90 p.

- HODGSON DEERINGS, J. (2021): *Historia del Palo de Mayo*. Litografía El Renacimiento.
- MONGRÍO HERNÁNDEZ, V. R. (2020): *El Palo de Mayo: Tradición e integración sociocultural de los pueblos afrodescendientes de Bluefields, Costa Caribe Sur de Nicaragua*. UNAN-Managua. 151 p. Repositorio institucional: <https://repositorio.unan.edu.ni/id/eprint/16122/1/16122.pdf>
- ROOB TAYLOR, D. (2005): *The Times & Life of Bluefields: An Intergenerational Dialogue*. Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. 477 p.
- SANDOVAL AVELLÁN, S. (2012, diciembre): «Recuerdos de Bluefields». *Revista de Temas Nicaragüenses* (56), pp. 151-170.
- SUJO WILSON, H. (1998): *Oral History of Bluefields / Historia oral de Bluefields*. CIDCA-UCA. 144 p.



Jorge Ulloa, Marvín Solís (en los extremos) con otro miembro del equipo de búsqueda del Palo de Mayo



Palo de Mayo: seleccionando la música para bailar

VIII.
MANAGUA
EN EL TIEMPO

"Estatutos del Club de Basse-Ball "New York"

En la ciudad de Managua, á los quince días del mes de Noviembre de mil novecientos uno. Estando presentes los abajo suscritos con el objeto de formar un Club de Basse-Ball en el cual se observen el mayor orden y disciplina, acordaron: elaborar los Estatutos que deben servir de ley, en que se bazarán los socios para la buena marcha de la sociedad, principiando de la manera siguiente:

CAPITULO I

El Capitán

Art. 1º.—Debe ser el Capitán del agrado de los demás socios, asumiendo las facultades siguientes:

- 1o Velar siempre por los intereses del Club decretando una contribución cuando sea necesaria la compra de algún instrumento que haga falta á la Sociedad.
- 2o Darse á respetar en cuanto le sea posible, tratando para el efecto de no bromear con los socios, cuando se encuentre en el punto donde se verifiquen las prácticas.

Art. 2º.—Cuando algún socio desee que un amigo suyo ingrese á la compañía, tiene que participarlo al Capitán, para que éste, por medio del Secretario convoque á los socios á una sesión para que se trate en ella si conviene ó no la entrada del individuo presentado por el socio.

Art. 3º.—Estando en el campo destinado

bos que el Tesorero les presente.

3o Manifestar mucha obediencia y respeto al Vice Capitán, máxime cuando el Capitán esté ausente.

4o En el campo de juego, deben mayor obediencia al Jefe en lo que respecta á ocupar el puesto que éste le designe, aun cuando no sea el que anteriormente se le ha señalado, quedando incurso en una multa de veinte á cincuenta centavos, si delinque, la que será cobrada por el Tesorero.

Art. 9º.—El socio que en un desafío se presente sin llevar el uniforme, como á continuación se expresa, incurrirá en una grave falta, penada con una multa de dos pesos, que le será cobrada gubernativamente; sin perjuicio de separarlo del Club, si insiste en negarse á pagarla.

Art. 10.—El socio que por alguna causa no pueda asistir á las prácticas, debe avisar con un día de anticipación ó el mismo día en la mañana por lo menos; por el contrario, será multado en veinticinco centavos. Esta multa sin embargo, podrá ser levantada si se prueba la justicia que le asista.

Art. 11.—Es absolutamente prohibido el que un socio juegue en otro Club; pues incurrirá en una falta que le será penada con un peso, bastando dos testigos presenciales para hacerla efectiva.

Art. 12.—Todo socio pagará como derecho de entrada la suma de un peso.

CAPITULO V

Del uniforme

Art. 13.—El que se ha designado para el Club en ref. encia, es el siguiente:

Recorte de la página 3 del *Diario Oficial*, Managua, 3 de enero de 1902, con los Estatutos del club de beisbol «New York»

**ESTATUTOS DEL CLUB DE BASSE-BALL
«NEW YORK»**

[*Diario Oficial*, Managua, año VII, núm. 1542,
3 de enero, 1902, pp. 3-4]

Hasta ahora se conoce la existencia en Managua de uno de los primeros equipos de beisbol a inicios del siglo veinte, antes del Bóer. De ahí la importancia del adjunto documento, facilitado por Chester Urbina Gaitán, miembro de la AGHN.

EN LA ciudad de Managua, á los quince días del mes de Noviembre de mil novecientos uno. Estando presentes los abajo suscritos con el objeto de formar un Club de Basse-Ball en el cual se observen el mayor orden y disciplina, acordaron: elaborar los Estatutos que deben servir de ley, en que se basarán los socios para la buena marcha de la sociedad, principiando de la manera siguiente:

**Capítulo I
El Capitán**

Art. 1° - Debe ser el Capitán del agrado de los demás socios, asumiendo las facultades siguientes:

1° Velar siempre por los intereses del Club decretando una contribución cuando sea necesaria la compra de algún instrumento que haga falta á la Sociedad.

2° Darse á respetar en cuanto le sea posible, tratando para el efecto de no bromear con los socios, cuando se

encuentre en el punto donde se verifiquen las prácticas.

Art. 2°- Cuando algún socio desee que un amigo suyo ingrese á la compañía, tiene que participarlo al Capitán, para que éste, por medio del Secretario convoque á los socios á una sesión para que se trate en ella si conviene ó no la entrada del individuo presentado por el socio.

Art. 3°- Estando en el campo destinado para el juego, el Capitán puede hacer y deshacer del Club en lo que sea razonable.

Capítulo II El Vice Capitán

Art. 4°- El Vice Capitán es el llamado á asumir el mando a falta del Capitán guardándosele á aquel el respeto y consideraciones que merece como tal. En ese caso sus atribuciones son las mismas del Capitán.

Capítulo III El Tesorero

Art. 5°- Al ser notificado por el Capitán que se ha decretado alguna contribución, debe desplegar toda su energía para el efecto de que los socios paguen aperebiendo el dinero por medio de recibos que apuntará en un libro que al efecto lleve para hacer constar en el los ingresos y egresos.

Art. 6°- Cuando por alguna falta el Jefe multe á un socio, es el Tesorero el encargado de recoger dicha multa, la que le será trascrita por medio de oficio.

Art. 7°- El Tesorero debe presentar mensualmente en sesión el libro en que lleve las cuentas para satisfacer

de ese modo á los socios avisándole con dos días de anticipación al Secretario para que éste convoque á los socios á sesión al día siguiente.

Capítulo IV Los socios

Art. 8°- Deben ser en primer término obedientes á los mandatos del Capitán á quien deben, sobre todo, mucho respeto y consideraciones. Son obligaciones de los socios:

1° Ser cumplidos en asistir al campo de prácticas, en los días señalados para éstas, designando para ellas los martes, jueves y sábado, siendo voluntaria la asistencia el domingo.

2° Procurar cubrir cuanto antes los recibos que el Tesorero les presente.

3° Manifestar mucha obediencia y respeto al Vice Capitán, máxime cuando el Capitán esté ausente.

4° En el campo de juego, deben mayor obediencia al Jefe en lo que respecta á ocupar el puesto que éste le designe, aun cuando no sea el que anteriormente se le ha señalado, quedando incurso en una multa de veinte á cincuenta centavos, si delinque, la que será cobrada por el Tesorero.

Art. 9°- El socio que en un desafío se presente sin llevar el uniforme, como á continuación se expresa, incurrirá en una grave falta, penada con una multa de dos pesos, que le será cobrada gubernativamente; sin perjuicio de separarlo del Club, si insiste en negarse á pagarla.

Art. 10°- El socio que por alguna causa no pueda asis-

tir á las prácticas, debe avisar con un día de anticipación ó el mismo día en la mañana por lo menos; de lo contrario, será multado en veinticinco centavos. Esta multa, sin embargo, podrá ser levantada si se prueba la justicia que le asista.

Art. 11°- Es absolutamente prohibido el que un socio juegue en otro Club; pues incurrirá en una falta que le será penada con un peso, bastando dos testigos presenciales para hacérsela efectiva.

Art. 12°- Todo socio pagará como derecho de entrada la suma de un peso.

Capítulo V Del uniforme

Art. 13°- El que se ha designado para el Club en referencia, es el siguiente: Camisa y pantalón blancos; gorra, faja y medias negras. Se llevará en el pecho una faja de género blanco con las iniciales del nombre del Club. Solamente el Capitán llevará en la suya el nombre entero.

Capítulo VI Del nombre del Club

Art. 14°- El nombre que se ha elegido para el Club, es el de «New York».

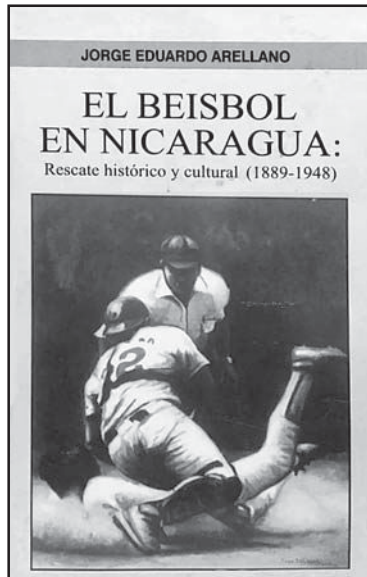
Art. 15°- Si por alguna causa el Capitán estimare conveniente cambiar este nombre por otro, no podrá hacerlo, si no de acuerdo con todos los socios.

Art. 16°- Elévense los presentes estatutos al conocimiento de la Jefatura Política para que se digne darle su aprobación, si lo tiene á bien; pues todos los socios con-

vienen en que solamente con la intervención de dicha autoridad, los estatutos atrás apuntados, surtirán todos sus efectos legales.

Leídas que fueron, todos firman de conformidad dichos estatutos – Carlos Castillo h., Capitán – J. Avendaño, Vice Capitán – Feliciano Ortiz, Tesorero – Pablo J. Medrano h. – J. Leoncio Ardón – Carlos Salas – Genaro Álvarez – Terencio García h. – Teófilo Medrano M. – Marcos Quesada h. – Carlos Flores B. – Ante mí, J. J. Ubieta, Secretario.

Comuníquese –Managua, 21 de Diciembre de 1901 – Zelaya– El Ministro de la Gobernación –Abaunza.



LOS COCHEROS DE MANAGUA

{*Los Lunes de La Nueva Prensa*, octubre 14 de 1946, p. 6}

Alejandro Cuadra

(1908-1958)

Artículo ausente en la obra Tipos, lugares y costumbres (crónicas escogidas), editada por la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua en agosto de 2004. Su autor era uno de los principales colaboradores del semanario Los Lunes de La Nueva Prensa, fundado por Gabry Rivas, el cual tuvo otros ingeniosos colaboradores como Ge Erre Ene (Gonzalo Rivas Novoa) el caricaturista Toño López y el poeta Joaquín Pasos. Los cuatro fueron en su tiempo los principales humoristas del país.

HACE UNOS veinte años mayor ilusión de un muchacho era ser cochero. Manejar un coche, riendas y tajona en mano, da una sensación de autoridad, de dominio y, sobre todo, de libertad. Se siente uno dueño y señor de los caballos y vehículo. Hace veinte años el cochero era la ilusión de amor de toda sirvienta. Después, fueron desbancados por los choferes y éstos, a su vez, están siendo desplazados por los aviadores.

Cronistas sociales

Pero siempre entre nosotros el cochero tiene su importancia. En Managua, los cocheros, son grandes cro-

nistas sociales. Saben la vida y milagros de todo el mundo, están al tanto de todas las cuestiones políticas y leen todos los periódicos. El cochero de Managua es, generalmente, un hombre satisfecho de su suerte. No se queja nunca. Va en su pescante y muy fácilmente se familiariza con su pasajero, con el cual entra poco a poco en franca conversación.

En los tiempos en que hablar mal del Presidente era un delito, que constituía la gravedad más grande de los partes de policía, el cochero no era temido, no se le consideraba «oreja» y el pasajero podía desahogarse soltando a su cochero unos tantos verbos contra el gobierno. Y es que la gran mayoría de los cocheros son opositores. Como ellos están en perenne contacto con el pueblo se dan cuenta de todo y, naturalmente, abominan del mal gobierno.

Hombres de suerte

El cochero de Masaya es un hombre de suerte, de tal manera que son muchos los cocheros que se han sacado la lotería y muchos los que ahora son ricos, empresarios. Don Ernesto Lacayo, por ejemplo, siente vanidad y orgullo en contar que en los tiempos en que iba sentado en el pescante de su coche dirigía piropos a las muchachas guapas que pasaban por las aceras.

El famoso **Tata Lolo**, conocido con el sobrenombre de «El Caimán» y que ahora despacha traguitos y se ha especializado en buenas bocas, fue en un tiempo uno de los cocheros más conocidos de Managua y sus caballos tenían un instinto formidable para conocer las buenas cantinas de la capital. Algo muy peculiar de los cocheros

capitalinos es el apodo. No hay uno que no cargue con un sobrenombre, y son a veces tan raros y tienen unos orígenes tan difíciles e imposibles, que es de hacer un estudio especial que no cabría en esta página en que queremos más bien presentar a nuestros lectores el respetable gremio de los cocheros de Managua.

Juancito el «Sapo»

Comenzaremos con Juancito el «Sapo». Su debilidad son los granadinos. Se mantiene siempre cerca del Club Chino y se tutea con **Faustino** y **Leónidas Arellano**, con **Luis Pasos Argüello** y demás concurrentes. Juancito fraterniza con su pasajero y muchas veces que lleva a algún bohemio trasnochado y engomado le ofrece gentilmente un trago. **Cesarito Pasos** se monta de vez en cuando con Juancito, y en franca camaradería va con él por esos barrios de Dios, llevándolo por guía, pues Juancito conoce muy bien donde ponen de boca tortilla caliente con cuajada, que es el encanto de Cesarito.

Cada quince días Juancito siente que su hígado protesta por el perenne esfuerzo a que lo tiene sometido, y entonces Juancito, se encierra en su casa, con un tarro especial de avena que tiene adentro cuatro onzas de Sal de Globber, alista una naranja agria, le pone dos vasos de agua y hoja sen, y sin siquiera parpadear, se toma aquel menjurje, pasa un día convertido en pato, y dos días después ya lo tenemos fresco, rozagante, con esa su cara llena, repleta, a que debe su apodo de «Sapo».

Entre los otros cocheros ilustres tenemos al «Simpático»; a Miguel Ángel, el «Millonario»; a Ernesto, el «Zompopo»; a Adán Ortega, el «Pelón» y a Alfonso, el

«Colorado». Miguel Ángel el «Millonario» es un hombre feliz que divisa al mundo desde su pescante con desprecio, pues él se sabe millonario y mira despectivamente pasar en su automóvil al doctor **David Stadthagen**. Toñito, el «Simpático», se cree rival de **Guillermo Sevilla Sacasa** en lo bonito, y no hay sirvienta que al regresar del mercado no le mire con ojos tiernos.

Adán Ortega, «el Pelón», ya no es un pinche cochero: es ahora un empresario, dueño de casa y capital. Tenemos también a Manuel Rayo, el «Indio»; a Ernesto, el «Muñeco»; a Rodolfo Álvarez «Cucharada»; a Román «Gasolina» y a Lolo «Poyaca». «Cucharada» es el cochero boxeador. Le gusta dar ejercicio a sus músculos y le hace la competencia a Julio «Pelota». Por andar con estas caricias hace poco recibió un balazo que lo ha dejado un poco más calmo y quieto.

Existe un cochero conocido por «Pocho Potrero», cuya originalidad consiste en que por lo menos dos meses al año cambia sus pantalones por tragos en cualquier cantina del barrio. Pasan y han pasado por las calles de Managua, al trote de sus jamelgos: José María el «Diablo»; Pedro, el «Coyote»; Juan «Chancha Murruca»; «Chón el cubano»; «El maestro»; Martín «Cachimba»; Jerónimo Porras, «Boca de guaba»; Gonzalo «Zerrucho»; Guillermo «masca hierro», y Gollodillos, el «detective». De estos, Pedro el «Coyote» es famoso por su afición a las cocineras. Pedro el «Coyote» es un don Juan para ellas, pero no se sabe si lo que le gusta más es el amor de la mujer o las ricas viandas que logra por ese medio. «Cachimba» es famoso por sus tapas que son consideradas las más formidables del gremio cocheril.

Estamos en el caso de un cochero que no podemos mencionar porque no conocemos su nombre y su apodo tiene consonancias malolientes que no podemos escribir por respeto a nuestro público. Supongamos que se llama. Carlos «Tres Suspiros». Intrigados por este originalísimo apodo, quisimos investigar sobre su origen, y nos encontramos que lo debe a que bien puede hacer la competencia al famoso diablo aquel que, según cuenta Dante Alighieri, servía de trompeta en los infernos.

En este desfile de cocheros que damos hoy a nuestros lectores, pasan con toda solemnidad Manuel Mojica, «Cabeza de León», quien fue en otros tiempos famoso toreador; Rigoberto, el «Chivo», a quien le encantan los pimpollos quinceañeros y hace el amor de agrado o por fuerza; Alejandro Abarca, el «Cabro», cuyas pasajeras son siempre misteriosas; Chalio, «Mico de Ella», cuyo apodo tan raro nada tiene que ver con lo que muchos se imaginan: «El Negro Joyo», Panito Vallecillo, a quien le dicen el «Curita de Tipitapa», porque una vez lo vieron leyendo un libro, que según los otros cocheros estaba en latín; Alberto, «Mono Chingo»; Alberto, el «Mochín», quien según parece debe tener la misma fama del general Murillo.

Juan, el «Garrobo»; Chá «Bigote», quien le pudo hacer competencia a Guillermo II; Carlos Palacio «Chapín», cuyos pies cuando niño daban hospedaje a unas cuantas docenas de niguas; Mincho «Cacha de palo»; Santos «Muertos», a quien le dicen así porque es el cochero que vestido de negro guía los caballos de los carros fúnebres; Alfredo «La Loca»; Marcos, «Chaparrón»; Andrés «Mayuyo»; Virgilio «Rasguete», que debe su apodo a sus ojos rasgados; Toribio «Bazo»; Corsino Mendieta, «El

Gato»; Daniel «Muñeco de regla»; Benito, «El Cadejo»; Manuel Gómez, «Tormenta»; Tomás «Mirando siete»; «El Yanke», quien es un negro de color carbón; Enrique Narváez, «El Conchudo»; Daniel Angulo, a quien llaman «Mr. Hungry», por lo aficionado que es a la comida.

Ricardito ‘Balanza’; Panchito «El Abuelito»; Rosendo Gutiérrez, «El Curcucho»; Luis «El Chanchero»; Julián, «El Capitán»; Andrés «de las penas»; Julio «Boca de Sapo»; Juan «Quijada»; Chico «Trompa»; Carlos, «El Pajarito», quien silba muy bien; Silverio «Cara de Rampla»; Ernesto, «El Pescador»; Paulino, «El Guabina»; «Ma masiriaca»; «El Muchachito»; Salvador «Trapojo»; «Cuellito»; Santos «Pata de breque», quien es el cochero que siempre anda al doctor Cuadra Pasos; «El Tallado»; «Chichote» y otros muchos que se nos escapan, a quienes pedimos perdón por no presentarlos a nuestros lectores.

Para finalizar, vamos a dedicar un recuerdo a dos cocheros muy conocidos nuestros que pasaron a mejor vida: «El Kaiser» y «Chico Rosita». Ambos se hubieran sentido muy satisfechos de entrar en esta página de LOS LUNES que dedicamos al ilustre y simpático gremio de cocheros de Managua.



Coche de caballos frente al Gran Hotel, Managua, 1949 (foto en «Grupos nicaragüenses años 60», Facebook).

GRATUS HALFTERMEYER / IN MEMORIAN**(20-VI-1887 / 1-III-1976)****Clemente Guido Martínez**

Vicepresidente, AGHN

GRATUS HALFTERMEYER fue llamado a la presencia de Dios el primero de marzo de 1976, Día Nacional del Periodista, siendo significativo que un hombre dedicado a la comunicación social falleciera precisamente ese día, según reporta el diario *La Prensa* con fecha 3 de marzo de ese año. Hace cincuenta años, pues falleció en Managua. A don Gratus le sobrevive una hija que desde hace décadas reside fuera de Nicaragua. Su nombre es **Doris América Halftermeyer**.

Don Gratus «nació en Managua el 20 de junio de 1887. Sus padres fueron [el francés] **Rubén Halftermeyer** y **Julia Gómez**. A los 15 años empezó de gacetillero en *El Imparcial* que dirigía el español **Manuel Rigüero de Aguilar**; luego en *La Tarde*, *El Comercio*, *Diario Moderno* y *La Nación* del doctor **Modesto Barrios**. Su estilo es folclórico y especializado en asuntos netamente nicara-güenses. Escritor de valía, Gratus es también aficionado a la pintura y al dibujo, siendo su fuerte el crayón, aunque en esto solo trabaja por amor al arte» (cita textual de *Managua a través de la Historia, 1846-1946*).

Managua, nuestra ciudad capital, le debe un justo recordatorio, pues en las celebraciones del primer centenario de haber sido elevada a la categoría de Ciudad la

Leal Villa de Santiago de Managua, don Gratus escribió y publicó su libro *Managua a través de la historia*, abarcando un extenso período de cien años de crónicas, nutridas de toponimias, personajes populares y de alto protagonismo, anécdotas, detalles urbanos de esa Managua centenaria, mitos y leyendas, descripción de edificios y hechos sobre el desarrollo urbano incipiente de la capital nicaragüense sucedidos entre 1846 a 1946.

Si bien el libro de don Gratus no lleva un orden cronológico, ni responde a un método histórico. Pero es un trabajo precursor de la historiografía capitalina y constituye una valiosísima fuente de información sobre todos los ítems ya indicados. Su libro de historia (crónicas) se ha convertido en obligatorio referente para todo investigador de la historia de nuestra ciudad.

Además de su historia de Managua, don Gratus publicó antes de 1946 otros títulos, entre los cuales podemos citar —de su propia fuente de información— los siguientes: *Del solar nativo* (cuentos), *El Andamio* (drama), *Hijos del pecado* (drama), *La Bestia Apocalíptica* (drama), *La Independencia de Centroamérica* (dramatización). También publicó semblanzas biográficas de **José de la Cruz Mena**, el Padre **Mariano Dubón**, don **Félix P. Largaespada** y del maestro **Desiderio Fajardo Ortiz**. Incluye también su bibliografía los títulos *Del sabor de la tierruca* (cuentos), *Recuerdos y tradiciones nicaragüenses* (tradiciones), *Cáncer Social* (drama) y *Cuadro de costumbres*, publicado posteriormente a 1946.

Don Gratus se consideraba hijo agradecido de la ciudad capital. Por ello escribió y publicó su libro de historia, de la cual explica lo siguiente: «Después de una labor

documental en bibliotecas y archivos particulares, he venido formando este libro que trata del CENTENARIO DE MANAGUA, empezando del año de 1846, cuando fue elevada esta villa al rango de ciudad, por acuerdo de la Asamblea Legislativa, hasta nuestros días. Me he dedicado a relatar solamente los hechos más trascendentales en ese período de cien años de vida ciudadana, ocurridos por el designio de la Naturaleza o por la mano progresista del hombre. He omitido sucesos triviales y detalles de contiendas fratricidas, porque sería muy prolijo y necesitaría un grueso volumen que no me siento en capacidad económica de editar; además, eso queda para el historiador cuyo postulado yo no aspiro alcanzar».

Don Gratus, con humildad, no se define a sí mismo como historiador. Deja al historiador los temas políticos, los «detalles de contiendas fratricidas, porque sería muy prolijo y necesitaría un grueso volumen que no me siento en capacidad de editar». Él se dedica a narrar la vida cotidiana de los managuas, con sus esperanzas y avances en materia social y urbana, incluyendo los desastres naturales que le afectaron en esos cien años. Este libro de don Gratus cumplirá 80 años de editado el próximo mes de julio de 2026, cuando nuestra ciudad cumplirá 180 años de su rango urbano.

En dicho libro don Gratus afirma que: «es únicamente una ofrenda de cariño por la ciudad donde nací, en ocasión de su centenario; es el obsequio del hijo para la madre que cumple años; es el deseo filial y sincero porque Managua, la bella ondina del Xolotlán, siga en esa senda de prosperidad por la que hoy camina hacia un porvenir mejor».

Marzo también es para Managua el recuerdo del terremoto que la destruyó el 31 de marzo de 1931. Don Gratus no puede olvidar tan triste memoria: «Veo aún al viejo campanero Salvador Ocampo (*Chaschás*) tirar de las cuerdas de las campanitas. (¡Qué dolorosa nota darían al derrumbarse en aquella mañana trágica del 31 de marzo, cuando se moría Managua en los estertores de una horrorosa tragedia!)».

Don Gratus nos legó un libro de crónicas de Managua con un valor superior en las fuentes onomásticas de nuestra ciudad antes de 1946. Para demostrarlo, basta citar un par de sus párrafos llenos de onomásticos, apodos y detalles de personalidades populares de Managua que él rescata y perenniza en su libro octogenario.

«El espíritu alegre, chirigotero y epigramático de Managua lo he visto asomarse en los labios de **Chu' Piura**, **Chico Chapín**, **la Catalina**, **Chico Rosita**, **Chico Vallejos** y **Tío Doña**; el alma de Managua, medio loca y medio cuerda, ha palpitado en **Robleto Mejía** y en **Melisandro Sánchez**. Ha sido también heroica con **Andrés Castro**, en San Jacinto; madre de un virtuoso sacerdote de gratas remembranzas: el **Padre Julián García**; y de un apóstol de la enseñanza: el **Maestro Gabriel Morales**. Dio a la Patria presidentes progresistas: **José Santos Zelaya** y **Carlos José Solórzano**. Poetas de cerebro y médula: **Francisco Zamora**, **Salvador Ruiz Morales**, **Ramón Sáenz Morales**, **José T. Olivares**. Y un compositor de fama mundial: **Luis A. Delgadillo**».

Honor y gloria a don Gratus Halftermeyer en el 50 aniversario de su fallecimiento. Managua necesita otro libro que desde una perspectiva de la vida cotidiana, res-

cate las nuevas toponimias, personalidades del pueblo, crónicas de sus barrios y comarcas. En fin, a todos aquellos que no se incluye en los libros de historia política o edilicia, lo que al final de cuenta no se narra, pero se vive y se queda en la memoria y en la oratoria narrativa familiar.

Al evocar a don **Gratus Halftermeyer**, tengo la esperanza de que nuestra municipalidad continúe su esfuerzo creativo de rescatar las memorias de nuestros barrios capitalinos, pues a nivel regional centroamericano no existe otra experiencia similar, siendo por tanto Managua una ciudad creativa de vanguardia con el ejemplo del rescate del patrimonio intangible de sus pobladores y, por ende, de su propia historia ciudadana.

Addenda

En el tomo II de la *Nicaraguan National Bibliography / Bibliografía Nacional Nicaragüense* (BNRD, 1982, pp. 501-502) se registran 31 títulos (entre libros y folletos) de Gratus Halftermeyer, destacándose los que abordan la historia de nuestra capital: *El viejo Managua*. Managua [s. i.], 1944. 99 p.; *Diccionario biográfico histórico de Managua*. León, Editorial Hospicio, 1945. 165 p. [contiene 86 microbiografías y en sus «Palabras preliminares», pp. 3-4, el autor anota:

Sin ayuda de nadie para la adquisición de datos, antes bien, encontrando la indiferencia censurable de parientes de los biografiados, he formado este volumen. Hasta los fotograbados me pertenecen. Figuran solamente aquellas personas que en cualquiera de los órdenes de la vida se distinguieron en el alta o en la baja esfera.

No solo los nacidos en Managua figuran en este Dic-

cionario, sino también los que se naturalizaron en la ciudad para laborar en pro de ella. El profesional filántropo y devoto de la Ciencia; el maestro humilde y abnegado; el escritor bien intencionado; el poeta, no el versero; el industrial honrado; el extranjero laborioso y noble; el humilde que supo hacerse hombre; el Presidente progresista; la institutriz de mérito; la escritora; la poetisa; el artesano sobrio que por su honorabilidad llegó a escalar la Presidencia;» el periodista, el músico, el pintor, etc., etc.

Mi labor ha sido ardua: escarbando papeles viejos, inquirendo entre las personas octogenarias, a veces tropezando con los estultos que poco les importa la historia de sus progenitores, por más que estos hayan sido personas de alto relieve.

Managua a través de la historia. 1846-1946. León, Editorial Hospicio, 1946. 178 p.; *Complemento a la historia de Managua.* León, Editorial Hospicio, 1947. 188 p.; *Historia de Managua. Data desde el siglo XVIII hasta hoy.* [2ª ed.]. Managua [s. i.], 1953. 250 p.; *Apéndice de la historia de Managua.* [«A modo de prólogo»: Teodoro Picado]. Managua, Editorial Recalde, 1954. 80 p. Afirma el prologuista: «El libro de Halftermeyer merece leerse y conservarse con cariño. Tradiciones, consejas, anécdotas, valiosos informes, todo eso se encierra en ese buen acopio histórico; pero descontando la poesía de los tiempos idos, nada hay en el pasado de la ciudad que mejore sus actuales perspectivas de urbe moderna, higiénica, de creciente movimiento comercial, de construcciones elegantes, destinada a ser la más bella capital centroamericana».

Managua se moderniza. Managua, Editorial Lacayo, 1957. 16 p.; *Historia de Managua. Desde el siglo XVIII hasta hoy.* [3ª ed.]. Managua, Talleres Nacionales de Nicara-

gua, 1959. 468 p.; *Historia de Managua. Desde el siglo XVIII hasta hoy*. Managua, Talleres Nacionales de Nicaragua, 1965. 415 p.; *Historia de Managua. Desde el siglo XVIII hasta hoy*. Managua, Talleres Nacionales de Nicaragua, 1971. 383 p.

Otros títulos

En la Biblioteca Nacional Rubén Darío (BNRD) se encuentra la mayoría de los títulos anteriores y seis de ellos en mi estudio-biblioteca. Para completar la bibliografía de don Gratus habría que citar otras obras (y no son todas) de índole narrativa (novelas cortas y costumbristas, cuentos regionales, tradiciones, teatral, dramas, semblanzas biográficas, etc.): *Del solar nativo*. Cuentos regionales, artículos y cuadros de costumbres. Con un prólogo del ilustre escritor centroamericano Dr. D. Modesto Barrios y un epílogo del Dr. Ramón Romero. Managua, Imprenta Nacional, 1930. 110 p.

Vida ejemplar del Padre Dubón. León, Editorial Hospicio, 1942. 25 p.; *Sierra adentro (novela regional nicaragüense)* y *El Andamio*. León, Editorial Hospicio, 1945. 129 p.; *Ofrenda filial a la memoria de doña Julia Gómez v[iuda] de Halftermeyer* (Managua [s. i.], 1947); *Monimbó: novela costumbrista*. León, Editorial Hospicio, 1945. 69 p. Premiada por El Ateneo de Masaya; *Recuerdos y tradiciones nicaragüenses* y *Cáncer social (drama)*. León, Editorial Hospicio, 194¿? 113 p.; *Monografía de la ciudad de Nagarote*. Managua, Talleres Nacionales, 1964. 14 p.; *Memoria de la Biblioteca Centroamericana: desde su fundación hasta hoy*. Managua, Talleres Nacionales, 1950. 12 p.; *José de la Cruz Mena*. (3ª ed. aumentada y corregida). Managua, Editorial Recalde, 1956. 16 p.; *José Madriz: ensayo biográfico-*

histórico. Managua, Talleres Nacionales, 1958. 19 p.

Otros datos y juicios sobre Halftermeyer emitieron Teodoro Picado y el suscrito. El primero sobre los boletines de la Biblioteca Centroamericana (publicados en *Novedades* y reproducidos en *Teodoro Picado: estudio biográfico de don Ricardo Jiménez Oreamuno y otros escritos en Nicaragua*. Managua, JEA-Editor, octubre, 2020, pp. 191-193 y 194-197). Y el segundo en su obra *La novela nicaragüense: siglos XIX y XX*. Tomo I: 1876-1959 (Managua, JEA-Ediciones, 2012, pp. 227-228 y 234-235 sobre las novelas cortas *Carroña* y *Monimbó*, respectivamente). JEA



Gratus Halftermeyer

GRATUS HALFTERMEYER

1846 - 1946



MANAGUA
A través de la Historia

**ESCUDO DE LA CIUDAD DE
SANTIAGO DE MANAGUA.**

IX. LA GUERRA DE MENA

El general **Luis Mena** (1865-1928) carecía de ideales políticos. Así lo declaró en una entrevista que le hizo **Francisco Huezo**, a quien autorizó a hacerla pública. «Propiamente hablando, no hay entre nosotros [los conservadores] ideales políticos. El afán de todo grupo es llegar al poder, apoderarse del Tesoro ¡y robar!» («La caída de un presidente» [**Juan J. Estrada**]. Libro del Mes, *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 86, noviembre, 1967, p. 20).

El militar más destacado de la triunfante «Revolución [libero-conservadora y antizelayista] de la Costa» fue el general conservador **Luis Mena**. Por eso ocupó el Ministerio de Guerra del gobierno encabezado por el liberal **Juan J. Estrada**. Pero este, sintiéndose oprimido por el poderío de Mena (llamado entonces *El Dictador Verde*), conspiró contra él apoyado por el ministro de Gobernación, también liberal, **José María Moncada**. Pero Díaz, vicepresidente de Estrada, apoyó a Mena, logrando conservatizar la también llamada «Revolución de Bluefields», firmando ambos el Manifiesto del 23 de mayo de 1911.

Pero Mena —quien en el gobierno de Díaz controlaba, asimismo, el Ministerio de Hacienda y la Asamblea Constituyente que lo había electo sucesor de Díaz en la Presidencia— provocó una rápida y sangrienta guerra civil (29 de julio-4 de octubre, 1912). El general Mena fue apoyado por el liberalismo, «aún no lavado de la culpa zelayista», según Carlos Cuadra Pasos. Entonces Díaz, adscrito a la política continental dirigida por Estados Unidos, pidió la intervención militar para mantenerse en el poder, llegando los *marines* el 4 de agosto. Contra ella (y a su vez contra el ejército de Díaz) resistió el general **Benjamín F. Zeledón**.

Al retirarse los *marines*, quedó permanente en Managua —hasta el 3 de agosto de 1925— una guarnición norteamericana de cien hombres, denominada *Legation Guard*. Luego aconteció la muy conocida revolución constitucionalista (1926-4 de mayo, 1927), antecedente de la guerra de liberación que encabezó el general **Augusto César Sandino**.

BOLETÍN DE LA GUERRA

(Año I, núm. 10, Jinotepe, Carazo, 18 de septiembre, 1912)

Hoja suelta tamaño tabloide impresa en TIP LA RESTAURACIÓN, órgano del Ejército Aliado durante la mal llamada *Guerra de Mena*. Tomada del Archivo de Jorge Eduardo Arellano. El *Boletín* lo dirigía **Salvador Ruiz Morales** (1890-1926).

SALUDO

POR FIN nuestros hermanos de Occidente después de rudas marchas, de batallas gloriosas con los enemigos desleales de nuestra santa causa, han llegado victoriosos a nuestros campamentos.

En nombre del Ejército Aliado, que representa en este hora solemne, el triunfo de la legitimidad; en nombre del Partido Liberal, que secundando el sagrado derecho de insurrección, con las armas en la mano, ha llevado casi a término la obra de la reivindicación, vengo alborozado con el corazón henchido de entusiasmo, a saludar al heroico pueblo leonés, nunca desmentido en su vida pública, como el orgullo de la Patria, por ser la cuna del Liberalismo Nicaragüense, donde campean los varones más ilustres y los guerreros de valor legendario, que sin miedo a los peligros, han inscrito sus nombres con caracteres de bronce, en el gran Libro de la Historia.

Recibid, pues, compañeros, nuestras sinceras congratulaciones; y que la victoria ciña vuestras frentes, con

las hermosas coronas de laureles inmarcesibles.

Haremos votos, porque una vez que caiga la tiranía, al León del Istmo, se la haga justicia reparadora: que a la par del escudo de nuestra bandera, se asocie la figura de un León, como emblema de la grandeza de todo un pueblo que siempre erguido, ha roto en mil pedazos, las cadenas puestas por los esbirros del poder: porque erizando su melena, levanta la cabeza, para no soportar humillaciones: ahogando con sus propias garras, a los conculcadores de las libertades...

Bienvenidos a esta tierra hospitalaria: que los vapores del triunfo sean un lenitivo a las penalidades de la campaña; y que de victoria en victoria, lleguéis palpitan-tes de gozo, a plantar nuestra bandera en el Capitolio de Managua.

Mientras emprendéis la cruzada gloriosa, recibid mi cariñoso saludo.

¡Viva León! ¡Viva el Partido Liberal!

Vuestro compañero y amigo **Manuel Muñoz**

Jinotepe, 17 de septiembre, 1912.

EL INGRESO DE LOS LEONESES

AYER COMO a las seis y media de la tarde, hicieron su entrada a esta plaza, en medio del entusiasmo de nuestras fuerzas, seiscientos leoneses, que vienen a engrosar el ya numerosísimo Ejército que opera en esta zona.

El viejo y heroico León nos ha honrado con esa valiente columna, en la cual figuran jefes de prestigios reconocidos, oficiales de pundonor, y soldados de lo más aguerrido que tiene aquel pueblo invicto. Con esos seis-

cientos hombres sería suficiente, sin ninguna exageración, para concluir con los chamorristas, porque cada uno de ellos, es un héroe acostumbrado al humo de la pólvora, y un ciudadano consciente, que sabe que hay que morir en los campos de batalla, antes que permitir la venta de la Patria.

Al mando de tan brillante fuerza, vienen los bizarros generales, **Joaquín Aguilar, Juan Matus Anduray, Apolonio Morales, José Félix Baltodano, Eduardo Navarro, Benjamín Bolaños y José de la Luz Parajón;** y los coroneles **Máximo Ramírez Jerez, Claudio Z. Vásquez, Juan Delgado Rocha, Federico Campos, Antenor Salmerón, Carlos Castro Wassmer, Luis F. Rivas** y otros, y un lucido Estado Mayor, en donde figuran jóvenes apreciables, como son **Guillermo Madriz** (hermano del ilustre Dr. Madriz), el **Dr. Gil A. Baltodano, Escolástico Rizo, Víctor M. Selva, Eduardo Cruz Montesdeoca [sic], Alejandro Padilla** y muchos más, todos decididos y experimentados.

¡Nuestro saludo de bienvenida, a los patriotas leoneses!

NOTIFICACIÓN

POR ÚLTIMA vez se previene a los contribuyentes que no hayan pagado el todo de la contribución que se les ha detallado, por la Junta Calculadora, se les exigirá, gubernativamente tanto la cantidad detallada como el 25% de que trata el arto. 5 del acuerdo N° 21 de 23 de agosto último.

Jinotepe, 17 de septiembre de 1912.

La Comandancia de Armas

EL COMBATE DE DIRIAMBÁ

Jinotepe, 18 de septiembre de 1912

SEÑOR COMANDANTE de Armas:

El 16 de este mes me fue ordenado por la Comandancia a su cargo, salir en comisión con setenta y cinco números entre jefes, oficiales y tropa.

Al llegar a la ciudad de Diriamba, la avanzadilla de la fuerza de mi mando fue atacada por el enemigo que se encontraba ocupando la referida población, en número más o menos de doscientos individuos al mando del Coronel **Cipriano García**.

Desplegué mi fuerza convenientemente sobre el enemigo, ordené el avance y obtuvimos la victoria después de dos horas de combate, dejando este cuatro muertos y avanzándole doce individuos, entre ellos el Coronel **Raimundo Valdivia**, algunos rifles y varios salveques con tiros, pues salió huyendo en todas direcciones, en vergonzosa derrota al solo empuje vigoroso de nuestra fuerza.

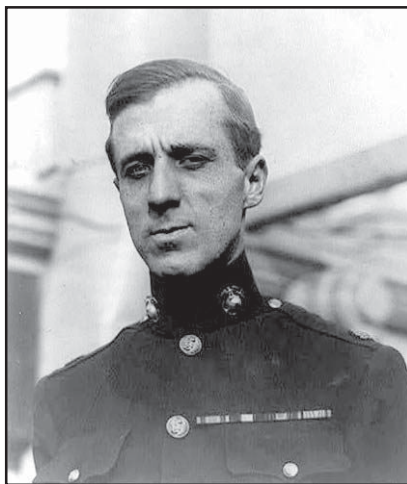
Por nuestra parte solo tenemos que lamentar la muerte del valeroso teniente **Miguel Cárdenas** y heridos Capitán **Manuel Romero**; Tenientes **José Dolores Cardoza**, **Leónidas Navarro** y **Francisco Espinoza** y el soldado **Sabino Cordero**.

Al darle este informe no quería hacer alusiones personales, porque todos se portaron con valor y disciplina; pero como un estímulo me refiero al Coronel **Eusebio Manzanares**, Teniente Coronel **Daniel Serrano**, Sargento Mayor **Joaquín Bohórquez**; Coroneles **Salvador Porrás**, **Fernando Rojas**; Tenientes **Nicomedes Zambrana**,

Miguel Ángel Abrego; Sargento Mayor Vicente Villavicencio y otros que sería prolijo enumerar.

De Ud. atento y S. S.

J. A. VANEGAS.



Smedley [Darlington] Butler (1881-1940)

Oficial de los *marines* que inicialmente comandó las tropas estadounidenses durante la primera intervención norteamericana en nuestro país. En 1931 ya era General de División y 34 años de servicio en la Infantería de la Marina, y de ser uno de los pocos en recibir dos veces la Medalla de Honor del Congreso —la condecoración militar de mayor prestigio de los Estados Unidos— se volvió pacifista y condenó públicamente la intervención en Nicaragua y en otros países. (Tomada de la obra *Un Atlas Histórico de Nicaragua*. Managua, Fundación Vida, 2002, p. 179).

EL PENSAMIENTO
LATINOCENTROAMERICANISTA DE
BENJAMÍN F. ZELEDÓN

Pablo Kraudy Medina

Miembro de número / AGHN

El imperialismo necesitaba pretextos para dar color de legalidad a sus atropellos y las pequeñas repúblicas del norte los han proporcionado inconscientemente con sus discordias. El imperialismo necesitaba la abstención de nuestras naciones del sur y nos hemos adelantado a sus deseos, ignorando cuanto ocurría en esas tierras. El imperialismo necesitaba un continente dividido, y sin darnos cuenta [...] hemos agravado todos los días las divisiones, llegando a veces hasta buscar el apoyo del enemigo común contra el vecino inmediato.

Manuel Ugarte (1913)

Cuando en su pueblo el despotismo asoma por primera vez la punta del látigo, surge la protesta airada; cuando de nuevo amenaza la vida y la honra y la propiedad de los asociados, la protesta es muda, hasta que llega el momento en que la tiranía lo arrolla todo. Tal sucede con las pretensiones expansionistas de los EE.UU. Atacan vilmente a la vieja España, y surge la protesta airada; pasan enseguida sobre Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Panamá, Venezuela, etc.; y el continente hispano grita, pero no se une; protesta,

pero, no se arma, hasta que llegue el día, que quizá no tarde, en que toda la América española bese la coyunda del tirano anglosajón.

Mariano Barreto

(«Americanos», en *Política, religión y arte*. Tomo II. León, 1921, p. 95, ensayo incluido en *Instituto de Estudio del Sandinismo*. Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1982, p. 98).

Palabras del doctor Benjamín Zeledón, delegado por Nicaragua, en la inauguración de la Oficina Internacional Centro-Americana creada por la Convención que se firmó en Washington el 20 de diciembre de 1907, durante la Conferencia de Paz Centro-Americana. Guatemala, 15 de septiembre de 1908. (CENTRO-AMÉRICA, órgano de publicidad de la Oficina Internacional Centro-Americana, Vol. I, No. 1, 11. Guatemala, enero de 1909).

Excelentísimos señores:

Acabáis de oír la autorizada palabra del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en este momento psicológico para CENTRO-AMÉRICA, en que, solemnemente se nos ha dado posesión de la Oficina Internacional Centro-Americana, oficina a quien se encargan altas funciones comunes a los cinco estados que forman la antigua Patria, realidad que vieron desvanecerse, profundamente conmovidos, nuestros mayores, é ideal que anhelamos los presentes y a cuyo servicio pondremos todas nuestras fuerzas, todos nuestros principios, todo lo más preciado para nosotros.

En verdad, el señor Ministro, doctor [Modesto] Barrios, ha sabido interpretar debidamente cuánto significa este paso, de trascendencia ilimitada, el cual nos hará

ver en seguida unidos nuevamente aquellos cinco girones en que quedó dividido, el año 38, el glorioso pabellón que simbolizó, en una era feliz, la soberanía nacional de los países del Istmo Centro-Americano.

Como tantas y grandes esperanzas se han defraudado en CENTRO-AMÉRICA, en diferentes ocasiones, no sería extraño que alguien desconfiara del buen éxito que deseamos obtener después de trabajos cruentos y largos sacrificios; pero nosotros, los que, en medio de las dificultades de la vida, nos dejamos acariciar siempre por ideales generosos, y más cuando esos ideales llevan imbibidos los intereses de la patria común, debemos saludar, llenos de júbilo, en esta hora grandiosa, el despertar de un nuevo día venturoso, el aparecer sublime de una nueva aurora refulgente, que ha de alumbrar, de hoy en adelante, la amplia senda por donde caminaremos todos los centro-americanos, hacia el lugar donde muy pronto nos hemos de dar el magno y efusivo abrazo fraternal.

Yo hago votos, señores, porque ese día, porque esa aurora refulgente, ya no desaparezca jamás; y porque ese abrazo fraternal sea el abrazo definitivo y sincero que se den todos los buenos hijos de esa madre única, de esa madre venerada, la Patria.

LA ACCIÓN dominadora de naciones poderosas ha presentado diversas formas. Con soberbia y codicia, considerándose superiores y con el derecho de adueñarse de los territorios y recursos de naciones débiles, han mantenido «suspendida sobre estos débiles pueblos la espada de la dominación», en palabras de **Benjamín F. Zeledón** (IES, 1982: 136). Así despliegan estrategias que incluyen el aliento y apoyo de la sedición, la ocupación militar, la infiltración mental, acciones diplomáticas, económicas,

financieras y, en el tiempo reciente, el uso de medios automatizados, invocando argumentos que van desde la paz hasta la protección de la vida de sus connacionales, propiedades, inversiones e intereses, para enmascarar los fines de dominio.

Nicaragua: la alianza latinoamericana y el intervencionismo

Apenas iniciaba el siglo XX cuando el intelectual latinoamericanista argentino, Manuel Ugarte, advertía que América Central era al momento «un frágil rompeolas», demasiado frágil para contener los planes expansionistas de Estados Unidos. «De no organizarse diques y obras de defensa, acabará por sumergirnos» (UGARTE, 1978: 67), precisaba. Panamá y Nicaragua estaban ya en la mira del «futuro invasor» (verso 6 de «A Roosevelt», enero, 1904, de Rubén Darío). El 22 de diciembre de 1909, consumado el golpe al régimen de José Santos Zelaya, el hasta entonces Presidente de la República afirmó que las actuaciones del «gobierno imperialista» estadounidense perseguían «convertir en comarcas feudatarias a las naciones latinas de este Continente» (ZELAYA, 2006: 169).

Los fines de dominio de la poderosa república del Norte eran claramente declarados por los presidentes **Theodore Roosevelt** (1901-1909) y **William Howard Taft** (1909-1913). El primero, Roosevelt, en el mensaje al Congreso del 6 de diciembre de 1904, sostuvo que las naciones vecinas «no tiene por qué temer ninguna injerencia de Estados Unidos» a menos que los desaciertos crónicos o falta de voluntad de los gobiernos rebasen los límites tolerables, conduzcan a «un debilitamiento general de los lazos de la sociedad civilizada» y vulneren «los derechos

de los Estados Unidos» de modo que les obligue «al ejercicio de un poder policial internacional» (ROOSEVELT, 1904)¹. Por su parte, el segundo, Taft, en «Respuestas a los críticos científicos y políticos del Canal», para 1913 indicó: «Todo el hemisferio será nuestro, de hecho, como en virtud de nuestra superioridad de raza ya es nuestro moralmente» (citado por UGARTE, 1922: 135).

En diciembre de 1910, depuestos José Santos Zelaya y su sucesor, José Madriz, asumió la presidencia *de facto* Juan José Estrada, con el apoyo y el reconocimiento de Estados Unidos en contravención a las Conferencias de Washington de 1907 que, en los artículos I y II de la convención del 20 de diciembre de 1907, adicional al tratado general, establece el principio de regularidad en la manera de ascender al poder político por el cual los países contratantes acuerdan no reconocer regímenes surgidos por golpe de estado, «o de una revolución contra un Gobierno reconocido», hasta que éste lo sea «en forma constitucional», y el de no intervención en caso de guerra civil en cualquiera de los países centroamericanos (CONFERENCIA, 1908: 16-17).

Paradójicamente, «a pesar de que mi Gobierno ha cumplido estrictamente las obligaciones estipuladas en las Convenciones de Washington —dice Zelaya—, el Gobierno americano me acusa de que he intentado romperlas desde que se firmaron» (ZELAYA, 2006: 172). En la

1 La Doctrina Monroe proclamaba las Américas como área de influencia de Estados Unidos. Los mensajes de Roosevelt al Congreso del 6 de diciembre de 1904 y del 5 de diciembre de 1905, proclaman el derecho de Estados Unidos a intervenir militarmente, como sucedió en Panamá luego de propiciar su segregación de Colombia en 1903, y Nicaragua con la restauración conservadora.

nota del Secretario de Estado **Philander C. Knox** al Encargado de Negocios de Nicaragua en Washington, **Felipe Rodríguez Mayorga**, con fecha 1 de diciembre de 1909, es el alto funcionario del gobierno estadounidense quien imputa al presidente Zelaya la violación de lo estipulado por las convenciones de 1907, arrogándose implícitamente la calidad de garante de dichos acuerdos. Knox imputa a Zelaya mantener a Centroamérica y el propio país «en constante inquietud y turbulencia», en virtud de lo cual y de los compromisos adquiridos debido a su participación al contraer los gobiernos centroamericanos «aquellas sagradas obligaciones internacionales», justifica la injerencia en los asuntos internos de Nicaragua (IES, 1982: 80-83).

En vísperas de la suscripción de los pactos Dawson², el doctor **Jesús Hernández Somoza**, en un artículo publicado en el diario capitalino *La tarde* del 14 de octubre de 1910, aludió incorrectamente a que Estados Unidos era garante de los acuerdos de 1907. Días después **Benjamín Zeledón**, en el *Diario de Nicaragua* del 18 de octubre de 1910, aclaró tal aseveración, ya que los representantes de Estados Unidos y México concurren a aquellas conferencias sólo como «invitados para presenciar lo que se hacía» (IES, 1982: 138), en cumplimiento a lo es-

2 Thomas C. Dawson, Comisionado Especial del presidente Taft para arreglar con el Gobierno de Estrada el restablecimiento de las relaciones entre Nicaragua y Estados Unidos, rotas a raíz de la nota Knox. Dawson arribó a Nicaragua el 18 de octubre de 1910, y a fines del mismo mes, «... después de numerosas conferencias logró formular un plan con la firma de cuatro documentos compromisorios para los cuatro hombres que dominaban la situación: Generales Juan J. Estrada, Luis Mena y Emiliano Chamorro, y el civil don Adolfo Díaz» (CUADRA PASOS, 1964, 68).

tablecido en el artículo II del Protocolo del 11 de septiembre de 1907 suscrito con el objeto de fijar el lugar, fecha y bases generales de las Conferencias de Paz (CONFERENCIA, 1908: 100). En palabras del Presidente de las Conferencias, Luis Anderson, la presencia de los representantes de Estados Unidos y México no implicaba por sí solo «derecho o compromiso de aquellos Gobiernos de inmiscuirse en las cuestiones que atañen a nuestra soberanía» (citado por CONSEJO DEPARTAMENTAL, 1960: 79), más aún, los contratantes fueron los países centroamericanos y los acuerdos suscritos eran inspirados, agrega Anderson, en el propósito de asentar sobre bases perdurables la absoluta independencia y soberanía de las nacionalidades centroamericanas, con prescindencia de toda intervención extraña en los asuntos domésticos de ellas, y con la mira de procurar que por influjo de la paz y de la fraternidad sentida y practicada se llegase un día a realizar la unión política de estos países en una sola nacionalidad grande, próspera, libre y respetada (citado por CONSEJO DEPARTAMENTAL, 1960: 78).

Así, pues, recalca Zeledón, no se consignó en la letra escrita, ni directa ni indirectamente, que México o Estados Unidos asumirían los roles de garantes de los acuerdos suscritos, ni se suscribió posteriormente un tratado adicional para ese efecto (IES, 1982, 138-139), aunque es claro que estos eran movidos por sus propios intereses.

Knox también le imputó a Zelaya el fusilamiento de **Lee Roy Cannon** y **Leonard Groce**, «por orden directa» suya (IES, 1982: 81) —a lo que el Presidente de Nicaragua alegó haberse ajustado al procedimiento legal y al Código Militar nacional (ZELAYA, 2006: 174)—, identificando como oficiales norteamericanos «al servicio de

las fuerzas revolucionarias» (IES, 1982: 81) a quienes Zelaya juzgó como «filibusteros al servicio de una revolución interna, pagados para producir estrago y muerte» (ZELAYA, 2006: 174) y que como revolucionarios, «perdieron el derecho a la protección de su Gobierno, según la ley americana» (ZELAYA, 2006: 174); y se refirió a las autoridades que emerjan de la revolución de Bluefields, como «autoridades de facto» (IES, 1982: 83), haciendo palpable en esos puntos la injerencia del gobierno estadounidense en los asuntos internos de país y la trasgresión a lo establecido en los acuerdos de Washington.

Zelaya y Zeledón coinciden en alegar la aplicación discrecional y sesgada de la ley en lo internacional, buscando tan solo el pretexto para justificar la intervención por parte de Estados Unidos, lo que ambos sintetizan en la forma de una máxima: «Dos pesas y dos medidas tiene el fuerte tratándose del débil», dice Zelaya (2006: 175); «Hay tantas leyes para aplicarlas a los débiles y tan pocas o ninguna para ser aplicadas a los fuertes», afirma Zeledón (IES, 1982: 135). En 1898, el hundimiento del acorazado USS Maine en el puerto de La Habana, sin que hubiese pruebas de que «se había cometido un crimen», bastó para que el gobierno de Estados Unidos declarara la Guerra a España (ZELAYA, 2006: 175). En 1910, en Manila (Filipinas), siendo protectorado norteamericano, fueron detenidos dos espías japoneses, «ocupándoseles gran cantidad de planos, croquis y fotografía», según reporte del diario español *El Imparcial* del 13 de mayo 1910.

Pese a que fueron sorprendidos «con las manos en la masa», Washington optó por no encontrar «leyes que aplicar»; pero si en vez de japoneses hubiesen sido «nicaragüenses o de cualquier otro pueblo latinoamericano»,

afirma Zeledón, las disposiciones legales hubieran sido halladas inmediatamente «en todas las páginas de todos los códigos yankees» (IES, 1982: 134-135). De ahí el cuestionamiento irónico que formula en torno del accionar que tuvo Estados Unidos respecto de Zelaya: «¿Cómo es que ese Gobierno que no ha encontrado leyes para castigar delincuentes, las ha encontrado para impedir que el Gobierno legítimo de Nicaragua ponga término a una guerra interior...?» (IES, 1982, 135); o, en el alegato de Zelaya, siendo Cannon y Groce reos *infraganti* y confesos, «sin embargo, el Gobierno americano no halla justo que se les aplique el castigo que señala la ley, sin duda porque se trata *de dos americanos*» (ZELAYA, 2006: 175).

«Indiscutiblemente el Gobierno [de **Juan J. Estrada**] ha sido y es de hecho», afirma Zeledón (IES, 1982: 138), y Estados Unidos, que sólo debiera haber asumido el papel de espectador y «entenderse en definitiva con el gobierno a quien la suerte de las armas hubiera dado el triunfo», actuaba como «parte interesada», organizando y financiando «las últimas revoluciones en Nicaragua», escribe Darío (2010: 172) al redactar la relación que le diera en entrevista José Santos Zelaya.

Con la administración de Estrada y los pactos Dawson inicia la implantación en Nicaragua de un nuevo orden político bajo la hegemonía de Estados Unidos. En esa coyuntura Ugarte se preguntó: «¿Es posible que Nicaragua pueda subsistir mucho tiempo, dadas las circunstancias que la circundan?» (UGARTE, 1910: XIV). Meses después de firmados los pactos Dawson, en carta a Vargas Vila con fecha 11 de agosto de 1911, manifestó Zelaya que en su letra se ve que los americanos «resolverán todo como les convenga, quedando los intereses de los nicara-

güenses a merced de ellos» (RIZO CASTELLÓN, 2001: 115).

Con **Adolfo Díaz** en la presidencia, a inicios de septiembre de 1912 comienza la ocupación militar del país, frente a la cual **Benjamín Zeledón** (1879-1912) —cuyo amor a la patria, indeclinable, «con toda la intensidad de que es capaz un ciudadano que ha nacido libre, que ha vivido libre y morirá libre» (IES, 1982: 149)—, elevó el patriotismo y el nacionalismo hasta el sacrificio. El suyo no fue patriotismo y nacionalismo de aldea; revestía las dimensiones del latinoamericanismo y el centroamericanismo: la unión de América Latina y de Centroamérica, necesidad e imperativo histórico, atisbado pero no consumado desde la independiente frente a la posibilidad de agresión de potencias extranjeras en cualquiera de las naciones de la región. No obstante, el drama nacional generado por la intervención norteamericana, hizo que desplazara el ideal de la *patria grande* —identificada con América Latina y con Centroamérica—, hacia la defensa de la soberanía de la *patria chica*, circunscrita a Nicaragua.

Otrora, las pretensiones de la acción dominadora de Estados Unidos en estos territorios, despertaba la capacidad de solidaridad de las naciones hispanoamericanas, a sabiendas de que ninguna podría luchar aisladamente «con probabilidades de buen éxito» (ZELEDÓN, 1982: 130). Nicaragua la vivió en 1856, cuando la chispa de la unidad hispanoamericana volvió a arder ante el filibusterismo de Walker y la doctrina del *Destino Manifiesto*, motivando la protesta de países del Sur y la iniciativa de suscripción de tratados de alianza³ con disposi-

3 Los tratados continentales del 15 de septiembre en Santiago de Chile y del 9 de noviembre en Washington, cuyos firmantes debían presentarlo a

ciones que resaltaban la solidaridad debida entre los países contratantes para la contención de posibles incursiones filibusteras o agresiones militares extranjeras y la preservación y defensa de la integridad territorial y la soberanía.

La vuelve a vivir en 1909-1910, pero en esta coyuntura Benjamín Zeledón y otros latinoamericanistas resintieron la pasividad de los gobiernos de las naciones latinoamericanas, que frente a la agresión estadounidense no entraron en acuerdos «a fin de coaligarse y oponer, de este modo, un poder incontrastable contra la fuerza y ambición [...] para contrarrestar la influencia y preponderancia de los Estados Unidos sobre los países vecinos» (ZELEDÓN, 1982: 129). A fines de 1909, «... amenazados por un poder que, abusando de su fuerza y del predominio que ejerce por la falta de unión de las repúblicas latinoamericanas...», refiere Zelaya (2006, 170), hace de Nicaragua objeto de una intervención que, agrega Zeledón, «no es solamente un atropello para este desgraciado país; es algo más: es un atropello para Centroamérica, es un atropello para América Latina...» (ZELEDÓN, 1982: 133), que urge redimirse de la concepción nacionalista estrecha del *sólo mi país me interesa* e impele a comprender que donde hay un territorio latinoamericano en peligro, allí está la patria.

Otras voces también abogaban por la unidad continental ante el peligro que viene del Norte, pero a pesar del tiempo transcurrido, la alianza latinoamericana continuaba siendo el proyecto ansiado, una «fantamorgana del reino de Utopía» en palabras de Darío (2010, 296),

los restantes Estados latinoamericanos.

pese a ser la única forma de oponer «resistencia verdadera al expansionismo de esa nación, que amenaza arrasar con lo que nos queda de soberanía y dignidad en el resto del continente», (ZELEDÓN, 1982: 137). De ahí la pesadumbre del inquirir del patriota:

¿qué se ha hecho el alma del pueblo latinoamericano?; ¿qué se ha hecho el alma de esos descendientes directos de la soberbia española y de la bravura indígena de estas pampas sagradas? ¿Por qué no se yergue altiva, y, con el incontrastable derecho que la asiste, le pide estrecha cuenta de su deshonra al poderoso invasor? ¿Es que nuestra raza no tiene siquiera el derecho de protesta?; ¿o es que por cada día que pasa vamos perdiendo un palmo en el terreno de la dignidad? (ZELEDÓN, 1982: 133).

Zeledón vio en la convocatoria de la IV Conferencia Panamericana que, en ocasión de conmemorarse el centenario de la independencia de Argentina, se celebraría en Buenos Aires del 12 de julio al 30 de agosto de 1910, como la oportunidad para discutir el tema y presentar propuestas. Consciente de la historia de ultrajes de que ha sido objeto América Latina por parte de las naciones fuerte, sea de España, Francia, Gran Bretaña, Alemania, Italia o Estados Unidos, el patriota nicaragüense quiso recordar «a todos los pueblos latino-americanos, y muy especialmente a los diplomáticos que los representarán en la República Argentina» (ZELEDÓN, 1982: 129), la propuesta del general y abogado colombiano Vicente S. Mestre, fundamentada en la obra *Principio de Mestre, o sea La defensa de la América Latina* de 1893, con la que él mismo coincidía: llevar «el nobilísimo sentimiento que vive y crece en el pecho de cada latinoamericano» a norma del derecho internacional público latinoamericano y «medida de respetabilidad y salud de todos» (MESTRE,

1893: 37), el principio de solidaridad entre las naciones latinoamericanas en la defensa de la integridad.

El comercio, convertido ya desde entonces en un mecanismo de influjo y dominio indispensable para las naciones poderosas⁴, es el factor que da vigor al principio de Mestre, pero con un sentido inverso: «para resistir sin vacilación algunos de los brutales dictados de la fuerza» (MESTRE, 1893: 35). «Lo que Napoleón el Grande llamó un día *bloqueo continental* —afirma el general colombiano—, muy bien puede ejecutarlo la América latina, no para oprimir ni conquistar a nadie, sino para preservarse contra los asaltos de las naciones poderosas» (MESTRE, 1893: 35-36). Con estos elementos, Mestre estructura su propuesta a las naciones latinoamericanas de un decreto o ley de artículo único que en lo medular establece:

El honor de las naciones latino-americanas es solidario.
En consecuencia, el Poder Ejecutivo cortará toda clase de relaciones y cerrará puertos de la República

4 En la crónica «La conferencia monetaria de las repúblicas americanas» (*Revista Ilustrada*, Nueva York, mayo de 1891), advirtió José Martí, preocupado por el ofrecimiento de Estados Unidos —un pueblo fuerte— a Hispanoamérica — conjunto de pueblos débiles— a forjar una integración económica y política continental, y por la conveniencia que ésta puede tener para Hispanoamérica: «Quien dice unión económica, dice unión política. El pueblo que compra, manda. El pueblo que vende, sirve. Hay que equilibrar el comercio, para asegurar la libertad. El pueblo que quiere morir, vende a un solo pueblo, y el que quiere salvarse, vende a más de uno. El influjo excesivo de un país en el comercio de otro, se convierte en influjo político» (José Martí, *Obras completas*. La Habana, Ciencias Sociales, 1975. vol. 6, p. 160). La misma advertencia la reitera Enrique José Varona, hacia 1920: «guardémonos de que la cooperación de amigos poderosos pueda transformarse en un protectorado que sea un puente hacia la servidumbre» (citado por INGENIEROS, 1922, 10).

a aquella nación de distinto origen que ofenda el honor o el decoro de cualquier nación latino-americana; y no suspenderá estas medidas, mientras la nación ofendida no sea plenamente satisfecha» (MESTRE, 1893: 36; ZELEDÓN, 1982: 129-130).

Para Zeledón, una ley de esta índole pondría fin a los atropellos de las naciones poderosas ya que les acarrearía severas consecuencias para su comercio e industrias, pues tendrían «una enorme disminución de mercados para sus productos y una grandísima mengua en las materias primas que les llegan constantemente de estos países nuestros tan ricos en muchas cosas que aquellos no producen ni pueden producir» (ZELEDÓN, 1982: 130).

Quizá con ingenuidad o buena fe, Zeledón consideró la realización de la Conferencia Panamericana una ocasión que podría aunar, por una parte, a la prensa, en una campaña a favor de la adopción del principio propuesto, y por otra a los gobiernos latinoamericanos, que podrían dar instrucciones a sus delegados para suscribir un tratado que luego, en el corto tiempo, las Asambleas de los países signatarios sancionarían mediante ley (ZELEDÓN, 1982: 130). No obstante, la recomendación no podía tener eco, ni la Conferencia Panamericana, que impulsaba la cooperación y el comercio como un instrumento para extender la influencia y hegemonía de Estados Unidos en el continente, era tribuna que estuviese abierta para los debates sobre el intervencionismo y expansionismo norteamericano. Estos encuentros eran organizados desde Washington, y no interesaba incluir temas controversiales.

Resulta sugestivo que desde el comienzo el discurso de inauguración pronunciado por el Ministro de Relacio-

nes Exteriores y Culto de Argentina, doctor **Vitorino de la Plaza**, invita implícitamente a ceñirse al programa establecido. Afirma el Presidente Honorario: «no hay, por fortuna, en el curso del Programa formulado para esta Conferencia por la Oficina Internacional de Washington, cuestión ni problema alguno que verse sobre intereses o tendencias en conflicto entre las naciones de una u otra parte de ambos continentes; a lo que se agrega que, dado el espíritu de temperancia y armonía que predomina, no habrá ni remoto motivo para desinteligencia alguna» (PLAZA, 1910: 4; CARBONELL, 1928: 312).

Asimismo, electo el Presidente de la delegación de Argentina, Antonio Bermejo, para presidir la Conferencia, en su discurso señaló que, con el propósito de afianzar la «solidaridad americana», se han eliminado «con prudente criterio todo lo que pudiera dividirnos para buscar soluciones prácticas» (CARBONELL, 1928: 322). El intervencionismo norteamericano en el Caribe y Centroamérica, y en particular el que estaba realizándose en Nicaragua, se presentaba como un tema controversial que propiciaría desacuerdos y divisiones, inclusive hostilidades, desfavoreciendo el interés de Washington.

De hecho, el programa de la Conferencia de 1910, a la que asistieron 20 de las 21 repúblicas americanas, fue elaborado por Philander C. Knox, el Secretario de Estado firmante de la nota que provocó la caída del régimen de Zelaya, quien por su cargo también encabezaba el Consejo Directivo de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas y fue uno de los presidentes honorarios de la Conferencia. Por su parte, el presidente de la delegación de Estados Unidos, **Henry White**, designado

por la mayoría de las delegaciones para ofrecer respuesta al discurso del doctor De la Plaza, matizó el proyecto de unión americana bajo la hegemonía estadounidense:

«En presencia de estos magnos acontecimientos [las independencias de las repúblicas americanas] —expresó— perdemos toda conciencia de las divisiones geográficas: no somos ni norteamericanos, ni centroamericanos, ni sudamericanos; somos simplemente americanos y nada más (CARBONELL, 1928: 319), y pretendiendo la identificación histórica entre todas las naciones americanas, incluida la nación del Norte, agregó: «Derivando todos de una misma condición de dependencia colonial, hemos pasado por las duras pruebas de la lucha por la existencia nacional», y ante los peligros a que se hallaron expuestas las independencias, en las palabras del presidente James Monroe, Estados Unidos extendió «el espíritu de solidaridad americana», dando expresión a los intereses, ideales y aspiraciones comunes de los pueblos americanos y consagrando «la libertad y la independencia de todas las naciones americanas» (CARBONELL, 1928: 319-320).

El delegado por Nicaragua fue el doctor **Manuel Pérez Alonso** (1872-1933), asistiendo como secretario **Salvador Guerrero Montalbán**. Aunque la situación de Nicaragua no se incluyó en la agenda, y en el desarrollo del encuentro se evitó abordarlo, en víspera de la inauguración de la Conferencia se difundió en el diario mexicano *El Imparcial* la noticia de que los delegados de Venezuela planeaban emitir una protesta en contra del intervencionismo de Estados Unidos en Centroamérica, y que Argentina, Brasil y Chile pretendían formar una alianza para contrarrestar los actos intervencionistas de

la potencia del Norte. El diario josefino *La Información* informó que uno de los delegados argentinos, **Antonio Bermejo**, dudaba de la posibilidad de que se produjeran tales censuras fuera del programa, aunque se intentaran.

En la conferencia que pronunció el 9 de julio de 1912 en la Universidad de Columbia, Nueva York, Manuel Ugarte entrevió la lucha que venía tomando forma en Nicaragua y elevaría a Zeledón a la cima del patriotismo: «lo que ningún ciudadano osaría intentar aisladamente, se está haciendo en Nicaragua en nombre de todo un pueblo y al amparo de los pliegues de una bandera tradicional de libertad» (UGARTE, 1922: 79). Muerto Zeledón, Ugarte lamentó y reprochó la indiferencia y quietud de la América Latina, llevada hasta la ignorancia de aquellos sucesos (UGARTE, 1923: 230-231).

Derecho Internacional y principio de no intervención

En el mensaje a la Asamblea Nacional del 15 de diciembre de 1912, Adolfo Díaz, al referirse a la ocupación militar estadounidense, dejó en claro no considerarla lesiva a la soberanía nacional; todo lo contrario, para él era la tabla de salvación que preservaría de los «gérmenes de la disolución que en los senos de la República crean las continuas revoluciones» y «el seguro de paz permanente, representado en los tres mil marinos que desembarcaron en nuestro territorio para cooperar con la legitimidad al establecimiento de la tranquilidad perdida» (citado por Clemente GUIDO CHÁVEZ en AUTORES VARIOS 2014: 27-28).

Muy distintas eran la postura e ideas de Benjamín

Zeledón. Su patriotismo y nacionalismo, sumado a su formación y experiencia judicial, lo hizo un partidario declarado del Derecho Internacional y del principio de no intervención en los asuntos internos. Comprendió el Derecho Internacional como el marco de las acciones de unas naciones en sus relaciones con otras, sobre la base de que «los países, por pequeños que sean, son acreedores al mismo respeto y a las mismas consideraciones que los países fuertes» (ZELEDÓN, 1982: 147), a la vez que, de conformidad con lo anterior, al suscitarse desacuerdos entre las naciones, se constituía en el medio para resolverlos pacíficamente; por consiguiente, el intervencionismo, que es la flagrante violación de éste, «ya no tiene explicación satisfactoria» (ZELEDÓN, 1982: 140). El principio de no intervención, que se cimienta en la convicción de que las naciones soberanas tienen el derecho a gobernarse a sí mismas y, por ende, ninguna, por fuerte que sea, puede arrogarse el derecho a intervenir en los asuntos internos de otra, «tiene ya carta de ciudadanía adquirida», afirma Zeledón, y es el principio que «encarna el reconocimiento de los más sagrados derechos inherentes a la prosperidad de las naciones» (ZELEDÓN, 1982: 140). Consecuentemente, el reconocimiento y adopción de este principio era fundamental en las relaciones internacionales y el Derecho Internacional, pues constituía la «completa garantía de los derechos fundamentales de los pueblos débiles», sin el cual «no se conciben la existencia, la soberanía e independencia y, especialmente, la igualdad de los Estados» (ZELEDÓN, 1982: 140).

Zeledón puso de relieve la incongruencia entre las declaraciones y las acciones que en esta materia mostraba Estados Unidos. El no intervencionismo se invocó

como justificación en la doctrina Monroe para una política que, sin forjar alianzas con los países recién independizados, proclamó la defensa continental ante las pretensiones de potencias europeas, con el fin de contener estas últimas en una región que ya avizoraba como su área de influencia. Pero posteriormente Estados Unidos llegó a utilizar el mismo principio para invadir algunos países latinoamericanos, en una compleja trabazón de declaraciones no intervencionistas y acciones intervencionistas. Zeledón no vio en esto una adecuación de la doctrina producto de los cambios en el tiempo transcurrido, donde la doctrina se preservaba como el fundamento ideológico-político de la política exterior del gobierno estadounidense, sino en que vio una disociación entre la doctrina, cuyo núcleo positivo era la declaración de no intervención, y la acción intervencionista del gobierno. **José Ingenieros**, volviendo sobre esta paradoja, postula:

Si durante el siglo pasado [siglo XIX] pudo parecer la doctrina Monroe una garantía para el 'principio de las nacionalidades' contra el 'derecho de intervención' —indicó el pensador argentino—, hoy advertimos que esa doctrina, en su interpretación actual, expresa el 'derecho de intervención' de los Estados Unidos contra el 'principio de nacionalidades' latinoamericanas. De hipotética garantía se ha convertido en peligro efectivo [...] Esa equívoca doctrina, que nunca logró imponerse contra las intervenciones europeas, ha tenido al fin por función asegurar la exclusividad de las intervenciones norteamericanas» (INGENIEROS, 1922: 7-8).

En donde Ingenieros veía continuidad en contexto diferente, que en la perspectiva de Zeledón era la incon-

gruencia entre doctrina y acciones de gobierno, el patriota nicaragüense la reconocía claramente en las declaraciones de figuras como Teodoro Roosevelt y el Secretario de Estado **Elihu Root** (1845-1937). El presidente Roosevelt que aseveró «Yo tomé Panamá», en el mensaje al Congreso del año siguiente, aseguraba:

No es cierto que Estados Unidos sienta ansias territoriales ni que albergue proyectos con respecto a las demás naciones del hemisferio occidental, salvo aquellos que velen por su bienestar. El único deseo de este país es ver a los países vecinos estables, ordenados y prósperos [...] Al defender la Doctrina Monroe, al tomar las medidas que hemos tomado [...] hemos actuado tanto en nuestro propio interés como en el de la humanidad en general (ROOSEVELT, 1904).

Cualquier país que se conduzca apropiadamente, agregaba, «no tiene por qué temer ninguna injerencia de Estados Unidos» (ROOSEVELT, 1904). Elihu Root, Secretario de Estado durante la administración de Taft, siguiendo la cita hecha por Benjamín Zeledón, declaró: *No queremos nosotros adquirir la posesión de ninguno de esos países. Y estamos decididos a que ninguna otra nación lo haga. Por lo tanto, para prever la necesidad de lo primero y para evitar la posibilidad de lo segundo, queremos nosotros ayudar a los países de la América Central, para que ellos mismos se gobiernen en paz, orden y prosperidad* (ZELEDÓN, 1982: 141).

El Embajador de México, en su intervención durante la inauguración de las Conferencias de Washington, se pronunció en el mismo sentido de Root, y a título de ambos representantes: «Ni Estados Unidos ni México apetecen acrecimiento territorial, ni quieren tener inter-

vención en vuestras cosas, ni piden más que veros pacíficos, fuertes y florecientes...» (CONFERENCIAS, 1908, 21 de la segunda numeración arábica). Benjamín Zeledón pudo dar el beneficio de la duda a tales declaraciones. Es así que afirmó que, de no tener por trasfondo «establecer el tutelaje del Norte sobre el Sur de América [...] nosotros nada tenemos que temer de esa doctrina que, a decir de profesores meritísimos, bien interpretada no es sino la expresión clara del importantísimo principio de no intervención...» (ZELEDÓN, 1982: 141).

A la postre, los hechos se imponen para que la retórica no engañe. En 1928, durante la VI Conferencia Internacional Panamericana en La Habana, los representantes de Washington defendieron lo que en la práctica venían realizando: que «todo Estado soberano tiene el derecho absoluto e inajenable de intervenir en países donde se ponga en peligro la vida o la propiedad de sus connacionales» (BOERSNER, 1996: 174).

Las Conferencias de Washington (1907)

La Conferencia de Paz Centroamericana, a la que asistieron como delegados por Nicaragua los doctores José Madriz y Luis F. Corea —quien el año anterior fuera también el delegado por Nicaragua en la III Conferencia Panamericana en Río de Janeiro—, y durante cuyo transcurso, por conducto de Madriz, Zelaya comunicó su disposición de «separarse del poder, si era necesario, para que se realizara la Unión de Centro América» (CONFERENCIA, 1908, XLV)⁵, tuvo por resultado la suscripción

5 Durante la Conferencias, las sesiones fueron relativamente cordiales. No obstante, durante la segunda sesión, la propuesta de la delegación de

del Tratado General de Paz y Amistad y siete convenciones sobre distintas materias: comunicaciones, extradición, establecimiento de la Corte de Justicia Centroamericana, de un Instituto Pedagógico Centroamericano, de una Oficina Internacional Centroamericana, esta última suscrita en la convención del 20 de diciembre de 1907, la cual tendría su sede en Guatemala y a la que fue designado Benjamín Zeledón como delegado por el Gobierno de Nicaragua⁶.

Honduras, con el respaldo de la de Nicaragua, de discutir el tema de la unión política de Centroamérica, por considerarla la mejor manera para asegurar una paz duradera, lo cual propició inconformidad y reservas al respecto por parte las otras delegaciones. Fue en este contexto que Zelaya comunicó su disposición de separarse del poder.

Al dictaminar la propuesta, prevaleció el criterio de que no existían las condiciones para el restablecimiento inmediato de la unión centroamericana, por lo que tema no debía ser tratado por la Conferencia, «sino únicamente de las medidas que tiendan a preparar esa Unión de una manera estable [...]. No es dable pasar rápidamente de la lucha a la Unión pacífica y sincera» («Voto razonado que presentan Honduras y Nicaragua en contra del dictamen que desechó el proyecto de Unión Centroamericana presentado por la delegación de Honduras y apoyada por Nicaragua», Washington, 18 de diciembre de 1907; citado por MARTÍNEZ ACOSTA, 2015, 156), quedando deparada para un futuro, en el mejor de los casos, mediato.

En el mensaje del 22 de diciembre de 1909, Zelaya aduce que desde «mucho tiempo» antes tenía la voluntad de entregar el poder en aras del bien de la Patria: «hace mucho tiempo que he venido anunciando a más correligionarios y amigos políticos la firme resolución de separarme del mando que he ejercido durante varios años ...» (ZELAYA, 2006 169).

- 6 Benjamín Zeledón fue delegado por Nicaragua ante la Oficina Internacional Centroamericana desde su inauguración, en septiembre de 1908, hasta, nominalmente, julio de 1910. Los conflictos internos y la intervención en Nicaragua propiciaron desde el 27 de agosto de 1909 la interrupción en su desempeño en aquel órgano (*CENTRO-AMÉRICA*, 1910, Vol. II, No. 1). En el cuarto informe semestral (15 de marzo al 14

En los meses siguientes los acuerdos fueron aprobados por los congresos legislativos de los países contratantes: Nicaragua, el 15 de febrero de 1908; Costa Rica, el 25 febrero; Salvador, el 27 de febrero 27; Honduras, el 3 de marzo; y Guatemala, el 13 de marzo. Estas conferencias estimularon actitudes diferentes, de expectativa para unos y de desconfianza para otros. Zeledón no las consideró un peligro por cuanto estrategia de Washington para tender el dominio sobre Centroamérica; si acaso hay algún peligro, fue de la opinión de que éste «no se desprende del texto de los mismos tratados que no le dan ningún derecho a los Estados Unidos del Norte ni a México [...]; antes, por el contrario, los tratados de Washington, cumplidos con honradez, aseguran la paz de Centroamérica» (IES, 1982, 142). Pero faltaba eso: que fuesen «cumplidos con honradez», y por lo mismo exigían una actitud cautelosa y vigilante, por lo que Zeledón advirtió: «Abrid los ojos nicaragüenses. ¡Valdría más que una vida de esclavos, una muerte de libres!». Y, de modo puntual, agrega:

de septiembre de 1910) del entonces Presidente de la Oficina, José Pinto, se señala que la situación del país «ha sido notoriamente anormal desde hace un año» (*CENTRO-AMÉRICA*, 1910, Vol. II, No. 3, 321). Durante el intervalo Zeledón respaldó al gobierno en lo castrense, siendo ascendido hasta general en marzo de 1910, y como funcionario, nombrado Secretario de Guerra y Marina el 20 de julio del mismo año. Luego de entregar Madriz el poder el 19 de agosto, por decreto ejecutivo con fecha 16 de noviembre del presidente provisional, Juan José Estrada, fue expulsado del país.

En telegrama del 24 de julio, el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Julián Irías, comunica que Benjamín Zeledón, «por haber sido llamado a otro puesto del servicio público», será sustituido por Ricardo Contreras, quien asumió funciones a partir del 18 de agosto de 1910 (*CENTRO-AMÉRICA*, 1910, Vol. II, No.3, 388).

los peligros que nos amenazan de muerte no dependen de la doctrina Monroe ni de los Tratados de Washington ni de ningún principio abstracto, o escrito, dependen de que un gobierno imperialista, arbitrario y que representa a un pueblo fuerte, sin ajustarse a más principios que el de la fuerza de sus cañones y al de su conveniencia propia, trata de formar de nuestro pueblo un mercado y para ello trata de arrebatarnos nuestra libertad, nuestra soberanía y nuestra independencia: trata de esclavizarnos (ZELEDÓN, 1982: 142).

A diferencia de Zeledón, para quienes desconfiaban de los acuerdos de Washington, éstos eran «el más seguro paso que se ha dado para llegar a perder definitivamente la soberanía de los países del Istmo» (ZELEDÓN, 1982: 142). Es así como la actitud mostrada en 1908 por Salvador Buitrago Díaz en su tesis de Derecho, *Arbitraje Obligatorio*, fue de desconfianza y hasta pesimismo. La postura progresista y antintervencionista de quien años después fundaría el periódico *La Tribuna*, le hizo considerar estos acuerdos como «el primer paso verdadero que hemos dado para autorizar el protectorado norteamericano», lo cual tendría como correlato «que nuestros pueblos (no digo nuestros gobiernos) empiezan ya a ver que palidecen los colores de nuestros pabellones apagados por el brillo deslumbrador del de las estrellas». Para el abogado y periodista éstos eran, por su origen, «una casi imposición del Gobernante de la Casa Blanca» (BUITRAGO DÍAZ, 1982: 64), productos de una «intervención aceptada por temor y por conveniencia personal de los gobernantes [centromericanos]» que, por una parte, tenían presente el reciente episodio de Panamá, y por otra, encontraban en ellos «una solución a las serias dificultades en que se veían envueltos» (BUITRAGO DÍAZ, 1982: 67).

Por su parte, los delegados Madriz y Corea, en el informe de los trabajos de la Conferencia de Washington remitido al Ministro de Relaciones Exteriores, José Dolores Gámez, consideraron que, a partir de ese momento, «la nacionalidad es el problema capital de la política centroamericana» (CONFERENCIA, 1908: XLIV). Esto significaba el desafío para que la unión centroamericana dejase de ser el ideal anhelado o una tentativa efímera, avanzando en la resolución de las cuestiones que han entorpecido su realización, tarea para la cual estaría abocada la Oficina Internacional Centroamericana: «A sus iniciativas se encomienda el éxito de la causa nacionalista, la reconstrucción de la patria grande...», dice (MORENO, [1928], 208). El francés Francis Rey, Jefe de Conferencias de la Facultad de Derecho de París, sinterizaba las cuestiones fundamentales en un estudio de enero de 1911, publicado en la *Revue Générale de Droit International Public*:

los tratados de 1907 tienden a la unión, mas para realizarla con algunas probabilidades de duración, hay que disipar las desconfianzas y extinguir las rivalidades que existen entre los estados del Istmo, desarrollar sus comunes intereses, aumentar sus relaciones comerciales, hacer que en los pueblos nazca el sentimiento de una patria común, superior a la patria de origen, y trabajar en fin porque en los espíritus penetre la idea de que el respeto a la ley está por encima de los intereses de partido» (REY, 1911: 7).

Al establecerse en marzo de 1908, la Corte de Justicia Centroamericana, en virtud de la convención del 20 de diciembre de 1907, José Madriz pasó a ser el primer Magistrado Propietario delegado por Nicaragua, designándose como magistrados suplentes a los doctores Modesto Barrios y Manuel Coronel Matus. En carta del

30 de julio de 1908 dirigida a Zelaya, Madriz expresó a éste: «se ha creado en Centro América una nueva situación política internacional. Esto no es tanto por el valor intrínseco de los pactos de Washington que, aunque buenos, podrían no ser prácticos; cuanto por la firme resolución en que, a mi juicio está el gobierno de los Estados Unidos, de acuerdo con el de México, de no permitir que Centro América se desorganice, desviándose de la base que han establecido aquellos convenios» (RIZO CASTELLÓN, 2001: 110).

En la inauguración de la Oficina Internacional Centro-Americana

En ocasión del 87 aniversario de la Independencia de Centroamérica, el 15 de septiembre de 1908, se inauguró en la ciudad de Guatemala la Oficina Internacional Centro-Americana. Para organizar los preparativos y convocar a los cinco gobiernos de la región, el presidente de Guatemala, **Manuel Estrada Cabrera**, mediante decreto ejecutivo 689, encargó la tarea a su Secretaría de Relaciones Exteriores.

Los gobiernos designaron para delegados a la Oficina a las siguientes personalidades: el ingeniero **Ricardo J. Echeverría**, por Costa-Rica, quien asumiría la Presidencia según el orden alfabético de los Estados contratantes establecido en artículo III de la Convención creadora de la Oficina; el doctor **Carlos Guillén**, por El Salvador; el licenciado **José Pinto**, por Guatemala; el doctor **Manuel F. Barahona**, por Honduras, y el doctor **Benjamín F. Zeledón**, por Nicaragua. El acto de instalación se llevó a efecto en el Salón de Ceremonias del Palacio Nacional, con la concurrencia de las autoridades de los tres pode-

res del Estado, los ministros diplomáticos y el cuerpo consular en Guatemala, los delegados a la Oficina Internacional Centro-Americana; secretarios y consejeros de Estado, magistrados y jueces, jefes militares de alto grado y gran número de personas pertenecientes a todas las esferas sociales. Después de las actividades protocolarias conmemorativas del aniversario de la Independencia, se procedió a la juramentación de los delegados requerida antes de entrar al ejercicio de sus funciones, se entonaron las notas del Himno del 15 de Septiembre⁷ y sonaron los cañones en la Plaza de Armas, quedando instalada la Oficina Internacional Centro-Americana.

Era un ambiente en el que privaba el optimismo por abonar a la edificación de la patria grande centroamericana y el compromiso de cooperación para cumplir los fines propuestos, compartiendo los ideales que alentaron los próceres de la Independencia. La ceremonia cumplía lo previsto en la Convención del 20 de diciembre de 1907, con el fin de «fomentar los intereses comunes de CENTRO-AMÉRICA» (CONFERENCIA, 1908: 61 de la primera numeración arábica; *CENTRO-AMÉRICA*, 1909, Vol. I, No. 1, 2), los que en el No. 2 del órgano de divul-

7 Seguramente el himno de las Provincias Unidad de Centro América y de la República Federal de Centro América, conocido como «La Granadera», compuesto alrededor de 1823. En diciembre de 1909, adoptó como sus insignias la Bandera y el Escudo de la antigua Federación de *CENTRO-AMÉRICA*.

El 15 de septiembre de 1908, después de la inauguración de la Internacional Centro-Americana, tuvo lugar en su honor una velada en el Teatro, en donde se ejecutó el Himno Centro-Americano, compuesto por Agide Jachia tomando las frases más salientes de los cinco himnos centro-americanos. Fue cantado por los artistas de la Compañía de Opera Lambardi.

gación de la Oficina, *CENTRO-AMÉRICA*, se definen como

los asuntos que, de manera directa o indirecta, tiendan a la asimilación de cuanto a la suerte y porvenir de los cinco países se refiera, particularmente a su vida común como miembros disgregados de una nacionalidad, cuya entidad jurídica no ha desaparecido ni en las Constituciones seccionales, ni en la conciencia de sus hijos (*CENTRO-AMÉRICA*, 1909, núm. 2: 198).

Estos intereses comunes, a cuya realización deberá abocarse la Oficina, moldeando así sus funciones, quedan precisados en el artículo I de la Convención del 20 de diciembre de 1907: «1. Concurrir con todos sus esfuerzos a la reorganización pacífica de la Patria Centroamericana; / 2. Imprimir en la enseñanza popular un carácter esencialmente centroamericano, en sentido uniforme, haciéndola lo más amplia, práctica y completa que sea posible, y de acuerdo con la tendencia pedagógica moderna; / 3. El desarrollo del comercio centroamericano y de cuanto tienda a hacerlo más activo y provechoso, lo mismo que a extenderlo en sus relaciones con las demás naciones; / 4. El incremento de la agricultura y de las industrias que puedan desarrollarse con provecho en sus diversas secciones. / 5. La uniformidad de la legislación civil, comercial y penal, debiendo reconocer, como principal fundamento, la inviolabilidad de la vida, el respeto a la propiedad y la consagración más absoluta de los derechos de la personalidad humana; la del sistema de aduanas; la del sistema monetario, de modo que asegure un tipo de cambio fijo; la sanidad general y especialmente la de los puertos centroamericanos; el afianzamiento del crédito de Centro América; la uniformidad del sistema de pesas y medidas, y la constitución de la propiedad raíz,

de tal manera firme e indiscutible que pueda servir de base sólida al crédito y permitir el establecimiento de bancos hipotecarios» (CONFERENCIA, 1908: 63-64 de la primera numeración arábica; *CENTRO-AMÉRICA*, 1909, vol. I, núm. 1: 2).

Estas «altas funciones comunes a los cinco estados que forman la antigua patria», como las refiere Zeledón, subrayando su carácter supranacional, según T. G. Bonilla, entonces Presidente del Poder Judicial de Nicaragua, no incurrían en inconstitucionalidad, «ya que todas las Cartas Fundamentales de los estados de CENTRO-AMÉRICA prevén la reversión a la antigua unidad» (*CENTRO-AMÉRICA*, 1909, Vol. I, No. 2, 195). Eran estas funciones acordadas para favorecer el resurgimiento de la patria centroamericana.

El Presidente de la República de Guatemala, **Manuel Estrada Cabrera**, y el delegado por Costa Rica, **Ricardo J. Echeverría**, que según la convención correspondiente asume la presidencia de la Oficina en el primer período, dirigieron palabras de optimismo, concordia y paz, deseando que no se antepongan «las pequeñas divisiones y los intereses pequeños», y haciendo a un lado los prejuicios y opiniones que perturben el fomento del interés común, sea el patriotismo el que presida todos los actos de los delegados, y el acierto la consecuencia legítima de ellos. Finalmente, se procedió a firmar el Acta de Inauguración para conducir a los delegados hasta las instalaciones que se les sería entregada, en cuya ceremonia cruzaron discursos el Ministro de Fomento, **Joaquín Méndez**, el Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores, **Juan Barrios M.**, y los delegados a la Oficina (*CENTRO-AMÉRICA*, 1909, Vol. I, No. 1, 4-10).

En este momento, intervino Zeledón (*CENTRO-AMÉRICA*, 1909, Vol. I, No.1, 11). Como sus pares, Zeledón comprendía las «altas funciones» que deberá desarrollar la Oficina Internacional Centroamericana, como una continuación del esfuerzo por reconstruir la República Federal de Centroamérica, referente histórico de *patria grande* que en 1838 se halló desgarrada en «cinco girones» y convertida en el ideal y causa de revoluciones fallidas y afanes infructuosos, para emplear los términos con que se expresó Darío: «Todos desean el poder en su propia casa, y ninguno se gana en lo egoísta» (DARÍO, 2010, 188). Aunque «bello ideal» del que fuera partidario, en 1886 el poeta llegó a una conclusión sombría: «... es imposible avenimiento alguno si se trata de un asunto tan debatido y que ha costado tanta sangre, como la unión de Centro América» (DARÍO, 2010, 191).

No obstante, el ideal unionista continuaba siendo anhelo en aquellos momentos. Zeledón, un liberal unionista, declaró entonces su compromiso con él, y a pesar de que en diferentes ocasiones «tantas y grandes esperanzas se han defraudado en CENTRO-AMÉRICA», el desempeño en la Oficina se presentaba como una oportunidad para poner a su servicio «todas nuestras fuerzas, todos nuestros principios, todo lo más preclaro para nosotros [...], y más cuando esos ideales llevan imbibidos los intereses de la patria común» (*CENTRO-AMÉRICA*, 1909, Vol. I, No.1, 11).

En la segunda década del XX, la unión centroamericana nuevamente enfrentaba momentos críticos, y unionistas entonces llegaron a manifestarse en el mismo sentido con que otrora lo hiciera Darío. La situación de Nicaragua se hallaba en medio: «... si a tiempo no cura-

mos y detenemos la gangrena, muy pronto los estertores de agonía se extenderán irremediablemente...» (SÁENZ, 1922, 45) manifestó Vicente Sáenz en 1920. Así, Jacinto López afirmó en la revista *La Reforma Social* No. 2, Nueva York 1914: las relaciones de Nicaragua con Estados Unidos desde 1910, *constituye un proceso de muerte. Es por Nicaragua por donde CENTRO-AMÉRICA ha comenzado a morir, y los cuatro países restantes no parecen darse cuenta del peligro [...]. Nicaragua está por completo en manos de Estados Unidos. El Presidente de Nicaragua es de hecho un Gobernador americano. [...] La unión parece, pues, por el momento, más imposible que nunca* (citado por SÁENZ, 1920: 118-119).

El utopismo de Zeledón

A inicios de junio de 1910, previo a interrumpir su desempeño en la Oficina y verse absorbido por los conflictos internos de la *patria chica*, Zeledón reiteró la vocación unionista que nutre el ideal de la *patria grande*, en el deseo de que los políticos latinoamericanos, y por ende también los centroamericanos, no olviden «que hay que trabajar constantemente y honradamente por la fraternidad y por la solidaridad de nuestra raza, porque de lo contrario, nuestras decantadas libertades, nuestra soberanía y nuestra independencia serán una irrisión en el porvenir» (IES, 1982, 131).

En el exilio entre agosto de 1910 y junio de 1912. Al emprender la lucha antioligárquica y antiintervencionista, la causa se desplaza hacia la defensa de la soberanía de la *patria chica*. En ese contexto, la cuestión de *en nombre de qué se lucha* se traduce no sólo en acción militar. También lo hace en la visión de lo que suele referirse con la propo-

sición «un mundo mejor», que para Zeledón no era la exageración optimizada del futuro, una sociedad perfecta cuya imagen, camino, estrategia o medios para edificarla, no se planteó. El patriota aceptaba la idea de que la sociedad era perfectible dirigiéndose hacia condiciones más justas. El utopismo es inherente al ideal de la unión latinoamericana y centroamericana, que por su alto aliento y apunte a un horizonte esperanzador —«el comienzo de una verdadera regeneración», decía Darío (2010, 202)—, contrasta con la realidad imperante que lo frustra, al punto de incitar su desacreditación al tomarlo como irreal e imposible, visión fantástica (Enrique Guzmán) y obra de soñadores (Gustavo Alemán Bolaños).

El utopismo de Zeledón reviste carácter antiimperialista, antiintervencionista y antioligárquico y popular. Su destinatario, los pobres, humillados, explotados, avasallados. Su método y medio, la lucha del movimiento de liberación. La indignación y lucha estimulada por la explotación de la oligarquía y la intervención norteamericana —el presente de opresión—, no sólo suscita el compromiso con los compatriotas dignos, sino también con sus descendientes próximos y venideros. Acosado por fantasmas del futuro que lo interpelan por el peligro de vivir aun la opresión, la captación ética de los diversos problemas que abruma la *patria chica*, doblemente oprimida, lo lleva a imaginar un mundo mejor que sea más realista y concreto. Los pocos (explícitos e implícitos), pero significativos elementos que proporcionó, están recogidos en tres ejes o pilares en la «Orden general del día 15 de agosto de 1912 dadas en el cuartel general de Masaya»:

Ética	Política	Educación
Libertad Unión / Solidaridad Dignidad de la persona humana Justicia Igualdad Ética pública	Trabajo Justicia Igualdad Derechos Independencia y autonomía nacional / Soberanía Restitución o nacionalización de la riqueza nacional	Escuela para todos

En ella Zeledón expresó que, de resultar triunfante la lucha en defensa de los grandes intereses nacionales, «procuraremos que en Nicaragua se organice un Gobierno que responda a las necesidades y a los adelantos del siglo» (IES, 1982, 143). He aquí su imagen:

Brisas de libertad refrescarán el bello país de Nicaragua. La madre anciana encorvada por la miseria, el niño pálido por la escasez, serán redimidos. El pobre humillado, explotado, escarnecido por una insolente oligarquía, tendrá pan para sus bocas hambrientas y lienzos para cubrir sus ateridos cuerpos desnudos. —[...] El artesano fuerza fecunda, propulsora de las naciones, podrá trabajar con entera independencia; el agricultor labrará la tierra, bien sabido de que lo que le produzca no le será confiscado—. Los que saquearon el tesoro nacional devolverán lo que ilegítimamente cobraron; sólo retendrán lo que se les debía, el resto de ese dinero pertenece al Tesoro Público, al pueblo, cuyas necesidades aliviaremos.

Nuestros hijos, nuestros hermanos tendrán escuelas, y la instrucción pública difundida por todas partes, el bien sembrado en todas las almas, les servirá

de eficaz apoyo en los trances de la vida. Ciudadanos, recobramos nuestros derechos: la igualdad ante la ley será como Sol alumbrando a todos, a los grandes y los humildes, a los ricos y a los pobres. Los tribunales de justicia y los jueces, ya no serán respiradero de venganzas ni se dejarán influir por la odiosa pasión política.

...

No más intervención en nuestros asuntos internos. —Las aduanas serán administradas por manos nicaragüenses o por manos centroamericanas. Los ferrocarriles regalados por un gobierno malvado volverán a nuestro poder; porque cada riel, cada durmiente, cada locomotora, representa una energía, una palpitación o un soberano anhelo de nuestros conciudadanos.

...

Por la igualdad, por la libertad y por la autonomía nacional luchamos, queremos que el pueblo no se muera de hambre, que desaparezcan los explotadores, los hombres que envilecen. Queremos que haya verdadero bienestar para todos los humildes, para los del montón, para los anónimos, a quienes la oligarquía llama despectivamente 'Carne de cañón'. Queremos que todo el mundo goce de libertad; que el artesano disfrute de su trabajo; que el labrador cultive sin peligro la tierra y que la fraternidad por doquiera, como una bendición de Dios, dé benéficos resultados.

...

Después del triunfo no habrá más que nicaragüenses» (IES, 1982, 144-145).

* * *

Desde la independencia, América Latina hubo de afrontar, como peligro y prácticas, agresiones extranjeras. Para

hacer frente a éstas, el ideal y los afanes por constituir la *patria grande* ha sido constante, trazando una estela esfuerzos y fracasos. Centroamérica, y con ella Nicaragua, ha hecho parte de esa historia.

En **Benjamín Zeledón**, iniciador del nacionalismo revolucionario nicaragüense, se conjugan la aspiración de la *patria grande* (latinoamericana y centroamericana) y la defensa de la soberanía de la *patria chica* (Nicaragua), ideales y acción. La agresión de cualquiera de los países que la integran, es agresión de la América Latina toda. La carencia de unidad real y solidaridad efectiva se convierte en debilidad y tragedia.

A pocos días de ser abatido Zeledón, **Gerónimo Ramírez Brown**, invitando a la unidad y la solidaridad en torno de la situación de nicaragua, en conferencia del 10 de septiembre de 1912 dictada en la Federación de Estudiantes de Chile, afirmaba que, debido a la posición geopolítica y estratégica del país, Estados Unidos quisiera tenerla «siempre de las muñecas». Con ese fin, financió los levantamientos antizelayistas, impuso el tutelaje político del gobierno y la ocupación del territorio, utilizó como armas el cable y el telégrafo para impulsar una campaña de descrédito del país y aparecer ante el mundo como «pacificadores» (RAMÍREZ BROWN, 1912: 12-21). Y agregaba:

no será remoto que mañana veamos incorporado a los principios del Derecho Internacional, la facultad de los estados poderosos para apoderarse de los débiles, envueltos en la capota ridícula de proteger los intereses de sus nacionales (RAMÍREZ BROWN, 1912: 22-23).

Sustentado en la triada Libertad / Unión / Igualdad, Zeledón no postuló fines abstractos. Hasta su utopismo, nacido de la indignación ética ante una realidad apremiante, de explotación y dominio, perseguía con la lucha un progreso relativo, no de dominio sino de libertad, no de privilegios sino de decoro, no de discriminaciones sino de reconocimiento mutuo, en donde, si es Nicaragua, no haya ciudadanos de primera ni de segunda, sino solo nicaragüenses, compatriotas de la nacionalidad que corresponda, mexicanos o bolivianos, centroamericanos o latinoamericanos. Este horizonte ha tenido continuidad en las prácticas de los movimientos de liberación latinoamericanos.

Bibliografía

- ARELLANO, Jorge Eduardo (2004): *La pax americana en Nicaragua (1910-1932)*. Managua, Fondo Editorial CIRA / Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.
- AUTORES VARIOS (2014): *El general Benjamín Zeledón y sus valientes*. Managua, Alcaldía de Managua.
- BOERSNER, Demetrio (1996): *Relaciones Internacionales de América Latina. Breve historia*. Caracas, Nueva Sociedad.
- CARBONELL, Néstor (1928): *Las Conferencias Internacionales Americanas*. Habana, Montalvo y Cárdenas.
- CENTRO-AMÉRICA (1909): Órgano de publicidad de la Oficina Internacional Centro-Americana. Vol. I. Nos. 1 al 4.
- CENTRO-AMÉRICA (1910): Órgano de publicidad de la Oficina Internacional Centro-Americana. Vol. II. Nos. 1 al 4.
- CHAMORRO, Diego Manuel (1960): «Conferencia de don

- Diego Manuel Chamorro en el Club Juventud Conservadora». Conferencia dictada el 28 de setiembre de 1916. En: *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomos XX y XXI, Nos. I-IV, enero-diciembre de 1960. pp. 55-65.
- CONFERENCIA (1907): *Conferencia de Paz Centroamericana. Actas y Documentos*. Washington, Government Printing Office.
- CONFERENCIA (1908): *Conferencia Centroamericana de Washington*. Managua, Tipografía Internacional.
- CONSEJO DEPARTAMENTAL (1960): «La intervención americana en Nicaragua». Contestación del Consejo Departamental Liberal Nacionalista de Managua al Sr. Ministro don Diego Manuel Chamorro, diciembre de 1916. En: *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomos XX y XXI, Nos. I-IV, enero-diciembre de 1960. pp. 66-111.
- CUADRA PASOS, Carlos (1964): *Historia de medio siglo*. Managua, Editorial Unión.
- DARIO, Rubén (2010): *Escritos Políticos*. Selección, estudios y notas Jorge Eduardo Arellano y Pablo Kraudy Medina. Managua, Banco Central de Nicaragua.
- DE LA PLAZA, Victorino (1910): *Discurso de Inauguración [pronunciado] el día 12 de julio de 1910*. IV Conferencia Panamericana. Buenos Aires, Talleres de la Casa Jacobo Peuser.
- COLECCIÓN JRC (2001): *Documentos históricos de Nicaragua (1750-1940)*. Colección José Rizo Castellón. Managua, Banco Central de Nicaragua.
- INGENIEROS, José (1922): *Por la Unión Latino Americana. Discurso pronunciado el 11 de Octubre de 1922 ofreciendo el banquete de los Escritores Argentinos en honor de José Vasconcelos*. Buenos Aires, L. J. Rosso y Cía. Impresores.
- INSTITUTO DE ESTUDIO DEL SANDINISMO (IES,

- 1982): *Pensamiento antiimperialista en Nicaragua. Antología*. Managua, Nueva Nicaragua. (Se reproducen escritos de Benjamín Zeledón, pp. 125-154).
- LÓPEZ, Jacinto (1913): *The conquest of Nicaragua by the United States. Letter to President Taft*. New York. (Publicación bilingüe).
- MARTÍNEZ ACOSTA, Hugo (2015): *Exilio y diplomacia en el conflicto centroamericano (1898-1909)*. México, UNAM.
- MESTRE, Vicente S. (1893): *Principio de Mestre, o sea La defensa de la América Latina*. Caracas, Tipografía El Cojo.
- MORENO, Laudilino [1928]: *Historia de las relaciones interestatales de Centroamérica*. Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, S. A.
- RAMÍREZ BROWN, Gerónimo (1912): *Conferencia sobre los sucesos actuales de Nicaragua y la política expansionista de los Estados Unidos de Norte América dada en la Federación de Estudiantes el 10 de Septiembre del año en curso por un estudiante nicaragüense*. Santiago de Chile, Sociedad Imprenta y Litografía Universo.
- REY, Francis (1911): *La unión centro-americana. Estudio relativo a las Instituciones creadas en Washington por la Conferencia de Paz Centro-Americana de 1907*. Guatemala, Oficina Internacional Centro-Americana.
- ROOSEVELT, Teodoro (1904): «6 de diciembre de 1904: Cuarto mensaje anual». En: *University of Virginia / Miller Center*. Link: <https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/december-6-1904-fourth-annual-message>
- SÁENZ, Vicente (1920): *Traidores y déspotas de Centroamérica*. San José, Imprenta, Librería y Encuadernación de Falcó y Borrásé.
- SÁENZ, Vicente (1922): *Cartas a Morazán*. Comayagüela (Honduras), Imprenta «El Sol».

- UGARTE, Manuel (1910): *El porvenir de la América Latina*. Valencia, F. Sempere y Compañía.
- UGARTE, Manuel (1922): *Mi campaña hispanoamericana*. Barcelona, Editorial Cervantes.
- UGARTE, Manuel (1978): *La nación latinoamericana*. Caracas, Ayacucho.
- UGARTE, Manuel (1923): *El destino de un continente*. Madrid, Mundo Latino.
- ZELAYA, José Santos (2006): «El General J. S. Zelaya al pueblo de Nicaragua». Mensaje al pueblo nicaragüense con fecha 22 de diciembre de 1909. En: *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, Segunda Época, Tomo LXII, mayo 2006. pp. 169-177.



Delegados a la Oficina Internacional Centro-Americana. De izquierda a derecha: Dr. Benjamín Zeledón, por Nicaragua; Ing. Ricardo J. Echeverría, por Costa Rica; Dr. Carlos Guillén, por El Salvador; Lic. José Pinto, por Guatemala; Dr. Manuel F. Barahona, por Honduras. Fuente: *CENTRO-AMERICA*, Vol. I, No. 1, Guatemala, enero, 1909.

X.
ACTIVIDADES
Y RESEÑAS



En la foto, nuestro directivo Rafael Casanova Fuertes diserta durante el homenaje del 214 aniversario del natalicio del general Florencio Xatruch, Jefe de las Fuerzas Aliadas de Centroamérica durante la Guerra Nacional Antifilibustera. El presidente de la Junta Directiva de la Academia, Wilfredo Navarro, también expuso en la ocasión, 21 de octubre de 2025.

ACTIVIDADES DE LA AGHN EN 2025

Jorge Eduardo Arellano

Secretario / AGHN

SEGÚN EL artículo 26 de nuestros Estatutos reformados en *La Gaceta / Diario Oficial* (núm. 206, 30 de octubre, 2014), corresponde al Secretario rendir —en la Asamblea General Ordinaria de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua— un informe detallado de las actividades de cada año.

Diez reuniones de Junta Directiva

Se realizaron las diez reuniones de Junta Directiva. A saber: 5 de febrero (con almuerzo), 5 de marzo (con sopa de queso y participación de otros miembros de número), 2 de abril, 8 de mayo, 6 de junio, 4 de julio (con almuerzo celebratorio de mi 79 cumpleaños), 8 de agosto, 4 de septiembre, 2 de octubre y 6 de noviembre.

Casi siempre, al final de cada reunión, se desarrollaron temas históricos, entre ellos el testamento de **Pedrarías Dávila** (León, 23 de noviembre, 1530) y el drama *Pedrarías* (1838) del español **Pedro Gorostiza**, ambos desconocidos en Nicaragua; el aporte del norteamericano Earl Flint a la arqueología nicaragüense en el siglo XIX, reseñas críticas de los libros sobre Sandino de **Walter Castillo** y **Aldo Díaz Lacayo**, más la síntesis del índice electrónico de nuestras revistas a partir del año 2000, elaborado por **Hazel Torres**.

Dos tomos de la *RAGHN* y uno de *ACAHUALINCA*

Fueron editados los tomos bimestrales de la *RAGHN*: 95 (abril. 306 p.) y 96 (agosto. 316 p.) manteniendo la calidad de sus textos, en su mayoría poco conocidos o inéditos, insertos en sus acostumbradas secciones: **Geografía / Nuestras culturas originarias / Fuentes / Documentos rescatados** (coloniales, decimonónicos y del siglo XX) / **Archivo Augusto César Sandino / Managua en el tiempo / Nuestras Costa Caribe**, etc. Por cierto, continúan destacándose entre sus numerosas ilustraciones las de sus carátulas y contracarátulas a color, por ejemplo en el tomo 95: el grabado de **Theodoro de Bry**, facilitado por Jaime Íncer Barquero sobre **Girolamo Benzoni** escuchando en 1523 la versión del cacique don Gonzalo sobre la conquista; y el retrato acrílico de una joven pintora de Bilwi, **Jishany Miranda**, cortesía de Ligia Madrigal Mendieta. Además, se retoman secciones como la **Historia monetaria** (con los aportes de Alan Luedeking, numismático de dimensión continental), y de las artes visuales (fotografías, caricaturas) en el país.

En cuanto a la revista anual y multidisciplinaria *Acabualinca* 11 (noviembre, 2025), que se distribuirá al final de la Asamblea, contiene 42 textos de 36 autores y medio centenar de ilustraciones. He aquí sus secciones y contenido: I. ARCHIVO AUGUSTO CÉSAR SANDINO. **Carleton Beals** «La farsa nicaragüense» (1926) y «Sandino cumple su palabra» (1933): dos artículos desconocidos. Rescate y presentación de **Fernando Solís Borge** / Autores varios: La batalla de Ocotol (16 de julio, 1927) y su trascendencia histórica / **Salomón de la Selva**: Los tres

ideales de Sandino (1934) // II. ARQUEOLOGÍA. **Hector Neff** y **Brendan J. Culleton**: La edad de las pisadas más famosas de América (Informe preliminar) // III. ARTE: LA CARICATURA EN NICARAGUA. **Erick Aguirre Aragón**: Una investigación integral de nuestros caricaturistas // IV. CRÍTICA LITERARIA. **Víctor Ruiz**: El poemario *Imágenes para Dalí* de **Iván Uriarte** (Écfrasis, erotismo y trascendencia) // V. DOCUMENTACIÓN RUBENDARIANA. **Rubén Darío**: El Salón del Ateneo de Buenos Aires en 1895 / **Miguel Ángel Martínez** y **Noel Ulloa**: El traje diplomático de Rubén / **Jorge Eduardo Arellano**: El mexicano **Juan B. Delgado** y su relación con Darío y Nicaragua

VI. ENSAYOS Y NOTAS. **Aldo Díaz Lacayo**: Etimología arahuaca del nombre de Nicaragua / **Edgar Espinoza Pérez**: El Zorro cola pelada / **Alejandro Bolaños Geyer**: Diplomacia de cañoneras / **Alberto Bárcenas Reyes**: Barcos nicaragüenses hundidos por submarinos alemanes en 1942 / **Rafael Casanova Fuertes**: La primera Conferencia Nacional Campesina en Nicaragua (1965) // VII. FOLCLOR. **Edgar Espinoza Pérez**: Quitarle el olor al guacal / **Jaime Serrano Mena**: El manuscrito de *El Güegüense* en Diriamba // VIII. INVESTIGACIONES. **Ligia Madrigal Mendieta**: Iglesia, Estado y vida cotidiana (Nicaragua: siglo XIX) / **Franklin Caldera**: Siete musas nicas // IX. LENGUA. **Carlos Alemán Ocampo**: Los huevos en el habla nica / **JEA**: Nuestro nacatamal // X. MANAGUA EN EL TIEMPO. **Patrick Werner**: Tributos de los indios de Managua en 1581 / Reglamento para las cárceles de la ciudad de Managua (1879) / *Los Lunes de La Nueva Prensa*: El Padre Tunino (1946) / **Róger Norori Gutiérrez**: Los barrios históricos de la capital /

Artículos sobre Managua en las dos revistas de la AGHN (abril, 2019-agosto, 2025)

XI. NARRATIVA. **Marvin Saballos Ramírez**: El manuscrito de Tiyo Pegro / Mauricio Abarca: Tragico-media en Nagarote // XII. POESÍA. **Anselmo Fletes Bolaños**: Dos glosas poemáticas [I. Marcha cachista (1916); II. La Patriótica (1924)] / **Ernesto Gutiérrez**: Poemas políticos (Presentación de Ernesto Cardenal) / **Cynthia Barrios Alemán**: Ernesto Cardenal: capitán náutico de la poesía // XIII. RESEÑAS. **JEA**: Homenaje al poeta centroamericano más famoso / **Héctor Vargas**: Bibliografía nacional: 33 títulos de 2025 / Orden de la Independencia Cultural Rubén Darío a los colegas Casanova y Guido // XIV. TEATRO. **Rolando Steiner**: El tercer día (escena única) (1965) // XV. TEXTOS RESCATADOS. **Vicente Quadra**: Horario presidencial (1871) / **José María Moncada**: La clase media: su influencia en la democracia y la libertad / **Anuar Hassan**: El caso de la Poetisa universal asesinada en León (1964) / **RAGHN**: Un manifiesto de 1966 y una canción de 1974 // XVI. VULCANOLOGÍA. **Mariano Bolaños, Rosalío Cortés y Santiago Marín**: Una tarde pasada en el volcán (Masaya, setiembre [sic] 19 de [1]853) // XVII. ZELAYA: **Ricardo Contreras**: La Reincorporación de la Mosquitia / **Pablo Kraudy Medina**: El *Primer Calendario Republicano para 1895* de Nicaragua (Pinceladas en los inicios de la Revolución Liberal).

Los tres órganos impresos de la AGHN exigen tres meses de trabajo antes de su impresión, constituyendo la prueba más ostensible de nuestra existencia. Como es sabido, se donan a embajadas, universidades y demás instituciones públicas y privadas (recientemente los últi-

mos diez o quince números de la *RAGHN* al Seminario La Purísima y a la Casa del Libro, que las solicitaron), al igual que a personas interesadas en nuestra historia e identidad cultural.

Actos organizados con Embajadas, Alcaldía de Managua y Universidad American College

Con la Embajada de la Federación Rusa, la charla «Reunión histórica de Yalta» el 27 de febrero, en el Centro Conventual San Francisco, Granada. Expositor: Manuel Madriz Fornos. Con la misma Embajada, la conferencia «Ochenta aniversario de la Gran Guerra Patria». Expositor: Rafael Casanova Fuertes.

Con la Embajada de la República Argentina y la Universidad American College, el coloquio: «Bouchard y Aury, corsarios del Río de la Plata, en Centroamérica», el 15 de julio, en conmemoración del 209° aniversario de la independencia argentina. Expositores: Capitán de Coberta e Historiador del Cuerpo Profesional de la Armada Argentina, Sebastián Emiliano Morán; y Jorge Eduardo Arellano.

Con la Alcaldía de Managua y la Universidad American College el coloquio «Acahualinca: cultura e historia» el 14 de agosto. Expositores: el suscrito y Edgar Espinoza Pérez.

Con el MINED, la conferencia bimodal: «Lecciones de las fiestas patrias» el 27, también de agosto, en la Sala Rubén Darío. Expositor: el suscrito. A continuación, entrevista sobre el mismo tema al Secretario y a la Tesorera realizada por Talisha Evank, presentadora del Canal 4. También con el MINED el 3 de septiembre y en la misma Sala Rubén Darío, otra conferencia bimodal: «La

Guerra Nacional ante el Destino Manifiesto». Expositor: Róger Norori Gutiérrez.

Con la Universidad American College, el coloquio «Inicio de la gesta de Sandino» el 25 de septiembre. Expositores: Clemente Guido Martínez y Jorge Eduardo Arellano.

Con la Alcaldía de Managua y la Embajada de Honduras en Nicaragua: «Homenaje al General Florencio Xatruch», el 21 de octubre. Expositores: Wilfredo Navarro Moreira y Rafael Casanova Fuertes. Se realizó en el Panteón Nacional San Pedro, coincidiendo con el 214° aniversario del que fuera Jefe de las Fuerzas Aliadas en la Guerra Nacional Antifilibustera.

Con la Embajada Argentina y la Universidad Americana (UAM), el video y la conferencia «Rubén Darío en el Salón del Ateneo de Buenos Aires (1895)» el 25 de noviembre, conmemorando el 110 aniversario del Museo de Arte Moderno de Buenos Aires. Expositores: la curadora del Museo María Florencia Galesio y el dariísta Jorge Eduardo Arellano.

Tercera edición de la Cátedra «Enmanuel Mongalo»

Bajo la coordinación de Ligia Madrigal Mendieta, fue llevada a cabo con éxito la tercera edición de la Cátedra «Enmanuel Mongalo», organizada con el MINED. Así, el 28 de febrero se asistió a la reunión con la Dirección General de Secundaria, donde fue solicitada a la AGHN que ofreciera en cada Encuentro, a lo largo de la Cátedra, conferencias para ser transmitidas virtualmente en el territorio; y el miércoles 7 de mayo fue firmado el respectivo convenio por nuestro presidente doctor

Wilfredo Navarro Moreira y la ministra de Educación Mendy Arauz.

He aquí los expositores y temas respectivos: **7 de mayo: Ligia Madrigal Mendieta** («Teoría sobre las identidades territoriales: conceptos y relación», conferencia bimodal); **Róger Norori Gutiérrez** («Bases de la identidad cultural de las sociedades originarias: Región Pacífico-Central»); **Érika Paola Solís** («Importancia del artículo científico para abordar el análisis histórico-geográfico», charla); **Ligia Madrigal Mendieta y Érika Paola Solís** («Orientaciones para elegir la temática a abordar en el artículo científico»).

16 de mayo: Edgar Espinoza Pérez («Principales puntos y áreas de vivienda en las sociedades aborígenes del Pacífico nicaragüense»), **Ramiro García Vásquez** («Principales puntos y áreas de vivienda en las sociedades aborígenes del Caribe nicaragüense», conferencia bimodal), **Germán Romero Vargas** («Geografía y cultura de Nicaragua a la llegada de Cristóbal Colón»), **Clemente Guido Martínez** («Resistencia indígena y límites de la Provincia de Nicaragua»), **Érika Paola Solís** («Estructura del artículo científico», charla). **Ligia Madrigal Mendieta y Érika Paola Solís** (Ejercicios: práctica de redacción del artículo científico).

13 de junio: Ligia Madrigal Mendieta («La importancia de la Geografía histórica para la comprensión de la historia», conferencia bimodal), **Jorge Eduardo Arellano** («Gil González Dávila en Nicaragua: abril, 1523»), **Róger Norori Gutiérrez** («Principales resultados de la imposición cristiana hacia el Norte y el Este: reducciones indígenas»), **Ligia Madrigal Mendieta y**

Érika Paola Solís (Ejercicios: demostraciones de localización de fuentes y práctica).

11 de julio: **Porfirio García Romano** («Principales expresiones de la arquitectura colonial»), **Clemente Guido Martínez** («León Viejo y su geografía»), **Jorge Eduardo Arellano** («*El Güegüense*: farsa indohispana del siglo XVIII»), **Róger Norori Gutiérrez** («Mestizaje y sincretismo cultural durante la dominación española»), **Érika Paola Solís** («Abordaje del cuerpo heurístico: Normas APA 7^a ed.», charla), **Ligia Madrigal Mendieta** y **Erika Paola Solís** (Ejercicios: práctica de Normas APA 7^a ed.).

15 de agosto: **Germán Romero Vargas** («El papel de los ingleses en la Costa Caribe»), **Porfirio García Romano** («Arquitectura en la Costa Caribe nicaragüense»), **Róger Norori Gutiérrez** («Medio ambiente y recursos naturales en la Costa Caribe nicaragüense a través de los viajeros y cronistas», conferencia bimodal), **Érika Paola Solís** («Fuentes para el análisis de la relación medio geográfico y cultura en la Costa Caribe nicaragüense», charla), **Ligia Madrigal Mendieta** y **Érika Paola Solís** (Ejercicios: seguimiento al trabajo de elaboración del artículo científico).

5 de septiembre: **Hamlet Danilo García** («El papel de los criollos en la búsqueda de independencia»), **Rafael Casanova Fuertes** («Entre la República Centroamericana y la entidad nacional en Nicaragua»), **Jorge Eduardo Arellano** («Aspectos desconocidos de la Guerra Centroamericana Antifilibustera»), **Róger Norori Gutiérrez** («Los fundamentos jurídicos de la nueva Nación», conferencia bimodal), **Érika Paola Solís** («Importancia de la difusión histórica-cultural a través del artículo científi-

co», charla), **Ligia Madrigal Mendieta** y **Érika Paola Solís** (Ejercicios: seguimiento al trabajo de elaboración del artículo científico).

3 de octubre: Róger Norori Gutiérrez («Territorio y Guerra Nacional: el caso de Nicoya y Guanacaste»), **Manuel Madriz Fornos** («Los tratados internacionales en la construcción del territorio»), **Ligia Madrigal Mendieta** («La época de la Modernización y sus implicaciones en la construcción de lo nacional», conferencia bimodal), **Wilfredo Navarro Moreira** («El proyecto de integración territorial a finales del siglo XIX: la incorporación de la Mosquitia»), **Érika Paola Solís** («Fuentes documentales de la Guerra Nacional Antifilibustera», charla), **Ligia Madrigal Mendieta** y **Érika Paola Solís** (Ejercicios: seguimiento al trabajo de elaboración del artículo científico).

24 de octubre. Expositores: **Róger Norori Gutiérrez** («Dinámica económica en la primera parte del siglo XX»), **Wilfredo Navarro Moreira** («Benjamín Zeledón y su aporte a la soberanía nacional»), **Jorge Eduardo Arellano** («El Sandino aún desconocido»), **Rafael Casanova Fuertes** («Revolución y Estado 1979», conferencia bimodal), **Erika Paola Solís** («Instituciones y fortalecimiento de la identidad nacional: Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional y Museo Nacional», charla), **Ligia Madrigal Mendieta** y **Érika Paola Solís** (Ejercicios: seguimiento al trabajo de elaboración del artículo científico).

La Cátedra concluyó con la defensa de los trabajos elaborados por los protagonistas el jueves 13 de noviembre y la sesión de clausura el martes 25 de noviembre.

Actos organizados por el ICPJ

Proseguimos organizando actos con el Instituto de Culturas, de Pueblos y Juventudes (ICPJ): las seis conferencias del suscrito. El **28 de enero**: «Rubén Darío y sus relaciones con China», ocasión que propició el texto de *Azul...* para ser traducido al chino-mandarín. El **6 de febrero**: «La autoantología dariana (1914-16) en tres tomos: *Muy siglo dieciocho*, *Muy antiguo y muy moderno*, *Y una sed de ilusiones infinita*». El **25 de marzo**: «José Martí en las letras nicaragüenses» con la presencia de la Embajada Cubana. El **8 de julio**: «Darío y las letras francesas del siglo XIX» con la presencia de la Embajada de Francia. El **12 de septiembre**: «Las dos Batallas de San Jacinto» grabada por el Canal Parlamentario; y el **30 de septiembre**: «Independencia de Centroamérica» ante el GRULAC (Grupo de Diplomáticos Latinoamericanos acreditados en Nicaragua).

Igualmente, el ICPJ patrocinó la conferencia «Zeledón: vida y legado», el **3 de octubre**, del doctor **Wilfredo Navarro Moreira**, en el Salón Sandino del Palacio Nacional de la Cultura. El suscrito también grabó en la Cancillería el viernes **5 de diciembre** el video-mensaje sobre la traducción al chino-mandarín del *Azul...* de Rubén Darío, presentada ayer 10 de diciembre en Beijing, en conmemoración del 4^o aniversario de la reanudación diplomática entre China y Nicaragua y de los 40^o de la amistad del FSLN-PCCH (1985-2025).

Divulgación de trabajos sobre Sandino

Dos del suscrito. Uno con el Canal Parlamentario, cuyo equipo pre-grabó la entrevista: «Acción histórica e idea-

rio político del Guerrillero de Nuestra América», transmitida el viernes 21 de febrero; y la reproducción facsimilar, en la misma fecha y en *El 19 Digital*, del estudio «Bosquejo ideológico de Sandino» (*Cuadernos Hispanoamericanos*, agosto, 1985).

Otras colaboraciones

La conferencia —también del suscrito— «Breve historia del Libro en Nicaragua», impartida el 23 de abril —Día Internacional del Libro— en el Centro Cultural Rigoberto López Pérez de León, patrocinada por Secretaría de Economía Creativa y Naranja. En ese mismo acto fue distribuida la *RAGHN* 94. El mismo día se asistió a la presentación del *Catálogo digital: Sitios y monumentos patrimoniales de Nicaragua*, actividad del ICPJ en la que se entregó la *RAGHN* 95.

Las consultas de fray **Anselmo Maliaño**, autor de una historia de la provincia franciscana de San Jorge (que abarcaba desde el siglo XVI Nicaragua y Costa Rica) y de un diocesano español, cura en Cosigüina desde hace veinte años, quien elabora tesis de licenciatura en la Universidad Gregoriana de Roma sobre la evangelización de Nicaragua durante el siglo XVI.

La evaluación del informe arqueológico, remitido por **Uwe Paul Cruz**: «Resultados de la excavación del conchero *Angie Bleera Taik*», que no agotaba los antecedentes de investigación y sus resultados eran inconclusos.

La integración del Jurado —**Wilfredo Navarro Moreira, Rafael Casanova Fuertes y Ligia Madrigal Mendieta**— que calificó los artículos del certamen interno de la Asamblea Nacional sobre las Fiestas Patrias.

La ceremonia de premiación tuvo lugar en el Auditorio Rubén Darío de la Asamblea Nacional el **27 de agosto**. Obtuvieron el: **Primer Lugar**: la Comisión de Asuntos Exteriores y Comisión de Paz, Defensa, Gobernación y Derechos Humanos; coordinador del equipo: Selser Eduardo Tapia Casco. **Segundo Lugar**: la Dirección General de Asuntos Legislativos; coordinadora del equipo: Carolina del Pilar Gadea Fuentes. **Tercer Lugar**: la Comisión Económica y DGASPE; coordinadora del equipo: Yorlene del Carmen Mendoza Solís.

Finalmente, la entrevista al suscrito, sobre la historia de la secular devoción a la Virgen María de nuestro pueblo, el 3 de diciembre, con Graciela Aragón divulgadora del ICPJ.

Visitas especiales

Tres. La del Encargado de Negocios de Costa Rica, **Óscar Solís Rángel**, el **4 de abril** para entregarnos diversas publicaciones académicas del vecino país del sur; la del **11 de abril** de **Illiana Fonseca Llorente**, embajadora de Cuba, a quien se le ofreció (cumpliéndose de inmediato) el envío de textos escritos por nicaragüenses sobre el líder revolucionario Fidel Castro, dado que cumpliría su centenario natalicio en 2026; y la del **12 de mayo** del Encargado de Negocios de la República Argentina **Jorge Stevens** para programar actividades conjuntas.

Alcances del Sitio web

De acuerdo con **Kevin José Gutiérrez**, el alcance del Sitio web de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua es cuantificado mediante informes mensuales

que brinda el sistema de gestión de contenidos WordPress. Sin embargo, el siguiente análisis se ha medido por el alcance de cada mes y posteriormente se divide entre 11 meses.

Las visitas de la web mensual fueron las siguientes: Enero: 1098, Febrero: 3982, Marzo: 5098, Abril: 4631, Mayo: 6905, Junio: 6800, Julio: 4692, agosto 12,834, Septiembre: 12,322, Octubre 5126, Noviembre: 215 (hasta el día 2 de noviembre). Esto arroja un resultado de 63,703 visitas al año tanto de nacionales e internacionales, dejando un promedio mensual de 5791 visitas, sin contabilizar el mes de diciembre.

Estadísticamente se obtiene un 65% de nuevos visitantes y el 35% restante son usuarios recurrentes. Los dispositivos con los que más se entra al Sitio web son los teléfonos móviles 73%, computadoras 25% y tabletas 2%; lo que indica la versatilidad y compatibilidad del Sitio web.

Cabe destacar una columna de nuestra web con breves artículos amenos elaborados por Edgar Espinoza Pérez, Róger Norori Gutiérrez y el suscrito.

Ingreso de nuevos miembros

Se recibieron y acataron tres solicitudes de ingreso de nuevos miembros: uno honorario (el arqueólogo **Hector Neff**, propuesto por Edgar Espinoza Pérez, secundado por Clemente Guido Martínez) y dos correspondientes (**Wilfredo Espinoza Lazo**, propuesto por Jorge Eduardo Arellano, secundado por Carlos Alemán Ocampo y **Marcos Antonio Casanova Fuertes**, propuesto por Rafael Casanova Fuertes y secundado por Wilfredo

Navarro Moreira). En un punto de la agenda de esta Asamblea se procederá a votación sus ingresos a la AGHN.

Para concluir, en relación a la proyección de nuestra Academia el año 2026, oportunamente se recomendó la continuación de la Cátedra «Enmanuel Mongalo» con el MINED; la conmemoración el 6 de febrero del 110 aniversario de la muerte de Rubén Darío; y la realización en septiembre un evento de carácter centroamericano sobre la Guerra Nacional Antifilibustera, con motivo del 170 aniversario del «Pacto Providencial» el 12 de septiembre de 1856; más la promoción de los cronistas locales en distintos departamentos del país.

Se sugirió también la posibilidad de editar dos obras: la tesis de licenciatura en Historia de Kevin José Gutiérrez Martínez: *CANTO TESTIMONIAL: EXPRESIONES Y COMPROMISO SOCIAL. NICARAGUA: 1960-1990* (UNAN-Managua, 2020), dirigida por la máster Ligia Madrigal Mendieta; y la obra de autores varios: *HISTORIA DE LA MASONERÍA EN NICARAGUA*, prologada por el doctor Wilfredo Navarro Moreira.



El miembro de número de nuestra Academia, **Hamlet Danilo García** durante el sexto encuentro de la Cátedra «Enmanuel Mongalo», con docentes del Ministerio de Educación, el 5 de septiembre de 2025.

BIBLIOGRAFÍA NACIONAL: TÍTULOS RECIENTES

Héctor Vargas

1. ALEMÁN OCAMPO, Carlos: *Trilogía temporal*. 2ª ed. Managua, Gutenberg Impresiones, enero, 2026. 88 p.

Tres novelas cortas: «En esos días», «La pajarita que voló» y «El andariego», cuya primera edición de 2020 con texto en la contratapa de Francisco Arellano Oviedo, fue reseñada por Erick Aguirre Aragón. *En esos días* (1972) desarrolla una prosa fluida, la bohemia literaria de Managua durante la década de los sesenta; *La pajarita que voló*, inédita hasta 2020, ficcionaliza con lenguaje oficial una historia de amor; y *El andariego* —también inédita hasta 2020— retrata la vida de los migrantes nicaragüenses durante los años 40 y 50 en las bananeras de Panamá y Costa Rica, como también en las empresas mineras de nuestra Costa Caribe.

2. ARELLANO, Alfredo: *Historia del DIT (Departamento de Investigaciones Tecnológicas): 1965-1968 / Banco Central de Nicaragua*. Managua, edición personal, febrero, 2026. 173 p., il., col.

El primer director del DIT, creado por el doctor **Francisco J. Laínez** en octubre de 1964, fue el ingeniero **Fernando Sequeira Ximénez** (1965-1971) y su máximo promotor el doctor **Roberto Íncer Barquero** («líder franco, ético y visionario»). Continuaron en la dirección del DIT **Lucía Medina** (1972), **Alberto Avellán** (1973),

Frank Robleto (abril-mayo, 1974), **Pablo Pereira** (1974-1977) y **Alfredo Arellano** (1978-1980). Se incluyen los escritos de 25 exfuncionarios relatando sus experiencias y, como anexo, la lista de 219 profesionales con posgrados en el extranjero, becarios por el BCN de 1958 a 1978. El DIT lo clausuró el doctor Arturo Cruz Porras en febrero de 1980. La actual Biblioteca del BCN conserva las publicaciones de los proyectos del DIT, cuyo modelo fue el Instituto de Investigaciones Tecnológicas del Banco Central de México. Es realmente admirable este libro, publicado 45 años después de la disolución del DIT y 60 de su fundación.

3. AUTORES VARIOS: *Teorías poéticas del siglo XX*. Recopilación de Iván Uriarte. Managua, Gutenberg Impresiones, enero, 2026. 177 p.

Diez reflexiones: dos del mexicano **Octavio Paz** (1914-1998), otras dos del norteamericano **Ezra Pound** (1885-1972), dos más del inglés **T[homas] S[tearns] Eliot** (1888-1965) y una de los siguientes: del cubano **José Antonio Portuondo** (1911-1996), del suizo —crítico literario de lengua francesa— **Albert Béguin** (1901-1957), del alemán **Hugo Friedrich** (1904-1978) y la clásica y pionera de otro norteamericano **Edgar Allan Poe** (1809-1849): «Filosofía de la composición». Sin detallar las obras donde se publicaron los textos seleccionados, el compilador suscribe estas líneas en la contratapa:

¿Qué fuerza nos lanza a escribir, incluso antes de entender lo que decimos? La poesía no se aprende, se padece; no se enseña, se revela. Nos sorprende escribiendo lo que no sabíamos que sabíamos, como si una palabra mínima —telas de araña— desatara el vértigo. No hay desesperación en ese acto, sino una necesidad vital, como quien escribe para no consumirse.

4. CARCACHE MENA, José de la Cruz: *Diriá-Diriomo / Dos pueblos hermanos. Igual cultura y tradición*. Managua, Gutenberg Impresiones, enero, 2026. 84 p.

Monografía breve de un diriomeño de 88 años, nacido en la comarca El Coyolar el 1ro. de marzo de 1938, con un anexo de fotografías de familiares —como la centenaria **Josefa del Carmen Mena**— y creaciones literarias del autor. En la contratapa se consignan su hoja de vida: oficinista del Tribunal de Cuentas (hoy Contraloría General) de 1956 a 1970 y del Ministerio de Hacienda (1971-74); maestro del Centro Escolar del que es hoy Fernando Gordillo Cervantes (1969-1982), profesor de Contabilidad y Cálculo Mercantil en el Instituto Manuel Olivares Rodríguez (1982-1989), Analista del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), del que fuera también subdirector en 1995 y Director administrativo de 1996 a 1998. Sorprende que este hombre de números se encuentre activo escribiendo y editando pequeñas obras literarias y de temas históricos como las recientes *Saetas al viento / 500 años de fundación de Granada* y *ABC para un buen escrito*.

5. LUEDEKING, Alan K.: *La Medalla de EDWARD PORTER ALEXANDER [1835-1910] / The Medal of EDWARD PORTER ALEXANDER*. Managua, Gutenberg Impresiones, 2025. 174 p., il. col.

Magnífica monografía en la que se destaca plenamente la importancia de la tercera medalla más antigua otorgada por Nicaragua. Precedida por la medalla de proclamación y jura mandada a elaborarse por la ciudad de León para el Emperador Agustín de Iturbide en 1822, y la medalla de la Logia *El Progreso* en Granada de 1882; artí-

culo publicado en nuestra *RAGHN* (tomo 93, abril, 2024, pp. 183-190). La pieza de proclamación y jura mandada a hacer por la ciudad de León para el Rey Fernando VIII en 1808 es moneda, no medalla.

Otros aportes de Luedeking publicados en la *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* se titulan: «Las monedas de 1/24 y 1/12, *Dime*, del Mercado de León, Nicaragua: 1859» (tomo 95, abril, 2025, pp. 107-120) y «Nuestros primeros billetes (1823)» (tomo 96, agosto, 2025, pp. 155-171), emitidos por el Imperio de Agustín de Iturbide y que circularon en Nicaragua. Alan K. Luedeking, actual miembro honorario de nuestra Academia pertenece, entre otras, a la Asociación Numismática de Nicaragua (ASONUNIC) y a la Numismática Internacional (NI) en Estados Unidos, de cuyo *Bulletin* fue editor y ha sido coautor de varios artículos y obras importantes sobre numismática española y centroamericana, especialmente *Billetes de Nicaragua: 1937-1979* (Miami, Florida, 2022. 474 p., il., col.): la más completa sobre la materia.

6. MARTÍNEZ MORALES, Francisco-Ernesto: *El sabio doctor Rosalío Cortés. Un homenaje a su histórica y esclarecida personalidad*. Managua, PLECA / PBS, diciembre, 2025. 658 p., il.

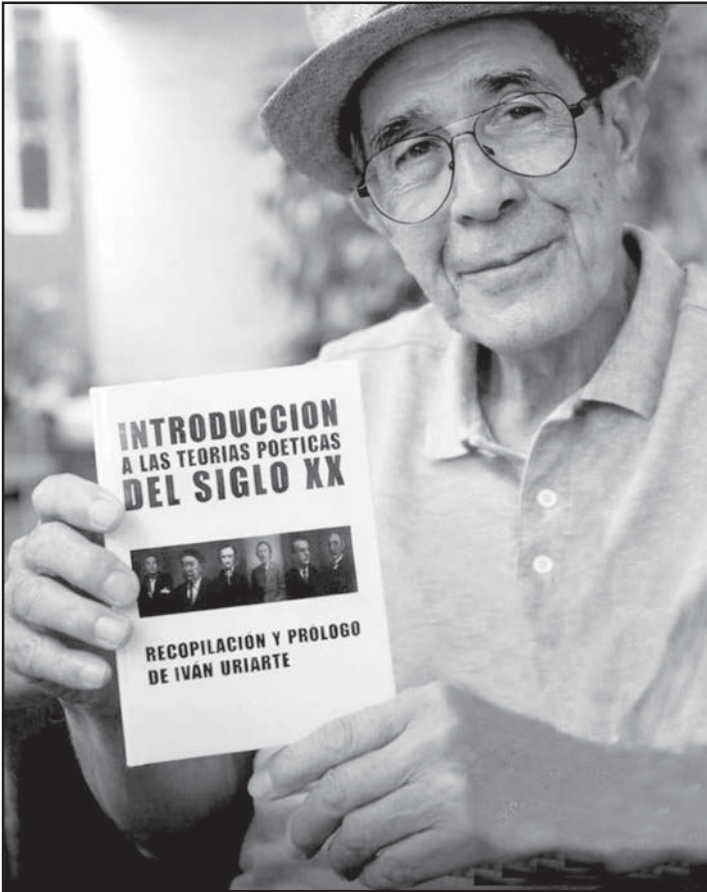
Amplia y muy documentada biografía de uno de los 16 tatarabuelos del prolífico autor, cuyas 21 genealogías fueron valoradas por Esteban Duque-Estrada como «lo mejor publicado en Nicaragua en materia de investigación y compilación genealógicas». Al menos, dos obras compilatorias y únicas acreditan como investigador serio a Martínez Morales: *Álbum biográfico masayés / Galería*

de 712 nicaragüenses en dos tomos y *Poetas de Masaya*, la cual reúne 177 poemas de igual número de liridas. Ambas, editadas en 2021, se ilustran con la fotografía de cada uno de los biografiados y antologados. De Rosalío Cortés (León, 1820-Masaya, 1884) se ha escrito mucho, ya que se trata del más consistente ideólogo de Nicaragua en el siglo diecinueve. Además, fue modelo de político y estadista, oportunamente conciliador y patriota, médico, hombre de ciencia, procreador de cuatro familias (una en matrimonio y tres extramatrimoniales), más un «publicista sano y distinguido». Diecinueve de sus escritos se insertan como anexo en esta obra. Martínez Morales es miembro correspondiente de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.

7. *Rubén Darío y Nicaragua...* Grandes e infinitos. Ciudad Darío, NICARAGUA TODA [enero, 2026]. [11 p. sin numeración].

Reproducción, en hermosa letra, de dos piezas darianas: la crónica «Por el lado del Norte» (*El Heraldo*, San José, Costa Rica, 15 de marzo, 892) y un extenso fragmento del famoso poema «Pax» (leído por el autor en el Salón Havemeyer de la Universidad de Columbia, Nueva York, el 4 de febrero de 1915). «Por el lado del Norte» fue incluido en Rubén Darío: *Escritos políticos*. Selección, estudio y notas de Jorge Eduardo Arellano y Pablo Kraudy Medina. Managua, Banco Central de Nicaragua, 2010, pp. 287-289. Localizado por Günther Schmigalle en su primera publicación ya citada, se insertó en *Lengua | Revista de la Academia Nicaragüense de la Lengua* (núm. 20, septiembre, 1999, pp. 163-168) y en la compilación del mismo Schmigalle: *Rubén Darío en Costa Rica | Con textos* (*Lengua*, núm. 23, noviembre, 2000, pp.

209-210). En la introducción a su rescate documental, Schmigalle afirma que es el único texto firmado con su nombre y apellido completo: Rubén Darío. Es un magnífico ejemplar de una larga serie de textos antinorteamericanos de Darío» (art. cit., p. 165).



Iván Uriarte con su reciente libro

LA OBRA EXCEPCIONAL DE UN LASALLISTA

Faustino Sáenz

ARELLANO [SANDINO], Alfredo [compilador y editor]: *Instituto Pedagógico [de] Managua. Promoción de bachilleres XLV 1965-1966*. Managua, 2025. 221 [1] páginas, muchas de ellas ilustradas a color.

CON MOTIVO del sesenta aniversario de los 86 lasallistas graduados el 21 de febrero de 1966, el autor acometió esta obra única en su género (aunque quizá precedida —sin mucho rigor estadístico— por la de Edgar Tijerino Mantilla sobre la promoción de los bachilleres del Instituto Nacional Ramírez Goyena en 1963). En efecto, recurriendo a las doce *Memorias* del Instituto Pedagógico de la capital (IPM), impresas de 1955 a 1966, compendia y detalla todos los datos de quienes estudiaron en las aulas desde Infantil hasta el quinto año de bachillerato.

En su «Prólogo», Alfredo Arellano [Sandino] indica los resultados de su excepcional investigación: las fotografías de todos sus condiscípulos, calificaciones finales y Cuadro de Honor, aquellos diez que obtuvieron las más altas calificaciones. Difunde también las fotografías de profesores (hermanos de La Salle, civiles y deportistas), miembros y directivos de la Academia Literaria «Alfonso Cortés», integrada por alumnos de los dos últimos años.

En concreto, resume: «262 estudiantes cursaron estudios durante los 12 años de la promoción XLV del IPM; 92 alumnos cursaron los dos quinto años (A y B): 46 en cada una; 86 se graduaron de bachilleres en febrero de 1966. De los 56 que comenzaron en Infantil, 15 se bachilleraron; y 11 fueron los 15 cursantes de los doce años: desde Infantil hasta el quinto año. A la fecha de esta publicación, 36 de los 86 bachilleres de la promoción XLV han fallecido: el 44%».

Juan Tomás Alfredo —tal es su nombre de pila bautismal— fue el líder de su promoción que promovió todas las reuniones en Managua y Miami para conmemorar los distintos aniversarios a partir del décimo: en 1976. En la del cincuentenario estuvieron presentes, además de **Alfredo Arellano Sandino** (ingeniero industrial, administrador de empresas y profesional de la Banca), los siguientes condiscípulos, graduados de arquitectos, abogados, ingenieros y médicos: **William Báez Sacasa**, **Newton Bojorge Uriarte**, **Humberto Corrales Montenegro**, **Juan José Fong López**, **Jaime Grijalva Noguera**, **Róger Icabalceta Mayorga**, **Pedro Lacayo Reyes**, **Róger Lacayo Barberena**, **Carlos López Callejas**, **Denis López Gutiérrez**, **Francisco Martínez Linares**, **Edmundo Mendieta Briceño**, **Augusto Múnkel Moreira**, **Fernandolino Narváez Mójica**, **Alberto Novoa Espinoza**, **Pablo Sequeira Gallardo**, **Guillermo Ramírez Cuadra**, **Erick Saravia Aragón**, **Carlos A. Sevilla Siero**, **Óscar Sevilla Langshwager**, **Roberto Somarriba Castillo**, **Harry Torres Solís**, **Jorge Torres Bermúdez**, **Guillermo Vélez Argüello**, **Melvin Wallace Simpson** y **Chester Zelaya Velásquez**.

Tres fotografías se destacan en esta obra, la cual de-

berían imitar otras promociones del IPM y de otros colegios privados. Dos de la Academia Literaria (Melvin Wallace, su presidente, entregándole en León el ejemplar del primer número de la revista *Juventud y Letras*, julio, 1965, al gran poeta **Alfonso Cortés**, además de la reproducción de la portada y contenido de su primera página). Y la otra del doctor **Ricardo Paiz Castillo**, presidente de la Asociación «La Salle» (1956-57) y sempiterno profesor de historia patria. Por cierto, este libro de texto —modelo de síntesis— lo adoptaban otros colegios privados, incluyendo a los jesuitas del granadino Colegio Centroamérica (por eso me lo aprendí de memoria, no porque quisiera, sino porque lo obligaba el profesor).

En seguida, transcribo el programa de la promoción de bachilleres 1965-66 del IPM fue 1. Himno del Colegio; 2. Presentación de la Promoción que este año celebra sus Bodas de Plata; 3. Discurso de Orden: **Dr. Silvio Morales Etienne**; 4. Fiesta-Obertura: **A. Lortzing**; 5. Premios Especiales; 6. Solemne entrada de los Bachilleres con sus señoras madres a los acordes de la Marcha «Aida» de G. Verdi; 7. Proclamación de los Bachilleres de la XLV Promoción; 8. Discurso de Despedida: **Br. William Báez Sacasa**, Primer Premio Nacional de Oratoria; 9. Himno Nacional; 10. Salida de los Bachilleres, Marcha Triunfal. NOTA: La Banda G. N., será dirigida por Guillermo Corea A. Sub-Tnte. (P. In.) G.N., Director de la Banda G. N.

Finalmente, muchos de los integrantes de la Promoción XLV del IPM otorgaron un diploma de reconocimiento a Alfredo Arellano Sandino «por ser un **Buen Compañero**, solidario y fraterno, quien en todo tiempo ha de-

mostrado los valores lasallistas que nos inculcaron y que ha logrado documentar la vida estudiantil de este grupo, con quien compartió estudios, sueños y alegrías».



Antiguo edificio del Instituto Pedagógico de Managua sobre la quinta calle sur-este de la capital (foto tomada de <https://www.tiktok.com/@fotosehistorias0.2>)

